

**TÍTULO: ENFERMERIA**

**UNIVERSIDAD: Universitat  
Autònoma de Barcelona**

## 1. DESCRIPCIÓN DEL TÍTULO

### 1.1. Denominación

1.1.1. **Nombre del título:** Graduado/a en Enfermería.

1.1.2. **Rama:** Ciencias de la salud.

### 1.2. Universidad solicitante: Universitat Autònoma de Barcelona.

### 1.3. Tipo de enseñanza: presencial.

### 1.4. Número de plazas de nuevo ingreso: 535 (a partir del curso 19-20)

- Escuela Universitaria de Enfermería y Terapia Ocupacional de Terrassa – 165 plazas
- Escuela Universitaria de Enfermería y Fisioterapia Gimbernat 200 plazas
- Escuela Universitaria de Enfermería de Sant Pau – 80 plazas
- Facultad de Medicina – 90 plazas

### 1.5. 240 ECTS

#### **Normativa de Permanencia de la Universitat Autònoma de Barcelona:**

Puede consultarse en la siguiente URL:

<http://www.uab.cat/web/estudiar/grado/informacion-academica/regimen-de-permanencia/tipos-de-dedicacion-1345668023046.html>

### 1.6. Resto de información necesaria para la expedición del Suplemento Europeo al Título

1.6.1. Rama de conocimiento: **ciencias de la salud.**

1.6.2. Naturaleza de la Institución que le ha conferido: **pública.**

1.6.3. Naturaleza del centro: **centros adscritos a la UAB y centro propio.**

1.6.4. Profesiones para las cuáles capacita el título: **Enfermero/a**

1.6.5. Lenguas utilizadas en el proceso formativo: **catalán y castellano.**

## 2. JUSTIFICACIÓN

### 2.1 Justificación del título propuesto, argumentando el interés académico, científico o profesional del mismo

Algunos de los cambios demográficos producidos en nuestro país, como el incremento de la población anciana y la mayor esperanza de vida, propician que sea cada vez mayor la proporción de personas que se encuentran en situación de fragilidad y dependencia. Por otro lado, la disminución de la natalidad, el incremento de personas que viven solas y la incorporación de las mujeres al mercado de trabajo implican cambios en las estructuras familiares de manera que, a la vez que aumentan las necesidades de cuidados, disminuyen los cuidadores potenciales para hacerles frente.

Asimismo, los cambios en los patrones epidemiológicos, en los que las enfermedades crónicas y degenerativas van ganando progresivamente espacio a los procesos agudos, el aumento de personas con discapacidades y las actuales políticas sanitarias que potencian la disminución de las estancias medias hospitalarias, las intervenciones y tratamientos ambulatorios y el incremento y la complejidad de los cuidados como consecuencia de la incorporación de los avances tecnológicos, hacen que cada vez sea más necesario el desarrollo de los cuidados profesionales enfermeros.

La enfermería como profesión está influenciada y condicionada por los cambios que afectan a la sociedad en general y a las profesiones sanitarias en particular, ya que estos crean nuevos escenarios de salud y sociales a los que hay que dar respuesta. La profesión enfermera no puede plantearse solamente la manera de adaptarse a ellos, sino que debe entender cuáles son los valores, las necesidades y las expectativas cambiantes de la sociedad y formarse adecuadamente para poder proporcionar unos cuidados expertos y de óptima calidad.

Otros elementos que se deberán tener en cuenta en la formación de los enfermeros son: el movimiento mundial referente al concepto de "desarrollo sostenible", la diversidad cultural en la que estamos inmersos, así como el desarrollo de la cultura por la paz, entendida como "el conjunto de valores, actitudes y comportamientos que reflejan el respeto a la vida, al ser humano y a su dignidad y que pone en primer plano los derechos humanos, el rechazo a la violencia en todas sus formas y la adhesión a los principios de libertad, justicia, solidaridad y tolerancia, así como la comprensión entre los pueblos, los colectivos y las personas".

Es fácil prever que la realidad social de este milenio recién iniciado será diferente y que cambiarán las formas de actuar, los métodos, los instrumentos y los sistemas de organización del trabajo, como están cambiando los paradigmas dominantes del mundo occidental. Este nuevo escenario plantea a los enfermeros no solamente cuestiones prácticas y técnicas sino también cuestiones de índole tecnológica y social, la vida, la muerte, las relaciones interpersonales, las relaciones con el medio ambiente y la búsqueda de la satisfacción.

La realidad y las posibilidades de respuesta de las personas y de los grupos han cambiado considerablemente en un corto periodo de tiempo, por ello los profesionales enfermeros deben considerar no sólo las respuestas a las modificaciones sustanciales en la demanda

de cuidados, sino que también deben ser capaces de consensuar cuál es la oferta profesional que tendrán que desarrollar.

Es necesario señalar la existencia de documentos que a modo de recomendaciones señalan los cambios potenciales venideros. Entre estos cabe destacar el documento de la Organización Mundial de la Salud (OMS) *La política de salud para todos en el siglo XXI*. La décima conferencia ministerial de la OMS sobre los cuidados enfermeros y obstétricos, *Declaración de Munich: enfermeros y matronas, una fuerza para la salud*, en la que se aborda el papel esencial que tienen los seis millones de titulados enfermeros en Europa y la contribución que aportan al desarrollo sanitario y a la prestación de los servicios de salud.

Asimismo, el documento de la OMS sobre *Servicios de Enfermería. Orientaciones estratégicas para el periodo 2002-2008*, cuenta con el apoyo de numerosas organizaciones internacionales, entre ellas el Consejo Internacional de Enfermería. En este documento se establecen los objetivos y estrategias a desarrollar y los resultados a lograr por los titulados enfermeros durante este periodo.

Por otra parte, el Consejo Internacional de Enfermería, entre sus numerosas publicaciones, cuenta con una serie de documentos marco que hacen referencia a las competencias del enfermero generalista. Por último, cabe destacar que las investigaciones realizadas por L. Aiken demuestran cómo disminuyen la incidencia de problemas sanitarios y los índices de mortalidad en los pacientes hospitalizados, cuando estos son cuidados por titulados enfermeros con un alto nivel de formación.

Entre los cambios legislativos ocurridos en estos últimos años que tienen repercusión en las profesiones sanitarias y específicamente en la profesión enfermera cabe destacar:

➤ La Directiva de la Comunidad Económica Europea, COM (2002) 119 final, 2002/0061 (COD), relativa al reconocimiento de cualificaciones profesionales, que establece que: "Los estados miembros asegurarán que el conjunto del programa de enseñanza se encuentra bajo la responsabilidad y dirección del personal de enfermería de las escuelas o de la institución de enseñanza reconocida por la autoridad competente y según la legislación vigente", estableciendo un currículo para los enfermeros responsables de cuidados generales de 3 años o 4.600 horas de duración, repartidas entre enseñanzas teóricas y clínicas, y definiendo cada una de ellas de acuerdo con lo siguiente: "La *enseñanza teórica* es el aspecto de la formación en cuidados de enfermería mediante la cual los estudiantes adquieren los conocimientos, la comprensión, las aptitudes y las actitudes profesionales necesarias para planificar, prestar y evaluar los cuidados globales de salud. Esta formación es impartida por el personal permanente de enseñantes en cuidados de enfermería, así como por otras personas competentes designadas por la institución de formación, tanto en las escuelas de enfermería como en otros centros de enseñanza, elegidos por la institución de formación".

"La *enseñanza clínica* es el aspecto de la formación de los cuidados de enfermería mediante el cual el estudiante de enfermería aprende, dentro de un equipo y en contacto directo con un individuo sano o enfermo y/o colectividad, a planificar, prestar y evaluar los cuidados de enfermería globales requeridos a partir de los conocimientos y aptitudes adquiridos.

El estudiante no sólo aprende a ser un miembro del equipo, sino también a ser un jefe de equipo que organiza los cuidados de enfermería globales, entre los que se incluyen la educación para la salud de los individuos y grupos en el seno de la institución sanitaria, hospitalares e instituciones de salud, así como en la comunidad, bajo la responsabilidad de los enseñantes".

➤ Los Estatutos de la organización colegial de Enfermería de España, que en su título III "De los principios básicos de la profesión de Enfermería", desarrolla en dos capítulos los principios del ejercicio profesional y la calidad y la excelencia de la práctica profesional de enfermería. En el capítulo I de dicho título, el artículo 53.1 establece que "los servicios de enfermería tienen como misión prestar atención de salud a los individuos, las familias y las comunidades, en todas las etapas del ciclo vital y en sus procesos de desarrollo. Las intervenciones de enfermería están basadas en principios científicos, humanísticos y éticos, fundamentados en el respeto a la vida y la dignidad humana". En el punto 2 de este mismo artículo se añade que "el enfermero generalista es el profesional legalmente habilitado, responsable de sus actos enfermeros, que ha adquirido los conocimientos y aptitudes suficientes acerca del ser humano, de sus órganos, de sus funciones biopsicosociales en estado de bienestar y de enfermedad, del método científico aplicable, sus formas de medirlo, valorarlo y evaluar los hechos científicamente probados, así como el análisis de los resultados obtenidos".

➤ La Ley de cohesión y calidad del sistema nacional de salud (2003), que tiene como objetivo garantizar la equidad, calidad y participación social en el sistema nacional de salud. En su capítulo III hace referencia a los principios generales de los profesionales de la salud y señala que la formación y el desarrollo de la competencia técnica de los profesionales deben orientarse a la mejora de la calidad del sistema nacional de salud.

Así mismo, en su artículo 36, sobre la formación de pregrado, explicita: "la Comisión de Recursos Humanos, atendiendo a las necesidades de la población, trasladará al Ministerio de Educación, Cultura y Deporte y al Consejo de Coordinación Universitaria criterios para la adaptación de los planes de estudios conducentes a la obtención de los distintos títulos universitarios del ámbito de ciencias de la salud, que conjuguén la adquisición simultánea de conocimientos, habilidades y actitudes y favorezca el trabajo en equipo multiprofesional y multidisciplinar".

➤ La Ley de ordenación de las profesiones sanitarias (2003), que desarrolla el ejercicio de las profesiones sanitarias enmarcada en cinco títulos. En el título I, artículo 7, apartado 2, define que: "corresponde a los diplomados universitarios en enfermería la dirección, evaluación y prestación de los cuidados de enfermería orientados a la promoción, mantenimiento y recuperación de la salud, así como a la prevención de enfermedades y discapacidades".

➤ La Ley orgánica de universidades (2001), que proporciona el marco educativo en el que encuadrar los estudios universitarios. En el articulado correspondiente al título XII, contempla las reformas que hayan de realizarse en las estructuras de los estudios para adaptarlos al EEES.

➤ La publicación del documento marco *La integración del sistema universitario español en el Espacio Europeo de Educación Superior*, publicado por el Ministerio de

Educación, Cultura y Deporte, en el que se establecen las grandes líneas para la adaptación de las enseñanzas ha dicho EEES.

**Enfermería en la Universitat Autònoma de Barcelona**

Con la modificación que se presenta para el curso 2015-2016 se suprime la Escuela Universitaria de Ciencias de la Salud como centro de impartición de esta titulación.

En la Universitat Autònoma de Barcelona el título de diplomado en Enfermería se ofrece desde el año 1978. Actualmente son cuatro las escuelas adscritas que ofrecen estos estudios:

- Escuela Universitaria de Enfermería y Terapia Ocupacional de Terrassa- 165 plazas
- Escuela Universitaria de Enfermería y Fisioterapia Gimbernat – 160 plazas
- Escuela Universitaria de Enfermería de Sant Pau – 80 plazas
- Facultad de Medicina – 90 plazas

El plan de estudios que se presenta en el apartado 5 de esta memoria está estructurado como un único proyecto y por tanto comparte las competencias generales, específicas y transversales, así como el conjunto de materias de formación básica y formación obligatoria de acuerdo con lo establecido en la Orden Ministerial CIN/2134/2008 de 3 de julio. Cada centro desarrollará dichas materias en función de su especificidad, tal como se detallará en el mencionado apartado 5.

### **Demanda**

El número de plazas ofertadas en los últimos cursos es de 560. La oferta de plazas por centro se muestra en el cuadro adjunto. La estimación de la oferta de plazas no limitada (SL) se ha fijado imputando la media aritmética de la oferta de los dos cursos anteriores.

UNIVERSIDAD	CENTROS	2003-04	2004-05	2005-06	2006-07	2007-08
AUTÒNOMA DE BARCELONA	EUI Sant Pau	80	80	80	80	80
	EUI Vall Hebrón	90	90	90	90	90
	EU Cruz Roja (actualmente EUIT Terrassa)	150	150	150	150	150
	EUCS Manresa	SL	SL	SL	SL	80
	EUI Gimbernat	160	160	160	160	160
	<b>UAB</b>	<b>560</b>	<b>560</b>	<b>560</b>	<b>560</b>	<b>560</b>

A lo largo de los últimos años, la UAB, con esta oferta global de 560 plazas, ha sido la universidad con mayor oferta de plazas en Cataluña, lo que supone un 32,50% de la oferta global de Cataluña, que es de 1740 plazas.

Los matriculados de nuevo acceso en los últimos cinco años han sido:

Universidad / Centro UAB	Plazas	2002-03	2003-04	2004-05	2005-06	2006-07	2007-08
EUCS Manresa	80	43	35	32	61	89	77
EU Cruz Roja (actualmente EUIT Terrassa)	150	138	148	133	152	158	148
EUI Sant Pau	80	81	85	81	83	84	82
EUI Vall d'Hebron	90	91	87	93	91	86	94
EUI Gimbernat	160	161	113	66	88	126	126

La evolución de los graduados por centro ha sido:

Universidad / Centro UAB	2002-03	2003-04	2004-05	2005-06	2006-07
EUCS Manresa	51	44	33	32	24
EUI Cruz Roja (actualmente EUIT Terrassa)	134	102	103	116	113
EUI Sant Pau	78	94	75	79	68
EUI Vall d'Hebron	82	102	100	84	86
EUI Gimbernat	142	112	143	79	63

### ***Inserción laboral***

El *Libro blanco del título de grado de Enfermería* destaca el elevado porcentaje de profesionales que encuentran empleo después de su graduación, e indica que casi un 50% de los recién graduados encontraron empleo en menos de un mes, mientras que el resto de los graduados tardaron alrededor de tres meses. Este hecho se explica por la coincidencia de la entrada en el mundo laboral de los enfermeros con el incremento de la demanda de profesionales para cubrir el periodo vacacional, que otras profesiones no precisan. El contrapunto negativo a la alta y rápida inserción laboral son las condiciones laborales que, sobre todo en los primeros años, pueden definirse como precarias e inestables, ya que los contratos mayoritariamente son eventuales, tienen una corta duración, implican cambios frecuentes de turno y una gran movilidad de servicio y/o especialidad. Otro aspecto interesante que se destaca en el *Libro blanco* es la adecuación de la categoría contractual a los estudios realizados, ya que un 80% de los titulados se emplean como enfermeros teniendo en cuenta que entre el 20% restante hay personas que optan por buscar trabajo en ámbitos no sanitarios.

En Cataluña, según el estudio del Consejo de Colegios de Diplomados en Enfermería de Cataluña *Recomendaciones para la dotación de enfermeros en las unidades de hospitalización*, dirigido por Lena Ferrús (2006), la ratio de enfermeros por mil habitantes es de 5,9, lo que resulta muy bajo si lo comparamos con la media europea, que es de 8,4.

Estos datos hacen presumir que el grado de inserción laboral de estos profesionales va a ir creciendo.

También cabe destacar la importante demanda de profesionales de enfermería de países de nuestro entorno europeo, como Italia, Francia, Portugal y Reino Unido, ya que como ejemplo en este último país, desde el año 2001 y a través de los programas y convenios existentes entre el Ministerio de Sanidad español y el National Health Service (NHS) del Reino Unido, se incorporaron 999 egresados españoles.

A título de ejemplo, los datos concretos de la inserción laboral de los graduados en la Escuela Universitaria Cruz Roja (actualmente EU de Enfermería y Terapia Ocupacional de Terrassa) de los años 2006 y 2007 reflejan que un 96,13% de los 210 graduados encuestados trabajan como enfermeros, el 2,36% lo hacen en otros ámbitos y sólo el 1,9% no trabajan, siendo en gran parte una elección personal. El ámbito principal de trabajo es el hospitalario, con un 60,2%, seguido de la atención primaria y el sociosanitario, con un 11,9% y 11,42% respectivamente.

### ***Movilidad internacional***

Los convenios de intercambio con universidades europeas dentro del Programa Europeo de Movilidad de Estudiantes, Erasmus, y con universidades españolas en el marco del programa Sistema de Intercambio entre Centros Universitarios Españoles, Sicue, y del Programa Español de Ayudas para la Movilidad de Estudiantes, Seneca, permiten que los estudiantes que lo deseen, pueden realizar una estancia en otra universidad.

Las escuelas de Enfermería tienen también acuerdos con instituciones de otros países para facilitar el intercambio de estudiantes y profesores. Estos programas de intercambio tienen en cuenta el valor formativo y hacen posible que el estudiante conozca sistemas docentes diferentes, al tiempo que tiene la oportunidad de vivir y conocer aspectos sociales y culturales de las distintas autonomías españolas y de los distintos países europeos (se da especial relevancia a la adquisición de conocimiento de otras lenguas europeas).

- **Escuela Universitaria de Enfermería y Terapia Ocupacional de Terrassa**

La movilidad tanto de estudiantes como de profesorado ha sido uno de los apartados a los que en los últimos años se ha dado gran importancia, y prueba de ello es la creación del coordinador de asuntos internacionales propio del centro, que mantiene una relación directa con el Área de Relaciones Internacionales de la Universitat Autònoma de Barcelona.

Los datos concretos de movilidad de la Escuela Universitaria Cruz Roja (actualmente EU de Enfermería y Terapia Ocupacional de Terrassa) de los dos últimos años se reflejan en la siguiente tabla:

Curso		Estudiantes	Profesores
2006/2007	in	2 (Italia)	1 (Francia)
	out	3 (Italia y Bélgica)	2 (Italia y Francia)
2007/2008	in	4 (Francia e Italia)	
	out	6 (Francia, Italia, Bélgica y Portugal)	1 (Italia)

- **Escuela Universitaria de Enfermería y Fisioterapia Gimbernat**

La movilidad de los estudiantes a través de los mencionados programas se ha convertido en una de las principales acciones que la dirección de la escuela quiere potenciar. En este sentido, y con el propósito de cumplir con este objetivo, en los dos últimos años se han firmado seis nuevos convenios de movilidad que se suman a los convenios ya existentes y que detallamos a continuación:

**PROGRAMA ERASMUS**

- Universidad de Florencia (Italia)
- Universidad de Génova (Italia)
- Universidad de Módena y Reggio Emilia (Italia)
- Universidad de Verona (Italia)
- Universidad de Minho (Portugal)
- Universidad de Algarbe (Portugal)
- Tartu Tervishoiu Korgkool/Tartu School of Health Care (Estonia)
- Plodiv Medical University (Bulgaria)
- Jyväskylän Ammattikorkeakoulu, (Finlandia)
- Universidad de Tromso (Noruega)
- Universidad de Wolverhampton (Reino Unido)

**PROGRAMA SÉNECA**

- Escuela Universitaria de la Universidad de La Rioja

A continuación relacionamos los intercambios realizados hasta el presente curso académico 2007/2008:

Curso	Universidad de intercambio	Alumnos IN	Alumnos OUT
2004-2005	JYVÄSKYLÄN AMMATTIKORKEAKOULU/JYÄ POLYTECHNIC (FINLANDIA)	0	2
2005-2006	JYVÄSKYLÄN AMMATTIKORKEAKOULU/JYÄ POLYTECHNIC (FINLANDIA)	0	3

2006-2007	JYVÄSKYLÄN AMMATTIKORKEAKOULU/JYÄ POLYTECHNIC (FINLANDIA)	2	2
	TARTU SCHOOL OF HEALTH CARE (ESTONIA)	0	2
2007-2008	UNIVERSIDAD DE VERONA (ITALIA)	2	0
	TARTU SCHOOL OF HEALTH CARE (ESTONIA)	0	1
	UNIVERSIDAD DE FLORENCIA (ITALIA)	0	1
	JYVÄSKYLÄN AMMATTIKORKEAKOULU/JYÄ POLYTECHNIC (FINLANDIA)	1	1

- **Escuela Universitaria de Enfermería de Sant Pau**

En el marco de los convenios explicitados anteriormente la Escuela tiene también acuerdos con instituciones de otros países para facilitar el intercambio de estudiantes y profesores. Durante los últimos años, se han establecido acuerdos con algunos centros de otros países y se han recibido estudiantes de Alemania, Andorra, Austria, Belgica, Chile y Francia; y de profesores de Andorra, Chile, Francia e Italia. Estas experiencias han sido en general muy positivas, ya que han aportado al equipo docente conocimientos de los sistemas universitarios y sanitarios de otros países, así como de los diferentes planes de estudio, metodología docente y perfiles competenciales.

#### **Estancias de profesores y estudiantes en nuestro centro**

<b>Curso</b>	<b>Estudiantes / profesores</b>	<b>Centre / universidad</b>
2004/05	Profesora	Escuela de Enfermería adherida al Hospital Wilhelminenspital Viena, Austria
	Profesora	Facultad de Medicina de la Universidad de Florencia. Italia.
	Profesora	<i>Escuela de Enfermería Universidad de Chile</i>
2006/07	Estudiantes	Escuela de Enfermería del Wilhelminenspital de Viena Austria
	Profesores	Escuela Superior de Enfermería de Praga
Mayo 2007	Profesora	<i>Universidad de Chile</i>

## Estancias prácticas de estudiantes extranjeros

Año Académico	Nombre	Centro	País	Área
2003/04	Bühler, Anaïs	<i>École La Source</i>	Laussane (Suiza)	Medicoquirúrgica y Maternoinfantil
	Hügli, Chloe	<i>École La Source</i>	Laussane (Suiza)	Medicoquirúrgica y Maternoinfantil
2004/05	El Briki Iglesias, Sonia	<i>Hauté École cantonale vaudoise de la Santé</i>	Laussane (Suiza)	Medicoquirúrgica
	Vilarchao Pico, Eva	<i>Hauté École cantonale vaudoise de la Santé</i>	Laussane (Suiza)	Medicoquirúrgica
2005/06	Dueñas Benavente, Clara M.	<i>Hauté École de Santé</i>	Ginebra (Suiza)	Pediatria
2006/07	Blázquez Padial, Silvia	Escola d'Infermeria de la Universitat d'Andorra	Sant Julià de Loria (Andorra)	Medicoquirúrgica
	Moreno Escribà, Oscar	Escola d'Infermeria de la Universitat d'Andorra	Sant Julià de Loria (Andorra)	Medicoquirúrgica
2007/08	Vickers, Noemí Florence	<i>School of healthcare University of leeds</i>	England	Medicoquirúrgica - Ginecología
2008/09	Perinne Eklind, Hanna Marie	<i>University of the west of England</i>	Bristol (England)	Neurología

### • Escuela Universitaria de Enfermería Vall d'Hebron

Los convenios bilaterales que se llevan a cabo actualmente están concertados con los siguientes países: Finlandia, Suecia, Reino Unido, Holanda, Bélgica, República Checa, Italia, Turquía. En los dos últimos años se han ampliado los convenios a Rumania, otra universidad de Turquía y otra de Portugal.

### Programa Sòcrates-Erasmus

#### - Instituciones con las que tenemos firmado acuerdos de intercambio de estudiantes y profesores

Institución	Acuerdo
1. Robert Gordon University. Reino Unido	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Movilidad de estudiantes</li> <li>▪ Movilidad de profesores</li> </ul>
2. Hogeschool Zuyd, University of Professional Education. Holanda	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Movilidad de estudiantes</li> </ul>
3. Provinciale Hogeschool Limburg. Bélgica.	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Movilidad de estudiantes</li> <li>▪ Movilidad de profesores</li> </ul>
4. Linköpings Universitet . Suecia	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Movilidad de estudiantes</li> <li>▪ Movilidad de profesores</li> </ul>

5. Häme University of Applied Sciences. Finlandia	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Movilidad de estudiantes</li> <li>▪ Movilidad de profesores</li> </ul>
6. Università degli Studi di Modena e Reggio Emilia Polyclinico Universitario. Italia	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Movilidad de estudiantes</li> <li>▪ Movilidad de profesores</li> </ul>
7. Satakunta University of Applied Sciences. Finlandia	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Movilidad de estudiantes</li> <li>▪ Movilidad de profesores</li> </ul>
8. Univerzita Palackého V Olomouc. República Checa	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Movilidad de estudiantes</li> <li>▪ Movilidad de profesores</li> </ul>
9. Dokuz Eylül Üniversitesi. Turquía	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Movilidad de estudiantes</li> <li>▪ Movilidad de profesores</li> </ul>
10. Università degli Studi di Ferrara . Italia	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Movilidad de estudiantes</li> <li>▪ Movilidad de profesores</li> </ul>
11. Ondokuz Mayıs University. Turquía	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Movilidad de estudiantes</li> <li>▪ Movilidad de profesores</li> </ul>
12. Tansilvania University. Rumania	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Movilidad de estudiantes</li> <li>▪ Movilidad de profesores</li> </ul>
13. Universidade Católica Portuguesa de Porto. Portugal	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Movilidad de estudiantes</li> <li>▪ Movilidad de profesores</li> </ul>
Xarxa ENNE – European Network of High Nursing Education. Coordinat per l'Escola Universitària d'Infermeria Vall d'Hebron	Programa intensivo

A modo de ejemplo en el curso 2007-08 alumnos IN fueron 6 que provenían de Suecia (2), Finlandia (1) y Reino Unido (3). Alumnos OUT fueron 13 con destino Suecia (2), Bélgica (2), Italia (3), Turquía (2), Reino Unido (3) y Holanda (1).

### ***Conexión del grado con la oferta de posgrado existente y futura***

El título de grado propuesto conecta directamente con la oferta de posgrado ya existente y que tradicionalmente han venido ofertando las escuelas adscritas a la UAB. Estos posgrados tienen un claro objetivo profesionalizador y de especialización en los diferentes ámbitos de actuación de enfermería. Actualmente se ofertan 25 diplomas de posgrado, básicamente de las especialidades de cuidados médicoquirúrgicos, de enfermería familiar y comunitaria, de salud mental y de enfermería geriátrica.

Además de la oferta de posgrado señalada, en el sistema universitario catalán, español y europeo existen estudios de máster oficial con especial perfil académico, docente y de investigación propios de enfermería, a los cuales tienen acceso los graduados en Enfermería. Entre ellos, cabe destacar los que en este momento ofrecen algunas universidades catalanas:

- Máster de Ciencias Enfermeras, organizado por las escuelas de enfermería de la Universidad Rovira i Virgili, de la Universidad de Lleida y de la Universidad Internacional de Cataluña

- Máster de Liderazgo y Gestión de los Servicios de Enfermería, de la Escuela de Enfermería de la Universidad de Barcelona.

Teniendo en cuenta la formación interdisciplinaria del graduado en Enfermería y el hecho de que el título de graduado permite el acceso a másteres de diferentes ramas de conocimiento, los estudios de graduado en Enfermería conectan tanto con másteres existentes ahora como, en un futuro, con los relacionados con el campo de la bioética, la salud pública, la educación para la salud, la psicología, la antropología y la sociología, entre otros. En este sentido, destaca el máster Erasmus Mundus de Salud y Bienestar Comunitario, ofrecido por la Universitat Autònoma de Barcelona:

- Máster Phoenix EM em Dynamics of Health and Welfare.

El incremento de tres a cuatro años de formación constituye una oportunidad para racionalizar y descomprimir la docencia, ya que cursar 225 créditos en tres años y adaptarse a la normativa europea ha implicado una carga lectiva muy alta e intensiva para los estudiantes de Enfermería. Disponer de un año más de formación contribuirá a eliminar desigualdades de dedicación respecto a los estudiantes de otras disciplinas; facilitará la integración y consolidación de los conocimientos; y potenciará el desarrollo de una formación más transversal, lo que en definitiva contribuirá a mejorar la preparación académica global de los estudiantes.

#### ***Características específicas de los centros adscritos que imparten la titulación***

- **Escuela Universitaria de Enfermería y Terapia Ocupacional de Terrassa**

Desde la creación de la primera Escuela de Enfermería en Barcelona en 1918, la Cruz Roja como institución ha apostado por la formación de profesionales vinculados al mundo de la salud. Los más de 80 años de historia en la formación de estos profesionales la convierten en uno de los centros con más experiencia formativa de Cataluña.

Cruz Roja, como institución titular del centro, postula unos principios fundamentales que son asumidos por todos sus departamentos y, por lo tanto, también por el centro universitario. Estos principios conforman un perfil de profesionales comprometidos socialmente y con una sólida formación humanista.

Actualmente, la apuesta de Cruz Roja es dar apoyo a los colectivos de personas vulnerables. Por ello, la directa vinculación de la Escuela con Cruz Roja permite a los estudiantes participar en proyectos de la institución dirigidos a colectivos vulnerables como niños hospitalizados, proyectos con menores inmigrantes no acompañados, proyectos dirigidos a personas con algún tipo de discapacidad, proyectos de prevención de uso de sustancias adictivas, etc. Esta posibilidad da a los futuros profesionales una visión muy amplia de las posibilidades de actuación en la comunidad desde la visión tanto social como sanitaria durante su etapa formativa.

La opción por la perspectiva comunitaria, destacando el protagonismo de las personas y comunidades del territorio, ha sido y sigue siendo un rasgo de identidad de la Escuela Universitaria de Enfermería y Terapia Ocupacional de Terrassa. Con ello, se pretende también dar respuesta al mandato de la OMS de promover la figura de la enfermera de

familia y de la comunidad, como profesional que adquiere cada vez una mayor centralidad la promoción de la salud

Desde hace más de veinte años, la Escuela Universitaria Cruz Roja (actualmente EU de Enfermería y Terapia Ocupacional de Terrassa) imparte un curso de posgrado, actualmente denominado posgrado de Intervención Social y Sanitaria en la Comunidad, que ha adquirido prestigio en el sector y que es un punto de referencia para las personas que, desde diversas profesiones sociales o de la salud, quieren especializarse en esta línea de trabajo. Esta perspectiva comunitaria se refuerza en el actual plan de estudios, situando la propuesta en consonancia con los temas candentes de la sociedad actual.

Como parte de Cruz Roja, la propuesta formativa que se presenta tampoco podía olvidar la formación sobre temas de salud internacional y cooperación, sobre los que esta institución tiene reconocido prestigio y que debe revertir en la formación de estos futuros profesionales. El formato que se ha diseñado en relación al nuevo plan de estudios pasa por unos contenidos específicos en cuarto curso orientados a este ámbito.

El hecho de que la escuela comparta los estudios de Enfermería con los de Terapia Ocupacional, la sitúa en inmejorables condiciones para promover de manera interdisciplinar la formación en conocimientos orientados a formar profesionales capaces de dar respuesta a necesidades sociales como el apoyo a las personas en situación de dependencia y acompañamiento en la autonomía.

Para facilitar la compatibilidad entre los estudios y la vida laboral, se pretende continuar con el planteamiento de organización modular, de manera que el estudiante no deba realizar de manera simultánea docencia teórica y docencia práctica. Esta organización también da la oportunidad al estudiante de disponer de tiempo suficiente para realizar el aprendizaje autónomo que se desprende de los ECTS a la vez que adquiere competencia en este sentido.

- **Escuela Universitaria de Enfermería y Fisioterapia Gimbernat**

La Escuela Universitaria de Enfermería y Fisioterapia Gimbernat participó en el Plan Piloto de la Universitat Autònoma de Barcelona para la adaptación de las titulaciones al Espacio Europeo de Educación Superior.

Este proyecto facilitó la oportunidad de analizar y diseñar los estudios en un proceso dinámico, subrayando la formación integral de las personas, así como la adquisición de competencias no solo cognitivas, sino también de habilidades personales, actitudes y consideración de los valores profesionales.

Asimismo supuso un cambio de cultura e innovación docente significativo, fruto de una profunda reflexión por parte del equipo docente que permitió un replanteamiento de la misión y filosofía de la escuela en torno al proceso de enseñanza-aprendizaje, a partir de diversas experiencias previas con nuevas metodologías docentes implementadas a partir de diferentes iniciativas del profesorado. Para ello se constituyó una comisión de trabajo con el objetivo de consolidar el nuevo proyecto pedagógico de la escuela. Este grupo fue designado posteriormente como Comisión de Titulación para la adaptación de los estudios de Enfermería por la Universitat Autònoma de Barcelona.

El proyecto fue presentado en el curso académico 2003/2004 y ha sido implementado en su totalidad.

Los proyectos implementados responden principalmente a estrategias de transformación de la estructura de las asignaturas e incorporación de nuevas metodologías de aprendizaje que se articulan desde dos perspectivas: una perspectiva longitudinal, relacionada con el desarrollo de las materias a lo largo de los tres años académicos, y otra transversal, que vincula diferentes materias de un mismo curso. Las líneas de implementación transversales son las que, probablemente, han experimentado una mayor transformación y adaptación, y responden muy significativamente a las directrices europeas que fomentan un aprendizaje que se acerca a la realidad profesional y, por tanto, a un aprendizaje global no seccionado.

Con el propósito de conseguir los objetivos marcados se planteó una evaluación global del proceso de adaptación por parte de los estudiantes. Esta evaluación ha valorado aspectos como:

- la actividad del aprendizaje
- el apoyo tutorial
- los mecanismos de evaluación de los aprendizajes
- el desarrollo de las competencias
- las fortalezas y debilidades del proceso de adaptación
- el nivel de satisfacción de los alumnos
- y las propuestas de mejora en relación a la experiencia adquirida a lo largo de los cursos académicos.

Si bien es importante evaluar el proceso de aprendizaje del estudiante, no es de menor importancia evaluar al equipo docente. Para ello los profesores han evaluado cada una de las diferentes fases del proyecto, como son:

- el diseño e implementación
- el desarrollo del proceso
- los resultados esperados y obtenidos
- la descripción de buenas prácticas (recogida de evidencias)

A su vez, todo el profesorado de la escuela ha acreditado su formación y docencia participando en el proceso de acreditación llevado a cabo por la Agencia para la Calidad del Sistema Universitario de Cataluña (AQU).

Todo ello ha permitido realizar una evaluación global de las estrategias propuestas y de las innovaciones y nuevas metodologías que avalan, sin duda, la propuesta para los nuevos estudios de grado.

- **Escuela Universitaria de Enfermería de Sant Pau**

Un hecho diferencial de la Escuela es el modelo de prácticas clínicas y la organización y relación teoría práctica.

Las prácticas clínicas son un proceso complejo, que implica reflexión y supone poner en relación los conocimientos teóricos con la acción y la interpretación holística de las situaciones de cuidados. Al mismo tiempo, las prácticas implican un proceso de

investigación, ya que el estudiante aprende cuando trata de modificar las situaciones que se le presentan.

Se organizan de manera que produzcan efectos acumulativos y contribuyan al desarrollo de las competencias transversales. Se planifican siguiendo una secuencia lógica que tiene en cuenta los objetivos específicos de las diferentes asignaturas con las prácticas clínicas.

Les prácticas están reguladas por convenio de colaboración, con cada centro y con una relación enfermera / estudiante, de una enfermera de referencia por alumno.

Existe también un Documento Marco de referencia, que facilita criterios, para garantizar la coordinación de todos los agentes que intervienen y la implicación activa de los estudiantes en su proceso de aprendizaje.

Además de la enfermera de referencia en el lugar de práctica, un/a profesor/a de la asignatura asume la responsabilidad del seguimiento de un grupo de entre 5 y 10 alumnos como máximo.

- **Escuela Universitaria de Enfermería Vall d'Hebron**

La Escuela Universitaria de Enfermería Vall d'Hebron tiene un currículum, integrado por competencias, que utiliza el Aprendizaje Basado en Problemas (ABP) en la totalidad del currículo como metodología de enseñanza aprendizaje, siendo el único centro en toda España que ha integrado al currículo esta metodología.

Desde el curso académico 2002-2003 se ha adoptado la metodología de Problem Based Learning (PBL<sup>1</sup>) - Aprendizaje Basado en Problemas (ABP), que tiene como paradigma educativo la utilización de un conjunto de actividades alrededor de una situación o problema con la finalidad de que el estudiante aprenda a buscar, analizar y utilizar la información e integre el conocimiento. Esta metodología, hace énfasis en que el estudiante "aprenda a aprender", hecho que le ha de permitir autoformarse durante toda su vida profesional. El aprendizaje se lleva a cabo en sesiones tutorizadas en grupos reducidos de 8-10 estudiantes y un profesor/tutor. Se utiliza una situación-problema para conducir el aprendizaje. La situación o escenario es el motor para que el estudiante adquiera habilidades para enfrentarse a los problemas, priorizar, buscar información, tomar decisiones y evaluar su actividad.

En el proceso de resolución de problemas, que caracteriza al ABP, el rol del estudiante es activo, porque es el responsable de su aprendizaje. El rol del profesor es el de facilitador y guía del proceso.

Las mayores ventajas del aprendizaje basado en problemas son: el aumento de la motivación y la actitud indagatoria necesaria para adaptarse a un mundo en cambio permanente. Aumenta el sentido de responsabilidad del estudiante en el autoaprendizaje que ha de ser constante a lo largo de su vida profesional, y facilita el aprendizaje de manera colaboradora con el grupo, herramienta imprescindible en las profesiones del ámbito de la salud que se fundamentan en el trabajo del equipo pluridisciplinar.

En el proceso de resolución de problemas que caracteriza al ABP se contemplan las siguientes etapas: presentación del escenario/situación; exploración de la situación y

---

<sup>1</sup> El Aprendizaje Basado en Problemas tiene un reconocimiento a nivel internacional. Se inició en Canadá en el año 1968 en la Universidad de McMáster, y en Europa en 1974, en la Universidad de Maastrich.

elaboración de hipótesis explicativas; desarrollo del plan de trabajo; búsqueda de información en relación a hipótesis planteadas y objetivos institucionales de aprendizaje y evaluación formativa.

## **PROPIUESTA DE MODIFICACION**

La propuesta inicial de Grado en Enfermería se realizó conjuntamente por todas las escuelas adscritas a la Universitat Autònoma de Barcelona que impartían los estudios de Diplomado en Enfermería, pero debido a la integración de la EUI Vall d'Hebron a la Facultad de Medicina de la Universitat Autònoma de Barcelona se presenta esta propuesta de modificación. La nueva propuesta del Grado de Enfermería en la Facultad de Medicina de la UAB nace tanto de la voluntad de completar la oferta de los estudios dentro del campo de Ciencias de la Salud en la Facultad de Medicina, como de generar una oferta pública de plazas para los estudios de Enfermería.

La modificación que se presenta no supone una ampliación, ya que con la impartición del grado en la Facultat de Medicina de la UAB se sustituye su impartición en la Escuela Universitaria de Enfermería Vall d'Hebron.

El Grado de Enfermería se imparte en la Facultad de Medicina, en la Unidad Docente de Ciencias Médicas Básicas (UDCMB), ubicada en el campus universitario de Bellaterra y en la Unidad Docente del Hospital Universitari Vall d' Hebron.

La Facultad de Medicina tiene la intención de convertirse en un centro docente que potencie el aprendizaje multiprofesional en el ámbito de las Ciencias de la Salud. Desde este curso 2009/2010 la Facultad de Medicina es la primera facultad española que imparte estudios de Enfermería y Medicina. El curso académico 2009/2010 un centenar de estudiantes han iniciado el Grado de Enfermería, según las directrices del EEES. Actualmente la Facultad de Medicina es la responsable de la impartición de la docencia de la licenciatura de Medicina (Grado en Medicina a partir del curso 2010/2011), del Grado de Medicina interuniversitario entre la Universitat Pompeu Fabra (UPF) y la UAB (2008-2009), del Grado de Enfermería, del Grado de Ciencias Biomédicas compartido con la Facultad de Biociencias y del grado de Logopedia compartido con la Facultad de Psicología.

También se encuentra en periodo de verificación la ampliación de la implantación del grado de Fisioterapia a la Facultad de Medicina de la UAB.

Además, la Facultad imparte la docencia de postgrado que abarca másteres y postgrados en el ámbito de las ciencias de la salud.

### **2.2 Referentes externos a la universidad proponente que avalen la adecuación de la propuesta a criterios nacionales o internacionales para títulos de similares características académicas**

El proceso de diseño y planificación del plan formativo de la titulación se orienta principalmente hacia la mejora de la calidad de los estudios y, a tal efecto, se toman como principal referente las directrices marcadas en el informe de la European Association for Quality Assurance in Higher Education (ENQA) de 2005, elaborado en respuesta a las demandas del *Comunicado de Berlín* de 2003 para que se desarrollase “un conjunto acordado de criterios, procedimientos y directrices en garantía de calidad”.

A nivel legislativo, el marco propuesto en la Ley de ordenación de las profesiones sanitarias de 2003 es un referente que regula el ejercicio de las profesiones sanitarias, la estructura general de la formación de los profesionales, así como su desarrollo profesional y su participación en la planificación y ordenación de las profesiones sanitarias.

A nivel general, la formación en enfermería debe responder a los retos de una sociedad en continuo cambio: el ámbito sanitario estará muy sujeto a referentes como las políticas de salud establecidas a nivel internacional por organismos como la OMS, a nivel nacional, por el gobierno español (Plan del Sistema Nacional de Salud) y en un ámbito más territorial, por los gobiernos autonómicos (Pla de Salut de Catalunya).

El Consejo Internacional de Enfermeras (CIE), federación de asociaciones nacionales que representa a los profesionales de la enfermería de más de 128 países, es la mayor organización internacional de profesionales de la salud. Sus principales metas son asegurar la calidad de la atención de enfermería para todos a través de unas políticas de salud equilibradas y promocionar el avance de los conocimientos de enfermería y su presencia relevante en la sociedad. El CIE constituye un elemento fundamental que aporta normas y directrices a las políticas de enfermería para la práctica profesional, la gestión, la investigación y el desarrollo socio-económico.

Cabe destacar, también, la propuesta de plan de estudios realizada en el *Libro Blanco. Título de grado de Enfermería* (2004), proyecto realizado en el marco II Convocatoria de Ayudas para el Diseño de Planes de Estudio de Grado promovida por la ANECA. En dicha propuesta se establece el perfil de formación de los titulados en Enfermería, incluyendo las conclusiones obtenidas en referencia a competencias transversales, por el grupo Tuning en el área temática de Enfermería (2003).

Por otra parte, el estudio realizado por la Escuela Universitaria de Enfermería Santa Madrona, *La formació infermera: estat de la qüestió i perspectiva internacional* [1], en relación a la formación enfermera realiza una recopilación de información perteneciente a un elevado número de universidades europeas y americanas que ponen de manifiesto, la necesidad de formar en competencias y favorecer la adopción de prácticas y métodos innovadores, que garanticen el desarrollo de competencias tanto individuales como colectivas. En este estudio también se describen las tendencias respecto a la profesión de enfermería propiamente dicha, en cuanto a la necesidad de la especialización de los profesionales en los diferentes campos del ejercicio profesional.

Por último, debe hacerse referencia a la postura mayoritaria de un elevado número de expertos, que concluyen que tener unos estudios de mayor rango universitario posible va a elevar el nivel de estudios de Enfermería y aumentar los estándares de calidad y profesionalidad de nuestro colectivo.

---

[1] EUI Santa Madrona. *La Formació Infermera: Estat de la Qüestió i Perspectiva Internacional*. (2004). Barcelona, Fundació "la Caixa".

## **2.3. Descripción de los procedimientos de consulta internos utilizados para la elaboración del plan de estudios**

Esta propuesta ha sido elaborada por una comisión formada por las directoras y coordinadoras docentes de las cinco escuelas que integran el proyecto.

Asimismo cada centro ha constituido su propia comisión interna, constituida por personas con amplia experiencia docente en la titulación, que ha aportado en cada momento la información necesaria.

Para la elaboración de esta propuesta se ha tenido en cuenta:

- Los distintos documentos/propuestas realizados por los equipos docentes de las diferentes escuelas.
- La información recogida en las actas de los claustros.
- Los resultados de las reuniones mantenidas con alumnos de la actual diplomatura y de los diferentes posgrados así como con el PAS de los diferentes centros.
- La información recibida en las diversas reuniones con la Vicerrectora de Asuntos Académicos de la UAB, así como con miembros de la Oficina de Programación y Calidad de la UAB.
- Los conocimientos adquiridos en la formación recibida por los miembros de las comisiones y el resto de profesores, para reforzar su perfil pedagógico, así como para la incorporación de nuevas metodologías docentes y nuevos métodos de evaluación. Principalmente la formación recibida ha sido por medio de la Unitat d'Innovació Docent en Educació Superior (IDES) de la UAB.
- La evaluación realizada, siguiendo las directrices de la Agència per la Qualitat del Sistema Universitari de Catalunya (AQU) respecto al proceso de adaptación de la Titulación de Enfermería al EEES enmarcado en el Pla Pilot de la UAB. de la Escuela Universitaria de Enfermería y Fisioterapia Gimbernat. Esta evaluación recoge:
  - ✓ la evaluación del diseño, gestión e implementación de la Titulación de Enfermería adaptada al EEES
  - ✓ los resultados académicos obtenidos por los estudiantes que forman parte de dicho Plan Piloto evaluando las calificaciones obtenidas por asignaturas y cursos académicos
  - ✓ evaluación general de los estudiantes respecto al proceso de adaptación. Esta evaluación ha sido diseñada con el objetivo de valorar aspectos como: la actividad del aprendizaje, el soporte tutorial, los mecanismos de evaluación de los aprendizajes, el desarrollo de las competencias, las fortalezas y las debilidades del proceso de adaptación, el nivel de satisfacción de los alumnos y las propuestas de mejora en relación a la experiencia adquirida a lo largo de los cursos académicos
  - ✓ evaluación general de los profesores respecto a: al proceso global de adaptación, diseño de su asignatura, gestión e implementación respecto a las directrices del

EEES, fortalezas y las debilidades del proceso de adaptación, nivel de satisfacción y propuestas de mejora

✓ presentación de evidencias de buenas praxis por parte de los profesores. Estas evidencias responden: descripción de buenas praxis, formación realizada por el equipo docente, divulgación de experiencias de innovación docente que, a su vez, diferencia; la formación impartida a otros docentes e instituciones, la divulgación a la comunidad profesional en calidad de ponentes o participantes en jornadas y congresos con comunicaciones y publicaciones diversas.

#### **2.4. Descripción de los procedimientos de consulta externos utilizados para la elaboración del plan de estudios**

En cuanto a los mecanismos de consulta externos utilizados para la elaboración del plan de estudios, se ha tenido en cuenta:

- El Libro Blanco de Enfermería, del Programa de Convergencia Europea de la ANECA ([www.aneca.es](http://www.aneca.es)) sección libros blancos, para cuya elaboración se consultó con los colegios profesionales así como con empleadores de todo el Estado. Cabe destacar la participación de todas las escuelas a través de una delegada de la universidad para la elaboración del Libro Blanco, Los acuerdos/conclusiones alcanzados en las reuniones de trabajo convocadas por la Associació de Directores d'Escoles d'Infermeria Catalanes (ADEIC) para el diseño de los estudios de Grado
- Los acuerdos/conclusiones alcanzadas en las reuniones de trabajo convocadas por la Conferencia Nacional de Directores de Escuelas Universitaria de Enfermería Estatales (CNDEUEE)
- Se han tenido en cuenta además, las aportaciones realizadas por profesionales de la enfermería en reuniones y/o foros de discusión profesional organizados por diferentes organismos representativos de la enfermería, como el Colegio Profesional de Enfermería de Barcelona, la Asociación Catalana de Enfermería, la Conferencia Nacional de Directores de Escuelas de Enfermería de España, y la Asociación de Escuelas de Enfermería de Cataluña. Por otro lado, se han consultado y tenido en cuenta los informes del Consejo General de Enfermería de España del 2004 ([www.licenciatura.enfermundi.es](http://www.licenciatura.enfermundi.es)) y del Estudio de Competencias del 2003 coordinado por "Mary Gobbi del Reino Unido y en el que participó, en representación de España, la Universidad de Zaragoza ([www.unizar.es](http://www.unizar.es)) Por otro lado, la relación permanente con los profesionales de los centros de prácticas clínicas, tanto del ámbito hospitalario, como del comunitario y el socio sanitario han permitido recoger el punto de vista y las sugerencias de estos profesionales respecto a la formación de las futuras enfermeras.
- También se han tenido en cuenta las aportaciones del plan piloto para la adaptación de la titulación de enfermería al espacio europeo de educación superior de la Escuela universitaria de enfermería y fisioterapia Gimbernat desde el 2004 al 2008.
- Finalmente la participación en el estudio sobre el análisis del impacto potencial de la aplicación del marco de Bolonia y de la implementación de las especialidades oficiales de enfermería, en el colectivo profesional, las instituciones donde trabajan y el sistema de salud de Cataluña, de la Cátedra de Gestión, Dirección y Administración sanitarias de la Fundación Dr. Robert de la Universidad Autónoma de Barcelona (2007), ha aportado información global de gran relevancia, ya que los

grupos de discusión, han estado formados por enfermeras, médicos y gestores, con representación de los ámbitos docente, asistencial y de gestión.

### **Procedimientos institucionales de aprobación del plan de estudios**

La creación del título y su adscripción al centro fue aprobada por:

- Consejo de Gobierno en su sesión del día 2 de octubre de 2008
- Consejo Social en su sesión del día 30 de octubre de 2008

La memoria para la solicitud de verificación del título se aprobó por la Comisión de Asuntos Académicos, por delegación del Consejo de Gobierno, el día 18 de febrero de 2009.

La aprobación de la implantación del título oficial del Grado de Enfermería en la Facultad de Medicina de la UAB fue aprobada por:

- Consejo de Gobierno en su sesión del 15 de julio de 2009
- Consejo Social en su sesión del 30 de setiembre de 2009

La consiguiente modificación de la memoria se aprobó por Comisión de Estudios de Grado, delegada de Consejo de Gobierno el 16 de marzo de 2010.

### **3. OBJETIVOS Y COMPETENCIAS**

#### **Objetivos globales del título**

El título de Grado de Enfermería formará enfermeras generalistas con preparación científica y humana y capacitación suficiente para valorar, identificar, actuar y evaluar las necesidades de salud y de cuidados de las personas sanas o enfermas de las familias y la comunidad (Aneca, 2005). Asimismo, han de saber ofrecer estrategias de promoción de la salud y prevención de la enfermedad, así como la realización de actividades que contribuyan al restablecimiento de la enfermedad o de los cuidados necesarios para ofrecer una muerte digna. Dentro del entorno del sistema de salud, la enfermera comparte con otros profesionales sanitarios las funciones de planificación, organización, dirección y evaluación para garantizar un sistema de salud adecuado para el desarrollo de las potencialidades de las personas en distintas situaciones de su vida cotidiana, la promoción de la salud, la prevención de enfermedades y los cuidados de las personas enfermas o con discapacidad. Dentro del marco del EEES, estas capacitaciones profesionales, se tienen que adquirir durante el ciclo formativo a partir de títulos definidos en base a competencias y en las que se otorga más protagonismo a los estudiantes y una mayor responsabilidad en sus procesos de aprendizaje.

#### **Resumen SET**

El objetivo general del Grado de Enfermería es formar a los estudiantes en la preparación científica y humana con capacidad suficiente para identificar y valorar las necesidades biopsicosociales para prestar cuidados a las personas, las familias, los grupos y la comunidad; evaluar su estado de salud, orientando los resultados en la mejora de la misma a lo largo de la vida.

Los titulados tienen conocimientos, habilidades, actitudes y valores para una comunicación eficaz en actuaciones de promoción de la salud, prevención de la enfermedad que contribuyen a mantener o restablecer la salud de las personas, o procurarles una muerte digna. Comparten y colaboran con los equipos profesionales sanitarios las funciones de planificación, organización, dirección y evaluación del sistema de salud.

#### **Competencias básicas**

CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio.

CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.

CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.

CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.

CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.

## **Competencias generales de los graduados por la UAB**

CG1 Desarrollar un pensamiento y un razonamiento crítico y saber comunicarlos de manera efectiva, tanto en las lenguas propias como en una tercera lengua.

CG2 Desarrollar estrategias de aprendizaje autónomo.

CG3 Respetar la diversidad y pluralidad de ideas, personas y situaciones.

CG4 Generar propuestas innovadoras y competitivas en la investigación y en la actividad profesional.

## **Competencias específicas**

Para la elaboración de las competencias específicas se ha tomado como referencia la Orden del Ministerio de Ciencia e Innovación CIN/2134/2009, de 3 de julio, por la que se establecen los requisitos para la verificación de los títulos universitarios oficiales que habiliten para el ejercicio de la profesión de Enfermero.

CE1 Prestar una atención sanitaria técnica y profesional adecuada a las necesidades de salud de las personas que atienden, de acuerdo con el estado de desarrollo de los conocimientos científicos de cada momento y con los niveles de calidad y seguridad que se establecen en las normas legales y deontológicas aplicables.

CE2 Planificar y prestar cuidados enfermeros dirigidos a las personas o grupos, orientados a los resultados en salud evaluando su impacto, a través de guías de práctica clínica y asistencial, que describen los procesos por los cuales se diagnostica, trata o cuida un problema de salud.

CE3 Aplicar los fundamentos y principios teóricos y metodológicos de la enfermería.

CE4 Demostrar que comprende el comportamiento interactivo de la persona en función del género, grupo o comunidad, dentro de su contexto social y multicultural.

CE5 Diseñar sistemas de cuidados dirigidos a las personas, familia o grupos, evaluando su impacto y estableciendo las modificaciones oportunas.

CE6 Basar las intervenciones enfermeras en la evidencia científica y en los medios disponibles.

CE7 Demostrar que comprende, sin prejuicios, a las personas, considerando sus aspectos físicos, psicológicos y sociales, como individuos autónomos e independientes, asegurando el respeto a sus opiniones, creencias y valores, garantizando el derecho a la intimidad, a través de la confidencialidad y el secreto profesional.

CE8 Promover y respetar el derecho de participación, información, autonomía y el consentimiento informado en la toma de decisiones de las personas atendidas, acorde con la forma en que viven su proceso de salud - enfermedad.

CE9 Fomentar estilos de vida saludables, el auto cuidado, apoyando el mantenimiento de conductas preventivas y terapéuticas.

CE10 Proteger la salud y el bienestar de las personas o grupos atendidos, garantizando su seguridad.

CE11 Establecer una comunicación eficaz con pacientes, familia, grupos sociales y compañeros y fomentar la educación para la salud.

CE12 Demostrar que conoce el código ético y deontológico de la enfermería española, comprendiendo las implicaciones éticas de la salud en un contexto mundial en transformación.

CE13 Demostrar que conoce los principios de financiación sanitaria y socio sanitaria y utilizar adecuadamente los recursos disponibles.

CE14 Establecer mecanismos de evaluación, considerando los aspectos científico – técnicos y los de calidad.

CE15 Trabajar con el equipo de profesionales como unidad básica en la que se estructuran de forma uni o multidisciplinar e interdisciplinar los profesionales y demás personal de las organizaciones asistenciales.

CE16 Demostrar que conoce los sistemas de información sanitaria

CE17 Realizar los cuidados de enfermería basándose en la atención integral de salud, que supone la cooperación multiprofesional, la integración de los procesos y la continuidad asistencial.

CE18 Demostrar que conoce las estrategias para adoptar medidas de confortabilidad y atención de síntomas, dirigidas al paciente y familia, en la aplicación de cuidados paliativos que contribuyan a aliviar la situación de enfermos avanzados y terminales.

CE19 Plantear soluciones a los problemas de salud/enfermedad de las personas, familias y/o de la comunidad aplicando la relación terapéutica siguiendo el método científico del proceso enfermero.

CE20 Utilizar la metodología científica en sus intervenciones.

#### **Resumen SET (competencias específicas)**

El objetivo general del Grado de Enfermería es formar a los estudiantes en la preparación científica y humana con capacidad suficiente para identificar y valorar las necesidades biopsicosociales para prestar cuidados a las personas, las familias, los grupos y la comunidad; evaluar su estado de salud, orientando los resultados en la mejora de la misma a lo largo de la vida.

Los titulados tienen conocimientos, habilidades, actitudes y valores para una comunicación eficaz en actuaciones de promoción de la salud, prevención de la enfermedad que contribuyen a mantener o restablecer la salud de las personas, o procurarles una muerte digna. Comparten y colaboran con los equipos profesionales sanitarios las funciones de planificación, organización, dirección y evaluación del sistema de salud.

**Tabla de correspondencia entre las competencias de la Orden CIN 2134/2009, competencias del título de Enfermería UAB y competencias Básicas del RD 1393/2007**

<b>FORMACIÓN BÁSICA COMÚN</b>	<b>ORDEN CIN 2134/2009</b>	<b>MEMORIA GRADO ENFERMERÍA UAB</b>	<b>C. Básicas</b>
	Conocer e identificar la estructura y función del cuerpo humano.	CE1.1. Identificar la composición y organización que configura la estructura del cuerpo humano.	CB01
	Comprender las bases moleculares y fisiológicas de las células y los tejidos.	CE1.11. Identificar las bases moleculares y fisiológicas de las células y los tejidos.	
	Conocer el uso y la indicación de productos sanitarios vinculados a los cuidados de enfermería.	CE1.20. Describir el uso y la indicación de productos sanitarios vinculados a los cuidados de enfermería.	
	Conocer los diferentes grupos de fármacos, los principios de su autorización, uso e indicación, y los mecanismos de acción de los mismos.	CE1.21. Identificar los diferentes grupos de fármacos y productos sanitarios, los principios de su autorización, uso e indicación, y los mecanismos de acción de los mismos	
	Utilización de los medicamentos, evaluando los beneficios esperados y los riesgos asociados y/o efectos derivados de su administración y consumo.	CE10.4 Describir las normas de seguridad a tener en cuenta ante problemas producidos por situaciones clínicas relacionadas con la administración farmacológica.	
	Conocer y valorar las necesidades nutricionales de las personas sanas y con problemas de salud a lo largo del ciclo vital, para promover y reforzar pautas de conducta alimentaria saludable.	CE1.26 Identificar las necesidades nutricionales de las personas sanas y/o afectadas por problemas de salud.	
	Identificar los nutrientes y los alimentos en que se encuentran.	CE1.27. Describir los nutrientes y sus funciones e identificar las necesidades de las personas sanas y con problemas de salud.	
	Identificar los problemas nutricionales de mayor prevalencia y seleccionar las recomendaciones dietéticas adecuadas.	CE1.22. Identificar los problemas nutricionales de mayor prevalencia y seleccionar las recomendaciones dietéticas adecuadas.	
	Aplicar las tecnologías y sistemas de información y comunicación de los cuidados de salud.	CT3. Utilizar correctamente las tecnologías de la información y la comunicación adecuadas para realizar búsquedas, registrar y documentar la información necesaria para la práctica y el desarrollo de la profesión. CE16.1. Aplicar el uso de los diferentes sistemas / programas informáticos, utilizados como instrumentos para el cuidado de las personas.	CB04
	Conocer los procesos fisiopatológicos y sus manifestaciones y los factores de riesgo que determinan los estados de salud y enfermedad en las diferentes etapas del ciclo vital.	CE1.8. Identificar el funcionamiento fisiológico del cuerpo humano, así como los problemas de salud que se derivan de las alteraciones funcionales. CE1.14. Describir los signos y síntomas que se derivan de una situación de disfunción en el cuerpo humano. CE9.7. Identificar los factores de riesgo determinantes en el proceso de salud-enfermedad a nivel físico, emocional y social CE1.9 Identificar los signos y síntomas que se derivan de una situación de disfunción en el cuerpo humano	CB01
	Identificar las respuestas psicosociales de las personas ante las diferentes situaciones de salud (en particular, la enfermedad y el sufrimiento),	CE7.8. Identificar las respuestas psicosociales de las personas ante las diferentes situaciones de salud (en particular, la enfermedad y el sufrimiento), seleccionando las acciones adecuadas para proporcionar ayuda.	CB03

	seleccionando las acciones adecuadas para proporcionar ayuda en las mismas.		
	Establecer una relación empática y respetuosa con el paciente y familia, acorde con la situación de la persona, problema de salud y etapa de desarrollo.	CE11.10. Establecer una relación empática y respetuosa con el paciente y familia, acorde con la situación de la persona, problema de salud y etapa de desarrollo	
	Utilizar estrategias y habilidades que permitan una comunicación efectiva con pacientes, familias y grupos sociales, así como la expresión de sus preocupaciones e intereses.	CE11.6. Utilizar estrategias que permitan una comunicación efectiva CE11.11. Utilizar estrategias y habilidades que permitan la comunicación efectiva con los pacientes, familias y grupos sociales. CE19.10. Seleccionar las estrategias adecuadas que permitan una comunicación efectiva con pacientes, familias y grupos sociales	CB04
	Reconocer las situaciones de riesgo vital y saber ejecutar maniobras de soporte vital básico y avanzado.	CE1.74. Reconocer las situaciones de riesgo vital y saber ejecutar maniobras de soporte vital básico y avanzado.	CB02
	Conocer e identificar los problemas psicológicos y físicos derivados de la violencia de género para capacitar al estudiante en la prevención, la detección precoz, la asistencia, y la rehabilitación de las víctimas de esta forma de violencia.	CE1.46. Conocer e identificar los problemas psicológicos y físicos derivados de la violencia doméstica. CE7.42. Identificar las respuestas psicosociales de las personas ante las diferentes formas de violencia seleccionando las acciones adecuadas para proporcionar una atención de enfermería cualificada. CE10.18. Identificar los indicadores de detección precoz de una situación de violencia. CE10.19. Diseñar actividades de prevención de la violencia doméstica.	CB01 CB03
	Identificar, integrar y relacionar el concepto de salud y los cuidados, desde una perspectiva histórica, para comprender la evolución del cuidado de enfermería.	CE3.6. Identificar, integrar y relacionar el concepto de salud y los cuidados, desde una perspectiva histórica, para comprender la evolución del cuidado de enfermería.	CB01
	Comprender desde una perspectiva ontológica y epistemológica, la evolución de los conceptos centrales que configuran la disciplina de enfermería, así como los modelos teóricos más relevantes, aplicando la metodología científica en el proceso de cuidar y desarrollando los planes de cuidados correspondientes.	CE3.7. Comprender desde una perspectiva ontológica y epistemológica, la evolución de los conceptos centrales que configuran la disciplina de enfermería y los modelos teóricos más relevantes. CE5.10. Elaborar y aplicar planes de cuidados, en función de la fase y/o etapa de enfermedad en que se encuentra el paciente, utilizando los principios teóricos y metodológicos de la enfermería y evaluando sus resultados CE2.28. Realizar y aplicar planes de cuidados aplicando la metodología de trabajo enfermero.	CB01
	Aplicar el proceso de enfermería para proporcionar y garantizar el bienestar la calidad y seguridad a las personas atendidas.	CE2.22. Aplicar el proceso de enfermería para proporcionar y garantizar el bienestar, calidad y seguridad a las personas cuidadas	CB02
	Conocer y aplicar los principios que sustentan los cuidados integrales de enfermería.	CE2.24. Aplicar los principios que sustentan los cuidados integrales de enfermería	CB02
	Dirigir, evaluar y prestar los cuidados integrales de enfermería, al individuo, la familia y la comunidad.	CE2.26. Prestar cuidados integrales de Enfermería al individuo, familia y comunidad CE2.21. Aplicar cuidados de enfermería siguiendo los protocolos y planes de salud diseñados tanto para las personas como la comunidad, y evaluar los resultados. CE2.26. Prestar cuidados integrales de Enfermería al individuo, familia y comunidad	CB02

		CE5.29. Planificar las actividades a desarrollar para proporcionar un cuidado integral de enfermería al individuo, familia y /o comunidad	
	Capacidad para describir los fundamentos del nivel primario de salud y las actividades a desarrollar para proporcionar un cuidado integral de enfermería al individuo, la familia y la comunidad.	CE5.17. Describir los fundamentos del nivel primario de salud y las actividades a desarrollar para proporcionar un cuidado integral a los miembros de la comunidad	CB01 CB04
	Comprender la función y actividades y actitud cooperativa que el profesional ha de desarrollar en un equipo de Atención Primaria de Salud.	CE5.18. Comprender la función, actividades y actitud cooperativa que el profesional de enfermería desarrolla en un Equipo de Atención Primaria de Salud	CB01
	Promover la participación de las personas, familia y grupos en su proceso de salud-enfermedad.	CE9.15. Promover la participación de las personas, familia y grupos en su proceso de salud-enfermedad.	CB02
	Identificar los factores relacionados con la salud y los problemas del entorno, para atender a las personas en situaciones de salud y enfermedad como integrantes de una comunidad.	CE4.29. Analizar las consecuencias de las desigualdades sociales en el contexto social y multicultural de la comunidad. CE9.8. Conocer el impacto de los procesos migratorios y del turismo internacional en la salud de la comunidad CE5.28. Valorar el estado de la salud del individuo, familia y/ o comunidad e identificar los problemas y los factores internos y externos que afectan a su salud.	CB03
	Identificar y analizar la influencia de factores internos y externos en el nivel de salud de individuos y grupos.	CE4.18. Analizar la influencia de factores internos y externos en el nivel de salud de individuos y grupos CE5.1. Valorar el estado de la salud del individuo, familia y/ o comunidad e identificar los problemas y los factores internos y externos que afectan a su salud. CE4.6. Identificar los factores relacionados con la salud y los problemas del entorno, para atender a las personas en situaciones de salud y enfermedad como integrantes de una comunidad	CB03
	Aplicar los métodos y procedimientos necesarios en su ámbito para identificar los problemas de salud más relevantes en una comunidad.	CE5.19. Aplicar los métodos y procedimientos necesarios en su ámbito para identificar los problemas sociales y de salud más relevantes en una comunidad	CB02
	Analizar los datos estadísticos referidos a estudios poblacionales, identificando las posibles causas de problemas de salud.	CE6.6. Analizar los datos estadísticos referidos a estudios poblacionales, identificando las posibles causas de problemas de salud.	CB03
	Educar, facilitar y apoyar la salud y el bienestar de los miembros de la comunidad, cuyas vidas están afectadas por problemas de salud, riesgo, sufrimiento, enfermedad, incapacidad o muerte.	CE9.14. Educar, facilitar y apoyar la salud y el bienestar de los miembros de la comunidad, cuyas vidas están afectadas por problemas de salud, riesgo, sufrimiento, enfermedad, incapacidad o muerte CE4.31. Conocer estrategias para educar, facilitar y apoyar la salud y el bienestar de los miembros de la comunidad, cuyas vidas están afectadas por problemas psicosociales. CE9.9. Diseñar estrategias de promoción de la salud y prevención de la enfermedad dirigidas a la persona, grupo o comunidad teniendo en cuenta sus recursos, hábitos, creencias y valores	CB04 CB03
	Conocer las alteraciones de salud del adulto, identificando las manifestaciones que aparecen en sus distintas fases.	CE1.35. Reconocer las necesidades de salud durante las diferentes etapas del ciclo vital, desde el momento del nacimiento hasta el final de la vida	CB01

		CE1.39. Explicar la fisiopatología de las alteraciones agudas y crónicas de salud en el adulto y la atención de enfermería ante las mismas CE1.40. Aplicar la fisiopatología de las alteraciones de salud en el adulto críticas y urgentes para la atención de enfermería de las mismas	
	Identificar las necesidades de cuidado derivadas de los problemas de salud.	CE9.6. Seleccionar los aspectos básicos relacionados con el estilo de vida saludable, autocuidado y actividades preventivas y terapéuticas en relación a las necesidades de salud, dirigiendo las acciones tanto a la persona como a los familiares y/o cuidadores responsables.	CB03
	Analizar los datos recogidos en la valoración, priorizar los problemas del paciente adulto, establecer y ejecutar el plan de cuidados y realizar su evaluación	CE5.1. Valorar el estado de la salud del individuo, familia y/o comunidad e identificar los problemas y los factores internos y externos que afectan a su salud. CE5.2. Diseñar y modificar planes de cuidados en función de las necesidades de las personas, familia o grupos CE5.5. Planificar cuidados de enfermería para proporcionar un cuidado integral a personas, familias o grupos teniendo en cuenta mecanismos de evaluación CE5.6. Identificar y describir sistemas de cuidados dirigidos a las personas, familia o grupos. CE5.7. Elaborar planes de cuidados, en función de la fase y/o etapa de enfermedad en que se encuentra la persona, utilizando los principios teóricos y metodológicos de la enfermería. CE5.13. Diseñar y modificar planes de cuidados en función de las necesidades de las personas, familia o grupos CE19.1. Argumentar el plan de cuidados para los problemas de salud más prevalentes.	CB03
	Realizar las técnicas y procedimientos de cuidados de enfermería, estableciendo una relación terapéutica con los enfermos y familiares	CE2.23. Demostrar habilidad en la ejecución de procedimientos y técnicas de enfermería CE19.13. Aplicar la relación terapéutica en el cuidado de las personas, familiar y/o comunidad CE19.16 Utilizar la relación terapéutica en la solución de los problemas de salud de la persona y/o familia	CB02 CB04
	Seleccionar las intervenciones encaminadas a tratar o prevenir los problemas derivados de las desviaciones de salud	CE9.2. Planificar actividades específicas para fomentar y mantener la salud y prevenir la enfermedad CE9.3. Identificar las habilidades y estrategias efectivas de las intervenciones orientadas a la promoción y prevención de la enfermedad teniendo en cuenta los recursos, valores y creencias de las personas, familias o grupos CE9.4. Identificar necesidades educativas, diseñar y evaluar intervenciones educativas orientadas al fomento de estilos de vida saludables y el autocuidado. CE9.5 Describir los elementos a tener en cuenta para fomentar estilos de vida saludables, el autocuidado y el mantenimiento de las conductas preventivas y terapéuticas.	CB02
	Tener una actitud cooperativa con los diferentes miembros del equipo	CE11.23. Demostrar una actitud cooperativa con los diferentes miembros del equipo CE15.5. Integrarse en un equipo de trabajo valorando la aportación específica de cada uno de sus miembros	CB02
	Identificar las características de las mujeres en las diferentes etapas del ciclo reproductivo y en el climaterio y en las alteraciones que se pueden presentar	CE1.42. Definir las características de las mujeres en las diferentes etapas del ciclo reproductivo y en el climaterio y en las alteraciones que se pueden presentar	CB01

	proporcionando los cuidados necesarios en cada etapa.		
	Aplicar cuidados generales durante el proceso de maternidad para facilitar la adaptación de las mujeres y los neonatos a las nuevas demandas y prevenir complicaciones.	CE1.48 Aplicar cuidados durante el proceso de maternidad previendo complicaciones CE5.13 Facilitar la adaptación de las mujeres y los neonatos a las nuevas demandas	CB02
	Conocer los aspectos específicos de los cuidados del neonato.	CE1.49 Identificar los aspectos específicos del neonato	CB01
	Identificar las características de las diferentes etapas de la infancia y adolescencia y los factores que condicionan el patrón normal de crecimiento y desarrollo	CE1.43. Identificar las características de las diferentes etapas de la infancia y adolescencia.	CB01
	Conocer los problemas de salud más frecuentes en la infancia e identificar sus manifestaciones.	CE1.50 Identificar los problemas de salud más frecuentes en la infancia y sus manifestaciones	CB01
	Analizar los datos de valoración del niño, identificando los problemas de enfermería y las complicaciones que pueden presentarse.	CE2.7 Identificar los problemas de enfermería en la infancia y sus complicaciones	CB01 CB03
	Aplicar las técnicas que integran el cuidado de enfermería, estableciendo una relación terapéutica con los niños y sus cuidadores.	CE11.8 Identificar y utilizar estrategias que permitan una comunicación efectiva en cada una de las etapas del desarrollo	CB02 CB04
	Seleccionar las intervenciones dirigidas al niño sano y al enfermo, así como las derivadas de los métodos de diagnóstico y tratamiento.	CE2.8 Valorar y tratar de forma integral las necesidades de salud en la infancia	CB02
	Ser capaz de proporcionar educación para la salud a los padres o cuidadores primarios.	CE1.52. Elaborar un plan de educación para la salud a una familia o a un grupo	CB02 CB04
	Comprender los cambios asociados al proceso de envejecer y su repercusión en la salud. Identificar las modificaciones estructurales, funcionales, psicológicas y de formas de vida asociadas al proceso de envejecer.	CE1.44 Identificar las modificaciones estructurales, funcionales, psicológicas y de formas de vida asociadas al proceso de envejecer y en los enfermos avanzados y terminales	CB01 CB02
	Conocer los problemas de salud más frecuentes en las personas mayores.	CE2.15. Aplicar los cuidados enfermeros dirigidos a las personas mayores y su entorno CE6.25. Argumentar la planificación de los cuidados dirigidas a las personas mayores y su entorno según la evidencia científica contrastada encontrada CE1.72. Identificar los problemas de salud más frecuentes en las personas ancianas.	CB02 CB03
	Seleccionar las intervenciones cuidadoras dirigidas a tratar o a	CE2.9 Valorar y tratar de forma integral las necesidades de salud en la persona anciana	CB02 CB03

	<p>prevenir los problemas de salud y su adaptación a la vida diaria mediante recursos de proximidad y apoyo a la persona anciana.</p>	<p>CE1.73 Identificar estrategias orientadas a la readaptación de la vida diaria mediante recursos de proximidad y apoyo.</p>	
	<p>Conocer el Sistema Sanitario Español.</p>	<p>CE13.1 Describir y explicar el sistema sanitario español</p>	<p>CB01</p>
	<p>Identificar las características de la función directiva de los servicios de enfermería y la gestión de cuidados. Conocer y ser capaz de aplicar las técnicas de dirección de grupos.</p>	<p>CE16.2. Identificar los programas informáticos de gestión de cuidados más utilizados. CE16.17. Describir los programas informáticos de gestión de cuidados CE 11.27 Aplicar las técnicas de dinamización de grupos, promover y apoyar grupos de autoayuda.</p>	<p>CB01</p>
	<p>Conocer la legislación aplicable y el código ético y deontológico de la enfermería española, inspirado en el código europeo de ética y deontología de enfermería.</p>	<p>CE7.17. Explicar la legislación relacionada con los cuidados y la profesión enfermera. CE12.2. Describir los conceptos de deontología y ética profesional, bioética, fundamentos del derecho y la legislación española en relación al ámbito sanitario CE12.3. Identificar derechos fundamentales de la persona basada en el código deontológico de enfermería CE12.4. Respetar los derechos de los usuarios en relación a la atención sanitaria. CE12.5. Reconocer los códigos deontológicos de enfermería de referencia, así como la normativa legal vigente referente a la asistencia sanitaria. CE12.6 Analizar el código ético y deontológico de la enfermería española, comprendiendo las implicaciones éticas de la salud en un contexto mundial en transformación. CE12.15. Identificar las implicaciones éticas en la toma de decisiones respecto a la salud</p>	<p>CB01 CB03</p>
	<p>Prestar cuidados, garantizando el derecho a la dignidad, privacidad, intimidad, confidencialidad y capacidad de decisión del paciente y familia. Individualizar el cuidado considerando la edad, el género, las diferencias culturales, el grupo étnico, las creencias y valores.</p>	<p>CE8.15. Planificar el plan de cuidados de enfermería haciendo participar a la persona atendida, informándole de su situación. CE8.16. Respetar los derechos del paciente respecto a la demanda y necesidad de información, privacidad y capacidad de decisión propia CE8.17. Realizar y aplicar los planes de cuidados teniendo en cuenta las preferencias y opinión de las personas atendidas CE8.18. Respetar el derecho de participación en el conjunto de toma de decisiones de las personas en sus propios cuidados, acorde con la forma en que viven su proceso de salud.</p>	<p>CB02 CB03</p>
	<p>Conocer los problemas de salud mental más relevantes en las diferentes etapas del ciclo vital, proporcionando cuidados integrales y eficaces, en el ámbito de la enfermería.</p>	<p>CE1.41. Identificar los problemas de salud mental más prevalentes, sus manifestaciones clínicas y factores influyentes CE1.45. Identificar, integrar y relacionar el concepto de salud y los cuidados de enfermería en el ámbito específico de la salud mental y la psiquiatría. CE2.14. Planificar los cuidados de Enfermería dirigidos a las personas con problemas de salud mental o a grupos de ellos.</p>	<p>CB01 CB02</p>

	Conocer los cuidados paliativos y control del dolor para prestar cuidados que alivien la situación de los enfermos avanzados y terminales	CE18. Demostrar que conoce las estrategias para adoptar medidas de confortabilidad y atención de síntomas, dirigidas al paciente y familia, en la aplicación de cuidados paliativos que contribuyan a aliviar la situación de enfermos avanzados y terminales.	CB01 CB02 CB03
PRÁCTICAS TUTELADAS	Prácticas preprofesionales, en forma de rotatorio clínico independiente y con una evaluación final de competencias, en los Centros de Salud, Hospitales y otros centros asistenciales que permitan incorporar los valores profesionales, competencias de comunicación asistencial, razonamiento clínico, gestión clínica y juicio crítico, integrando en la práctica profesional los conocimientos, habilidades y actitudes de la Enfermería, basados en principios y valores, asociados a las competencias descritas en los objetivos generales y en las materias que conforman el Título.	Todas las competencias de la materia PRÁCTICAS EXTERNAS DE LA MEMORIA	CB01 CB02 CB03 CB04 CB05
TRABAJO DE FIN DE GRADO	Trabajo de fin de grado: Materia transversal cuyo trabajo se realizará asociado a distintas materias	CE6.34. Enunciar los diferentes niveles de evidencia y sus características CE6.35. Definir los conceptos de fiabilidad interna y externa. CE6.36. Plantear propuestas de análisis fundamentadas científicamente y de acuerdo a los recursos. CE6.37. Plantear actuaciones enfermeras fundamentadas científicamente y de acuerdo a los recursos CE6.38 Aplicar conocimientos sobre evidencia científica y medios disponibles CE12.16. Identificar las implicaciones éticas en la toma de decisiones respecto al diseño de un trabajo de investigación CE12.17. Aplicar el código ético y deontológico de la enfermería española, comprendiendo las implicaciones éticas de la salud en un contexto mundial en transformación. CE12.18. Aplicar el código ético y deontológico en el planteamiento y desarrollo del trabajo. CE20.03. Definir las etapas del proceso de investigación. CE20.12. Utilizar la metodología científica en la organización y desarrollo de un trabajo CG2 Desarrollar estrategias de aprendizaje autónomo	CB01 CB02 CB03 CB04 CB05

### Competencias Transversales

CT1 Analizar y sintetizar fenómenos complejos.

CT2 Buscar, evaluar, organizar y mantener sistemas de información.

CT3 Identificar, analizar y tomar la opción resolutiva más adecuada para dar respuesta a los problemas del ámbito profesional, de forma eficiente y eficaz.

CT4 Expresarse de forma fluida, coherente y adecuada a las normas establecidas, tanto de forma oral como por escrito.

CT5 Adquirir y utilizar los instrumentos necesarios para desarrollar una actitud crítica y reflexiva.

CT6 Colaborar e integrarse en grupos y equipos de trabajo.

CT7 Identificar, analizar y resolver problemas éticos en situaciones complejas.

CT8 Reconocer y afrontar los cambios con facilidad.

CT9 Respetar el entorno medio ambiental y fomentar el desarrollo sostenible.

## **BIBLIOGRAFIA**

Directiva 2005/36/CE, relativa al reconocimiento de calificaciones profesionales, que incorpora las Directivas 77/452/CEE y 77/453/CEE, relativas a la profesión de enfermera responsable de cuidados generales.

Ley 44/2003, de 21 de noviembre, de ordenación de las profesiones sanitarias

AQU Catalunya (2006). Guia per al disseny d'un perfil de formació. El cas de Psicologia. Barcelona: Agència per a la Qualitat del Sistema Universitari de Catalunya.

Aradilla, A., Antonín, M., Fernández, P. y Flor, P. (2008). Competències en Infermeria. Perfil formatiu basat en Competències. UAB: Bellaterra.

Unión Europea. Recomendación del parlamento Europeo y del Consejo relativa a la creación del Marco Europeo de Cualificaciones para el aprendizaje permanente. Bruselas, 29 de enero de 2008. PE-CONS 3662/07.

Yániz, C. (2006). Planificar la enseñanza universitaria para el desarrollo de competencias. *Educatio siglo XXI*, 24: 17-34.

[http://www.aneca.es/activin/docs/libroblanco\\_jun05\\_enfermeria.pdf](http://www.aneca.es/activin/docs/libroblanco_jun05_enfermeria.pdf).

La primera versión de la memoria del título incorporaba las competencias básicas como Descriptores de Dublín en el apartado 3. *Objetivos* y no como competencias de la titulación. No obstante, la esencia de estas competencias básicas se recogía en el conjunto de competencias del título propuesto.

En esta modificación se ha optado por incluir las competencias básicas como tales en el apartado de competencias y visualizar en la siguiente tabla su correspondencia con las competencias ya definidas para la titulación. Esta aproximación permite mantener la estructura de las fichas de las materias tal como fue aprobada en su día.

## 4. ACCESO Y ADMISIÓN DE ESTUDIANTES

### Perfil de ingreso

El perfil de ingreso es el de una persona que tenga capacidad para las relaciones interpersonales y el trabajo en equipo, capacidad de escucha, de adaptación al entorno, responsabilidad y dedicación. También tendrá que tener disposición para la resolución de problemas y toma de decisiones, disposición para el autoaprendizaje y mostrar respeto frente los valores y cultura de las personas. Asimismo deberá ser capaz de asumir responsabilidades y comprometerse con la salud y bienestar de las personas

#### 4.1 Mecanismos de información previa a la matriculación y procedimientos de acogida y orientación a los estudiantes de nuevo ingreso

El Pla de Acción Tutorial de la UAB contempla tanto las acciones de promoción, orientación y transición a la universidad, como las acciones asesoramiento y soporte a los estudiantes de la UAB en los diferentes aspectos de su aprendizaje y su desarrollo profesional inicial.

La UAB ha incrementado de manera considerable en los últimos cursos académicos los canales de difusión y las actividades de orientación para sus potenciales estudiantes de la oferta de grado de la universidad. El público principal de los sistemas de información y orientación son los estudiantes de secundaria de Cataluña, que acceden a través de las PAU. Un segundo público identificado para los estudios de grado serían los estudiantes de CFGS, seguidos por los estudiantes mayores de 25 años. Por último, también los estudiantes internacionales constituyen un colectivo destinatario de la nueva oferta educativa derivada del EEES.

Los sistemas de información y orientación, a nivel general de la UAB, son los siguientes:

##### Sistemas generales de información

La UAB ofrece a todos los futuros estudiantes, de forma individualizada y personalizada, información completa sobre el acceso a la universidad, el proceso de matriculación, las becas, los estudios y los servicios de la universidad. Los dos principales sistemas de información de la UAB son su página web y la Oficina de Información.

**Información a través de la web de la UAB** específicamente dirigida a los estudiantes de grado: la web incluye información académica sobre el acceso a los estudios y el proceso de matrícula, así como toda la información de soporte al estudiante (becas, programas de movilidad, información sobre calidad docente...) en tres idiomas (catalán, castellano e inglés). Dentro de la web destaca el apartado de preguntas frecuentes, que sirve para resolver las dudas más habituales.

Para cada grado, el futuro estudiante dispone de una ficha individualizada que detalla el plan de estudios y toda la información académica y relativa a trámites y gestiones. Cada ficha dispone además de un formulario que permite al usuario plantear cualquier duda específica. Anualmente se atienden aproximadamente 25.000 consultas de grados a través de estos formularios web. La web acoge también un apartado denominado **Visita la UAB**, donde se encuentran todas las actividades de orientación e información que se organizan a nivel de universidad como a nivel de centro y de sus servicios.

**Información a través de otros canales online y offline:** muchos futuros estudiantes recurren a buscadores como Google para obtener información sobre programas concretos o cualquier otro aspecto relacionado con la oferta universitaria. La UAB dedica notables esfuerzos a que nuestra web obtenga un excelente posicionamiento orgánico en los buscadores, de manera que los potenciales estudiantes interesados en nuestra oferta la puedan encontrar fácilmente a partir de múltiples búsquedas relacionadas. La UAB tiene presencia en las principales redes sociales (Facebook, Twitter, Instagram, LinkedIn, YouTube...), mediante las cuales realiza también acciones informativas y da respuesta a las consultas que plantean los futuros estudiantes. La UAB edita numerosas publicaciones (catálogos, guías, presentaciones...) en soporte papel para facilitar una información detallada que se distribuye después en numerosos eventos tanto dentro del campus como fuera de él.

Los estudiantes que muestran interés en recibir información por parte de la Universidad reciben en su correo electrónico las principales novedades y contenidos específicos como guías fáciles sobre becas y ayudas, movilidad internacional o prácticas en empresas e instituciones.

Asimismo, la UAB dispone de un equipo de comunicación que emite información a los medios y da respuesta a las solicitudes de éstos, de manera que la Universidad mantiene una importante presencia en los contenidos sobre educación universitaria, investigación y transferencia que se publican tanto en media online como offline, tanto a nivel nacional como internacional. Finalmente, podemos decir que la UAB desarrolla también una importante inversión publicitaria para dar a conocer la institución, sus centros y sus estudios, tanto en medios online como offline, tanto a nivel nacional como internacional.

**Orientación a la preinscripción universitaria:** la UAB cuenta con una oficina central de información (Punto de información) que permite ofrecer una atención personalizada por teléfono, de forma presencial o bien a través del correo electrónico. Además, durante el período de preinscripción y matriculación, la UAB pone a disposición de los futuros estudiantes un servicio de atención telefónica de matrícula que atiende alrededor de 14.000 consultas entre junio y octubre de cada año.

### **Actividades de promoción y orientación específicas**

La UAB realiza actividades de promoción y orientación específicas con el objetivo de potenciar la orientación vocacional, es decir, ayudar a los estudiantes a elegir el grado que mejor se ajuste a sus necesidades, intereses, gustos, preferencias y prioridades. Para ello se organizan una serie de actividades de orientación/información durante el curso académico con la finalidad de acercar los estudios de la UAB a los futuros estudiantes. Estas actividades se realizan tanto en el campus como fuera de él.

En el transcurso de estas actividades se distribuyen materiales impresos con toda la información necesaria sobre los estudios de grado y sobre la universidad (folletos, guías, presentaciones, audiovisuales...) adaptados a las necesidades de información de este colectivo. Dentro de las actividades generales que se realizan en el campus de la UAB destacan:

- **Jornadas de Puertas Abiertas** (22.000 asistentes aproximadamente cada año), estructuradas en una serie de conferencias para cada titulación con la voluntad de dar información sobre todos los estudios de la UAB a los futuros estudiantes.
- **Visitas al Campus de la UAB**, con las que diariamente se acerca la vida universitaria a los futuros estudiantes.
- **Día de las Familias**, jornada de puertas abiertas para los futuros estudiantes y sus familias.
- **Programa Campus Ítaca** es una actividad de orientación para los estudiantes de secundaria. La actividad consiste en una estancia en el campus de la UAB

durante unas semanas, con la finalidad de motivar y potenciar las vocaciones de los futuros estudiantes. El programa Campus Ítaca se ofrece especialmente a los estudiantes de secundaria que, por diferentes motivos, tengan riesgo de exclusión social.

Entre las principales actividades de orientación general de la UAB que se realizan fuera del campus destacan:

- **Visitas a los centros de secundaria y ayuntamientos**, donde docentes de la universidad ofrecen conferencias de orientación.
- Presencia de la UAB en las **principales ferias de educación** a nivel nacional e internacional.

Más de 40.000 futuros estudiantes participan anualmente en estas actividades.

### **Sistemas de información y orientación en los diferentes centros:**

Todas las escuelas universitarias de enfermería participan en las Jornadas de puertas abiertas de la Universitat Autònoma de Barcelona. Así mismo todas las escuelas participan anualmente en el Saló de la Enseñanza-ESTUDIA en el stand de la UAB.

- **Escuela Universitaria de Enfermería y Terapia Ocupacional de Terrassa**

### **Página WEB**

La web de la UAB tiene creado el enlace con la propia web del centro, a la que se accede también por la página principal de la institución a la que pertenece, Cruz Roja, así como desde la web de Terrassa, ciudad en la que está ubicado el centro.

La WEB está estructurada con los siguientes apartados:

- Presentación
- Servicios
- Gestión académica
- Enfermería
- Terapia Ocupacional (que también se imparte en el centro)
- Posgrados
- Formación continua

En la página principal también hay accesos directos a información del proceso de matriculación, a información específica de becas y a la zona de acceso restringido a la que se accede a través de una contraseña asignada de manera confidencial una vez matriculados. En este acceso restringido el estudiante puede acceder a materiales de las asignaturas y a otras informaciones de funcionamiento interno.

### **Jornadas de orientación universitaria**

Los estamentos locales del ámbito geográfico propio organizan jornadas de orientación universitaria, a las que se acude para dar información a los futuros estudiantes universitarios sobre el centro y sobre los estudios.

### **Salón ESTUDIA**

La ciudad de Terrassa participa con stand propio en el Salón de la Enseñanza - ESTUDIA de Barcelona. Este stand sirve de plataforma a centros universitarios de la

ciudad, como el nuestro, para dar información de primera mano a los estudiantes que acuden a este evento.

### **Institutos de Educación Secundaria**

Desde el propio centro también se da respuesta a las peticiones de los institutos de educación secundaria de la zona para realizar visitas guiadas y recibir información. Los profesores de secundaria reciben también la guía del estudiante para que conozcan mejor las titulaciones y faciliten la orientación a sus estudiantes.

### **Material publicitario**

Sirve de apoyo a todas estas acciones el material publicitario informativo del centro en general y de los estudios de Enfermería en particular. Este material se ofrece en todas las actividades a las que acudimos y se ofrece la posibilidad de recibir más información de manera personalizada en la propia Escuela.

### **Solicitudes particulares de información**

Todas las llamadas que se reciben solicitando información son atendidas desde el servicio de Gestión Académica. Este se responsabiliza de enviar información por correo postal, de indicar la dirección web donde consultar más información y de canalizar la solicitud a la coordinadora de titulación para ofrecer una atención personalizada y una visita a las instalaciones.

- **Escuela Universitaria de Enfermería y Fisioterapia Gimbernat**

### **Página WEB**

La EUI y F. Gimbernat cuenta con una página web propia ([www.eugimbernat.com](http://www.eugimbernat.com)) donde puede obtenerse toda la información necesaria relacionada con los estudios que se ofrecen en el centro.

En la página principal también hay accesos directos a información del proceso de matriculación, a información específica de becas y a la zona de acceso restringido a la que se accede a través de una contraseña asignada de manera confidencial una vez matriculados. En este acceso restringido el estudiante puede acceder a materiales de las asignaturas y a otras informaciones de funcionamiento interno.

### **Salón ESTUDIA**

La EUI Gimbernat participa cada año en el **Salón de la Enseñanza – Estudia** con un stand propio donde se ofrece información personalizada sobre la titulación de Enfermería y los estudios que se realizan en nuestra escuela. El pasado año, por ejemplo, se repartieron 693 opúsculos sobre nuestra titulación.

### **Jornadas de Orientación Universitaria**

Desde el propio centro se da respuesta a las peticiones de los institutos de educación secundaria para realizar visitas guiadas y recibir información.

### **Material publicitario**

Sirve de apoyo a todas estas acciones el material publicitario informativo del centro en general y de los estudios de Enfermería en particular. Este material se ofrece en todas

las actividades a las que acudimos y se ofrece la posibilidad de recibir más información de manera personalizada en la propia Escuela.

### **Solicitudes particulares de información**

Todas las llamadas que se reciben solicitando información son atendidas desde el servicio de Gestión Académica. Este se responsabiliza de enviar información por correo postal, de indicar la dirección web donde consultar más información y de canalizar la solicitud a la coordinadora de titulación para ofrecer una atención personalizada y una visita a las instalaciones.

- **Escuela Universitaria de Enfermería de Sant Pau**

Para promocionar la titulación, se llevan a cabo charlas en institutos, colegios, ayuntamientos, y cualquier otra institución que lo solicite.

Todos los estudiantes y profesores de secundaria que participan en estas actividades reciben información de la universidad a través del boletín digital e-autónoma, con la voluntad de orientar en la toma de decisiones de los estudios universitarios.

Podemos concluir que las principales herramientas con las que cuenta el futuro estudiante a la hora de informarse / orientarse en los estudios universitarios son:

Información personalizada, on-line, información escrita. (soporte papel y/o web) y la participación activa en numerosas actividades de orientación/información diseñadas especialmente para este público.

- **La Facultad de Medicina de la UAB**

La Facultad de Medicina organiza diferentes actividades de orientación en colaboración con el Área de Comunicación y Promoción de la UAB:

- ✓ Jornadas de puertas abiertas celebradas anualmente.
- ✓ Visitas a Centros de Educación Secundaria y Ayuntamientos y participación en salones de la enseñanza, con presentaciones específicas de la titulación o referidas al conjunto de la oferta de la Facultad o la UAB.
- ✓ Participación activa en los salones y jornadas de ámbito educativo que se programan anualmente
- ✓ Presentación de la oferta de estudios de Grado a través de la web de la Facultad de Medicina ([www.uab.es/medicina](http://www.uab.es/medicina)).
- ✓ Material informativo y de orientación. En la página web de la Facultad y del campus virtual está disponible para los futuros estudiantes toda la información detallada del procedimiento de matrícula, la estructura de los estudios, las prácticas externas, la movilidad, los actos y las jornadas que se programan.

## **4.2 Vías y requisitos de acceso al título**

El Real Decreto 412/2014, de 6 de junio, y de acuerdo con el calendario de implantación establecido en el Real Decreto-ley 5/2016, de 9 de diciembre, así como las diversas

órdenes ministeriales que desarrollan el contenido de los mencionados decretos, regulan las condiciones para el acceso a las enseñanzas universitarias oficiales de grado y los procedimientos de admisión a las universidades públicas españolas, por lo que se proponen las vías y requisitos de acceso al título que se listan a continuación.

- **BACHILLERATO:** Haber superado los estudios de Bachillerato y tener aprobada la Evaluación final de Bachillerato. Solicitar la admisión a la UAB mediante la Preinscripción Universitaria.
- **MAYORES DE 25 AÑOS:** Haber Superado las Pruebas de acceso para Mayores de 25 años. Solicitar la admisión a la UAB mediante la Preinscripción Universitaria.
- **ACCESO POR EXPERIENCIA LABORAL O PROFESIONAL:** Anualmente la comisión delegada del Consejo de Gobierno con competencias sobre los estudios de grado aprobará el número de plazas de admisión por esta vía para cada centro de estudios.

Los procedimientos de acreditación de la experiencia laboral y profesional se regulan en el Capítulo IV: Acceso mediante acreditación de la experiencia laboral o profesional de los textos refundidos de la Normativa académica de la Universidad Autónoma de Barcelona aplicable a los estudios universitarios regulados de conformidad con el Real decreto 1393/2007, de 29 de octubre, modificado por el Real decreto 861/2010, de 2 de julio.

La citada normativa establece los siguientes criterios de actuación:

- 1) La Universidad aprueba anualmente la lista de estudios universitarios con plazas reservadas mediante esta vía de acceso, que en ningún caso excederá el 1% de las plazas totales ofrecidas en dichos estudios.
- 2) Los requisitos para poder optar a las plazas reservadas para personas con experiencia laboral y profesional a los estudios de grado son los siguientes:
  - a) No disponer de ninguna titulación académica que habilite para el acceso a la universidad por otras vías.
  - b) Cumplir o haber cumplido 40 años antes del día 1 de octubre del año de inicio del curso académico.
  - c) Acreditar experiencia laboral y profesional respecto de una enseñanza universitaria en concreto.
  - d) Superar una entrevista personal.
- 3) La solicitud de acceso por esta vía de admisión, que sólo se puede formalizar para un único estudio y centro determinado por curso académico, está coordinada a nivel del sistema universitario catalán por la Oficina de Orientación para el Acceso a la Universidad, órgano dependiente del Consejo Interuniversitario de Catalunya.
- 4) El rector de la UAB resuelve las solicitudes, a propuesta de una comisión de evaluación que se constituye anualmente en aquellos centros con solicitudes de acceso, compuesta por las personas siguientes:
  - a) Decano/decana o director/directora del centro docente, que ocupa la presidencia de la comisión y tiene el voto de calidad.
  - b) Vicedecano/Vicedecana o Vicedirector/Vicedirectora del centro docente encargado de los estudios de grado, que ocupará la secretaría de la comisión.
  - c) Coordinador/a de los estudios solicitados por esta vía o por la vía de mayores de 45 años.
- 5) En el caso de los centros adscritos a la UAB, la composición de esta comisión puede variar, adaptándose a los cargos establecidos en dicho centro.
- 6) El procedimiento de admisión por esta vía se estructura en dos fases:

- a) Valoración de la experiencia acreditada. En esta fase la comisión de evaluación comprueba que las personas candidatas cumplen los requisitos establecidos. A continuación, se evalúan los currículos. Esta evaluación supone la obtención de una calificación numérica, basada en la experiencia laboral y en la idoneidad en relación a los estudios a los que se pretende acceder.
  - b) Realización de una entrevista. En esta fase la comisión de evaluación entrevista a las personas candidatas que han superado la fase anterior, valorándolas como APTAS / NO APTAS.
- 7) El acta de las sesiones de la comisión de evaluación tiene que contener, como mínimo, el acta de constitución, las calificaciones obtenidas en las evaluaciones de la experiencia acreditada de cada una de las personas solicitantes, el resultado de las entrevistas, y la propuesta individual de aceptación o denegación. A las personas aceptadas se les asigna una calificación numérica del 5 al 10, expresada con dos decimales.
- MAYORES DE 45 AÑOS: Haber superado las Pruebas de acceso para Mayores de 45 años. Solicitar el acceso a la UAB mediante la Preinscripción Universitaria.
  - CICLO FORMATIVO DE GRADO SUPERIOR (CFGS), la Formación Profesional de 2º Grado o los Módulos Formativos de Nivel 3. Solicitar la admisión a la UAB mediante la Preinscripción Universitaria. Se considerarán como preferentes los ciclos formativos de las familias adscritas a la rama de conocimiento de la titulación. Estos alumnos podrán subir su nota de admisión mediante la realización de la fase específica de las PAU, con las mismas materias y parámetros de ponderación que los alumnos de bachillerato.
  - Acceso desde una titulación universitaria: Solicitar la admisión a la UAB mediante la Preinscripción Universitaria.

Ver normativa de admisión al final de la memoria (Anexo II).

#### **4.3 Acciones de apoyo y orientación a los estudiantes matriculados**

##### **Proceso de acogida del estudiante de la UAB**

La UAB, a partir de la asignación de las plazas universitarias, efectúa un amplio proceso de acogida al estudiante de nuevo acceso:

**Sesiones de bienvenida** para los nuevos estudiantes. Se organizan en cada facultad con el objetivo de guiar al estudiante en el proceso de matrícula e inicio de su vida universitaria. Tienen un carácter eminentemente práctico y se realizan previamente a las fechas de matriculación de los estudiantes asignados en julio. Los responsables de las sesiones de bienvenida a los nuevos estudiantes son el Decanato de la Facultad/Centro y la Administración de Centro.

**Sesiones de acogida** al inicio de curso que se realizan en cada facultad para los estudiantes de primer curso, de nuevo acceso, en las que se les informa sobre todos los aspectos prácticos y funcionales que acompañarán su nueva etapa académica. En ellas se presentan los servicios que tendrá a disposición el estudiante, tanto para el desarrollo de sus estudios como para el resto de actividades culturales y formativas que ofrece la universidad: bibliotecas, salas de estudio, servicios universitarios, etc.

**International Welcome Days** son las jornadas de bienvenida a los estudiantes internacionales de la UAB, se trata de una semana de actividades, talleres y charlas en las que se ofrece una primera introducción a la vida académica, social y cultural del

campus para los estudiantes recién llegados, también son una buena manera de conocer a otros estudiantes de la UAB, tanto locales como internacionales. Se realizan dos, una en septiembre y otra en febrero, al inicio de cada semestre.

### **Servicios de atención y orientación al estudiante de la UAB**

La UAB cuenta con los siguientes servicios de atención y orientación a los estudiantes:

**Web de la UAB**: engloba toda la información de interés para la comunidad universitaria, ofreciendo varias posibilidades de navegación: temática, siguiendo las principales actividades que se llevan a cabo en la universidad (estudiar, investigar y vivir) o por perfiles (cada colectivo universitario cuenta con un portal adaptado a sus necesidades). En el portal de estudiantes se recoge la información referente a la actualidad universitaria, los estudios, los trámites académicos más habituales en la carrera universitaria, la organización de la universidad y los servicios a disposición de los estudiantes. La **intranet** de los estudiantes es un recurso clave en el estudio, la obtención de información y la gestión de los procesos. La personalización de los contenidos y el acceso directo a muchas aplicaciones son algunas de las principales ventajas que ofrece. La intranet es accesible a través del portal externo de estudiantes y está estructurada con los siguientes apartados: portada, recursos para el estudio, lenguas, becas, buscar trabajo, participar y gestiones.

**Punto de información (INFO UAB)**: ofrece orientación personalizada en todas las consultas de cualquier ámbito relacionado con la vida académica como los estudios, los servicios de la universidad, las becas, transportes, etc.

**International Suport Service (ISS)**: ofrece servicios a estudiantes, profesores y personal de administración antes de la llegada (información sobre visados y soporte en incidencias, información práctica, asistencia a becarios internacionales de postgrado), a la llegada (procedimientos de extranjería y registro de entrada para estudiantes de intercambio y personal invitado) y durante la estancia (apoyo en la renovación de autorización de estancia por estudios y autorizaciones de trabajo, resolución de incidencias y coordinación entre las diversas unidades de la UAB y soporte a becarios internacionales de posgrado).

- **Servicios de alojamiento**
- **Servicios de orientación e inserción laboral**
- **Servicio asistencial de salud**
- **Unidad de Asesoramiento Psicopedagógico**
- **Servicio en Psicología y Logopedia (SiPeP)**
- **Servicio de actividad física**
- **Servicio de Lenguas**
- **Fundación Autónoma Solidaria (discapacidad y voluntariado)**
- **Promoción cultural**
- **Unidad de Dinamización Comunitaria**

### **Procesos de acogida y orientación al estudiante organizados por los centros**

- **Escuela Universitaria de Enfermería y Terapia Ocupacional de Terrassa**

A partir de la asignación de las plazas universitarias, se efectúa un amplio proceso de acogida al estudiante de nuevo acceso:

✓ Llamadas de bienvenida a los estudiantes asignados al centro

Se realizan a finales de julio y con ellas se comunica telefónicamente y de manera personalizada la asignación de plaza y el proceso siguiente de matriculación que debe realizar el estudiante. Este mismo proceso se activa para las asignaciones en los otros períodos de adjudicación o readjudicación de plaza.

✓ Sesiones de bienvenida para los nuevos estudiantes

Se organizan con el objetivo de guiar al estudiante en el proceso de matrícula e inicio de su vida universitaria. Tienen un carácter eminentemente práctico y se realizan previamente a las fechas de matriculación de los estudiantes asignados en julio y en septiembre. Los responsables de las sesiones de bienvenida a los nuevos estudiantes son la Dirección del centro y la responsable de Gestión Académica.

✓ Sesiones de acogida

Coincidiendo con el inicio del curso académico se realiza una o varias sesiones a los estudiantes de primer curso de nuevo acceso con la voluntad de mostrar todos los aspectos prácticos y funcionales que acompañaran la nueva etapa académica. Se presentarán los servicios con los que cuenta el estudiante tanto para el desarrollo de sus estudios como para el resto de actividades culturales y formativas que ofrece el centro. Se realizan también sesiones informativas específicas del servicio de biblioteca tanto para todo el grupo como posteriormente en grupos reducidos. Estas sesiones de acogida también se planifican con la finalidad de introducir al estudiante en las normativas universitarias que tienen repercusión en procesos de matrícula sucesivos. Los responsables de estas sesiones son la coordinadora de titulación, la coordinadora de profesorado, la secretaría académica y el servicio de biblioteca.

✓ Jornadas informativas de orientación/continuación de estudios

Durante el mes de enero, para los estudiantes de primer curso, se planifican sesiones específicas de orientación para la continuidad de los estudios. Para los estudiantes de los demás cursos, la semana antes de la matrícula se planifican tutorías específicas como soporte, orientación y asesoría.

✓ Otros

Anualmente se edita la Guía del Estudiante que se da a todos los estudiantes junto con la documentación de la matrícula. El contenido de la Guía es el siguiente:

- Bienvenida de la dirección
- Organigrama y funcionamiento del centro
- Servicios de la Universitat Autònoma de Barcelona
- Servicios del centro
- Plano de las instalaciones
- Información académica y períodos de los trámites académico-administrativos
- Plan de estudios de la titulación
- Planificación horaria de las asignaturas
- Calendario de exámenes
- Relación de los centros de prácticas
- Programa de todas las asignaturas de la titulación

- Información de los cursos de posgrado y de formación continuada que se ofrecen en el centro
- Teléfonos de interés

En la página web del centro, en el apartado Servicios, el estudiante que necesita alojamiento en la ciudad, tiene la posibilidad de acceder a distintas webs que ofrecen alquileres de pisos u otras modalidades de vivienda (residencia de estudiantes, programa *Viure i Conviure* de Caixa de Catalunya, ...).

Para los estudiantes procedentes de otras comunidades autónomas se ofrece la posibilidad de matricularse en un Curso básico de comprensión oral y escrita de catalán que se imparte en el centro a través del *Departament de Llengües* de la UAB.

Para los estudiantes que han de compatibilizar sus estudios con actividad laboral se ofrece la posibilidad durante todos los cursos de recurrir a tutorías de asesoramiento y organización del curso de acuerdo a su situación personal y laboral. Las demandas de estas tutorías suelen coincidir con el desarrollo de primer semestre de primer curso.

- **Escuela Universitaria de Enfermería y Fisioterapia Gimbernat**

✓ Llamada de Bienvenida:

Una vez recibida la lista de admisión de los alumnos, se realiza a cada estudiante una llamada telefónica de bienvenida en la que se le facilitan las primeras informaciones sobre la escuela, el proceso de matrícula, las jornadas informativas previas, etc.

✓ Jornadas informativas previas al inicio del curso académico:

En el mes de julio y septiembre tienen lugar unas jornadas informativas donde se ofrece al estudiante, que ya tiene asignada su plaza en nuestra escuela, toda la información necesaria para organizar sus estudios, resolver dudas y facilitar su incorporación a nuestra institución.

✓ Jornada de acogida:

Además de las jornadas informativas, anteriormente comentadas, el primer día lectivo la escuela organiza una jornada donde, de nuevo, se comunican al alumno todas aquellas informaciones necesarias para la buena marcha del curso académico. Se trata, también, de ofrecer un espacio donde el alumno pueda expresar sus dudas o pedir toda aquella información que crea necesaria.

✓ Seminarios de orientación docente:

Los seminarios de orientación docente nacen para dar apoyo y orientar al estudiante en la comprensión del cambio de paradigma que implica el Espacio Europeo de Educación Superior. Al mismo tiempo, pretenden dotar al estudiante de herramientas metodológicas que le ayudarán a mejorar y desarrollar la comprensión y utilización de nuevas estrategias didácticas de innovación docente implementadas en la escuela. Estos seminarios son impartidos por profesores de la escuela en grupos reducidos de alumnos, lo que permite trabajar con profundidad aquellos conceptos y herramientas metodológicas que desarrollarán a lo largo del curso.

✓ Tutorización:

El alumno debe entender la figura de los profesores como tutores que pueden apoyarles en todo aquello que sea necesario para mejorar su aprendizaje y optimizar su rendimiento en relación a las tareas del estudiante, así como para ayudarlo a superar las dificultades específicas con las que se pueda encontrar.

- ✓ Web de la Escuela: <http://www.eugimbernat.com>

Engloba toda la información de interés para los estudiantes de la escuela, ofreciendo posibilidades de navegación temática o por perfiles, así como el acceso a la secretaría virtual, a través de la cual puede tramitar on-line toda la documentación académica.

*Servicios de carácter institucional:*

- ✓ Servicio de apoyo psicológico y pedagógico:

La experiencia de los últimos años en diferentes centros universitarios demuestra que hay un número significativo de estudiantes que sufren problemas de ansiedad, angustia, depresión y alteraciones del estado de ánimo y emocional, que afectan de diversa forma su rendimiento académico. Algunas de estas problemáticas pueden estar vinculadas a cuestiones que pueden ser objeto de orientación respecto al método de estudio empleado o bien respecto a dudas sobre las capacidades propias y aptitudes. Por otra parte, las dificultades pueden estar relacionadas con conflictos personales, de relación o familiares, destacando cuestiones que tienen que ver, en un momento específico, con su ciclo vital.

Este servicio se ofrece a los estudiantes que lo deseen, con las premisas de privacidad de la consulta, anonimato, confidencialidad, gratuidad, accesibilidad, atención profesionalizada y personalizada, resolución inmediata de la demanda y capacidad de derivación a otros servicios específicos públicos especializados.

- ✓ Servicio médico:

La Escuela Universitaria de Enfermería Gimbernat ofrece un servicio médico a todos los alumnos del centro sin pedir visita previa y con carácter gratuito.

- ✓ Instalaciones deportivas:

La Escuela de Enfermería Gimbernat cuenta con una pista polideportiva donde los alumnos pueden, de forma gratuita, practicar diversos deportes.

Otros servicios de la escuela son la biblioteca, las salas de estudio y el aula de ordenadores con conexión a internet y conexión WIFI en todo el centro.

- **Escuela Universitaria de Enfermería de Sant Pau**

- ✓ Llamadas de bienvenida:

a finales del mes de Julio, se llevan a cabo llamadas de bienvenida a los estudiantes asignados a la universidad con la finalidad de comunicarles de manera personalizada, la asignación de plaza y el proceso administrativo que deberán seguir para matricularse.

- ✓ Sesiones de bienvenida:

Previa a la matriculación, se programa una sesión informativa de carácter académico-administrativo dirigida los estudiantes asignados en primera preferencia en el mes de

julio, y otra en el mes de septiembre para los estudiantes que han sido asignados en segundas y posteriores preferencias. La finalidad de estas sesiones es guiar al estudiante en el proceso de matrícula e inicio de la vida universitaria y tienen un carácter eminentemente práctico.

Los principales contenidos de la sesión incluyen:

- *Entrega de la documentación:* Carpeta de matrícula, guía del estudiante y toda la información necesaria para hacer la matrícula.
- *Información Institucional:* Breve presentación del Centro y de la Universidad Autónoma.
- *Información de los servicios de la UAB.*
- *Información académica:* Organización de la docencia en el centro: grupos, prácticas clínicas, horarios, convocatorias, régimen de permanencia, etc. Información sobre la titulación: objetivos de los estudios, duración prevista, el plan de estudios, libre elección. Programas preventivos: vacunaciones
- *Información administrativa:* instrucciones prácticas para llevar a cabo la matrícula y información sobre la oferta de becas y los requisitos y trámites necesarios para su solicitud.

✓ Sesiones de acogida:

Al inicio del curso académico se llevan a cabo una o dos sesiones dirigidas a los estudiantes de primer curso de nuevo acceso con la finalidad de mostrar los aspectos prácticos y funcionales que acompañan a la nueva etapa académica. En estas sesiones se lleva a cabo la recepción y bienvenida oficial por parte de la Directora del centro y la información por parte de la coordinadora de titulación de los temas siguientes:

- Ubicación física de la escuela.
- Organización de los estudios en el centro: asignaturas, profesores responsables, programa de tutorías; calendario y programación de las actividades docentes a desarrollar durante el curso.
- Servicios e instalaciones específicas del centro: biblioteca, photocopies, cafetería, comedor, taquilla. Recintos docentes sin humo.
- Medios de información y comunicación. Prácticas Clínicas, uniforme y carnet de estudiante.
- Órganos de representación de los estudiantes.
- Recordatorio de los Programas Preventivos de vacunaciones para los grupos de riesgo.

✓ Jornadas informativas de orientación/continuación de estudios:

En el segundo semestre del último año de carrera, se lleva a cabo una sesión informativa sobre los estudios de postgrado que se ofertan, con la finalidad de orientar a los estudiantes en la continuación de estudios tras la finalización de la etapa de grado.

- **Facultad de Medicina UAB**

✓ Jornadas informativas previas al inicio del curso académico:

En el mes de julio y septiembre tienen lugar unas jornadas informativas donde se ofrece al estudiante, que ya tiene asignada su plaza, toda la información necesaria para organizar sus estudios, resolver dudas y facilitar su incorporación a nuestra institución.

✓ Módulo Introductorio:

La finalidad de este módulo es introducir al estudiante en aquellos aspectos que faciliten la comprensión de la profesión enfermera así como de la metodología que utilizaran durante todo el proceso de aprendizaje. Este modulo se estructura en dos partes:

- Parte I. La profesión enfermera.  
Objetivos: Comprender qué es ser enfermera.  
Analizar qué significa “cuidar”
  - Parte II. Metodología del Aprendizaje Basado en Problemas (ABP).  
Objetivos: Conocer las razones para utilizar el ABP  
Analizar las fases del ABP como método de razonamiento científico  
Conocer el rol del docente en esta metodología
- ✓ Web de la Facultad de Medicina:  
Engloba toda la información de interés para los estudiantes en relación a los estudios de pregrado y postgrado, metodología, profesorado y biblioteca...

*Servicios de carácter institucional:*

✓ Servicio de apoyo pedagógico:

Los estudiantes con problemas relacionados con el método así como las dudas relacionadas con el aprender son derivados al coordinador de curso para ayudarle a dirigir/reorganizar su futuro aprendizaje.

**4.4 Criterios y procedimientos de transferencia y reconocimiento de créditos**

Consultar Títol III. Transferència i reconeixement de crèdits

## 5. PLANIFICACIÓN DE LAS ENSEÑANZAS

### 5.1. Estructura de las enseñanzas. Explicación general de la planificación del plan de estudios.

Dado que las materias básicas y obligatorias del plan de estudios del Grado de Enfermería se imparten en cinco centros (uno propio y cuatro adscritos), obsérvese que en los apartados 5.3 (Metodologías Docentes) y 5.4 (Sistemas de Evaluación) del aplicativo RUCT, se han añadido cinco registros que se corresponden con los cinco centros de impartición para poder reflejar de manera diferenciada en el apartado 5.5 la información relativa a cada uno de ellos.

Asimismo, y con la misma finalidad, en el apartado 5.2 (Actividades Formativas) del aplicativo RUCT, se han informado las actividades formativas tanto de forma genérica como por centros.

El plan de estudios del título de grado de Enfermería que se detalla a continuación se ajusta a las condiciones estipuladas en la Orden CIN/2134/2008, de 3 de julio, por la que se establecen los requisitos para la verificación de los títulos universitarios oficiales que habilitan para el ejercicio de la profesión de Enfermero.

- **Distribución del plan de estudios en créditos ECTS, por tipo de materia para los títulos de grado.**

TIPO DE MATERIA	CRÉDITOS
Formación básica	60
Obligatorias	60
Optativas	30
Prácticas Externas	81
Trabajo de fin de grado	9
<b>CRÉDITOS TOTALES</b>	<b>240</b>

Tabla 1. Resumen de las materias y distribución en créditos ECTS

El plan de estudios del grado en Enfermería de la Universitat Autònoma de Barcelona se ajusta a los contenidos establecidos en los módulos de la Orden Ministerial, anteriormente mencionada.

Dichos módulos son:

- |             |   |
|-------------|---|
| Módulo I)   | Formación básica 60 ECTS                              |
| Módulo II)  | Ciencias de la Enfermería 60 ECTS                     |
| Módulo III) | Prácticas tuteladas y Trabajo de fin de grado 90 ECTS |

El primer curso incluye la mayoría de los 60 ECTS de formación básica correspondientes al módulo I. En segundo curso se completará la formación básica y entre segundo y tercer curso se cursarán las materias correspondientes al módulo II, de Ciencias de la Enfermería, así como parte de los créditos correspondientes a las prácticas del módulo III.

En cuarto curso se deberán cursar los ECTS restantes de prácticas del módulo III, así como el trabajo de fin de grado de 9 ECTS obligatorios.

Para completar los 60 ECTS (30 ECTS), se ofertan los contenidos optativos que tienen un componente de formación complementaria avanzada en Enfermería. El alumno puede optar por cursar una de las menciones que se ofrecen en este curso. La superación de 30 ECTS en uno de ellos constará como mención en el Suplemento Europeo al Título.

En cuarto curso también podrán reconocerse hasta 6 ECTS por participación en actividades universitarias, culturales, deportivas y de representación estudiantil, solidarias y de cooperación, tal como establece el Real Decreto 1393/2007 de 29 de Octubre.

La oferta de cuarto curso se complementará con los minors.

La universidad programará una oferta de minors por ámbitos de estudio, facilitando así que el estudiante elabore su currículum en función de sus intereses y proyectos de futuro.

Con la programación de los minors, la Universidad pretende favorecer y facilitar la adquisición de conocimientos y habilidades tanto transversales como pluridisciplinares.

El minor complementa la formación del estudiante en un ámbito distinto al del título de grado que cursa. Si se completa un mínimo de 30 créditos, se acreditará en el Suplemento Europeo del Título.

### **Menciones que se ofrecen**

A continuación se detallan las menciones que se ofrecen en cuarto curso, por centro de impartición.

- **Escuela Universitaria de Enfermería y Terapia Ocupacional de Terrassa**
  - Acción comunitaria en salud
  - Enfermería en ámbitos específicos
- **Escuela Universitaria de Enfermería y Fisioterapia Gimbernat**
  - Liderazgo, Innovación y Roles Emergentes en Enfermería
  - Enfermería, Innovación y Salud Digital

- **Escuela Universitaria de Enfermería de Sant Pau**

- Cuidados enfermeros específicos en el ámbito de la cardiología
- Cuidados enfermeros específicos en el ámbito de la oncología

- **Facultad de Medicina UAB**

- Infancia y salud
- Vejez y salud
- Salud mental a lo largo de la vida
- Salud y comunidad

#### **ESTRUCTURA POR MATERIAS DE ACUERDO CON LOS CONTENIDOS RECOGIDOS EN LOS MÓDULOS DE LA ORDEN MINISTERIAL**

Los módulos y las materias se distribuyen de la siguiente manera de acuerdo con la O.M.

El módulo de Formación básica se estructura en 8 materias 6 de las cuales (48 ECTS) pertenecen a la rama de conocimiento propia del título, Ciencias de la Salud, y las dos restantes (12 ECTS) pertenecen a la rama de conocimientos de Ciencias Sociales.

#### **Módulo 1: Formación básica común (60 ECTS) según O.M.**

MATERIA	ECTS
<b>ANATOMÍA HUMANA</b>	<b>6</b>
<b>FISIOLOGÍA</b>	<b>12</b>
<b>NUTRICIÓN</b>	<b>6</b>
<b>FARMACOLOGÍA</b>	<b>6</b>
<b>PSICOLOGÍA</b>	<b>12</b>
<b>BIOESTADÍSTICA</b>	<b>6</b>
<b>SOCIOLOGÍA</b>	<b>6</b>
<b>COMUNICACIÓN</b>	<b>6</b>
<b>TOTAL</b>	<b>60</b>

Las materias de formación básica “Nutrición” y “Farmacología” se han creado para dar un mejor cumplimiento a las competencias del módulo de formación básica. La Universidad las vincula a la rama de conocimiento de Ciencias de la Salud. Estas

materias se crean de acuerdo con el artículo 12, apartado 5 del Real Decreto 1393/2007, del catálogo de materias de formación básica del mencionado R.D.

Se anula la materia de Estadística para incorporar la de Bioestadística con 6 ECTS, de acuerdo con el artículo 12, apartado 5 de la última modificación del Real Decreto 1393/2007 con fecha del 13 de marzo del 2014. Se ha creado dicha materia para la aplicación de la estadística en las áreas de enfermería y medicina.

### **Módulo 2: De Ciencias de la Enfermería (60 ECTS) según O.M.**

El módulo 2 de Ciencias de Enfermería de 60 ECTS según O.M. se distribuye en tres materias fundamentales de las Ciencias de Enfermería.

MATERIA	ECTS
<b>BASES DE LA ENFERMERÍA</b>	<b>24</b>
<b>ENFERMERÍA CLÍNICA</b>	<b>24</b>
<b>ENFERMERIA COMUNITARIA</b>	<b>12</b>
<b>TOTAL</b>	<b>60</b>

### **Módulo 3: Prácticas tuteladas y trabajo de fin de grado (90 ECTS) según O.M.**

MATERIA	ECTS
<b>PRÁCTICAS EXTERNAS</b>	<b>81</b>
<b>TRABAJO DE FIN DE GRADO</b>	<b>9</b>
<b>TOTAL</b>	<b>90</b>

Las prácticas tuteladas en entornos asistenciales constituyen un elemento fundamental en el currículum del estudiante para el desarrollo de las competencias profesionales en enfermería, ya que facilitan la integración de los conocimientos teóricos con las habilidades y actitudes específicas de la titulación. Representan situaciones de aprendizaje complejas que guían al estudiante en su proceso hacia la profesionalización y que requieren de un cuidadoso diseño curricular organizado de forma que de respuesta a una progresiva complejidad de los aprendizajes.

Por tanto, la materia **Prácticas Externas** se caracteriza por un contacto precoz con los diferentes ámbitos en que se pueden desarrollar las competencias profesionales de enfermería. Desde el principio de los estudios (1º/2º curso), el estudiante realiza prácticas clínicas que, a medida que avanza la formación y se van incorporando nuevos conocimientos, habilidades y actitudes, van creciendo en complejidad. La materia **Prácticas Externas** se caracteriza asimismo por ser el espacio de aplicación e integración de los cuidados enfermeros en los diferentes ámbitos posibles en los que se pueden desarrollar las competencias enfermeras.

Las prácticas externas van precedidas de un programa de formación en habilidades clínicas y comunicativas que prepara al estudiante para introducirse con éxito en el aprendizaje práctico.

A fin de que los estudiantes conozcan las características y peculiaridades de los diferentes contextos clínicos del sistema sanitario, las prácticas se llevan a término en centros hospitalarios, de atención primaria y sociosanitarios y se regulan mediante convenios específicos de colaboración, escritos y firmados por la Escuela y por la institución correspondiente en cada caso.

La tipología de centros seleccionada para cada una de las asignaturas se realiza en coherencia a los contenidos globales de los cursos.

Las prácticas externas se realizan con la colaboración de los profesionales de enfermería de los diferentes centros asistenciales con los que los estudios de enfermería tienen convenio. Cada alumno se asigna a una enfermera del centro de prácticas. Dicha enfermera es la persona de referencia para el alumno y su función es facilitar la integración de éste en el equipo de trabajo y a la vez, ayudarlo en el logro de los objetivos de aprendizaje. Los estudios de enfermería disponen de uno o varios profesores colaboradores en el seguimiento de las prácticas para cada centro asistencial. Estos profesores se desplazan semanalmente a los centros para tutorizar el aprendizaje de los alumnos y orientan a las enfermeras asistenciales de referencia en aspectos docentes. Al finalizar cada una de las asignaturas que componen la materia Prácticas Externas, la enfermera de referencia, el profesor colaborador de la escuela y el alumno realizan la evaluación de las competencias que el alumno debería alcanzar.

- **Escuela Universitaria de Enfermería y Terapia Ocupacional de Terrassa**

La materia Prácticas Externas se divide en cinco asignaturas obligatorias, Practicum I de 9 ECTS, Practicum II de 13 ECTS, Practicum III de 29 ECTS, Practicum IV de 9 ECTS y Practicum V de 21 ECTS. Las asignaturas Practicum I, Practicum II y Practicum IV son semestrales y las asignaturas Practicum III y Practicum V tienen carácter anual.

Las Prácticas Externas se realizan en centros asistenciales de diferentes ámbitos y de diferentes niveles de atención sanitaria. Algunos de los centros i/o instituciones con los que existe convenio firmado para la realización de las Prácticas Externas son: *Institut Català de la Salut* (ICS), Hospital Mútua de Terrassa, *Consorci Sanitari Integral*, *Corporació Sanitària Parc Taulí*, *Consorci Sanitari de Terrassa*, *Fundació Althaia*, *Hospital de Mataró*, *Fundació Privada Hospital de Mollet*.

La distribución de las cinco asignaturas de la materia Prácticas Externas es la siguiente:

Practicum I: se llevará a cabo en segundo curso. Se realizarán prácticas de simulación y talleres de integración de conocimientos que servirán para la preparación del estudiante en la realización de las prácticas en centros asistenciales.

Practicum II: se llevará a cabo en segundo curso. Prácticas en centros asistenciales. Se seleccionarán principalmente centros sociosanitarios y de atención geriátrica y unidades de hospitalización de baja dependencia.

Practicum III: Se llevará a cabo en tercer curso. Prácticas en centros asistenciales. Se seleccionarán principalmente servicios de Atención primaria de salud y unidades de hospitalización de agudos de mediana dependencia.

Practicum IV: Se llevará a cabo en tercer curso. Se realizarán prácticas de simulación y talleres de integración de conocimientos que servirán para la preparación del estudiante en la realización de las prácticas en centros asistenciales de mayor complejidad.

Practicum V: se llevará a cabo en cuarto curso. Se seleccionarán hospitales de agudos en los servicios con usuarios adultos y pediátricos en situaciones complejas y en servicios de atención comunitaria.

El proceso de adjudicación de plazas para la realización de las Prácticas Externas, pretende que el estudiante pueda desarrollar la asignatura en el centro que responda a sus inquietudes personales para que le permita conocer diferentes ámbitos de actuación profesional y así orientar su futuro. Para ello se permite al estudiante la elección de opciones en preferencia.

La planificación de las prácticas es de estructura modular de manera que el estudiante puede dedicar toda su atención a las mismas por no coincidir con otras asignaturas. Esto permite mayor compatibilidad con la actividad laboral si es el caso.

- **Escuela Universitaria de Enfermería y Fisioterapia Gimbernat**

Las asignaturas que componen la materia Practicum son las siguientes:

- ✓ Practicum Introductorio, de 9 ECTS, situado en 1er curso. Es el primer contacto del estudiante con el ámbito asistencial y se desarrollan objetivos básicos en relación a la orientación en el medio clínico y la práctica fundamental.
- ✓ Practicum Avanzado I, y Practicum Avanzado II de 6 ECTS cada uno situado en 2º curso y Practicum Avanzado III y IV, de 9 ECTS, situados en 3er curso. Con estas cuatro asignaturas se desarrollan objetivos más avanzados referentes a la práctica clínica en ámbito hospitalario y centros de salud y atención primaria.
- ✓ Las asignaturas que conforman el Practicum Especializado introducen al estudiante en la práctica clínica en situaciones específicas, complejas y en ámbitos especializados;
  - Practicum Especializado I, de 9 ECTS, situado en 3º, donde se desarrollan prácticas clínicas en ámbitos de asistencia Materno-Infantil
  - Practicum Especializado II, de 12 ECTS, situado también en 3º curso, desarrolla prácticas asistenciales en ámbitos de cuidados críticos y urgentes a personas adultas,
  - Practicum Especializado III y IV, de 9 ECTS y 12 ECTS respectivamente, se sitúan en 4º curso con el objetivo de desarrollar prácticas en ámbitos de atención comunitaria, salud mental, geriatría y cuidados paliativos.

- **Escuela Universitaria de Enfermería de Sant Pau**

Para garantizar el imprescindible trabajo de coordinación por parte de todos los agentes que intervienen en la acción docente de las prácticas clínicas, la implicación activa de los estudiantes en el proceso de aprendizaje y contribuir a mantener y incrementar la calidad de las prácticas, en la EUU de Sant Pau se ha establecido un marco de referencia (Documento Marco de Prácticas Clínicas) en el que se especifican los ámbitos de prácticas, los agentes y el rol que debe desarrollar cada uno de ellos, y se explica el proceso global a seguir. Asimismo se incluye la documentación necesaria para llevar a cabo todo el proceso y los protocolos de actuación en caso de incidentes. También incluye la documentación y el proceso a seguir respecto al Seguro escolar; Programa preventivo del Servicio de Riesgos Laborales del HSCSP; Actuación en caso de pinchazos y/o exposición a otros agentes biológicos; Actuación en caso de agresión; Modelo de documento a cumplimentar por el estudiante y por la profesora responsable de las prácticas, tanto en el caso de que el estudiante requiera seguimiento por parte del servicio de seguro escolar, como en el caso de que no requiera dicho seguimiento.

Los 81 ECTS de la materia Prácticas Externas se distribuyen en 8 asignaturas: 2 de 6 ECTS, 4 de 9 ECTS, 1 de 12 ECTS y el practicum final de 21.

Los Prácticas Externas tal y como consta en la orden ministerial tienen el objetivo fundamental de que el alumno integre en la práctica profesional los conocimientos, habilidades y actitudes propias de la enfermería.

La distribución de las asignaturas de Prácticas Externas es la siguiente:

**Practicum I** (9 ECTS): se llevará a cabo en el primer semestre de segundo curso. Se realizarán prácticas de simulación y talleres de integración de conocimientos que servirán para la preparación del estudiante en la realización de las prácticas en centros asistenciales. Pone en contacto al estudiante con el ámbito asistencial después de haber adquirido las Bases teóricas y las bases metodológicas de la ciencia enfermera.

**Practicum II** (6 ECTS) y **Practicum III** (6 ECTS): se llevarán a cabo en el segundo semestre del segundo curso. Se realizan una vez el estudiante ha adquirido conocimientos en cuidados enfermeros al adulto, Enfermería familiar y Comunitaria, Comunicación Terapéutica y Educación para la Salud. Estos dos practicums están orientados asistencialmente a la enfermería comunitaria y a la atención a la persona adulta hospitalizada. Se realizan en los ámbitos hospitalario y comunitario. En el hospital se realizarán las prácticas en unidades de hospitalización general (de medicina y cirugía). En la comunitaria se realizarán las prácticas en Centros de Atención Primaria (consultas de enfermería y domicilio)

**Practicum IV** (9 ECTS) y **Practicum V** (9 ECTS): se llevarán a cabo en el primer semestre de tercer curso, como continuidad de los Practicum II y Practicum III. Estos dos practicum están orientados asistencialmente a la atención a la persona hospitalizada y a la enfermería comunitaria. Se realizan en los ámbitos hospitalario y comunitario. En el hospital se realizarán las prácticas en unidades de hospitalización general (de medicina y cirugía). En la comunitaria se realizarán las prácticas en Centros de Atención Primaria (consultas de enfermería y domicilio).

**Practicum VI** (9 ECTS) y **Practicum VII** (12 ECTS): se llevarán a cabo en el segundo semestre del tercer curso. Se realizan una vez el estudiante ha adquirido conocimientos en cuidados enfermeros al anciano, cuidados enfermeros en salud mental y la asignatura de Gestión y calidad los servicios de enfermería; y en cuidados enfermeros a la mujer en el ciclo reproductor y climaterio, cuidados enfermeros al niño y adolescente y cuidados enfermeros en situaciones complejas. Se realizan en los ámbitos hospitalario, comunitario y socio sanitario.

**Practicum VIII** (21 ECTS) se llevará a cabo en el cuarto curso (primer y segundo semestre). Los 7 practicums anteriores, están organizados de manera que incorporen criterios de menor a mayor complejidad y aumente la duración de forma progresiva en cada semestre. Este último practicum, se caracteriza por ser el espacio de aplicación e integración de los cuidados enfermeros en los diferentes ámbitos posibles en los que se pueden desarrollar las competencias enfermeras.

Los recursos actuales para la realización de las prácticas clínicas son:

**Centros hospitalarios:**

El Hospital de la Santa Creu i Sant Pau y la Fundación Puigverd. Ambos centros son Unidades Docentes de la U.A.B.

**Centros de Atención Primaria del Instituto Catalán de la Salud (ICS):**

El Instituto Catalán de la Salud asigna a cada E.U.E. algunas áreas sanitarias con sus correspondientes Áreas Básicas de Salud (A.B.S.) para que los estudiantes de enfermería puedan llevar a cabo las prácticas clínicas del ámbito de atención primaria. Concretamente la E.U.E. Sant Pau tiene asignadas las áreas de Dirección de Atención Primaria (D.A.P.) de la derecha del Ensanche de Barcelona, con las ABS de: Congreso, Campo del Arpa, Encantes, Guinardó, La Sagrera y Sallent; y de la D.A.P. de la Sabadell con las ABS de: Lepanto, Creu Alta, Concordia, Rambla, Creu de Barberà, Sant Oleguer, Can Oriach, Can Deu, Can Serra y Santa Perpetua.

**Centros Geriátricos:**

Centre Forum, Clínica Barceloneta, Clínica Ntra. Sra. de la Mercè, Residencia de Gracia, Centro Socio Sanitario MútuaM, Residencia Mil·lenari y Centro Socio Sanitario Palau.

El número de plazas del que se dispone actualmente, en cada uno de los ámbitos (hospitalario, Atención Primaria y Geriátrico) corresponde al 100% del número de estudiantes matriculados.

• **Facultad de Medicina UAB**

Las prácticas externas se realizan en centros asistenciales y sociosanitarios. Están estructurados de manera que se inician prácticas en ámbitos asistenciales donde el estudiante aprende básicamente los cuidados de suplencia y ayuda así progresivamente hasta el aprendizaje de los cuidados de mayor complejidad. Se va rotando por diferentes áreas de los hospitales y centros de atención primaria. Los prácticums permiten al estudiante aplicar los contenidos teóricos, las habilidades y actitudes adquiridas en las diversas materias impartidas de la titulación así como incorporar los valores profesionales. El estudiante mediante la planificación e implementación y evaluación de los planes de cuidados va incorporando el razonamiento clínico, el juicio crítico y la gestión de los cuidados. El estudiante durante todas las prácticas está tutelado por una enfermera asistencial y tiene una profesora tutora de la universidad que realiza el seguimiento.

Las asignaturas que componen la materia Prácticas Externas son:

✓ Prácticum I y II con un total de 21 ECTS en el segundo semestre del segundo año. Estos prácticums ponen en contacto al estudiante con el ámbito asistencial después de

haber adquirido todos los conocimientos relacionados con las materias del módulo de formación básica común. También han adquirido los fundamentos teóricos y metodológicos de la ciencia enfermera, los primeros conocimientos en cuidados enfermeros del adulto, las bases de los determinantes de la salud humana, los cuidados enfermeros en la vejez y los contenidos y metodología de la educación para la salud.

- El Prácticum I con 12 ECTS se realizará en centros asistenciales que permitan trabajar los cuidados básicos de confort y bienestar. A nivel hospitalario se realizarán prácticas en unidades de medicina interna y cirugía con la finalidad de consolidar los cuidados básicos de confort y bienestar de las personas adultas i familia.

- El Prácticum II con 9 ECTS está enfocado asistencialmente a la enfermería comunitaria. En los centros de salud, el estudiante realiza consultas de enfermería y tiene un primer contacto con los cuidados comunitarios basados en la promoción de la salud y prevención de la enfermedad.

✓ 3 Prácticums III, IV, V, con 39 CTS planificados en el primer y segundo semestre de tercer curso, permiten al estudiante alcanzar los objetivos más avanzados con la finalidad de ofrecer cuidados complejos en el ámbito asistencial. Se realizan después de la formación teórica relacionada con los cuidados enfermeros en salud mental y los cuidados enfermeros al adulto en situaciones críticas. Dichos prácticums permiten al estudiante aprender la importancia de garantizar la continuidad de los cuidados mediante la coordinación de los equipos multidisciplinares de diferentes ámbitos asistenciales: centros de salud, hospitalares y sociosanitarios.

- El Prácticum III con 12 ECTS y el Prácticum V con 15 ECTS se realizan en un centro hospitalario, está orientado a ofrecer cuidados enfermeros a personas con enfermedades crónicas y a sus familias.

- El Prácticum IV con 12 ECTS se realiza en un centro de salud o sociosanitario, está orientado al aprendizaje de las competencias para ofrecer cuidados a personas y familias con situaciones complejas. Los cuidados se ofrecen básicamente en la atención domiciliaria y en las consultas de enfermería infantil.

✓ El Prácticum VI con 21 ECTS en el primer semestre del cuarto curso permitirá al estudiante llevar a cabo prácticas asistenciales hospitalarias en cuidados críticos, cuidados especializados (oncología, cardiología, infantil, maternal...), cuidados en salud mental, cuidados de urgencias.

El **Trabajo de fin de grado** se sitúa en el último año de los estudios con 9 ECTS. Permite integrar los diferentes conocimientos específicos de la titulación.

Materias que configuran el grado de Enfermería

	MATERIA	ECTS	Carácter
1	Anatomía Humana	6	FB
2	Fisiología	12	FB
3	Nutrición	6	FB
4	Farmacología	6	FB
5	Psicología	12	FB
6	Sociología	6	FB
7	Bioestadística	6	FB
8	Comunicación	6	FB
9	Bases de la enfermería	24	OB
10	Enfermería clínica	24	OB
11	Enfermería comunitaria	12	OB
12	Enfermería en situaciones específicas	18	OT
13	Acción comunitaria en salud	12	OT
14	Enfermería en situaciones de complejidad psicosocial	18	OT
15	Prácticas externas en ámbitos específicos y en acción comunitaria para la salud	24	OT
16	Idioma moderno	6	OT
17	Cuidados enfermeros específicos	36	OT
18	Programas de salud	48	OT
19	Bioética	6	OT
20	Inglés técnico	6	OT
21	Innovación y enfermería avanzada	18	OT
22	TIC's en el ámbito de la salud	6	OT
23	Información, gestión del conocimiento e innovación en salud	4	OT
24	Cuidados enfermeros específicos en el ámbito de la cardiología	30	OT
25	Cuidados enfermeros específicos en el ámbito de la oncología	30	OT
26	Infancia y salud	9	OT
27	Salud y comunidad	18	OT
28	Salud mental a lo largo de la vida	9	OT
29	Vejez y salud	12	OT
30	Prácticas Externas	81	OB
31	Trabajo de fin de grado	9	OB

32	Prácticum Externo	24	OT
33	Prácticas externas en ámbitos específicos	60	OT

A continuación se detalla la secuenciación del plan de estudios por cada centro de impartición.

**Secuenciación del plan de estudios (Escuela Universitaria de Enfermería y Terapia Ocupacional de Terrassa)**

Curso	Sem.	Asignatura	Carácter	ECTS	Materia
1	1	Estructura del cuerpo humano	FB	6	Anatomía humana
		Psicología general y evolutiva	FB	6	Psicología
		Función del cuerpo humano I	FB	6	Fisiología
		Bioestadística	FB	6	Bioestadística
		Pensamiento enfermero e historia del cuidar	OB	6	Bases de la enfermería
	2	Función del cuerpo humano II	FB	6	Fisiología
		Farmacología	FB	6	Farmacología
		Nutrición	FB	6	Nutrición
		Comunicación y nuevas tecnologías de la información	FB	6	Comunicación
		Ciencias sociales y salud	FB	6	Sociología

**Total primer curso** **60**

2	1	Deontología y marco legal en enfermería	OB	6	Bases de la enfermería
		Bases metodológicas de la enfermería	OB	3	Bases de la enfermería
		Educación para la salud	OB	6	Bases de la enfermería
		Enfermería del envejecimiento	OB	3	Enfermería clínica
		Ecología y salud	OB	3	Enfermería comunitaria
		Practicum I	OB	9	Prácticas Externas
	2	Enfermería de la persona adulta	OB	6	Enfermería clínica
		Atención primaria y salud comunitaria	OB	5	Enfermería comunitaria
		Prácticum II	OB	13	Prácticas Externas
		Psicología aplicada a las Ciencias de la salud	FB	6	Psicología

**Total segundo curso** **60**

3	1	Enfermería de la mujer	OB	3	Enfermería clínica
		Enfermería de la infancia y la adolescencia	OB	3	Enfermería clínica
		Enfermería en situaciones de complejidad	OB	6	Enfermería clínica
		Enfermería en salud mental y psiquiatría	OB	3	Enfermería clínica
	2	Bases de metodología científica en Ciencias de la Salud	OB	4	Enfermería comunitaria
		Gestión y calidad de los servicios de enfermería	OB	3	Bases de la enfermería
		Practicum IV	OB	9	Prácticas Externas
		Practicum III	OB	29	Prácticas Externas
		anual			

**Total tercer curso** **60**

**Obligatorias de 4º curso**

4	Trabajo de fin de grado	OB	9	Trabajo de fin de grado
	Practicum V	OB	21	Prácticas Externas

**Optativas**

4	Inglés en Ciencias de la salud	OT	6	Idioma moderno
---	--------------------------------	----	---	----------------

**Mención: Acción comunitaria en salud**

4	Herramientas para la acción comunitaria en salud	OT	6	Acción comunitaria en salud
	Salud internacional y cooperación	OT	6	Acción comunitaria en salud
	Conductas adictivas y toxicomanías	OT	6	Enfermería en situaciones de complejidad psicosocial
	Prácticas externas en Acción comunitaria para la salud (*)	OT	12	Prácticas externas en ámbitos específicos y en acción comunitaria para la salud
	Aspectos psicosociales de la dependencia	OT	6	Enfermería en situaciones de complejidad psicosocial

**Mención: Enfermería en ámbitos específicos**

4	Atención de enfermería en situaciones críticas	OT	6	Enfermería en situaciones específicas
	Atención de enfermería en emergencias extrahospitalarias	OT	6	Enfermería en situaciones específicas
	Bioética	OT	6	Enfermería en situaciones específicas
	Recursos de ayuda para las personas de apoyo	OT	6	Enfermería en situaciones de complejidad psicosocial
	Prácticas externas en ámbitos específicos (*)	OT	12	Prácticas externas en ámbitos específicos y en acción comunitaria para la salud

(\*) La asignatura de prácticas externas debe cursarse obligatoriamente para obtener la mención. En caso de no optar por cursar una mención, el estudiante deberá cursar de manera obligatoria una de las asignaturas de prácticas externas que se ofrecen en las menciones.

## Secuenciación del plan de estudios (E.U. de Enfermería y Fisioterapia Gimbernat)

Curso	Semestre	Asignatura	Carácter	Créditos	Materia
1	1	Ciencias psicosociales	FB	6	Psicología
		Comunicación y TIC's	FB	6	Comunicación
		Principios de nutrición	FB	6	Nutrición
	2	Cultura, sociedad y salud	FB	6	Sociología
		Metodología Científica y Bioestadística	FB	6	Bioestadística
	anual	Practicum introductorio	OB	9	Prácticas Externas
		Historia de los Cuidados y pensamiento enfermero	OB	9	Bases de la Enfermería
		Estructura del cuerpo humano	FB	6	Anatomía Humana
	anual	Función del cuerpo humano I	FB	6	Fisiología
<b>Total primer curso</b>				<b>60</b>	
2	1	Enfermería y Salud Comunitaria	OB	9	Enfermería comunitaria
		Salud Pública	OB	3	Enfermería comunitaria
		Practicum Avanzado I	OB	6	Prácticas Externas
	2	Comunicación Terapéutica	FB	6	Psicología
		Educación para la Salud	OB	6	Bases de la Enfermería
		Ética y Marco Legal en Enfermería	OB	6	Bases de la Enfermería
		Practicum avanzado II	OB	6	Prácticas Externas
	anual	Función del cuerpo humano II	FB	6	Fisiología
	anual	Cuidados de Enfermería en el Adulto	OB	6	Enfermería clínica
	anual	Farmacología clínica y Terapéutica aplicada	FB	6	Farmacología
<b>Total segundo curso</b>				<b>60</b>	
3º	1	Cuidados de Enfermería en la mujer, la infancia y la adolescencia	OB	6	Enfermería clínica
		Gestión y calidad de los servicios de Enfermería	OB	3	Bases de la Enfermería
		Cuidados de Enfermería en Salud Mental	OB	3	Enfermería clínica
		Practicum avanzado III	OB	9	Prácticas Externas
		Practicum avanzado IV	OB	9	Prácticas Externas
	2	Enfermería y Cuidados paliativos	OB	3	Enfermería clínica
		Cuidados de Enfermería en el proceso de envejecimiento	OB	3	Enfermería clínica
		Cuidados avanzados de enfermería en situaciones complejas	OB	3	Enfermería clínica
		Practicum especializado I	OB	9	Prácticas Externas
		Practicum especializado II	OB	12	Prácticas Externas
<b>Total tercer curso</b>				<b>60</b>	

4º	<b>Obligatorias de 4º curso</b>			
	Practicum especializado III	OB	9	Prácticas Externas
	Practicum especializado IV	OB	12	Prácticas Externas
	Trabajo de Fin de Grado	OB	9	Trabajo de fin de grado
<b>Mención:</b>	<b>Liderazgo, Innovación y Roles Emergentes en Enfermería</b>			
4º	Innovación y emprendeduría en Enfermería	OT	8	Innovación y enfermería avanzada
	Roles emergentes y enfermería avanzada	OT	4	Innovación y enfermería avanzada
	Estrategias de liderazgo y responsabilidad política	OT	6	Innovación y enfermería avanzada
	Prácticum Externo I (*)	OT	12	Prácticum Externo
<b>Mención:</b>	<b>Enfermería, Innovación y Salud Digital</b>			
4º	Tendencias y futuro de las TIC en las organizaciones de Salud	OT	6	TIC's en el ámbito de la salud
	Innovación y Emprendeduría en Enfermería	OT	8	Innovación y enfermería avanzada
	Enfermería y Salud Digital	OT	4	Información, gestión del conocimiento e innovación en salud
	Prácticum Externo II (*)	OT	12	Prácticum Externo

(\*) La asignatura de Prácticum Externo debe cursarse obligatoriamente para obtener una mención. En caso de no optar por cursar una de las menciones, el estudiante deberá cursar esta asignatura de manera obligatoria.

## Secuenciación del plan de estudios (E.U. de Enfermería de Sant Pau)

Curso	Semestre	Asignatura	Carácter	ECTS	Materia	
1	1	Estructura del Cuerpo Humano	FB	6	Anatomía Humana	
		Función del Cuerpo Humano I	FB	6	Fisiología	
		Ciencias Psicosociales	FB	6	Psicología	
		Salud pública	OB	6	Enfermería comunitaria	
		Comunicación y Tics	FB	6	Comunicación	
	2	Farmacología	FB	6	Farmacología	
		Nutrición y dietética	FB	6	Nutrición	
		Metodología Científica y bioestadística	FB	6	Bioestadística	
		Función del cuerpo humano II	FB	6	Fisiología	
		Ciencias sociales y salud	FB	6	Sociología	
<b>Total primer curso</b>				<b>60</b>		
2	1	Bases teóricas de Enfermería	OB	6	Bases de la Enfermería	
		Bases metodológicas de Enfermería	OB	3	Bases de la Enfermería	
		Comunicación Terapéutica	FB	6	Psicología	
		Educación para la Salud	OB	6	Bases de la Enfermería	
		Práctico I	OB	9	Prácticum	
	2	Cuidados Enfermeros al Adulto	OB	6	Enfermería Clínica	
		Ética y legislación	OB	6	Bases de la Enfermería	
		Enfermería familiar y Comunitaria	OB	6	Enfermería Comunitaria	
		Práctico II	OB	6	Prácticas Externas	
		Práctico III	OB	6	Prácticas Externas	
<b>Total segundo curso</b>				<b>60</b>		
3	1	Cuidados Enfermeros a la mujer en el ciclo reproductor y climaterio	OB	3	Enfermería Clínica	
		Cuidados Enfermeros al niño y al adolescente	OB	3	Enfermería Clínica	
		Cuidados Enfermeros en Situaciones Complejas	OB	6	Enfermería Clínica	
		Práctico IV	OB	9	Prácticas Externas	
		Práctico V	OB	9	Prácticas Externas	
	2	Cuidados Enfermeros en el anciano	OB	3	Enfermería Clínica	
		Cuidados Enfermeros en salud Mental	OB	3	Enfermería Clínica	
		Gestión y calidad los servicios de enfermería	OB	3	Bases de la Enfermería	
		Práctico VI	OB	9	Prácticas Externas	
		Práctico VII	OB	12	Prácticas Externas	
<b>Total tercer curso</b>				<b>60</b>		
<b>Obligatorias de 4º curso</b>						
4	Trabajo de fin de grado		OB	9	Trabajo de fin de grado	
	Prácticum		OB	21	Prácticas Externas	

<b>Mención: Cuidados Enfermeros específicos en el ámbito de la Cardiología</b>				
4º	Atención de enfermería a la persona con problemas cardiacos	OT	6	Cuidados Enfermeros específicos en el ámbito de la Cardiología
	Avances terapéuticos y tecnológicos en cardiología.	OT	3	Cuidados Enfermeros específicos en el ámbito de la Cardiología
	Educación sanitaria a las personas con problemas cardiacos.	OT	6	Cuidados Enfermeros específicos en el ámbito de la Cardiología
	Antropología de la salud.	OT	3	Cuidados Enfermeros específicos en el ámbito de la Cardiología
	Prácticas externas en cuidados enfermeros en cardiología (*)	OT	12	Cuidados Enfermeros específicos en el ámbito de la Cardiología
<b>TOTAL:</b>			<b>30</b>	
<b>Mención: Cuidados Enfermeros específicos en el ámbito de la Oncología</b>				
4º	Terapias complementarias y convencionales en la persona con cáncer	OT	6	Cuidados Enfermeros específicos en el ámbito de la Oncología
	Atención de enfermería a la persona con problemas oncológicos.	OT	6	Cuidados Enfermeros específicos en el ámbito de la Oncología
	Cuidados paliativos a la persona con cáncer.	OT	3	Cuidados Enfermeros específicos en el ámbito de la Oncología
	Antropología de la salud.	OT	3	Cuidados Enfermeros específicos en el ámbito de la Oncología
	Prácticas externas en cuidados enfermeros en oncología (*)	OT	12	Cuidados Enfermeros específicos en el ámbito de la Oncología
<b>TOTAL:</b>			<b>30</b>	

(\*) La asignatura de prácticas externas debe cursarse obligatoriamente para obtener la mención. En caso de no optar por cursar una mención, el estudiante deberá cursar de manera obligatoria una de las asignaturas de prácticas externas que se ofrecen en las menciones.

## Secuenciación del plan de estudios (Facultad de Medicina UAB)

Curso	Sem.	Asignatura	Carácter	ECTS	Materia	
	1	Estructura del cuerpo humano	FB	6	Anatomía Humana	
		Función del cuerpo humano I	FB	6	Fisiología	
		Ciencias psicosociales	FB	6	Psicología	
		Metodología científica y Bioestadística	FB	6	Bioestadística	
		Cultura, sociedad y salud	FB	6	Sociología	
	2	Comunicación y TIC's	FB	6	Comunicación	
		Función del cuerpo humano II	FB	6	Fisiología	
		Nutrición	FB	6	Nutrición	
		Bases éticas y gestión y calidad de los servicios de enfermería	OB	3	Bases de la enfermería	
		Evolución de los cuidados y pensamiento enfermero(1)	OB	9	Bases de la enfermería	
<b>Total primer curso</b>				<b>60</b>		
2	Anual	Comunicación terapéutica	FB	6	Psicología	
	1	Farmacología	FB	6	Farmacología	
		Bases metodológicas de la Enfermería	OB	6	Bases de la enfermería	
		Cuidados enfermeros al adulto I	OB	6	Enfermería clínica	
		Salud pública	OB	6	Enfermería comunitaria	
	2	Cuidados de enfermería en el proceso de envejecer	OB	3	Enfermería clínica	
		Educación para la salud	OB	6	Bases de la enfermería	
		Practicum I	OB	12	Prácticas Externas	
		Practicum II	OB	9	Prácticas Externas	
<b>Total segundo curso</b>				<b>60</b>		
3	1	Cuidados enfermeros en salud mental	OB	3	Enfermería clínica	
		Cuidados enfermeros al adulto II	OB	3	Enfermería clínica	
		Practicum III	OB	12	Prácticas Externas	
		Practicum IV	OB	12	Prácticas Externas	
	2	Enfermería y salud comunitaria	OB	6	Enfermería comunitaria	
		Cuidados enfermeros en la infancia, adolescencia y a la mujer	OB	6	Enfermería clínica	
		Cuidados enfermeros en situaciones complejas	OB	3	Enfermería clínica	
		Practicum V	OB	15	Prácticas Externas	
<b>Total tercer curso</b>				<b>60</b>		
<b>Obligatorias de 4º curso</b>						
4	Trabajo de fin de grado		OB	9	Trabajo de fin de grado	
	Practicum VI		OB	21	Prácticas Externas	

(1) Teniendo en cuenta que la disciplina enfermera se construye a través de los conceptos de persona-salud-entorno y cuidado, presentes en todas las teorías y modelos de enfermería, consideramos apropiado el cambio de nombre de la asignatura "Historia de los cuidados y pensamiento enfermero" por el de "Evolución de los cuidados y pensamiento enfermero", puesto que la asignatura plantea el análisis de la profesión a partir de los diferentes marcos teóricos en los que se sustentan los cuidados enfermeros. Para comprender las similitudes y diferencias de los diferentes paradigmas enfermeros actuales más representativos de la profesión, es necesario llevar a cabo una revisión de los cuidados en sus diferentes etapas, así como, conocer quiénes son los actores sociales de dichos cuidados: cuál ha sido la evolución de la figura del cuidador y la de las personas que reciben los cuidados.

<b>Mención: Infancia y salud</b>					
4	Atención de enfermería al niño y familia con problemas de salud infantil	OT	6	Infancia y Salud	
	Cuidados de enfermería en la atención primaria de salud infantil	OT	3	Infancia y Salud	
	Prácticas externas en Infancia y salud (*)	OT	12	Prácticas externas en ámbitos específicos	
	Enfermería y Antropología de la Medicina	OT	6	Salud y comunidad	
	Metodología de investigación cualitativa en ciencias de la salud	OT	3	Salud y comunidad	
	Programas orientados a la comunidad	OT	3	Salud y comunidad	

<b>Mención: Vejez y salud.</b>					
4	Prácticas externas en Vejez y salud (*)	OT	12	Prácticas externas en ámbitos específicos	
	Síndromes geriátricos	OT	6	Vejez y salud	
	Enfermería y Antropología de la Medicina	OT	6	Salud y comunidad	
	Aprender a vivir y acompañar en el proceso de morir	OT	6	Vejez y salud	

<b>Mención: Salud mental a lo largo de la vida</b>					
4	Adicciones y Toxicomanías	OT	3	Salud mental a lo largo de la vida	
	Intervenciones en salud mental	OT	6	Salud mental a lo largo de la vida	
	Prácticas externas en Salud mental a lo largo de la vida (*)	OT	12	Prácticas externas en ámbitos específicos	
	Enfermería y Antropología de la Medicina	OT	6	Salud y comunidad	
	Metodología de investigación cualitativa en ciencias de la salud	OT	3	Salud y comunidad	

<b>Mención: Salud y comunidad</b>					
4	Programas orientados a la comunidad	OT	3	Salud y comunidad	
	Prácticas externas en Salud y comunidad (*)	OT	12	Prácticas externas en ámbitos específicos	
	Enfermería y Antropología de la Medicina	OT	6	Salud y comunidad	
	Metodología de investigación cualitativa en ciencias de la salud	OT	3	Salud y comunidad	
	Enfermedades importadas e infecciones de transmisión sexual	OT	6	Salud y comunidad	

(1) Carácter: FB – Formación básica      OB – Obligatoria    OT – Optativa

(\*) La asignatura de prácticas externas debe cursarse obligatoriamente para obtener la mención. En caso de no optar por cursar una mención, el estudiante deberá cursar de manera obligatoria la asignatura de Prácticas externas integradas.

## **COORDINACIÓN DE LA TITULACIÓN**

Para garantizar la adecuada coordinación del Grado de Enfermería, así como para velar por su calidad, se designará en cada una de las escuelas la figura del Coordinador de Grado. Este Coordinador del Grado será el responsable de la implementación y desarrollo del plan de estudios. Deberá velar por la correcta organización y calidad de la docencia tanto en los aspectos concernientes a los profesores como a los alumnos

Con la implantación del título de grado, el coordinador se ocupará también de la aplicación y el seguimiento de la evaluación continuada. Además velará por la correcta coordinación y gestión de los trabajos de fin de grado y las prácticas externas.

El desarrollo de la docencia de las asignaturas de un curso o semestre requiere un seguimiento y coordinación de las actividades formativas y evaluación de todas ellas a efectos de:

- Asegurar el correcto avance en la adquisición de las competencias generales y específicas.
- Coordinar la carga de trabajo de los estudiantes para conseguir una distribución uniforme a lo largo del curso o semestre.
- Atender los problemas de tutorización personal que pudieran surgir.
- Facilitar el paso de un semestre al siguiente, teniendo en cuenta las posibles cargas de asignaturas pendientes de los estudiantes.

Para ello, en aquellos casos que se requiera, el coordinador de la titulación nombrará un subcoordinador de grado y/o un coordinador de curso entre los profesores responsables de las asignaturas del periodo docente correspondiente, que se responsabilizará de estas tareas de coordinación. El coordinador de la titulación se reunirá periódicamente con los profesores y coordinadores de cada curso, y también con los coordinadores de todos los cursos, para hacer un seguimiento global de la docencia en la titulación.

Se prestará especial atención a los estudiantes de primer curso en cuanto a la metodología docente. Además, en todos los cursos se realizará un seguimiento personalizado de aquellos estudiantes que muestren dificultades específicas en alguna o algunas asignaturas.

## **Evaluación y Sistema de Calificación**

El sistema de calificaciones que utiliza la UAB para todos sus estudios se ajusta y cumple las exigencias establecidas en el artículo 5 del Real Decreto 1125/2003, de 5 de septiembre, por el que se establece el sistema europeo de créditos y el sistema de calificaciones en las titulaciones universitarias de carácter oficial y validez en todo el territorio nacional. La Normativa de reconocimiento y de transferencia de créditos de la UAB (aprobada por la Comisión de Asuntos Académicos, delegada del Consejo de Gobierno, el 15 de julio de 2008 y modificada por la misma Comisión, el 28 de julio de 2009 y por el Consejo de Gobierno, el 26 de enero de 2011 y el 10 de mayo de 2016), hace referencia al sistema de calificaciones que utiliza la UAB y se incluye en el apartado 4.4 de esta memoria.

**Derechos fundamentales, igualdad entre hombres y mujeres e igualdad de oportunidades y accesibilidad universal para personas con discapacidad.**

## **Minor en estudios de género**

La Universitat Autònoma de Barcelona impulsa el desarrollo de la formación sobre igualdad entre hombres y mujeres y perspectiva de género en la docencia y la investigación a través de la creación de un Minor de Estudios de Género, de carácter interdisciplinario y transversal, coordinado por la Facultad de Filosofía y Letras.

Este Minor interdisciplinario es fruto del Plan de Igualdad de la UAB, eje 4, página 26, que hace referencia a la “Promoción de la perspectiva de género en los contenidos de la enseñanza y de la investigación”, en consonancia con los objetivos de las directrices del Real Decreto 1393/2007, de 29 de Octubre (BOE del 30.10.2007.pg. 44037) por el que se establece la Ordenación de las Enseñanzas Universitarias Oficiales (29-10-2007), conforme a lo dispuesto en la Ley 3/2007, de 22 de marzo, para la Igualdad efectiva de mujeres y hombres.

En la actualidad la oferta preparada consta de 13 asignaturas específicas de la Facultad de Filosofía y Letras que abordan las desigualdades entre hombres y mujeres y desarrollan una perspectiva de género a partir de todas las disciplinas que se incluyen en la Facultad (Antropología Social, Geografía, Historia, Humanidades, Filosofía, Estudios Culturales y de Lengua y Literatura específicas). Así mismo, se incluyen asignaturas con contenidos de género en su descriptor, aunque el título de las asignaturas no contenga tal especificación. Por último, la coordinación de este Minor está impulsando asignaturas específicas sobre desigualdades y perspectivas de género en los nuevos grados de otras Facultades e incorporando las que se proponen en las mismas como parte de estos estudios (Derecho, Ciencias Políticas y Sociología, Traducción e Interpretación, Psicología, etc.).

Para reflejar las líneas de investigación y los avances en el conocimiento que los grupos de investigación de la UAB especializados en este ámbito están llevando a cabo, se incorpora al Minor en Estudios de Género una asignatura transversal basada en conferencias y talleres a cargo de las y los especialistas en la materia. El Minor en Estudios de Género será coordinado desde la Facultad de Filosofía y Letras y desarrollado en el marco del Observatorio para la Igualdad de la UAB.

### **Política de igualdad entre mujeres y hombres de la UAB**

El Consejo de Gobierno de la UAB aprobó en su sesión del 17 de julio de 2013 el “Tercer plan de acción para la igualdad entre mujeres y hombres en la UAB. Cuadriennio 2013-2017”.

El tercer plan recoge las medidas de carácter permanente del plan anterior y las nuevas, las cuales se justifican por la experiencia adquirida en el diseño y aplicación del primer y el segundo plan de igualdad (2006-2008 y 2008-2012 respectivamente); el proceso participativo realizado con personal docente investigador, personal de administración y servicios y estudiantes; y la Ley Orgánica de igualdad y la de reforma de la LOU aprobadas el año 2007.

Los principios que rigen el tercer plan de acción son los siguientes:

- Universidad inclusiva y excelencia inclusiva
- Igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres
- Interseccionalidad del género
- Investigación y docencia inclusivas
- Participación, género e igualdad

Todas las propuestas y políticas que se desgranan al plan, se engloban dentro de cuatro ejes:

1. La visibilización del sexismo y las desigualdades, la sensibilización y la creación de un estado de opinión,
2. la igualdad de condiciones en el acceso, la promoción y la organización del trabajo y el estudio,
3. la promoción de la perspectiva de género en la enseñanza y la investigación, y
4. la participación y representación igualitarias en la comunidad universitaria.

## **Protocolo de atención a las necesidades educativas especiales del estudiante con discapacidad**

El **Servicio de atención a la discapacidad**, el **PIUNE**, iniciativa de la Fundació Autònoma Solidària y sin vinculación orgánica con la UAB, es el responsable del protocolo de atención a las necesidades educativas especiales del estudiante con discapacidad.

La atención a los estudiantes con discapacidad se rige por los principios de corresponsabilidad, equidad, autonomía, igualdad de oportunidades e inclusión.

La atención al estudiante con discapacidad sigue el Protocolo de atención a las necesidades educativas especiales del estudiante con discapacidad. El protocolo tiene como instrumento básico el Plan de actuación individual (PIA), donde se determinan las actuaciones que se realizarán para poder atender las necesidades del estudiante en los ámbitos académicos y pedagógicos, de movilidad y de acceso a la comunicación; los responsables de las actuaciones y los participantes, y un cronograma de ejecución.

El protocolo de atención está estructurado en cuatro fases: 1) alta en el servicio; 2) elaboración del Plan de actuación individual (PIA); 3) ejecución del PIA, y 4) seguimiento y evaluación del PIA. A continuación detallamos brevemente las principales fases del proceso.

### **Alta en el servicio**

A partir de la petición del estudiante, se asigna al estudiante un técnico de referencia y se inicia el procedimiento de alta del servicio con la programación de una entrevista.

El objetivo de la entrevista es obtener los datos personales del estudiante, de su discapacidad, un informe social y de salud y una primera valoración de las necesidades personales, sociales y académicas derivadas de su discapacidad.

Durante la entrevista se informa al estudiante del carácter confidencial de la información que facilita y de que, según establece la LO 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de datos de carácter personal, los datos facilitados por el estudiante al PIUNE, en cualquier momento del proceso serán incorporados a un fichero de carácter personal que tiene como finalidad exclusiva mejorar la integración, adaptación, información, normalización, atención y apoyo a los estudiantes con discapacidad de la UAB. La entrega de estos datos es voluntaria por parte del interesado. El responsable del fichero es la Fundación Autónoma Solidaria. El interesado podrá ejercer sus derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición en la oficina del programa del PIUNE.

### **Elaboración del Plan de actuación individual**

#### Valoración de necesidades

Basándose en el análisis de necesidades identificadas en el proceso de alta y previo acuerdo con el estudiante, éste es derivado a las diferentes unidades del servicio para determinar las actuaciones más adecuadas para atender esas necesidades.

Si es necesario, y en función de la actuación, se consensúa con el tutor académico del estudiante, y con las diferentes áreas y servicios que tendrán que participar en la ejecución de la actuación, la medida óptima propuesta, y en caso de no ser posible su implantación o de no serlo a corto plazo, se hace una propuesta alternativa.

#### Unidad pedagógica

Desde la unidad pedagógica se valoran las necesidades educativas del estudiante y se proponen las medidas para llevar a cabo. Algunas de estas medidas son:

- Adelantamiento del material de apoyo en el aula por parte del profesorado.
- Adaptaciones de los sistemas de evaluación: ampliación del tiempo de examen, priorización de algunos de los sistemas de evaluación, uso de un ordenador adaptado a la discapacidad para la realización de los exámenes, uso del lector de exámenes, producción del examen en formato alternativo accesible.
- Adaptaciones de la normativa de matriculación de acuerdo al ritmo de aprendizaje del estudiante con discapacidad.
- Planificación de tutorías académicas con el tutor.
- Asesoramiento sobre la introducción de nuevas metodologías pedagógicas para garantizar el acceso al currículo.
- Uso de recursos específicos en el aula para garantizar el acceso a la información y a la comunicación: frecuencias moduladas, pizarras digitales, sistemas de ampliación de prácticas de laboratorio

#### Unidad de movilidad

Desde la unidad de movilidad se valoran las necesidades de movilidad y orientación, y se proponen las medidas para llevar a cabo. Algunas de estas medidas son:

- Uso del transporte adaptado dentro del campus.
- Orientación a los estudiantes ciegos o con deficiencia visual en su trayecto usual durante la jornada académica dentro del campus.
- Identificación de puntos con accesibilidad o practicabilidad no óptimas a causa de la discapacidad o del medio de transporte utilizado por el estudiante en su trayecto habitual durante la jornada académica en el campus, y propuesta de solución: modificación de rampas que, según la legislación vigente, no sean practicables; introducción de puertas conertura automática.
- Identificación de puntos críticos que puedan representar un peligro para la seguridad de los estudiantes con dificultades de movilidad o discapacidad visual, y propuesta de solución: cambio de color de elementos arquitectónicos; barandas de seguridad.
- Adaptaciones de baños: introducción de grúas.
- Descripción de las características de las aulas, lo que puede llevar a cambios de aulas por aquellas que mejor se adapten a las necesidades del estudiante con discapacidad.
- Adaptación del mobiliario del aula.

#### Unidad tecnológica

Desde la unidad tecnológica se valoran las necesidades comunicativas y de acceso a la información, y se proponen posibles soluciones tecnológicas. Algunas de estas medidas son:

- Valoración técnica para identificar las tecnologías más adecuadas de acceso a la información a través de los equipos informáticos de uso personal.
- Entrenamiento en el uso de los recursos tecnológicos.

- Préstamo de recursos tecnológicos.

#### **Definición del Plan de actuación individual**

Basándose en los informes de valoración de necesidades elaborados por las unidades específicas y en las medidas propuestas, el técnico de referencia del estudiante consensúa con él las actuaciones concretas que formarán parte de su PIA.

El técnico de referencia designa, en coordinación con los técnicos de las unidades y el estudiante, al responsable de la ejecución de cada una de las actuaciones, establece el calendario de ejecución y, si procede, una fecha de encuentro con el estudiante para valorar si la acción satisface la necesidad inicial. El estudiante puede ser responsable o participante activo de las acciones propuestas.

El proceso de valoración de las necesidades de un estudiante no es estático, sino que puede ir cambiando en función de la variabilidad de sus necesidades, derivadas de su discapacidad o de la progresión de sus estudios. Por eso puede ser necesaria una revisión, aconsejable como mínimo una vez al año, aunque pueda ser más frecuente, principalmente en el caso de estudiantes con enfermedades crónicas degenerativas.

El PIA contiene una programación de las sesiones de seguimiento y evaluación, y de revisión de las valoraciones.

#### **Ejecución del Plan de actuación individual**

Los responsables de la ejecución de cada actuación ponen en marcha las acciones que conforman el PIA en los plazos establecidos y en colaboración con el tutor académico del estudiante, y con las diferentes áreas y servicios de la UAB.

#### **Seguimiento y evaluación del Plan de actuación individual**

De acuerdo con la programación del PIA, se realizan las sesiones de seguimiento con el estudiante, y si procede, con el tutor académico, el profesorado y los responsables de las diferentes áreas y servicios de la UAB.

Las sesiones de seguimiento son dirigidas por el técnico de referencia.

Del seguimiento del PIA se puede derivar la introducción de nuevas medidas o la modificación de las medidas propuestas en el PIA original.

#### **Calidad**

El proceso va acompañado de un sistema de control de calidad que garantiza su correcta implantación y posibilita la introducción de medidas correctoras o de mejoras. Este sistema incluye encuestas de satisfacción por parte de los estudiantes y de los diferentes interlocutores del servicio.

El proceso, los procedimientos que se derivan de él y los diferentes recursos de recogida de datos están adecuadamente documentados.

### **Acciones de movilidad**

#### **Programas de movilidad**

La política de internacionalización que viene desarrollando la UAB ha dado pie a la participación en distintos programas de intercambio internacionales e incluye tanto movilidad de estudiantes como de profesorado.

Los principales programas de movilidad internacional son:

- Programa Erasmus+
- Programa propio de intercambio de la UAB

## **Estructura de gestión de la movilidad**

### **1. Estructura centralizada, unidades existentes:**

**Unidad de Gestión Erasmus+.** Incluye la gestión de las acciones de movilidad definidas en el programa Erasmus+. Implica la gestión de la movilidad de estudiantes, de personal académico y de PAS.

**Unidad de Gestión de otros Programas de Movilidad.** Gestión de los Programas Drac, Séneca, Propio y otros acuerdos específicos que impliquen movilidad o becas de personal de universidades.

**International Welcome Point.** Unidad encargada de la acogida de toda persona extranjera que venga a la universidad. Esta atención incluye, además de los temas legales que se deriven de la estancia en la UAB, actividades para la integración social y cultural.

## **Estructura de gestión descentralizada:**

### **• Escuela Universitaria de Enfermería y Terapia Ocupacional de Terrassa**

En la Escuela Universitaria de Enfermería y Terapia Ocupacional de Terrassa, a partir de la evaluación de la titulación de los estudios de Enfermería realizada en el año 2001 por AQU Catalunya, en la que se indicaba este tema como un punto que había que reforzar, se ha trabajado para ofrecer diversas posibilidades a los estudiantes para realizar programas de movilidad. La asignación de un coordinador específico junto con el soporte administrativo añadido, han propiciado un aumento de los convenios y por tanto de las posibilidades que se ofrecen a los estudiantes. En estos momentos la Escuela Universitaria de Enfermería y Terapia Ocupacional de Terrassa tiene convenios firmados con centros de Bélgica e Italia. También se efectúan intercambios con Portugal y Francia.

El coordinador de intercambio es el representante institucional y el interlocutor con otros centros y facultades (nacionales e internacionales) con respecto a las relaciones del centro. El coordinador participa en las reuniones de coordinación establecidas desde el Área de Relaciones Internacionales de la UAB (ARI).

La información de los períodos de solicitud y de los documentos a aportar se realiza para todos los estudiantes tanto a través de los tablones de anuncios del centro como en la página web. También se llevan a cabo presentaciones en el aula en las que se da la información y se recogen los listados de estudiantes que están interesados en participar.

Para aquellos estudiantes que ya han manifestado, de manera particular, su interés, se les envía la convocatoria a través del correo electrónico.

También se lleva a cabo un programa de orientación y acogida tanto para los estudiantes in como para los estudiantes out.

La evolución del número de estudiantes in y out de los últimos cursos se muestra en un gráfico en el apartado correspondiente de la justificación de esta memoria.

- **Escuela Universitaria de Enfermería y Fisioterapia Gimbernat**
- **Escuela Universitaria de Enfermería de Sant Pau**

Ambas Escuelas disponen de un Servicio de Atención a los alumnos de intercambios en el marco del programa LLP/ERASMUS, el cual está en contacto permanente y sigue las directrices marcadas por el Área de Relaciones Internacionales (ARI) de la Universidad Autónoma de Barcelona, a través de su coordinador de Movilidad e Intercambio.

Entre sus responsabilidades, destacan la presentación del Programa Erasmus a los estudiantes, la coordinación de los acuerdos bilaterales con las Universidades "partners", la equiparación de los estudios que se realizan en el extranjero, coordinar los intercambios de los alumnos extranjeros, velar por su seguridad, y exponer periódicamente a la Dirección y al equipo docente de la Escuela la evolución del Servicio así como nuevas regulaciones del Programa de Movilidad e Intercambio u otras informaciones que provienen de la ARI de la UAB.

Así mismo es el interlocutor para las consultas académicas de las universidades con las que se tiene acordado un intercambio y participa en las reuniones de la Comisión de intercambio de la Universitat Autònoma de Barcelona.

Coordina también con los responsables correspondientes de la escuela, el periodo durante el cual tendrá lugar el intercambio y el régimen de adaptación de este periodo al calendario académico de la UAB establecido para el curso académico. Se coordina, también, con el equipo docente para llevar a cabo otras tareas relacionadas con la movilidad, como la acogida y planificación de las actividades de los profesores visitantes.

Por último, informa los expedientes académicos que se han de tramitar de los estudiantes después de hacer el intercambio.

- **Facultad de Medicina (UAB)**

Cada centro cuenta con un coordinador de intercambio, que es nombrado por el rector a propuesta del decano o director de centro. Y en el ámbito de gestión, son las gestiones académicas de los diferentes centros quienes realizan los trámites.

El coordinador de intercambio es el representante institucional y el interlocutor con otros centros y facultades (nacionales e internacionales) con respecto a las relaciones de su centro.

## **El sistema de reconocimiento y acumulación de créditos ECTS**

Previamente a cualquier acción de movilidad debe haber un contrato, compromiso o convenio establecido entre las universidades implicadas, donde queden recogidos los aspectos concretos de la colaboración entre ellas y las condiciones de la movilidad.

Todo estudiante que se desplaza a través de cualquiera de los programas de movilidad establecidos, lo hace amparado en el convenio firmado, en el que se prevén tanto sus obligaciones como estudiante como sus derechos y los compromisos que adquieren las instituciones participantes.

Cuando el estudiante conozca la universidad de destino de su programa de movilidad, con el asesoramiento del Coordinador de Intercambio del centro, estudiará la oferta académica de la universidad de destino. Antes del inicio del programa de movilidad debe definir su "Learning Agreement", donde consten las asignaturas a cursar en la

universidad de destino y su equivalencia con las asignaturas de la UAB, para garantizar la transferencia de créditos de las asignaturas cursadas.

Una vez en la universidad de destino y después de que el estudiante haya formalizado su matrícula, se procederá a la revisión del “Learning agreement” para incorporar, si fuera necesario, alguna modificación.

Una vez finalizada la estancia del estudiante en la universidad de destino, ésta remitirá al Coordinador de Intercambio, una certificación oficial donde consten las asignaturas indicando tanto el número de ECTS como la evaluación final que haya obtenido el estudiante.

El Coordinador de Intercambio, con la ayuda de las tablas de equivalencias establecidas entre los diferentes sistemas de calificaciones de los diferentes países, determinará finalmente las calificaciones de las asignaturas de la UAB reconocidas.

El Coordinador de Intercambio es el encargado de la introducción de las calificaciones en las actas de evaluación correspondientes y de su posterior firma.

### **5.3 Descripción detallada de los módulos o materias de enseñanza-aprendizaje de que consta el plan de estudios**

- Facultad de Medicina UAB
- Escuela Universitaria de Enfermería y Fisioterapia Gimbernat – EUFG
- Escuela Universitaria de Enfermería y Terapia Ocupacional de Terrassa - EUIT
- Escuela Universitaria de Enfermería de Sant Pau – EUESP

<b>Denominación de la materia: Anatomía Humana</b>	<b>6 ECTS, Formación Básica</b>					
<b>Duración y ubicación temporal dentro del plan de estudios: 1er CURSO</b>						
<b>Competencias, resultados de aprendizaje que el estudiante adquiere con dicha materia</b>						
CE1. Prestar una atención sanitaria técnica y profesional adecuada a las necesidades de salud de las personas que atienden, de acuerdo con el estado de desarrollo de los conocimientos científicos de cada momento y con los niveles de calidad y seguridad que se establecen en las normas legales y deontológicas aplicables.						
<p><b>Resultados de aprendizaje</b></p> <p>CE1.1. Identificar la composición y organización que configura la estructura del cuerpo humano.</p> <p>CE1.2. Integrar los conocimientos de la estructura de los órganos y sistemas del cuerpo humano con su aplicación a los diagnósticos y planes de cuidados de enfermería.</p> <p>CE1.3. Identificar los componentes estructurales que forman el cuerpo humano.</p> <p>CE1.4. Describir las características principales, diferenciales y los componentes del esqueleto, el sistema nervioso, los sentidos, el sistema cardio-circulatorio, el aparato respiratorio, el digestivo, el renal, el endocrino y el aparato reproductor.</p> <p>CE1.5. Identificar y comprender la estructura anatómica e histológica de los diferentes aparatos y sistemas del cuerpo humano.</p> <p>CE1.6. Describir la estructura del cuerpo humano.</p> <p>CE1.7. Relacionar la estructura macroscópica, microscópica del cuerpo humano y sus bases moleculares con patologías congénitas y adquiridas de mayor relevancia en la práctica enfermera.</p>						
<b>Competencias transversales</b>						
CT2 Buscar, evaluar, organizar y mantener sistemas de información.						
<b>Competencias generales</b>						
CG2 Desarrollar estrategias de aprendizaje autónomo.						
<b>Breve descripción de contenidos de la materia</b>						
Estructura del cuerpo humano. Bases moleculares y biológicas del cuerpo humano.						
<b>En la Facultad de Medicina UAB esta materia se imparte con las siguientes asignaturas</b>						
<b>ESTRUCTURA DEL CUERPO HUMANO</b>		6	FB			
<b>Actividades formativas en créditos ECTS, su metodología de enseñanza-aprendizaje y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante.</b>						
Actividades formativas	%ECTS	Metodología enseñanza-aprendizaje	COMPETENCIAS			
Actividades dirigidas	35%	Teoría	CE1.1, CE1.2, CE 1.7, CT2, CG2			
		Seminarios especializados	CE1.1, CE1.2, CE 1.7, CT2, CG2			
		Prácticas de laboratorio Prácticas de aula	CE1.1, CE1.2, CE 1.7, CG2			
Actividades Supervisadas	0,16%	Clases virtuales	CE1.1, CE1.2, CE 1.7, CT1, CG2			
Actividades autónomas	59,84%	Estudio personal. Lectura de artículos / Informes de interés. Elaboración de trabajos	CE1.1, CE1.2, CE 1.7, CT1, CG2			
Actividades de evaluación	5%	Evaluación escrita mediante pruebas objetivas Evaluación tipo práctico Defensa oral de trabajos	CE1.1, CE1.2, CE 1.7, CG2			

**Sistema de evaluación de la adquisición de las competencias y sistema de calificaciones.**

El sistema de evaluación se organiza en tres módulos, cada uno de los cuales tendrá un peso específico en la calificación final.

Evaluación escrita mediante pruebas objetivas: ítems de respuesta múltiple, con un peso aproximado del 60-70%

Defensa oral de trabajos, con un peso aproximado del 5-15%

Evaluaciones de tipo práctico: Exámenes relacionados con el rendimiento objetivo estructurado y/o Exámenes prácticos objetivos estructurados, con un peso aproximado del 20-30%

Ninguna de las actividades de evaluación representará más del 50% de la calificación final de la asignatura.

**En la EUFG esta materia se imparte con las siguientes asignaturas**

<b>ESTRUCTURA DEL CUERPO HUMANO</b>	6 ECTS	FB
-------------------------------------	--------	----

**Actividades formativas en créditos ECTS, su metodología de enseñanza-aprendizaje y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante.**

Actividades formativas	% ECTS	Metodología enseñanza-aprendizaje	COMPETENCIAS
Actividades dirigidas	30%	Clases magistrales con soporte de TIC y debate en gran grupo	CE1.3, CE1.4
		Seminarios prácticos de habilidades: introducción de la sesión, y resolución de los problemas planteados.	CE1.3, CE1.4
Actividades supervisadas	10%	Tutorías para la elaboración de un trabajo con la guía facilitada por el profesor	CT2, CG2, C1.3, C1.4,
Actividades autónomas	55%	Búsqueda de información para la elaboración de diversos trabajos relacionados con los contenidos propios de la asignatura.	CE1.3, CE1.4, CG2
		Elaboración de un trabajo con la guía facilitada por el profesor	CE1.3, CE1.4, CG2, CT2
		Realización de esquemas mapas y resúmenes.	CG2, CE1.3, CE1.4
Actividades de evaluación	5%	Pruebas escritas	CE1.3, CE1.4,

**Sistema de evaluación de la adquisición de las competencias y sistema de calificaciones.**

Las competencias de esta materia serán evaluadas mediante: exámenes, realización y presentación de trabajos individuales y en grupo, y asistencia y participación a seminarios prácticos.

El sistema de evaluación, se realiza a través de tres actividades evaluativas, teniendo cada una de ellas un peso específico en la calificación final:

- Actividad evaluativa 1 – Pruebas escritas tipo test que evalúan las competencias de conocimientos teóricos, análisis. Con un peso del 70% de la nota final de la asignatura.
- Actividad evaluativa 2 – Elaboración y presentación de trabajos que evalúan las competencias de gestión de la información y autoaprendizaje. Con un peso del 20% sobre el total de la nota final.
- Actividad evaluativa 3 – Realización y participación activa en los seminarios prácticos, que evalúa las competencias de conocimientos teóricos, gestión de la información, análisis y autoaprendizaje. Con un peso del 10% sobre el total de la nota final.

\*Observaciones: Ninguna de las actividades de evaluación representará más del 50% de la calificación final de la asignatura

**En la EUIT esta materia se imparte con las siguientes asignaturas**

<b>Estructura del cuerpo humano</b>		6 ECTS	FB
<b>Actividades formativas en créditos ECTS, su metodología de enseñanza-aprendizaje y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante.</b>			
<b>Actividades formativas</b>	<b>%ECTS</b>	<b>Metodología enseñanza-aprendizaje</b>	<b>COMPETENCIAS</b>
Actividades dirigidas	30%	Clases magistrales con soporte de TIC y debate con el grupo clase	CE1.5
Actividades supervisadas	9%	Presentación pública de trabajos: preparación y presentación de los trabajos realizados, según los criterios establecidos	CE1.5
		Visionado y discusión de los documentos audiovisuales y resumen de los contenidos claves de forma individual o en grupos.	CE1.5, CT2
Actividades autónomas	59%	Buscar información en las bases de datos y/o en la bibliografía recomendada de forma individual o en grupo	CE1.5, CT2, CG2
		Lectura, análisis y resumen de textos recomendados	CE1.5, CT2
		Preparar y redactar trabajos monográficos y/o textos, según la bibliografía recomendada y los criterios establecidos	CE1.5, CT2, CG2
		Estudio y asimilación de los contenidos	CE1.5 , CT2
Actividades de evaluación	2%	Demostración de la comprensión de los contenidos, interpretando, comparando, haciendo descripciones, resúmenes, y/o exponiendo ideas	CE1.5, CT2

#### **Sistema de evaluación de la adquisición de las competencias y sistema de calificaciones.**

- Trabajos individuales y en grupo: 40% con un peso global entre 10-20%
- Exposiciones en el aula :20% con un peso global entre 10-20%
- Pruebas escritas :40% con un peso global entre 60-70%

Ninguna de las actividades de evaluación representará más del 50% de la calificación final de la asignatura

#### **En la EUESP esta materia se imparte con las siguientes asignaturas**

<b>Estructura del cuerpo humano.</b>		6 ECTS	FB
<b>Actividades formativas en créditos ECTS, su metodología de enseñanza-aprendizaje y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante.</b>			
<b>Actividades formativas</b>	<b>ECTS</b>	<b>Metodología enseñanza-aprendizaje</b>	<b>COMPETENCIAS</b>
Actividades dirigidas	35%	Clases teóricas, seminarios, talleres, prácticas aula, laboratorio, etc	CE1.1, CE1.6
Actividades supervisadas	5%	Tutorías programadas, etc	CT2
Actividades autónomas	55%	Estudio, Consultas Bibliográficas, etc	CE1.6, CG2
Actividades de evaluación	5%	Exámenes, presentaciones, etc	CE1.1, CE1.6

#### **Sistema de evaluación de la adquisición de las competencias y sistema de calificaciones.**

Las competencias de esta materia serán evaluadas mediante: exámenes, y evaluación continuada y formativa. El sistema de evaluación se organiza en 2 módulos, cada uno de los cuales tendrá asignado un peso específico en la calificación final:

- Módulo de pruebas escritas de evaluación continuada, con un peso global aproximado de 75%.

- Módulo de prácticas de laboratorio: evaluación continuada y formativa del profesor con relación a la integración del conocimiento con un peso global de 25%

Ninguna de las actividades de evaluación representará más del 50% de la calificación final de la asignatura

<b>Denominación de la materia: Fisiología</b>	<b>12 ECTS, Formación Básica</b>					
<b>Duración y ubicación temporal dentro del plan de estudios: 1er CURSO, 2º CURSO</b>						
<b>Competencias, resultados de aprendizaje que el estudiante adquiere con dicha materia</b>						
<p><b>Competencias específicas y resultados de aprendizaje</b></p> <p>CE1 Prestar una atención sanitaria técnica y profesional adecuada a las necesidades de salud de las personas que atienden, de acuerdo con el estado de desarrollo de los conocimientos científicos de cada momento y con los niveles de calidad y seguridad que se establecen en las normas legales y deontológicas aplicables.</p> <p><b>Resultados de aprendizaje</b></p> <p>CE1.7. Explicar el funcionamiento fisiológico del cuerpo humano y los mecanismos homeostáticos que lo regulan.</p> <p>CE1.8. Identificar el funcionamiento fisiológico del cuerpo humano, así como los problemas de salud que se derivan de las alteraciones funcionales.</p> <p>CE1.9. Identificar los signos y síntomas que se derivan de una situación de disfunción en el cuerpo humano.</p> <p>CE1.10. Relacionar los tres elementos básicos de todo sistema de control por retroalimentación</p> <p>CE1.11. Identificar las bases moleculares y fisiológicas de las células y los tejidos.</p> <p>CE1.12. Describir la base fisiológica de los parámetros hemodinámicos y el concepto y mecanismos de control de la hemostasia interna.</p> <p>CE1.13. Describir el funcionamiento fisiológico del cuerpo humano.</p> <p>CE1.14. Describir los signos y síntomas que se derivan de una situación de disfunción en el cuerpo humano.</p> <p>CE1.15. Enumerar los diferentes tipos de microorganismos y parásitos de interés sanitario</p> <p>CE1.16. Identificar las enfermedades desencadenadas por gérmenes y su relación con otros factores socio-ambientales.</p> <p>CE1.17. Explicar el funcionamiento fisiológico del cuerpo humano, los mecanismos homeostáticos y los procesos fisiopatológicos</p> <p>CE1.74. Reconocer las situaciones de riesgo vital y saber ejecutar maniobras de soporte vital básico y avanzado.</p> <p>CE1.75. Identificar las interacciones de las ondas electromagnéticas y de las radiaciones en el ser humano.</p>						
<p><b>Competencias transversales</b></p> <p>CT1 Analizar y sintetizar fenómenos complejos.</p> <p>CT2 Buscar, evaluar, organizar y mantener sistemas de información.</p>						
<p><b>Competencias generales</b></p> <p>CG2 Desarrollar estrategias de aprendizaje autónomo.</p>						
<b>Breve descripción de contenidos de la materia</b>						
<p>Fisiología del cuerpo humano.</p> <p>Procesos fisiopatológicos y sus manifestaciones.</p> <p>Factores de riesgo que determinan los estados de salud y enfermedad en las diferentes etapas del ciclo vital.</p> <p>Mecanismos de homeostasis.</p> <p>Riesgo vital y ejecución de las maniobras de soporte vital.</p>						
<b>En la Facultad de Medicina UAB esta materia se imparte con las siguientes asignaturas</b>						
<b>Función del cuerpo humano I</b>		6 ECTS	FB			
<b>Función del cuerpo humano II</b>		6 ECTS	FB			
<b>Actividades formativas en créditos ECTS, su metodología de enseñanza-aprendizaje y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante.</b>						
<b>Actividades formativas</b>	<b>%ECTS</b>	<b>Metodología enseñanza-aprendizaje</b>	<b>COMPETENCIAS</b>			

Actividades dirigidas	35%	Teoría	CE1.7, CE1.8, CE1.9, CE1.10, CE1.74. CG2, CT1, CT2
		Seminarios especializados y/o prácticas aula	
		Prácticas de laboratorio	
Actividades autónomas	60%	Estudio personal Lectura de artículos / Informes de interés	CE1.7, CE1.8, CE1.9, CE1.10, CG2, CT1, CT2
Actividades de evaluación	5%	Evaluación escrita mediante pruebas objetivas Evaluación escrita mediante pruebas de ensayo	CE1.7, CE1.8, CE1.9, CE1.10, CG2, CT1, CT2

#### **Sistema de evaluación de la adquisición de las competencias y sistema de calificaciones.**

Las competencias de esta materia serán evaluadas mediante una evaluación sumativa, formativa y continuada. El sistema de calificación será alfanumérico.

El sistema de evaluación se organiza en 2 partes, cada una de los cuales tendrá asignada un peso específico en la calificación final:

- Evaluación escrita mediante pruebas objetivas: ítems de respuesta múltiple y pruebas de ensayo de preguntas restringidas. Se evalúan conocimientos adquiridos tanto en las clases teóricas como prácticas, así como en el propio autoaprendizaje, en sesiones de exámenes programadas. Tienen un peso global del 70-80% de la nota final.
- Evaluación de tipo práctico: evaluación objetiva y estructurada. Tiene un peso global entre el 20-30%.

Ninguna de las actividades de evaluación representará más del 50% de la calificación final de la asignatura.

#### **En la EUEFG esta materia se imparte con las siguientes asignaturas**

<b>FUNCIÓN DEL CUERPO HUMANO I</b>	6 ECTS	FB
<b>FUNCIÓN DEL CUERPO HUMANO II</b>	6 ECTS	FB

#### **Actividades formativas en créditos ECTS, su metodología de enseñanza-aprendizaje y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante.**

<b>Actividades formativas</b>	<b>%ECTS</b>	<b>Metodología enseñanza-aprendizaje</b>	<b>COMPETENCIAS</b>
Actividades dirigidas	30%	Clases magistrales con soporte de TIC y debate en gran grupo	CE1.11, CE1.12
		Seminarios prácticos de habilidades: introducción de la sesión, y resolución de los problemas planteados.	CE1.11, CE1.12, CE1.74. CT1
Actividades supervisadas	10%	Tutorías para la elaboración de un trabajo con la guía facilitada por el profesor	CT1, CT2, CG2, C1.11,C1.12,
Actividades autónomas	55%	Búsqueda de información y para la elaboración de diversos trabajos relacionados con los contenidos propios de la asignatura.	CE1.11, CE1.12, CG2, CT2
		Elaboración de un trabajo a partir de una guía facilitada por el profesor	CE1.11, CE1.12, CG2, CT1, CT2
		Estudio y realización de esquemas, mapas conceptuales y resúmenes.	CG2, CE1.11, CE1.12

Actividades de evaluación	5%	Pruebas escritas	CE1.11, CE1.12
<b>Sistema de evaluación de la adquisición de las competencias y sistema de calificaciones.</b>			
Las competencias de esta materia serán evaluadas mediante: exámenes, realización y presentación de trabajos individuales y en grupo, y asistencia y participación a seminarios prácticos.			
El sistema de evaluación, se realiza a través de tres actividades evaluativas, teniendo cada una de ellas un peso específico en la calificación final:			
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Actividad evaluativa 1 – Diversas pruebas escritas tipo test para evaluar las competencias de conocimientos teóricos y análisis. El total del peso de todas las pruebas es del 70% de la nota final de la asignatura.</li> <li>• Actividad evaluativa 2 – Elaboración y presentación de trabajos que evalúan las competencias de gestión de la información y autoaprendizaje. Con un peso del 20% sobre el total de la nota final.</li> <li>• Actividad evaluativa 3 – Realización y participación activa en los seminarios prácticos, que evalúa las competencias de conocimientos teóricos, gestión de la información, análisis y autoaprendizaje. Con un peso del 10% sobre el total de la nota final.</li> </ul>			
Se establecerán unos mínimos de cumplimiento a partir de los cuales el estudiante estará en condiciones de superar la materia.			
*Observaciones: Ninguna de las actividades de evaluación representará más del 50% de la calificación final de la asignatura			
<b>En la EUIT esta materia se imparte con las siguientes asignaturas</b>			
<b>Función del cuerpo humano I</b>		6 ECTS	FB
<b>Función del cuerpo humano II</b>		6 ECTS	FB
<b>Actividades formativas en créditos ECTS, su metodología de enseñanza-aprendizaje y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante.</b>			
<b>Actividades formativas</b>	<b>% ECTS</b>	<b>Metodología enseñanza-aprendizaje</b>	<b>COMPETENCIAS</b>
Actividades dirigidas	36%	Clases magistrales con soporte de TIC y debate con el grupo clase	CE1.13, CE1.14, CE1.15, CE1.16
		Preparar y presentar públicamente los trabajos realizados, según los criterios establecidos	CE1.13, CE1.14, CE1.15, CE1.16, CT1
		Seminarios prácticos de habilidades y de análisis de casos de forma Individual o en grupo	CE1.13, CE1.14, CE1.15, CE1.16, CE1.74. CT1, CT2
		Visionado y discusión de los documentos audiovisuales y resumen de los contenidos claves de forma individual o en grupos.	CE1.13, CE1.14, CE1.15, CE1.16 CT2
Actividades supervisadas	4%	Tutorías relacionadas con los seminarios de habilidades y de análisis de casos.	CE1.13, CE1.14, CE1.15, CE1.16, CE1.74, CT1, CT2
Actividades autónomas	58%	Buscar información en las bases de datos y/o en la bibliografía recomendada de forma individual o en grupo	CE1.13, CE1.14, CE1.15, CE1.16, CT1, CT2 , CG2
		Lectura análisis y resumen de textos recomendados	CE1.13, CE1.14, CE1.15, CE1.16 CT2
		Preparar y redactar trabajos monográficos y/o textos , según la bibliografía recomendada y los criterios establecidos	CE1.13, CE1.14, CE1.15, CE1.16, CT2, CG2
		Estudio y asimilación de los contenidos	CE1.13, CE1.14, CE1.15, CE1.16, CT2

Actividades de evaluación	2%	Demostración de la comprensión de los contenidos, interpretando, comparando, haciendo descripciones y/o exponiendo ideas	CE1.13, CE1.14, CE1.15, CE1.16 CT2
<b>Sistema de evaluación de la adquisición de las competencias y sistema de calificaciones.</b>			
Evaluación teórico-práctica: con un peso global entre 10-20% Actividad de visionado fuentes audiovisuales con un peso global entre 10-20% Actividad/trabajo escrito: con un peso global entre 20-30% Módulo de exámenes: con un peso global entre 50-70%			
Ninguna de las actividades de evaluación representará más del 50% de la calificación final de la asignatura			
<b>En la EUESP esta materia se imparte con las siguientes asignaturas</b>			
<b>Función del cuerpo humano I</b>		6 ECTS	FB
<b>Función del cuerpo humano II</b>		6 ECTS	FB
<b>Actividades formativas en créditos ECTS, su metodología de enseñanza-aprendizaje y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante.</b>			
Actividades formativas	%ECTS	Metodología enseñanza-aprendizaje	COMPETENCIAS
Actividades dirigidas	35%	Clases teóricas, seminarios, talleres, prácticas aula, laboratorio, etc	CE1.7, CE1.14, CE1.17, CT1, CT2, CG2
Actividades supervisadas	5%	Tutorías programadas, etc	CT1, CT2, CG2
Actividades autónomas	55%	Estudio, Consultas Bibliográficas, etc	CT2, CG2
Actividades de evaluación	5%	Examenes, presentaciones, etc	CE1.7, CE1.14, CE1.17, CT1
<b>Sistema de evaluación de la adquisición de las competencias y sistema de calificaciones.</b>			
Las competencias de esta materia serán evaluadas mediante: exámenes, y evaluación continuada y formativa. El sistema de evaluación se organiza en 2 módulos, cada uno de los cuales tendrá asignado un peso específico en la calificación final:			
<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Módulo de diversas pruebas escritas de evaluación continuada, con un peso global total aproximado de 75%.</li> <li>▪ Módulo de prácticas de laboratorio: evaluación continuada y formativa del profesor en relación a la integración del conocimiento con un peso global de 25%.</li> </ul>			
Ninguna de las actividades de evaluación representará más del 50% de la calificación final de la asignatura			

Denominación de la materia: Nutrición	6 ECTS, Formación Básica			
Duración y ubicación temporal dentro del plan de estudios: 1er CURSO				
Competencias, resultados de aprendizaje que el estudiante adquiere con dicha materia				
Competencias específicas y resultados de aprendizaje				
<p><b>CE1</b> Prestar una atención sanitaria técnica y profesional adecuada a las necesidades de salud de las personas que atienden, de acuerdo con el estado de desarrollo de los conocimientos científicos de cada momento y con los niveles de calidad y seguridad que se establecen en las normas legales y deontológicas aplicables.</p> <p><b>Resultados de aprendizaje</b></p> <p>CE1.18. Explicar principios dietéticos implicados en las actividades enfermeras dirigidas a educación sanitaria en la alimentación.</p> <p>CE1.19. Explicar principios nutricionales implicados en las actividades enfermeras dirigidas a educación sanitaria en la alimentación</p> <p>CE1.22. Identificar los problemas nutricionales de mayor prevalencia y seleccionar las recomendaciones dietéticas adecuadas.</p> <p>CE1.24. Identificar las enfermedades desencadenadas por gérmenes y su relación con otros factores socio-ambientales.</p> <p>CE1.26 Identificar las necesidades nutricionales de las personas sanas y/o afectadas por problemas de salud.</p> <p>CE1.27. Describir los nutrientes y sus funciones e identificar las necesidades de las personas sanas y con problemas de salud.</p> <p>CE1.39 Seleccionar las recomendaciones dietéticas adecuadas al tratamiento de las personas según los problemas de salud.</p>				
<p><b>CE10</b> Proteger la salud y el bienestar de las personas o grupos atendidos, garantizando su seguridad.</p> <p><b>Resultados de aprendizaje</b></p> <p>CE10.5. Diseñar dietas adecuadas en personas sanas y en las patologías más prevalentes</p> <p>CE10.26 Determinar los problemas que se presentan con más frecuencia cuando las personas con problemas de salud no siguen la dieta terapéutica planificada, proponiendo intervenciones efectivas para la adhesión a la dieta.</p>				
<p><b>Competencias transversales</b></p> <p><b>CT1</b> Analizar y sintetizar fenómenos complejos.</p> <p><b>CT3</b> Identificar, analizar y tomar la opción resolutiva más adecuada para dar respuesta a los problemas del ámbito profesional, de forma eficiente y eficaz.</p> <p><b>CT9</b> Respetar el entorno medio ambiental y fomentar el desarrollo sostenible.</p>				
<p><b>Competencias generales</b></p> <p><b>CG2</b> Desarrollar estrategias de aprendizaje autónomo.</p>				
<p><b>Breve descripción de contenidos de la materia</b></p> <p>Nutrientes y sus funciones. Grupos de alimentos. Necesidades nutricionales de las personas sanas y con problemas de salud a lo largo del ciclo vital.</p>				
<p><b>En la Facultad de Medicina UAB esta materia se imparte con las siguientes asignaturas</b></p>				
<b>Nutrición</b>	6 ECTS	FB		
<p><b>Actividades formativas en créditos ECTS, su metodología de enseñanza-aprendizaje y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante.</b></p>				
<b>Actividades formativas</b>	<b>% ECTS</b>	<b>Metodología enseñanza-aprendizaje</b>	<b>COMPETENCIAS</b>	
Actividades dirigidas	35%	Teoría	CE1.18, CE1.19	
		Seminarios especializados	CE1.18, CE1.19, CE1.26, CE1.39, CE10.5, CE10.6, CT1, CT3, CT9, CG2	
Actividades autónomas	60%	Lectura de artículos / Informes de interés	CT1, CT3, CT9 CE1.18, CE1.19, CT1, CT3, CG2	

		Estudio personal. Elaboración de trabajos.	CT1, CT3, CG 2
Actividades de evaluación	5 %	Evaluación escrita mediante pruebas objetivas. Evaluación del trabajo en grupo	CE1.18, CE1.19, CE10.5, CT1, CT3, CT9, CG2
<b>Sistema de evaluación de la adquisición de las competencias y sistema de calificaciones.</b>			
Las competencias de esta materia serán evaluadas mediante: una evaluación finalista, formativa y continuada. El sistema de calificación será alfanumérico.			
Evaluación escrita mediante pruebas objetivas: ítems de selección y pruebas de ensayo. La parte de Bioquímica vale el 50% de la nota final.			
Evaluación del trabajo en grupo vale el 50% de la nota final.			
<b>En la EUEFG esta materia se imparte con las siguientes asignaturas</b>			
<b>PRINCIPIOS DE NUTRICION</b>		6 ECTS	FB
<b>Actividades formativas en créditos ECTS, su metodología de enseñanza-aprendizaje y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante.</b>			
Actividades formativas	% ECTS	Metodología enseñanza-aprendizaje	COMPETENCIAS
Actividades dirigidas	30%	Clases expositivas con soporte de TIC y debate en gran grupo	CE1.22, CE1.24, C1.27
		Seminarios prácticos de habilidades: realización de diferentes talleres de habilidades prácticas, relacionadas con los contenidos de la asignatura.	CG2, CT1, CE1.22, CE1.24, C1.26, CT9
Actividades supervisadas	7%	Presentación oral de los trabajos	CT1, CT3
Actividades autónomas	60%	Elaborar diferentes trabajos que permitan la integración de los contenidos de la asignatura.	CE1.20, CE1.21, CE1.22, CE1.23, CE1.24, CE10.2, CE10.3, CG2
		Acceder a las fuentes de información relativas a los contenidos específicos para dar respuesta a los objetivos de aprendizaje previamente establecidos.	CG2, CT1
Actividades de evaluación	3%	Pruebas escritas	CT1, CT3,
<b>Sistema de evaluación de la adquisición de las competencias y sistema de calificaciones.</b>			
Las competencias de esta materia serán evaluadas mediante: exámenes, realización y presentación de trabajos individuales y en grupo, y asistencia y participación a talleres prácticos.			
El sistema de evaluación se organiza en 3 módulos, teniendo cada uno de ellos un peso específico en la calificación final:			
<ul style="list-style-type: none"> <li>• El modulo correspondiente a pruebas escritas, teniendo en cuenta que evalúa las competencias de conocimientos teóricos, análisis clínico, gestión de la información y autoaprendizaje, puede oscilar entre un 40% y un 50% de la nota final.</li> <li>• El módulo correspondiente a la asistencia a seminarios, talleres y presentación de pequeños informes, según las pautas establecidas, que evalúan las competencias de conocimientos teóricos, gestión de la información y análisis clínico y expresión escrita, podrán tener un peso entre el 20% y el 40% de la nota final.</li> <li>• El módulo correspondiente a la elaboración y presentación oral de diferentes trabajos, que evalúan las competencias de expresión oral, gestión de la información y autoaprendizaje podrá oscilar entre un 20% y un 40% de la nota final.</li> </ul>			

<b>En la EUIT esta materia se imparte con las siguientes asignaturas</b>			
<b>Nutrición</b>		6 ECTS	FB
<b>Actividades formativas en créditos ECTS, su metodología de enseñanza-aprendizaje y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante.</b>			
Actividades formativas	%ECTS	Metodología enseñanza-aprendizaje	COMPETENCIAS
Actividades dirigidas	38%	Clases magistrales con soporte de TIC y debate en gran grupo	CE1.21, CE1.22, CT3
		Presentaciones individuales y en grupos y ronda de valoraciones de los trabajos	CE10.4, CE10.5, CT1, CT3, CT9
		Seminarios de discusión de textos y/o casos reales: introducción de la sesión, presentación del texto, valoración y discusión crítica colectiva. Análisis de casos reales facilitados por la profesora	CE10.4, CE10.5, CT1, CT3, CT9
Actividades autónomas	60%	Definición de palabras clave y estrategias de búsqueda y bases de datos bibliográficos	CE1.21, CE1.22, CT1, CG2
		Lectura comprensiva de textos facilitados por el/la profesor/a para poder resolver los diferentes casos planteados	CE10.4, CE10.5, CT1, CT3, CT9
		Redacción de trabajos: análisis crítico de casos reales (individual) a partir de una guía para su realización	CE10.4, CE10.5, CT1, CT3, CT9 CG2
		Estudio y realización de esquemas, mapas conceptuales y resúmenes	CE1.21, CE1.22, CT3, CT9, CT1, CG2
Actividades de evaluación	2%	Prueba escrita	CE1.21, CE1.22, CE10.4, CE10.5, CT1
<b>Sistema de evaluación de la adquisición de las competencias y sistema de calificaciones.</b>			
Las competencias de esta materia serán evaluadas mediante: exámenes, trabajos individuales i/o grupo, presentaciones públicas y/o discusiones de textos.			
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Entrega de trabajos con un peso global entre 10-20%</li> <li>• Presentaciones y discusiones de textos con un peso global entre 10-20%</li> <li>• Pruebas escritas, con un peso global entre 60-70</li> </ul>			
Ninguna de las actividades de evaluación representará más del 50% de la calificación final de la asignatura.			
<b>En la EUESP esta materia se imparte con las siguientes asignaturas</b>			
<b>Nutrición y dietética</b>		6 ECTS	FB
<b>Actividades formativas en créditos ECTS, su metodología de enseñanza- aprendizaje y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante.</b>			
Actividades formativas	% ECTS	Metodología enseñanza aprendizaje	COMPETENCIAS
Actividad dirigida	30%	Clases teóricas, seminarios, talleres, prácticas aula, laboratorio, etc	CE10.5, CE1.27, CT1, CT3
Actividad supervisada	5%	Tutorías programadas, trabajos, etc	CE1.27, CT1, CT3, CT9, CG2
Actividad autónoma	60%	Estudio, Consultas Bibliográficas, etc	CT1, CG2
Actividad de evaluación	5%	Exámenes, presentaciones, etc	CE10.5, CE1.27, CT1
<b>Sistema de evaluación de la adquisición de las competencias y sistema de calificaciones</b>			

Las competencias de esta materia serán evaluadas de manera continuada, mediante pruebas escritas, trabajos y discusión de casos.

El sistema de evaluación se organiza en 2 módulos, cada uno de los cuales tendrá asignado un peso específico en la calificación final:

- Módulo de pruebas escritas de evaluación continuada, con un peso global aproximado de 75%.
- Módulo de trabajos y discusión de casos: con un peso global del 25%.

Ninguna de las actividades de evaluación representará más del 50% de la calificación final de la asignatura

Denominación de la materia: Farmacología	6 ECTS, Formación Básica					
Duración y ubicación temporal dentro del plan de estudios: 1er o 2º CURSO						
Competencias, resultados de aprendizaje que el estudiante adquiere con dicha materia						
<p><b>Competencias específicas y resultados de aprendizaje</b></p> <p><b>CE1</b> Prestar una atención sanitaria técnica y profesional adecuada a las necesidades de salud de las personas que atienden, de acuerdo con el estado de desarrollo de los conocimientos científicos de cada momento y con los niveles de calidad y seguridad que se establecen en las normas legales y deontológicas aplicables.</p> <p><b>Resultados de aprendizaje</b></p> <p>CE1.20. Describir el uso y la indicación de productos sanitarios vinculados a los cuidados de enfermería.</p> <p>CE1.21. Identificar los diferentes grupos de fármacos y productos sanitarios, los principios de su autorización, uso e indicación, y los mecanismos de acción de los mismos</p> <p>CE1.23. Describir los diferentes tipos de microorganismos y parásitos de interés sanitario.</p> <p>CE1.25 Describir los principios para administrar fármacos y otras terapias con seguridad.</p>						
<p><b>CE10</b> Proteger la salud y el bienestar de las personas o grupos atendidos, garantizando su seguridad.</p> <p><b>Resultados de aprendizaje</b></p> <p>CE10.1. Describir los principios farmacocinéticos y farmacodinámicos de los tratamientos aplicados.</p> <p>CE10.2. Identificar los elementos que pueden poner en riesgo la salud de las personas en relación a la utilización y gestión de los fármacos</p> <p>CE10.3. Describir los mecanismos de seguridad y protección de los pacientes y los profesionales</p> <p>CE10.4. Describir las normas de seguridad a tener en cuenta ante problemas producidos por situaciones clínicas relacionadas con la administración farmacológica.</p>						
<p><b>Competencias transversales</b></p> <p><b>CT1</b> Analizar y sintetizar fenómenos complejos.</p> <p><b>CT3</b> Identificar, analizar y tomar la opción resolutiva más adecuada para dar respuesta a los problemas del ámbito profesional, de forma eficiente y eficaz.</p> <p><b>CT9</b> Respetar el entorno medio ambiental y fomentar el desarrollo sostenible.</p>						
<p><b>Competencias generales</b></p> <p><b>CG2</b> Desarrollar estrategias de aprendizaje autónomo.</p>						
<p><b>Breve descripción de contenidos de la materia</b></p> <p>Principios generales de farmacología y mecanismo de acción de los fármacos. Uso, indicación y mecanismos de acción. Administración con seguridad de fármacos y otras terapias por todas las vías. Productos sanitarios vinculados a los cuidados de enfermería.</p>						
<p><b>En la Facultad de Medicina UAB esta materia se imparte con las siguientes asignaturas</b></p>						
<b>Farmacología</b>		6 ECTS	FB			
<p><b>Actividades formativas en créditos ECTS, su metodología de enseñanza-aprendizaje y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante.</b></p>						
<b>Actividades formativas</b>	<b>% ECTS</b>	<b>Metodología enseñanza-aprendizaje</b>	<b>COMPETENCIAS</b>			
Actividades dirigidas	35%	Teoría	CE1.21, CE1.25, CE10.1, CE10.2, CE10.4.			
		Seminarios especializados	CE1.21, CE 1.25, CE10.1, CE10.2, CE10.4, CT1, CT3, CT9, CG2			
Actividades autónomas	60%	Lectura de artículos / Informes de interés	CT1, CT3, CT9, CE1.21, CE 1.25, CG2			
		Estudio personal. Elaboración de trabajos.	CT1, CT3, CG 2			

Actividades de evaluación	5 %	Evaluación escrita mediante pruebas objetivas. Defensa oral de trabajos. Evaluación mediante casos prácticos y resolución de problemas	CE1.21, CE 1.25, CE10.1, CE10.2, CE10.4, CT1, CT3, CT9, CG2
---------------------------	-----	--	---

#### **Sistema de evaluación de la adquisición de las competencias y sistema de calificaciones.**

Las competencias de esta materia serán evaluadas mediante: una evaluación finalista, formativa y continuada. El sistema de calificación será alfanumérico.

El sistema de evaluación es:

Evaluación escrita mediante pruebas objetivas: ítems de respuesta múltiple para la evaluación de los contenidos teóricos que tiene un peso específico del 70- 75 %

Evaluación de los seminarios, con un peso específico entre el 25-30%, y que constará de diferentes pruebas evaluativas:

- Prueba escrita mediante pruebas de ensayo de preguntas restringidas para la evaluación de seminarios
- Defensa oral de trabajos
- Evaluación mediante casos prácticos y resolución de problemas

Se establecerán unos mínimos de cumplimiento a partir de los cuales el estudiante estará en condiciones de superar la materia.

Ninguna de las actividades de evaluación representará más del 50% de la calificación final de la asignatura.

#### **En la EUFG esta materia se imparte con las siguientes asignaturas**

<b>FARMACOLOGIA CLÍNICA Y TERAPÉUTICA APLICADA</b>	6 ECTS	FB
--	--------	----

#### **Actividades formativas en créditos ECTS, su metodología de enseñanza-aprendizaje y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante.**

Actividades formativas	% ECTS	Metodología enseñanza-aprendizaje	COMPETENCIAS
Actividades dirigidas	30%	Clases magistrales con soporte de TIC y debate en gran grupo	CE1.20, CE1.21, CE1.23, CE10.2, CE10.3
		Seminarios prácticos de habilidades: realización de diferentes talleres de habilidades prácticas, relacionadas con los contenidos de la asignatura.	CG2, CT1, CE1.20, CE1.21, CE10.2, CE10.3, CT9
Actividades supervisadas	7%	Presentación oral de los trabajos	CT1, CT3
Actividades autónomas	60%	Elaborar diferentes trabajos que permitan la integración de los contenidos de la asignatura.	CE1.20, CE1.21, CE10.2, CE10.3, CG2
		Acceder a las fuentes de información relativas a los contenidos específicos para dar respuesta a los objetivos de aprendizaje previamente establecidos.	CG2, CT1
Actividades de evaluación	3%	Pruebas escritas	CT1, CT3,

#### **Sistema de evaluación de la adquisición de las competencias y sistema de calificaciones.**

Las competencias de esta materia serán evaluadas mediante: exámenes, realización y presentación de trabajos individuales y en grupo, y asistencia y participación a talleres prácticos.

El sistema de evaluación se organiza en 3 módulos, teniendo cada uno de ellos un peso específico en la calificación final:

- El modulo correspondiente a pruebas escritas, teniendo en cuenta que evalúa las competencias de conocimientos teóricos, análisis clínico, gestión de la información y autoaprendizaje, puede oscilar entre un 40% y un 50% de la nota final.
- El módulo correspondiente a la asistencia a seminarios, talleres y presentación de pequeños informes, según las pautas establecidas, que evalúan las competencias de conocimientos teóricos, gestión de la información y análisis clínico y expresión escrita, podrán tener un peso entre el 20% y el 40% de la nota final.
- El módulo correspondiente a la elaboración y presentación oral de diferentes trabajos, que evalúan las competencias de expresión oral, gestión de la información y autoaprendizaje podrá oscilar entre un 20% y un 40% de la nota final.

Se establecerán unos mínimos de cumplimiento a partir de los cuales el estudiante estará en condiciones de superar la materia.

**En la EUIT esta materia se imparte con las siguientes asignaturas**

Farmacología	6 ECTS	FB
--------------	--------	----

**Actividades formativas en créditos ECTS, su metodología de enseñanza-aprendizaje y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante.**

Actividades formativas	%ECTS	Metodología enseñanza-aprendizaje	COMPETENCIAS
Actividades dirigidas	38%	Clases magistrales con soporte de TIC y debate en gran grupo	CE1.21, CE1.22, CT3
		Presentaciones individuales y en grupos y ronda de valoraciones de los trabajos	CE10.4, CE10.5, CT1, CT3, CT9
		Seminarios de discusión de textos y/o casos reales: introducción de la sesión, presentación del texto, valoración y discusión crítica colectiva. Análisis de casos reales facilitados por la profesora	CE10.4, CE10.5, CT1, CT3, CT 9
Actividades autónomas	60%	Definición de palabras clave y estrategias de búsqueda y bases de datos bibliográficos	CE1.21, CE1.22, CT1, CG2
		Lectura comprensiva de textos facilitados por el/la profesor/a para poder resolver los diferentes casos planteados	CE10.4, CE10.5, CT1, CT3, CT9
		Redacción de trabajos: análisis crítico de casos reales (individual) a partir de una guía para su realización	CE10.4, CE10.5, CT1, CT3, CT9 CG2
		Estudio y realización de esquemas, mapas conceptuales y resúmenes	CE1.21, CE1.22, CT3, CT9, CT1, CG2
Actividades de evaluación	2%	Prueba escrita	CE1.21, CE1.22, CE10.4, CE10.5, CT1

**Sistema de evaluación de la adquisición de las competencias y sistema de calificaciones.**

Las competencias de esta materia serán evaluadas mediante: exámenes, trabajos en grupo, presentaciones públicas.

- Entrega de trabajos (análisis de casos y/o otros) con un peso global entre 20-40%
- Presentaciones y discusiones de textos y/o ejercicios en aula con un peso global entre 10-20%
- Pruebas escritas, con un peso global entre 60-70%.

Ninguna de las actividades de evaluación representará más del 50% de la calificación final de la asignatura.

**En la EUESP esta materia se imparte con las siguientes asignaturas**

Farmacología	6 ECTS	FB
--------------	--------	----

**Actividades formativas en créditos ECTS, su metodología de enseñanza- aprendizaje y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante.**

Actividades formativas	% ECTS	Metodología enseñanza aprendizaje	COMPETENCIAS
Actividad dirigida	35%	Clases teóricas, seminarios, talleres, prácticas aula, laboratorio, etc	CE1.21, CE10.4, CT1, CT3
Actividad supervisada	5%	Tutorías programadas, trabajos, etc	CE1.21, CE10.4, CT1, CT3, CT9, CG2
Actividad autónoma	55%	Estudio, Consultas Bibliográficas, etc	CT1, CG 2
Actividad de evaluación	5%	Exámenes, presentaciones, etc	CE1.21, CE10.4, CT1

**Sistema de evaluación de la adquisición de las competencias y sistema de calificaciones**

Las competencias de esta materia serán evaluadas de manera continuada, mediante pruebas escritas, trabajos y discusión de casos.

El sistema de evaluación se organiza en 2 módulos, cada uno de los cuales tendrá asignado un peso específico en la calificación final:

- Módulo de pruebas escritas de evaluación continuada, con un peso global aproximado de 75%.
- Módulo de trabajos y discusión de casos: con un peso global del 25%.

Ninguna de las actividades de evaluación representará más del 50% de la calificación final de la asignatura

Denominación de la materia: Comunicación	6 ECTS, FORMACIÓN BÁSICA					
Duración y ubicación temporal dentro del plan de estudios: 1er CURSO						
Competencias, resultados de aprendizaje que el estudiante adquiere con dicha materia						
Competencias específicas y resultados de aprendizaje						
<p><b>CE11</b> Establecer una comunicación eficaz con pacientes, familia, grupos sociales y compañeros y fomentar la educación para la salud.</p> <p><b>Resultados de aprendizaje</b></p> <p>CE11.1. Identificar las bases de la comunicación: verbal, no verbal y escrita.</p> <p>CE11.9. Identificar las características de una comunicación eficaz.</p> <p>CE11.3. Aplicar las habilidades adquiridas en las técnicas de comunicación.</p> <p>CE11.4. Indicar los instrumentos necesarios para una comunicación eficaz, respetuosa y efectiva con los compañeros.</p> <p>CE11.12. Adecuar la comunicación a los diferentes interlocutores</p> <p>CE11.6. Utilizar estrategias que permitan una comunicación efectiva</p> <p>CE11.7. Enumerar las intervenciones necesarias para establecer una comunicación eficaz con pacientes, familia, grupos sociales y compañeros.</p> <p>CE11.8 Identificar y utilizar estrategias que permitan una comunicación efectiva en cada una de las etapas del ciclo vital</p>						
<p><b>CE16</b> Demostrar que conoce los sistemas de información sanitaria.</p> <p><b>Resultados de aprendizaje</b></p> <p>CE16.1. Utilizar los diferentes programas informáticos, como instrumentos de soporte a la investigación.</p> <p>CE16.2. Identificar los programas informáticos de gestión de cuidados más utilizados.</p> <p>CE16.3. Identificar los diferentes sistemas de información sanitarios necesarios en función de la situación.</p> <p>CE16.4. Utilizar los sistemas de información sanitaria en la búsqueda de información</p> <p>CE16.5. Identificar las fuentes de datos de los sistemas de información sanitaria</p>						
<p><b>Competencias transversales</b></p> <p><b>CT2</b> Buscar, evaluar, organizar y mantener sistemas de información.</p> <p><b>CT4</b> Expresarse de forma fluida, coherente y adecuada a las normas establecidas, tanto de forma oral como por escrito.</p>						
<p><b>Competencias generales</b></p> <p><b>CG1</b> Desarrollar un pensamiento y un razonamiento crítico y saber comunicarlos de manera efectiva, tanto en las lenguas propias como en una tercera lengua.</p>						
<p><b>Breve descripción de contenidos de la materia</b></p> <p>Elementos básicos de la comunicación humana.</p> <p>Relación interpersonal y habilidades de comunicación oral y escrita básicas.</p> <p>Tecnologías de la información y de la comunicación.</p>						
<p><b>En la Facultad de Medicina UAB esta materia se imparte con las siguientes asignaturas</b></p>						
<b>Comunicación y TIC's</b>		6	FB			
<p><b>Actividades formativas en créditos ECTS, su metodología de enseñanza-aprendizaje y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante.</b></p>						
Actividades formativas	%ECTS	Metodología enseñanza-aprendizaje	COMPETENCIAS			
Actividades dirigidas	35%	Teoría	CE11.1, CE11.2, CE11.4, CE16.1			
		Seminarios especializados	CE11.1, CE11.2, CE11.3, CE11.4, CE16.1, CE16.2, CE16.3, CT2, CT4, CG1			
		Prácticas de laboratorio	CE11.1, CE11.2, CE11.3, CE11.4, CE11.6, CE11.8, CE16.1, CE16.2, CE16.3, CT2, CT4, CG1			

Actividades supervisadas	0,16%	Presentación / Exposición oral de trabajos.	CE11.6, CT4, CG1
Actividades autónomas	59,84%	Lectura de artículos / Informes de interés.	CE16.1, CE16.2, CE16.3, CT 2
		Estudio personal.	CT4, CG 1
		Elaboración de trabajos	CT4, CG1 CE16.1, CE16.2, CE16.3, CT2
Actividades de evaluación	5%	Evaluación escrita mediante pruebas objetivas. Evaluación tipo práctico	CE11.1, CE11.2, CE11.3, CE11.4, CE11.6, CE11.8, CE16.1, CT4, CG 1

#### **Sistema de evaluación de la adquisición de las competencias y sistema de calificaciones.**

Las competencias de esta materia serán evaluadas mediante: una evaluación finalista, formativa y continuada. El sistema de calificación será alfanumérico. El sistema de evaluación se organiza en 2 módulos, cada uno de los cuales tendrá asignado un peso específico en la calificación final:

- Evaluación escrita mediante pruebas objetivas: ítems de respuesta múltiple con un peso del 10-25%.
- Evaluación escrita mediante pruebas objetivas: pruebas de ensayo de preguntas restringidas con un peso del 20-35%.
- Evaluaciones de tipo práctico: Evaluación objetiva estructurada con un peso del 20-35%.
- Asistencia y participación activa en clase y seminarios, con un peso del 5-15%
- Defensa oral de trabajos con un peso global del 10-15%

#### **En la EUEG esta materia se imparte con las siguientes asignaturas**

COMUNICACIÓN Y TIC'S	6 ECTS	FB
----------------------	--------	----

#### **Actividades formativas en créditos ECTS, su metodología de enseñanza-aprendizaje y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante.**

Actividades formativas	% ECTS	Metodología enseñanza-aprendizaje	COMPETENCIAS
Actividades dirigidas	30%	Clases magistrales con soporte de TIC y debate en gran grupo	CE11.1, CE11.5, CE11.6, CE16.3, CE16.4
		Seminarios Habilidades: Presentación de diferentes experiencias y debate junto con los estudiantes	CE11.1, CE11.5, CE11.6, CE11.8, CE16.3, CE16.4, CT4, CG1
Actividades supervisadas	10%	Participación en los debates planteados en el aula: Introducción de la sesión, presentación del tema de debate y participación activa de forma individual y grupal.	CT2, CG1, CT4, C11.3, C11.6, C16.3, C16.4
Actividades autónomas	55%	Búsqueda de información para la elaboración de diversos trabajos relacionados con los contenidos propios de la asignatura.	CE16.3, CE16.4, CT2
		Elaboración y presentación de diferentes trabajos según ficha del profesor	CE11.1, CE11.5, CE11.6, CT4
Actividades de evaluación	5%	Pruebas escritas	CE11.1, CE11.5, CE11.6,

#### **Sistema de evaluación de la adquisición de las competencias y sistema de calificaciones.**

Las competencias de esta materia serán evaluadas mediante: exámenes, realización y presentación de trabajos individuales y en grupo, y asistencia y participación a talleres prácticos.

El sistema de evaluación podrá variar teniendo cada módulo un peso específico en la calificación final:

- El modulo correspondiente a pruebas escritas, teniendo en cuenta que evalúa las competencias de conocimientos teóricos, análisis clínico, gestión de la información y autoaprendizaje, puede oscilar entre un 40% y un 50% de la nota final.
- El módulo correspondiente a la asistencia a seminarios, talleres, que evalúan las competencias de habilidades, podrán tener un peso entre el 20% y el 40% de la nota final.

- El módulo correspondiente a la elaboración y presentación oral de diferentes trabajos, que evalúan las competencias de expresión oral, gestión de la información y razonamiento crítico podrá oscilar entre un 20% y un 40% de la nota final.

**En la EUIT esta materia se imparte con las siguientes asignaturas**

<b>Comunicación y nuevas tecnologías de la información</b>	6 ECTS	FB
Actividades formativas en créditos ECTS, su metodología de enseñanza-aprendizaje y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante.		
<b>Actividades formativas</b>	<b>% ECTS</b>	<b>Metodología enseñanza-aprendizaje</b>
Actividades dirigidas	37%	Clases magistrales con soporte de TIC y debate en gran grupo  Exposición oral de resumen de lecturas y ronda de valoraciones  Seminarios de discusión de textos: Debate sobre textos  Seminarios de análisis de casos: Presentación de casos y representación. Rol playing
Actividades autónomas	60%	Definición de palabras clave y estrategias de búsqueda y bases de datos bibliográficos. Búsqueda de textos  Lectura comprensiva de textos  Recensiones y redacción de trabajos temáticos  Estudio y realización de esquemas, mapas conceptuales y resúmenes
Actividades de evaluación	3%	Pruebas escritas

**Sistema de evaluación de la adquisición de las competencias y sistema de calificaciones.**

Las competencias de esta materia serán evaluadas mediante:

- Módulo de entrega de trabajos: en este módulo se evaluarán uno o más trabajos con un peso global entre 30-50%
- Módulo de presentaciones y discusiones de textos en aula, con un peso global entre 10-20 %.
- Módulo de análisis de una situación comunicativa con un peso global entre 40-60%.

Ninguna de las actividades de evaluación representará más del 50% de la calificación final de la asignatura.

**En la EUESP esta materia se imparte con las siguientes asignaturas**

<b>Comunicación y TICS</b>	6 ECTS	FB
Actividades formativas en créditos ECTS, su metodología de enseñanza-aprendizaje y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante.		
<b>Actividades formativas</b>	<b>%ECTS</b>	<b>Metodología enseñanza-aprendizaje</b>
Actividades dirigidas	30%	Clases teóricas, seminarios, talleres, prácticas aula, laboratorio, sesiones metodológicas o instrumentales, etc
Actividades supervisadas	5%	Tutorías programadas, trabajos, etc

Actividades autónomas	60%	Estudio, Consultas Bibliográficas, campus virtual, etc	CT2, CG1
Actividades de evaluación	5%	Exámenes, presentaciones, etc	CE11.7, CT4
<b>Sistema de evaluación de la adquisición de las competencias y sistema de calificaciones.</b>			
Los componentes de esta materia serán evaluados mediante evaluación continuada y formativa. La nota final será la media ponderada entre las evaluaciones de las actividades formativas.			
El sistema de evaluación se organiza en tres módulos, cada uno de los cuales tendrá asignado un peso específico en la calificación final:			
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Módulo de presentaciones orales y discusiones de textos y casos, con un total global del 20%. La asistencia será obligatoria.</li> <li>• Módulo de entrega de trabajos individuales o en grupo con un total global de 20%.</li> <li>• Módulo de habilidades. Se valorará la integración de conceptos y temas con un total global de 60%</li> </ul>			
Ninguna de las actividades de evaluación representará más del 50% de la calificación final de la asignatura			

<b>Denominación de la materia: Psicología</b>	<b>12 ECTS, FORMACIÓN BÁSICA</b>
<b>Duración y ubicación temporal dentro del plan de estudios: 1er CURSO, 2º CURSO</b>	
<b>Competencias, resultados de aprendizaje que el estudiante adquiere con dicha materia</b>	
<b>Competencias específicas y resultados de aprendizaje</b>	
<p>CE4. Demostrar que comprende el comportamiento interactivo de la persona en función del género, grupo o comunidad, dentro de su contexto social y multicultural.</p> <p><b>Resultados de aprendizaje</b></p> <p>CE4.1. Identificar y explicar cuales son las conductas que definen el comportamiento interactivo de la persona en función del género, grupo, o comunidad.</p> <p>CE4.2. Utilizar los conocimientos teóricos adquiridos para establecer una relación de confianza.</p> <p>CE4.3. Identificar los diferentes tipos de interacciones según la pertenencia a un grupo, género, comunidad, dentro de su contexto social y cultural</p> <p>CE4.4. Describir el comportamiento interactivo en función del género.</p>	
<p>CE7. Demostrar que comprende, sin prejuicios a las personas, considerando sus aspectos físicos, psicológicos y sociales, como individuos autónomos e independientes, asegurando el respeto a sus opiniones, creencias y valores, garantizando el derecho a la intimidad, a través de la confidencialidad y el secreto profesional</p> <p><b>Resultados de aprendizaje</b></p> <p>CE7.1. Enumerar y identificar cuales son las características físicas, psicológicas y sociales que definen la madurez de la persona como ser independiente y autónomo.</p> <p>CE7.2. Describir y explicar cuales son los derechos, que tiene la persona, a ser respetados en sus creencias y su intimidad.</p> <p>CE7.3. Aplicar el derecho a la intimidad a través de la confidencialidad y del secreto profesional.</p> <p>CE7.4. Identificar y comprender las respuestas psicosociales frente a la pérdida y la muerte y conocer las medidas oportunas para ayudar a las personas y familias en estas circunstancias.</p> <p>CE7.5. Identificar los componentes psicosociales de los individuos así como los valores y creencias que lo identifican, como persona autónoma e independiente, a lo largo de su ciclo vital.</p> <p>CE7.6. Respetar la pluralidad de opiniones y creencias</p> <p>CE7.7. Identificar las medidas que garanticen el respeto de opiniones, creencias y valores sin emisión de juicios de valor</p> <p>CE7.8. Identificar las respuestas psicosociales de las personas ante las diferentes situaciones de salud (en particular, la enfermedad y el sufrimiento), seleccionando las acciones adecuadas para proporcionar ayuda.</p> <p>CE7.9. Describir y valorar las diferencias individuales psicológicas</p> <p>CE7.10. Indicar las intervenciones necesarias para mostrar comprensión y respeto hacia la persona como individuo autónomo e independiente.</p>	
<p>CE11. Establecer una comunicación eficaz con pacientes, familia, grupos sociales y compañeros y fomentar la educación para la salud.</p> <p><b>Resultados de aprendizaje</b></p> <p>CE11.19. Enumerar y explicar cuales son las características que demuestran la existencia de una comunicación eficaz y efectiva que favorezca la educación para la salud.</p> <p>CE11.9. Identificar las características de una comunicación eficaz.</p> <p>CE11.10. Establecer una relación empática y respetuosa con el paciente y familia, acorde con la situación de la persona, problema de salud y etapa de desarrollo</p> <p>CE11.11. Utilizar estrategias y habilidades que permitan la comunicación efectiva con los pacientes, familias y grupos sociales.</p> <p>CE11.12. Adecuar la comunicación a los diferentes interlocutores.</p> <p>CE11.13. Tener una actitud cooperativa con los diferentes miembros del equipo.</p> <p>CE11.14. Identificar las conductas y comportamientos generadores de salud</p> <p>CE11.15. Identificar las características de la relación asistencial que permiten desarrollar un proceso de atención centrado en la persona.</p> <p>CE11.16. Analizar actitudes y formas de actuación profesional basadas en el reconocimiento, respeto y promoción de la capacidad de decisión de la persona.</p> <p>CE11.18. Indicar los instrumentos necesarios para una comunicación eficaz, respetuosa y efectiva con los compañeros.</p>	
<p>CE19. Plantear soluciones a los problemas de salud/enfermedad de las personas, familias y/o de la comunidad aplicando la relación terapéutica siguiendo el método científico del proceso enfermero</p> <p><b>Resultados de aprendizaje</b></p> <p>CE19.1. Argumentar el plan de cuidados para los problemas de salud más prevalentes.</p> <p>CE19.2. Utilizar las habilidades de comunicación terapéutica en el proceso de atención de enfermería.</p> <p>CE19.3. Identificar las bases teóricas y las fases de la Relación terapéutica.</p>	

- CE19.4. Utilizar la relación terapéutica, basada en la confianza, la comunicación y las relaciones interpersonales en la solución de los problemas de salud de la persona y/o familia.  
 CE19.5. Analizar las formas de actuación adecuadas a la fase de la relación terapéutica y la situación de la persona, grupo o comunidad.  
 CE19.6. Describir y analizar los conceptos de la relación terapéutica, la comunicación y las relaciones Interpersonales en la solución de los problemas de salud de la persona o familia.

#### Competencias transversales

CT4 Expresarse de forma fluida, coherente y adecuada a las normas establecidas, tanto de forma oral como por escrito.

CT5 Adquirir y utilizar los instrumentos necesarios para desarrollar una actitud crítica y reflexiva.

CT8 Reconocer y afrontar los cambios con facilidad.

#### Competencias generales

CG3 Respetar la diversidad y pluralidad de ideas, personas y situaciones.

#### Breve descripción de contenidos de la materia

Características de los procesos que conforman la personalidad y las funciones psicológicas del ser humano. Cambios psicológicos asociados a las diferentes etapas de desarrollo en relación al ciclo vital y su relación con la salud.

Relación intra-interpersonal y comunicación terapéutica.

#### En la Facultad de Medicina UAB esta materia se imparte con las siguientes asignaturas

Ciencias Psicosociales	6 ECTS	FB
Comunicación Terapéutica	6 ECTS	FB

#### Actividades formativas en créditos ECTS, su metodología de enseñanza-aprendizaje y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante

Actividades formativas	%ECTS	Metodología enseñanza-aprendizaje	COMPETENCIAS
Actividades dirigidas	35%	Teoría	CE4.1, CE7.1, CE7.2, CE7.4, CE7.7, CE7.10, CE11.9, CE11.12, CE11.13, CE11.16, CE19.3
		Seminarios especializados	CE4.1, CE4.2, CE7.1, CE7.2, CE7.3, CE7.4, CE7.5, CE11.8, CE11.9, CE11.10, CE11.11, CE11.12, CE19.1, CE19.2, CE19.3, CE19.4, CT8, CG3
		Prácticas de laboratorio	CE4.1, CE4.2, CE7.1, CE7.2, CE7.3, CE7.4, CE7.5, CE7.7, CE7.10, CE11.8, CE11.9, CE11.10, CE11.11, CE11.12, CE11.13, CE11.16, CE19.1, CE19.2, CE19.3, CE19.4, CT4, CT8, CG3
Actividades autónomas	60%	Lectura de artículos / Informes de interés	CT5
		Elaboración de trabajos	CT4, CT5
		Estudio personal	CT4, CT5
Actividades de evaluación	5%	Evaluación escrita mediante pruebas objetivas. Evaluación tipo práctico Asistencia y participación activa en clases y seminarios	CE7.1, CE7.2, CE7.3, CE7.4, CE7.5, CE7.7, CE7.10, CE11.8, CE11.9, CE11.10, CE11.11, CE11.12, CE11.13, CE11.16, CT4, CT5, CG3

#### Sistema de evaluación de la adquisición de las competencias y sistema de calificaciones.

Evaluación escrita mediante pruebas objetivas: con un peso final entre un 40 -95%

Evaluaciones de tipo práctico: Evaluación objetiva estructurada, con un peso máximo del 40%

Asistencia y participación activa en clase y seminarios, con un peso entre el 5-20%

Ninguna de las actividades de evaluación representará más del 50% de la calificación final de la asignatura.			
<b>En la EUFG esta materia se imparte con las siguientes asignaturas</b>			
<b>CIENCIAS PSICOSOCIALES</b>		6 ECTS	FB
<b>COMUNICACIÓN TERAPEUTICA</b>		6 ECTS	FB
<b>Actividades formativas en créditos ECTS, su metodología de enseñanza-aprendizaje y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante.</b>			
Actividades formativas	% ECTS	Metodología enseñanza-aprendizaje	COMPETENCIAS
Actividades dirigidas	30%	Clases expositivas, activas y participativas con debates en gran grupo	CE4.1, CE4.3, CE7.1, CE7.6, CE7.7, CE19.3, CE19.4
		Seminarios de discusión de artículos y casos: Introducción de la sesión, presentación del texto y /o del caso, valoración y discusión crítica colectiva	CE7.1, CE7.6, CE7.7, CE11.10, CE11.11, CE11.14, CE19.3, CE19.4, CG3, CT4, CT8
Actividades supervisadas	10%	Tutorías para la elaboración de la carpeta de aprendizaje	CT4, CT5, CE19.3, CE19.4, CG3
Actividades autónomas	55%	Carpeta de Aprendizaje: Portafolios de evidencias de aprendizaje a partir de una guía para su realización	CT4, CT5, CE19.3, CE19.4
Actividades de evaluación	5%	Examen escrito	CE7.1, CE7.6, CE7.7, CE11.10, CE11.11, CE11.14, CE19.3, CE19.4, CT4
<b>Sistema de evaluación de la adquisición de las competencias y sistema de calificaciones.</b>			
Las competencias de esta materia serán evaluadas mediante: exámenes, carpeta de aprendizaje, y participación en las clases <ul style="list-style-type: none"> <li>• Carpeta de aprendizaje: en con un peso global aproximado del 50%.</li> <li>• Discusiones de artículos y casos en aula, con un peso global aproximado de 20%</li> <li>• Examen escrito, con un peso global aproximado del 30%.</li> </ul>			
<b>En la EUIT esta materia se imparte con las siguientes asignaturas</b>			
<b>Psicología general y evolutiva</b>		6 ECTS	FB
<b>Psicología aplicada a las ciencias de la salud</b>		6 ECTS	FB
<b>Actividades formativas en créditos ECTS, su metodología de enseñanza-aprendizaje y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante.</b>			
Actividades formativas	% ECTS	Metodología enseñanza-aprendizaje	COMPETENCIAS
Actividades dirigidas	30%	Exposiciones y debates en base a lecturas/ situaciones de vida cotidiana, con soporte audiovisual.	CE4.1, CE7.1, CE7.4, CE7.5, CE7.8, CE11.10, CE11.15, CE11.16, CE19.3, CE19.5, CT4, CT5
		Visionado y discusión de documentos audiovisuales: Visionado, análisis y debate de los contenidos.	CE4.1, CE7.1, CE7.4, CE7.5, CE7.8, CT4, CT5, CT8, CG3
		Seminarios de análisis de casos: Trabajos en grupos reducidos a partir de casos facilitados.	CE4.2, CE7.4, CE7.8, CE7.9, CE11.10, CE11.15, CE11.16, CE19.2, CE19.3, CE19.5, CG3
		Simulaciones: Trabajos en grupos reducidos a partir de rol-playing Análisis material videográfico propio	CE4.2, CE7.4, CE7.8, CE11.10, CE11.15, CE11.16, CE19.2, CT4, CG3

Actividades supervisadas	6.5%	Tutorías individuales y grupales en base a los ejercicios de auto evaluación	CE7.4, CE7.8, CT8
Actividades autónomas	61.5%	Lectura a partir de guías, propuestas y lecturas complementarias	CE7.4, CE7.8, CE19.3, CE19.5, CT5
		Búsqueda orientada de documentación a partir de guías.	CE7.4, CE7.8, CE19.3, CE19.5, CT4
		Redacción de trabajos: Reunión de grupo para definir y estructurar contenidos. Redactado.	CE7.4, CE7.8, CE11.13, CE19.3, CE19.5
		Ejercicios de auto evaluación: discernir la veracidad de preguntas/situaciones basadas en contenidos previamente trabajados.	CT5
		Estudio individual, realización de esquemas	CE4.1, CE7.4, CE7.8, CE19.3, CE19.5, CT4, CT5
Actividades de evaluación	2%	Pruebas escritas	CE4.1, CE7.4, CE7.8, CE19.3, CE19.5, CT4

#### **Sistema de evaluación de la adquisición de las competencias y sistema de calificaciones.**

Las competencias de esta materia serán evaluadas mediante:

- Entrega de trabajos con un peso global entre 30-40%
- Exposiciones /discusiones con un peso global entre 10-20%
- Pruebas escritas con un peso global entre 50-60%

Ninguna de las actividades de evaluación representará más del 50% de la calificación final de la asignatura.

#### **En la EUESP esta materia se imparte con las siguientes asignaturas**

<b>Ciencias Psicosociales</b>	6 ECTS	FB
<b>Comunicación terapeutica</b>	6 ECTS	FB

#### **Actividades formativas en créditos ECTS, su metodología de enseñanza - aprendizaje y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante.**

<b>Actividades Formativas</b>	<b>% ECTS</b>	<b>Metodología enseñanza-aprendizaje</b>	<b>Competencias</b>
Actividad dirigida	30%	Clases teóricas, seminarios, talleres, prácticas aula, laboratorio, etc	CE4.4, CE7.9, CE7.10, CE11.18, CE19.4, CE19.6, CT4, CT5, CG1, CG3
Actividad supervisada	5%	Tutorías programadas, trabajos, etc	CE4.4, CE19.4, CE19.6, CT4, CT5
Actividad autónoma	60%	Estudio, Consultas Bibliográficas, etc	CE19.4, CE19.6, CT 5
Actividad de evaluación	5%	Examenes, presentaciones, etc	CE7.9, CE7.10, CT4

#### **Sistema de evaluación de la adquisición de las competencias y sistema de calificaciones.**

La nota final de la asignatura reflejará la adquisición de competencias descritas y se obtendrá a partir del sumatorio de tres las pruebas escritas de evaluación continuada y de la evaluación de las actividades prácticas.

Módulo pruebas escritas: Tres pruebas escritas de evaluación continuada con un peso global del 40%

Módulo entrega de trabajos: Se valorará el trabajo individual y del grupo en los casos trabajados de manera permanente, formativa y continuada, con un peso del 30%

Módulo de presentaciones orales y discusiones de textos y casos. La asistencia será obligatoria, con un peso del 30%.

<b>Denominación de la materia: Sociología</b>	<b>6 ECTS, FORMACIÓN BÁSICA</b>			
<b>Duración y ubicación temporal dentro del plan de estudios: 1er CURSO</b>				
<b>Competencias, resultados de aprendizaje que el estudiante adquiere con dicha materia</b>				
<p><b>Competencias específicas</b></p> <p><b>CE4.</b> Demostrar que comprende el comportamiento interactivo de la persona en función del género, grupo o comunidad, dentro de su contexto social y multicultural.</p> <p><b>Resultados de aprendizaje</b></p> <p>CE4.5. Analizar los conceptos de salud /enfermedad considerando los diferentes contextos sociales y culturales.</p> <p>CE4.6. Identificar los factores relacionados con la salud y los problemas del entorno, para atender a las personas en situaciones de salud y enfermedad como integrantes de una comunidad.</p> <p>CE4.7. Identificar elementos sociales y antropológicos para valorar diferentes situaciones asistenciales</p> <p>CE4.8. Reflexionar respecto a las relaciones y contribuciones existentes entre la antropología, la sociología y la enfermería</p> <p>CE4.9. Identificar los determinantes de la salud y los ejes de desigualdad que se observan en la estructura social.</p> <p>CE4.10. Analizar las desigualdades sociales que se manifiestan a partir de los ejes de desigualdad social (clase, género, edad, origen y territorio) y las necesidades que se derivan en cuanto al acceso a los recursos y servicios.</p> <p>CE4.11. Identificar las tendencias y la evolución del pensamiento y el método antropológico y analizar los factores sociales y culturales en la vivencia y el abordaje de los procesos de salud y enfermedad.</p> <p>CE4.12. Identificar y analizar los conceptos de identidad, diversidad, cultura y sus diversas connotaciones.</p> <p>CE4.14. Describir las diferencias en las conductas y pautas de la actitud de las personas en función de su contexto cultural, social género, en un contexto multicultural y edad.</p> <p>CE4.15. Analizar los factores sociales y culturales en la vivencia y el abordaje de los procesos de salud y enfermedad.</p> <p><b>CE7</b> Demostrar que comprende sin prejuicios a las personas, considerando sus aspectos físicos, psicológicos y sociales, como individuos autónomos e independientes, asegurando el respeto a sus opiniones, creencias y valores, garantizando el derecho a la intimidad, a través de la confidencialidad y el secreto profesional.</p> <p><b>Resultados de aprendizaje</b></p> <p>CE7.11. Identificar los componentes psicosociales de los individuos así como los valores y creencias que le identifican como persona autónoma e independiente.</p> <p>CE7.12. Identificar las desigualdades sociales que se manifiestan a partir de los ejes sociales (Clase, género, edad, origen y territorio</p> <p>CE7.13. Establecer el cuidado considerando la edad, el género, las diferencias culturales, el grupo étnico, las creencias y valores.</p> <p>CE7.14. Identificar e interpretar la forma en que las personas y grupos gestionan los procesos salud-enfermedad-atención tomando en cuenta la interacción de factores individuales y colectivos, materiales (desigualdades sociales) y simbólicos.</p> <p>CE7.15. Describir los hechos sociales de la realidad y dimensión social</p> <p>CE7.16. Identificar la pluralidad de opiniones y creencias.</p> <p><b>Competencias transversales</b></p> <p><b>CT5</b> Adquirir y utilizar los instrumentos necesarios para desarrollar una actitud crítica y reflexiva.</p> <p><b>Competencias generales</b></p> <p><b>CG3</b> Respetar la diversidad y pluralidad de ideas, personas y situaciones.</p>				
<p><b>Breve descripción de contenidos de la materia</b></p> <p>Análisis de la estructura social, los valores culturales y los ejes de desigualdad en salud. Construcción social y cultural de la salud y la enfermedad.</p>				
<p><b>En la Facultad de Medicina UAB esta materia se imparte con las siguientes asignaturas</b></p>				
<b>Cultura, sociedad y salud</b>	<b>6 ECTS</b>	<b>FB</b>		

**Actividades formativas en créditos ECTS, su metodología de enseñanza-aprendizaje y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante.**

Actividades formativas	%ECTS	Metodología enseñanza-aprendizaje	COMPETENCIAS
Actividades dirigidas	35%	Seminarios especializados	CE4.5, CE4.6, CE7.11, CE7.12, CT5
		Teoría	CT5 CG3
Actividades autónomas	60%	Lectura de artículos / Informes de interés	CT5
		Estudio personal	CE4.5, CE4.6, CE7.11, CE7.12, CT5, CG3
		Elaboración de trabajos	CT5
Actividades de evaluación	5%	Evaluación continua y formativa	CE4.5, CE4.6, CE7.11, CE7.12, CT5, CG3

**Sistema de evaluación de la adquisición de las competencias y sistema de calificaciones.**

El sistema de evaluación se organiza en 3 módulos, cada uno de los cuales tendrá asignado un peso específico en la calificación final:

- Asistencia y participación activa en los seminarios, más la evaluación mediante casos prácticos y resolución de problemas con un peso global del 50-60%.
- Defensa oral de trabajos con un peso global del 10-20%
- Evaluación escrita mediante pruebas objetivas: pruebas de ensayo de preguntas amplias, con un peso global aproximado del 30-40%

Ninguna de las actividades de evaluación representará más del 50% de la calificación final de la asignatura.

**En la EUFG esta materia se imparte con las siguientes asignaturas**

CULTURA, SOCIEDAD Y SALUD	6 ECTS	FB
---------------------------	--------	----

**Actividades formativas en créditos ECTS, su metodología de enseñanza-aprendizaje y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante.**

Actividades formativas	%ECTS	Metodología enseñanza-aprendizaje	COMPETENCIAS
Actividades dirigidas	30%	Clases magistrales con soporte de TIC y debate en gran grupo	CE4.7, CE4.8, CE7.13, CT5, CG3
		Introducción de la sesión, presentación del tema de debate y participación activa de forma individual y grupal.	CG3, CE4.7, CE4.8, CE7.13
		Asistencia a seminarios de expertos: Presentación de diferentes experiencias y debate junto con los estudiantes	CG3, CE4.7, CE4.8, CE7.13
Actividades supervisadas	10%	Tutorías y supervisión de las actividades autónomas	CG3, CE4.7, CE4.8, CE7.15, CT7.16, CT5,
Actividades autónomas	60%	Revisión diaria de la prensa, con la finalidad de recoger todas las noticias que de alguna manera estén relacionadas con los temas tratados en las diferentes unidades temáticas.	CT5, CE4.7, CE4.8, CE7.13
		Ánalysis de diferentes artículos, documentos o libros para que el alumno pueda contrastar la información trabajada en clase.	CT5, CE4.7, CE4.8, CE7.13,
		Elaboración de un dossier de prensa a partir de los análisis de las noticias recogidas. Elaboración de diferentes síntesis de	CE4.7, CE4.8, CE7.13, CT5, CG3

	carácter crítico y reflexivo a partir de la lectura de los artículos y libros recomendados.	
--	---	--

#### **Sistema de evaluación de la adquisición de las competencias y sistema de calificaciones.**

Las competencias de esta materia serán evaluadas mediante: La asistencia a clase y la participación en los seminarios propuestos, la realización de un dossier de prensa y un ensayo temático.

Con la finalidad de obtener una evaluación de la asignatura, según las competencias propuestas, se ha distribuido la evaluación según la descripción detallada a continuación, con un peso específico en la calificación final:

- Presentación del dossier de prensa que supone un 25% de la nota final.
- Ensayo temático a partir del análisis del dossier de prensa, y la síntesis de los artículos y libros recomendados. Con un total de un 50% del total de la nota final.
- Asistencia y participación en las actividades propuestas en clase, supone un 10% de la nota final.
- Asistencia y participación en los seminarios de expertos, representa un 15% del total de la nota final.

#### **En la EUIT esta materia se imparte con las siguientes asignaturas**

<b>Ciencias Sociales y salud</b>	6 ECTS	FB
----------------------------------	--------	----

#### **Actividades formativas en créditos ECTS, su metodología de enseñanza-aprendizaje y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante.**

<b>Actividades formativas</b>	<b>%ECTS</b>	<b>Metodología enseñanza-aprendizaje</b>	<b>COMPETENCIAS</b>
Actividades dirigidas	30%	Clases magistrales con soporte de TIC y debate en gran grupo	CE4.9, CE4.10, CE4.11, CE4.12, CE7.14, CT5, CG3
		Visionado y discusión de documentos audiovisuales: Introducción de la sesión, presentación del documental, valoración y discusión crítica colectiva	CE4.9, CE4.10, CE4.11, CE4.12, CG3
		Exposición profesor/a Debate	CE4.9, CE4.10, CE4.11, CE4.12
Actividades supervisadas	5%	Proyecto autorizado: Orientación tutorial en trabajo grupal	CE4.9, CE4.10, CE4.11, CE4.12, CE7.14, CT5
Actividades autónomas	63%	Búsqueda de información con los temas que se tratan en la materia	CE7.14
		Lectura comprensiva de textos	CE4.9, CE4.10, CE4.11, CE4.12, CE7.14
		Estudio: Realización de esquemas, mapas conceptuales y resúmenes	CE4.9, CE4.10, CE4.11, CE4.12, CE7.14, CT5
		Elaboración de un trabajo escrito	CE4.9, CE4.10, CE4.11, CE4.12, CE7.14, CG3
Actividades de evaluación	2%	Prueba escrita	CE4.9, CE4.10, CE4.11, CE4.12, CE7.14, CT5

#### **Sistema de evaluación de la adquisición de las competencias y sistema de calificaciones.**

Las competencias de esta materia serán evaluadas mediante:

- Módulo de entrega de trabajos: en este módulo se evaluarán uno o más trabajos con un peso global entre 30-50%
- Módulo de presentaciones y discusiones de textos en aula, con un peso global entre 10-20%
- Módulo de pruebas escritas, con un peso global entre 40-60%

Ninguna de las actividades de evaluación representará más del 50% de la calificación final de la asignatura.

#### **En la EUESP esta materia se imparte con las siguientes asignaturas**

<b>Ciencias sociales y salud.</b>	6 ECTS	FB	
<b>Actividades formativas en créditos ECTS, su metodología de enseñanza- aprendizaje y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante.</b>			
Actividades Formativas	%ECTS	Metodología enseñanza - aprendizaje	Competencias
Actividad dirigida	30%	Clases teóricas, seminarios, talleres, prácticas aula, laboratorio, etc	CE7.12, CE4.14, CE4.15, CE7.16 CT5
Actividad supervisada	5%	Tutorías programadas, trabajos, etc	CT 5
Actividad autónoma	60%	Estudio, Consultas Bibliográficas, etc	CG3
Actividad de evaluación	5%	Examenes, presentaciones, etc	CE7.12, CE4.14, CE4.15, CE7.16, CT5
<b>Sistema de evaluación de la adquisición de las competencias y sistema de calificaciones</b>			
La nota final será la media ponderada entre la nota de las pruebas del módulo teórico (70%) y la del módulo de seminarios (30%). El módulo de "clases teóricas" se evaluará mediante pruebas escritas y el "módulo de seminarios" mediante evaluación continuada y un trabajo final			
Ninguna de las actividades de evaluación representará más del 50% de la calificación final de la asignatura			

<b>Denominación de la materia: Bioestadística</b>	<b>6 ECTS, FORMACIÓN BÁSICA</b>			
<b>Duración y ubicación temporal dentro del plan de estudios: 1er CURSO</b>				
<b>Competencias, resultados de aprendizaje que el estudiante adquiere con dicha materia</b>				
<p><b>Competencias específicas y resultados de aprendizaje</b></p> <p><b>CE6.</b> Basar las intervenciones enfermeras en la evidencia científica y en los medios disponibles.</p> <p><b>Resultados de aprendizaje</b></p> <p>CE6.1. Describir los elementos necesarios para definir la evidencia científica en un artículo original.</p> <p>CE6.2. Identificar los diferentes niveles de evidencia científica según escenarios de la práctica clínica.</p> <p>CE6.3. Interpretar los resultados estadísticos de un artículo científico y sus posibles repercusiones en la práctica clínica.</p> <p>CE6.5. Aplicar los métodos y procedimientos estadísticos en su ámbito para identificar los problemas de salud más relevantes en una comunidad.</p> <p>CE6.6. Analizar los datos estadísticos referidos a estudios poblacionales, identificando las posibles causas de problemas de salud.</p> <p>CE6.7. Interpretar datos estadísticos y cualitativos.</p> <p>CE6.8 Identificar la necesidad de investigar y buscar publicaciones relacionadas con las intervenciones de enfermería basadas en la evidencia científica.</p> <p>CE6.9. Describir las bases del conocimiento científico y proceso de investigación.</p> <p>CE6.10. Explicar la diferencia entre metodología cualitativa y cuantitativa.</p> <p><b>CE16</b> Demostrar que conoce los sistemas de información sanitaria.</p> <p><b>Resultados de aprendizaje</b></p> <p>CE16.6. Describir las características principales de los sistemas de información sanitaria.</p> <p>CE16.7. Comparar las características de los principales sistemas de información</p> <p>CE16.10. Identificar las estrategias para la utilización de los sistemas de información sanitaria en la investigación</p> <p>CE16.11. Utilizar los sistemas de información sanitaria para la recogida y análisis de los datos</p> <p>CE16.12. Demostrar habilidades en la búsqueda bibliográfica</p> <p>CE16.13 Analizar los datos que aportan los sistemas de información sanitaria</p> <p>CE16.14 Describir las aplicaciones del modelo estadístico</p> <p><b>CE20.</b> Utilizar la metodología científica en sus intervenciones.</p> <p><b>Resultados de aprendizaje</b></p> <p>CE20.1. Relacionar la metodología científica con el método científico y el de resolución de problemas.</p> <p>CE20.2. Practicar los métodos de recogida de datos y redacción de informes escritos.</p> <p>CE20.3 Revisar los conceptos de ciencia, investigación científica y método científico.</p> <p>CE20.4 Definir las etapas del proceso de investigación</p> <p>CE20.6. Aplicar la metodología científica en la organización y desarrollo del trabajo.</p> <p>CE20.7. Describir los elementos propios del proceso de investigación a partir de un artículo científico del ámbito enfermero.</p> <p><b>Competencias transversales</b></p> <p><b>CT1</b> Analizar y sintetizar fenómenos complejos.</p> <p><b>CT2</b> Buscar, evaluar, organizar y mantener sistemas de información.</p> <p><b>CT4</b> Expresarse de forma fluida, coherente y adecuada a las normas establecidas, tanto de forma oral como por escrito.</p> <p><b>CT5</b> Adquirir y utilizar los instrumentos necesarios para desarrollar una actitud crítica y reflexiva</p> <p><b>Competencias generales</b></p> <p><b>CG2</b> Desarrollar estrategias de aprendizaje autónomo.</p>				
<b>Breve descripción de contenidos de la materia</b>				
Bases del conocimiento científico. Metodología cualitativa y cuantitativa. Proceso de investigación. Conceptos generales de estadística. Recogida, interpretación y manejo de datos estadísticos.				
<b>En la Facultad de Medicina UAB esta materia se imparte con las siguientes asignaturas</b>				
<b>Metodología científica y Bioestadística</b>	<b>6 ECTS</b>	<b>FB</b>		

<b>Actividades formativas en créditos ECTS, su metodología de enseñanza-aprendizaje y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante</b>
--

Esta materia contiene la formación básica en metodología científica de la titulación. La finalidad es estructurar un pensamiento crítico y reflexivo que permita la lectura crítica de la investigación. En ciencias de la salud y así fomentar una práctica enfermera de excelencia.

Actividades formativas	%ECTS	Metodología enseñanza-aprendizaje	COMPETENCIAS
Actividades dirigidas	35%	Teoría	CE6.1, CE6.2, CE6.3, CE20.1, CE20.7
		Seminarios especializados	CE6.1, CE6.2, CE6.3, CE20.7 CT1, CT4, CT5, CG2
		Prácticas de laboratorio	CE6.3, CE16.6, CE16.7, CT5.
		Lectura de artículos / Informes de interés	CT1, CT5, CG2 CE6.1, CE6.2, CE6.3., CE20.1, CT2 CT4, CT5, CG2
		Estudio personal. Elaboración de trabajos.	CT1, CT2, CT5, CG2
Actividades de evaluación	5%	Evaluación escrita mediante pruebas objetivas Evaluación escrita mediante pruebas de ensayo Evaluaciones orales	CE6.1, CE6.2, CE6.3. CE20.1, CE20.7 CT4,

**Sistema de evaluación de la adquisición de las competencias y sistema de calificaciones.**

El sistema de evaluación se organiza en 2 módulos, cada uno de los cuales tendrá asignado un peso específico en la calificación final:

- Módulo de evaluación de la teoría:

- Evaluación escrita mediante pruebas objetivas: ítems de respuesta múltiple. El peso global aproximado de dichas pruebas será de un 50-60%.
- Evaluación escrita mediante pruebas objetivas: pruebas de ensayo de preguntas restringidas cuyo peso será de un 5-10%.

-Módulo de evaluación de seminarios y prácticas de laboratorio:

- Evaluaciones orales: Pruebas estructuradas con un peso del 20-30%
- Evaluación escrita mediante pruebas objetivas: pruebas de ensayo de preguntas amplias cuyo valor será del 10-20%.

Ninguna de las actividades de evaluación representará más del 50% de la calificación final de la asignatura.

**En la EUFG esta materia se imparte con las siguientes asignaturas**

<b>METODOLOGIA CIENTÍFICA Y BIOESTADÍSTICA</b>	6 ECTS	FB
--	--------	----

**Actividades formativas en créditos ECTS, su metodología de enseñanza-aprendizaje y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante.**

Actividades formativas	%ECTS	Metodología enseñanza-aprendizaje	COMPETENCIAS
Actividades dirigidas	30%	Clases magistrales con soporte de TIC y debate en gran grupo	CE6.5, CE6.6, CE16.10, CE16.11, CT1
Actividades supervisadas	10%	Tutorías para la búsqueda, análisis y elaboración de trabajos	CE6.1, CE16.13, CT1, CT2, CG2
Actividades autónomas	55%	Búsqueda de información en la base de datos Medline, y otras fuentes, para facilitar la elaboración de diversos trabajos.	CE6.5, CE6.6, CE16.10, CE16.11, CT2, CG2
		Ánalisis de artículos de investigación de enfermería que contenga análisis estadístico de datos.	CE6.5, CE6.6, CE20.2 CT1, CT5

		Elaboración de un trabajo que resuma la información obtenida a partir de la búsqueda de trabajos publicados sobre el tema elegido.	CE6.5, CE6.6, CE16.10, CE16.11, CG2, CT1, CT2, CT4,
Actividades de evaluación	5%	Pruebas escritas	CE6.5, CE6.6, CE16.10, CE16.11

#### **Sistema de evaluación de la adquisición de las competencias y sistema de calificaciones.**

Las competencias de esta materia serán evaluadas mediante: Análisis de artículos de investigación, Búsqueda de información y confección de un informe que responda a los objetivos de aprendizaje establecidos, y realización de un examen tipo test.

El sistema de evaluación, puede variar en cada asignatura, las diferentes actividades evaluativas tendrán un peso específico en la calificación final:

- El módulo de pruebas escritas, evalúa las competencias de conocimientos teóricos, toma de decisiones y resolución de problemas. Con un peso entre 40% y 50% de la nota final de la asignatura.
- El módulo de análisis de documentación y búsqueda de datos en Medline, que evalúa las competencias de autoaprendizaje, resolución de problemas y gestión de la información. Con un peso entre un 20% y 40% de la nota final de la asignatura.
- El módulo de diseño y elaboración de un proyecto, que evalúa las competencias de gestión de la información, y expresión escrita, oscila entre el 40% y 50% de la nota final de la asignatura.

#### **En la EUIT esta materia se imparte con las siguientes asignaturas**

<b>Bioestadística</b>	6 ECTS	FB
-----------------------	--------	----

#### **Actividades formativas en créditos ECTS, su metodología de enseñanza-aprendizaje y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante.**

Actividades formativas	%ECTS	Metodología enseñanza-aprendizaje	COMPETENCIAS
Actividades dirigidas	38%	Exposiciones orales con soporte de TIC y debate en gran grupo	CE6.7, CE6.8, CE16.11, CE16.12, CE20.3, CE20.4
		Trabajo presencial en grupo (taller de búsqueda bibliográfica, lectura y discusión de estudios, entre otros): Introducción de la sesión, presentación del texto o tarea, realización de crítica, búsqueda bibliográfica	CE6.7, CE6.8, CE16.11, CE16.12, CE20.3, CE20.4 CT1, CT2, CT4, CT5
		Resolución de problemas: presentación del problema, presentación de resolución y discusión	CE20.4, CT1, CT4
Actividades supervisadas	2%	Tutorización trabajo grupo: esentación de las tareas de equipos de trabajo y seguimiento	CE6.7, CE6.8, CE16.11, CE16.12, CE20.3, CE20.4, CT4, CT5
Actividades autónomas	58%	Definición de palabras clave, construcción de búsqueda y realización de ésta en bases de datos de las ciencias de la salud Actividad no presencial	CE6.7, CE6.8, CE16.11, CE16.12, CE20.3, CE20.4, CT2, CG2
		Lectura de estudios Actividad no presencial	CE6.7, CE6.8 CT1, CG2
		Redacción de revisión bibliográfica en grupo Actividad no presencial	CE6.7, CE6.8, CT4, CT5, CG2
		Realización de ejercicios, esquemas y resúmenes Actividad no presencial	CE6.7, CE6.8, CE20.4, CT4, CT5, CG2
		Realización de ejercicios individualizados y colectivos Actividad no presencial	CE6.7, CE6.8, CT1, CT2, CG2
		Discusión de la lectura de textos en	CE6.7, CE6.8, CT1

		grupo Actividad no presencial	
Actividades de evaluación	2%	Realización de prueba escrita sobre conocimientos de estadística	CE6.7, CE6.8, CE16.11, CE16.12, CE20.4, CT1, CT2, CT4
<b>Sistema de evaluación de la adquisición de las competencias y sistema de calificaciones.</b>			
Las competencias de esta materia serán evaluadas <ul style="list-style-type: none"> <li>• Módulo de entrega de trabajos y prácticas de resolución de problemas. <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Trabajo en grupo que consistirá en realizar una revisión bibliográfica y formular una pregunta de investigación</li> <li>2. Resolución de problemas individualizados</li> </ol> Esté módulo tendrá un peso global entre 60-70%. </li> <li>• Módulo de prueba escrita, con un peso entre global entre 30-40%.</li> </ul>			
Ninguna de las actividades de evaluación representará más del 50% de la calificación final de la asignatura.			
<b>En la EUESP esta materia se imparte con las siguientes asignaturas</b>			
<b>Metodología Científica y Bioestadística.</b>		6 ECTS	FB
<b>Actividades formativas en créditos ECTS, su metodología de enseñanza-aprendizaje y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante.</b>			
Actividades formativas	%ECTS	Metodología enseñanza-aprendizaje	COMPETENCIAS
Actividad dirigida	30%	Clases teóricas, seminarios, talleres, prácticas aula, laboratorio, etc	CE6.9, CE6.10, CE16.14, CE20.6, CT1, CT2, CT5,
Actividad supervisada	5%	Tutorías programadas, trabajos, etc	CE 16.14, CE20.6, CT1, CT2, CT5, CG2
Actividad autónoma	60%	Estudio, Consultas Bibliográficas, etc	CT1, CT2, CT5 CG2
Actividad de evaluación	5%	Examenes, presentaciones, etc	CE16.14, CT1, CT2, CT4, CT5
<b>Sistema de evaluación de la adquisición de las competencias y sistema de calificaciones.</b>			
Las competencias de esta materia serán evaluadas mediante: exámenes escritos, trabajos individuales y/o en grupo. Más concretamente, serán evaluadas mediante 2 pruebas escritas y presentación de 1 trabajo, con un peso del 50% para las pruebas escritas y el 50% para el trabajo.			

<b>Denominación de la materia: BASES DE LA ENFERMERIA</b>	<b>24 ECTS, OBLIGATORIA</b>
<b>Duración y ubicación temporal dentro del plan de estudios: 1º, 2º y 3º</b>	
<b>Competencias, resultados de aprendizaje que el estudiante adquiere con dicha materia</b>	
<b>Competencias específicas y resultados de aprendizaje</b>	
<p><b>CE1.</b> Prestar una atención sanitaria técnica y profesional adecuada a las necesidades de salud de las personas que atienden, de acuerdo con el estado de desarrollo de los conocimientos científicos de cada momento y con los niveles de calidad y seguridad que se establecen en las normas legales y deontológicas aplicables.</p> <p><b>Resultados de aprendizaje</b></p> <p>CE1.28 Planificar y prestar los cuidados de enfermería necesarios individualizados en cada caso</p> <p>CE1.29. Revisar y evaluar periódicamente las situaciones de salud y las intervenciones de enfermería prestadas</p> <p>CE1.30 Argumentar con evidencias científicas la selección de aquellos cuidados enfermeros más idóneos para una atención profesional adecuada a las necesidades de salud de las personas</p> <p>CE1.31. Describir los aspectos clave que identifican a la Enfermería y a la actividad que realiza como de carácter profesional</p> <p>CE1.32. Identificar los determinantes que permiten una asistencia sanitaria técnica y profesional adecuada en términos de calidad y seguridad de acuerdo a las normas legales y deontológicas</p> <p>CE1.34. Enumerar los conocimientos científicos necesarios para prestar una atención profesional según las necesidades de salud de las personas.</p>	
<p><b>CE3.</b> Aplicar los fundamentos y principios teóricos y metodológicos de la enfermería.</p> <p><b>Resultados de aprendizaje</b></p> <p>CE3.1. Identificar los elementos históricos, conceptuales y metodológicos relevantes que definen el conjunto de la disciplina enfermera</p> <p>CE3.2. Identificar los diferentes modelos de la conducta humana</p> <p>CE3.3 Resolver problemas enfermeros y problemas de colaboración, utilizando la historia clínica, los diagnósticos enfermeros y los criterios de resultado a conseguir (según el paradigma escogido)</p> <p>CE3.5. Aplicar la metodología enfermera en el contexto salud-enfermedad</p> <p>CE3.6. Identificar, integrar y relacionar el concepto de salud y los cuidados, desde una perspectiva histórica, para comprender la evolución del cuidado de enfermería.</p> <p>CE3.7. Comprender desde una perspectiva ontológica y epistemológica, la evolución de los conceptos centrales que configuran la disciplina de enfermería y los modelos teóricos más relevantes.</p> <p>CE3.8. Conocer y aplicar la atención de enfermería de manera profesional a través de una metodología científica a partir de los lenguajes estandarizados vigentes.</p> <p>CE3.9. Identificar y aplicar los fundamentos y principios teóricos y metodológicos de la enfermería.</p>	
<p><b>CE5.</b> Diseñar sistemas de cuidados dirigidos a las personas, familia o grupos, evaluando su impacto y estableciendo las modificaciones oportunas.</p> <p><b>Resultados de aprendizaje</b></p> <p>CE5.1. Valorar el estado de la salud del individuo, familia y/ o comunidad e identificar los problemas y los factores internos y externos que afectan a su salud.</p> <p>CE5.13. Diseñar y modificar planes de cuidados en función de las necesidades de las personas, familia o grupos</p> <p>CE5.3 Diseñar estrategias de educación para la salud en pacientes, familias y grupos.</p> <p>CE5.4. Identificar las diferentes etapas del proceso enfermero y su aplicación específica ante las respuestas de las personas en las alteraciones de salud.</p> <p>CE5.5. Planificar cuidados de enfermería para proporcionar un cuidado integral a personas, familias o grupos teniendo en cuenta mecanismos de evaluación</p> <p>CE5.6. Identificar y describir sistemas de cuidados dirigidos a las personas, familia o grupos.</p> <p>CE5.7. Elaborar planes de cuidados, en función de la fase y/o etapa de enfermedad en que se encuentra la persona, utilizando los principios teóricos y metodológicos de la enfermería.</p> <p>CE5.11 Diseñar planes de educación para la salud en función de las necesidades de las personas, familias o grupos i el contexto sociocultural, considerando los recursos disponibles y las evidencias científicas actuales.</p>	
<p><b>CE7.</b> Demostrar que comprende sin prejuicios a las personas, considerando sus aspectos físicos, psicológicos y sociales, como individuos autónomos e independientes, asegurando el respeto a sus opiniones, creencias y valores, garantizando el derecho a la intimidad, a través de la confidencialidad y el secreto profesional.</p> <p><b>Resultados de aprendizaje</b></p> <p>CE7.17. Explicar la legislación relacionada con los cuidados y la profesión enfermera.</p> <p>CE7.18. Identificar los valores, principios y dilemas éticos de las diferentes situaciones planteadas</p> <p>CE7.19. Indicar medidas que garantizan el respeto a las opiniones, creencias y valores de los pacientes como individuos autónomos e independientes.</p> <p>CE7.20. Describir los referentes éticos de la profesión enfermera</p>	

- CE7.21. Aplicar los conceptos de confidencialidad, intimidad y secreto profesional en la resolución de casos.
- CE7.22. Considerar los aspectos físicos, psicológicos y sociales en las situaciones conflictivas desde un punto de vista bioético para llegar a una resolución final.
- CE7.23. Analizar los aspectos físicos, psicológicos y sociales que influyen en la autonomía y la independencia de los individuos

**CE8.** Promover y respetar el derecho de participación, información, autonomía y el consentimiento informado en la toma de decisiones de las personas atendidas, acorde con la forma en que viven su proceso de salud - enfermedad.

**Resultados de aprendizaje**

- CE8.1. Describir los procesos para promover la participación y autonomía del paciente en la toma de decisiones en su proceso de salud – enfermedad.
- CE8.2. Explicar los principios éticos y bases del consentimiento informado
- CE8.3. Promover la responsabilidad en la toma de decisiones
- CE8.4. Reflexionar sobre el derecho a la información y participación garantizando la autonomía en la toma de decisiones y la confidencialidad de la información
- CE8.5. Identificar las características de una práctica profesional humanista.
- CE8.6. Describir el modelo de relación de autonomía y sus implicaciones en el ejercicio profesional de la enfermería como son la participación activa del usuario y la aplicación del consentimiento informado.
- CE8.7. Analizar la importancia de la participación en la educación para la salud

**CE9.** Fomentar estilos de vida saludables, el autocuidado, apoyando el mantenimiento de conductas preventivas y terapéuticas.

**Resultados de aprendizaje**

- CE9.1. Indicar estilos de vida saludables y conductas preventivas y terapéuticas.
- CE9.2. Planificar actividades específicas para fomentar y mantener la salud y prevenir la enfermedad
- CE9.3. Identificar las habilidades y estrategias efectivas de las intervenciones orientadas a la promoción y prevención de la enfermedad teniendo en cuenta los recursos, valores y creencias de las personas, familias o grupos
- CE9.4. Identificar necesidades educativas, diseñar y evaluar intervenciones educativas orientadas al fomento de estilos de vida saludables y el auto-cuidado.
- CE9.5 Describir los elementos a tener en cuenta para fomentar estilos de vida saludables, el autocuidado y el mantenimiento de las conductas preventivas y terapéuticas.

**CE11.** Establecer una comunicación eficaz con pacientes, familia, grupos sociales y compañeros y fomentar la educación para la salud.

**Resultados de aprendizaje**

- CE11.19. Enumerar y explicar cuales son las características que demuestran la existencia de una comunicación eficaz y efectiva que favorezca la educación para la salud.
- CE11.20. Utilizar estrategias y habilidades que permitan la comunicación efectiva con pacientes, familias y grupos sociales
- CE11.21. Describir las estrategias y habilidades comunicativas necesarias para educar en salud
- CE11.22. Identificar las estrategias e intervenciones educativas para fomentar estilos de vida saludables
- CE11.23. Demostrar una actitud cooperativa con los diferentes miembros del equipo
- CE11.25. Aplicar una comunicación eficaz con pacientes, familia, grupos sociales y compañeros e identificar intervenciones para fomentar la educación para la salud.

**CE12** Demostrar que conoce el código ético y deontológico de la enfermería española, comprendiendo las implicaciones éticas de la salud en un contexto mundial en transformación.

**Resultados de aprendizaje**

- CE12.1. Explicar los conceptos de deontología profesional, bioética, fundamentos del derecho y la legislación española en relación al ámbito sanitario
- CE12.2. Describir los conceptos de deontología y ética profesional, bioética, fundamentos del derecho y la legislación española en relación al ámbito sanitario
- CE12.3. Identificar derechos fundamentales de la persona basada en el código deontológico de enfermería
- CE12.4. Respetar los derechos de los usuarios en relación a la atención sanitaria.
- CE12.5. Reconocer los códigos deontológicos de enfermería de referencia, así como la normativa legal vigente referente a la asistencia sanitaria.
- CE12.7. Analizar situaciones de cuidados enfermeros relacionadas con planteamientos éticos.

CE13. Demostrar que conoce los principios de financiación sanitaria y socio-sanitaria y utilizar adecuadamente los recursos disponibles.

**Resultados de aprendizaje**

- CE13.1 Describir y explicar el sistema sanitario español
- CE13.2 Identificar los principios de financiación sanitaria y socio sanitaria, en el sistema sanitario del Estado español y de Cataluña.
- CE13.3 Analizar en diferentes situaciones los recursos sanitarios y socio-sanitarios disponibles
- CE13.4 Explicar el sistema de financiación del sistema sanitario

CE13.5. Analizar los criterios de eficiencia y eficacia en relación con las necesidades y la gestión de los recursos disponibles.

**CE14.** Establecer mecanismos de evaluación, considerando los aspectos científico – técnicos y los de calidad.

**Resultados de aprendizaje**

CE14.1. Describir los sistemas de evaluación más adecuados para los programas diseñados

CE14.2. Identifica y aplica criterios e indicadores que permiten la evaluación científica, técnica y de calidad de los cuidados

**CE16.** Demostrar que conoce los sistemas de información sanitaria.

**Resultados de aprendizaje**

CE16.15. Seleccionar las TIC disponibles en el ámbito sanitario para la obtención, elaboración, gestión, análisis, planificación y generación de informes.

CE16.16. Comparar las características de los principales sistemas de información sanitaria.

CE16.17. Describir los programas informáticos de gestión de cuidados

CE16.19. Utilizar los diferentes sistemas / programas informáticos como instrumentos para el cuidado de las personas

**Competencias transversales**

CT1 Analizar y sintetizar fenómenos complejos.

CT2 Buscar, evaluar, organizar y mantener sistemas de información.

CT4 Expresarse de forma fluida, coherente y adecuada a las normas establecidas, tanto de forma oral como por escrito.

CT5 Adquirir y utilizar los instrumentos necesarios para desarrollar una actitud crítica y reflexiva.

CT6 Colaborar y integrarse en grupos y equipos de trabajo.

**Competencias generales**

CG1 Desarrollar un pensamiento y un razonamiento crítico y saber comunicarlos de manera efectiva, tanto en las lenguas propias como en una tercera lengua.

CG2 Desarrollar estrategias de aprendizaje autónomo.

CG3 Respetar la diversidad y pluralidad de ideas, personas y situaciones.

**Breve descripción de contenidos de la materia**

Bases teóricas y fundamentos teóricos de la Enfermería: Historia de la enfermería. Teorías y Modelos Conceptuales. Proceso de Atención de Enfermería. Educación para la salud. Aspectos éticos y marco legal de los cuidados de enfermería. Gestión y calidad de los cuidados enfermeros. Sistema sanitario español.

**En la Facultad de Medicina UAB esta materia se imparte con las siguientes asignaturas**

<b>Evolución de los cuidados y pensamiento enfermero</b>	9 ECTS	OB
<b>Bases metodológicas de la enfermería</b>	6 ECTS	OB
<b>Educación para la salud</b>	6 ECTS	OB
<b>Bases éticas y gestión y calidad de los servicios de enfermería</b>	3 ECTS	OB

**Actividades formativas en créditos ECTS, su metodología de enseñanza-aprendizaje y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante**

Actividades formativas	% ECTS	Metodología aprendizaje	enseñanza- aprendizaje	COMPETENCIAS
Actividades dirigidas	35%	Teoría		CE1.28, CE1.29, CE3.1, CE3.2, CE3.3, CE7.17, CE7.18, CE7.19, CE8.1, CE8.2, CE9.1, CE9.2, CE13.1, CE13.2, CE13.3
		Seminarios especializados		CE1.28, CE1.29, CE1.30, CE3.1, CE3.2, CE3.3, CE7.17, CE7.18, CE7.19, CE8.1, CE8.2, CE9.1, CE9.2, CE12.1, CE13.1, CE12.2, CE13.3, CE16.15, CE16.16, CT2, CT4, CG2, CG3

		Prácticas de laboratorio.	CE1.28, CE1.29, CE1.30., CE5.1, CE5.2, CE5.3, CE5.11, CE11.19, CE11.20, CE13.1, CE1.2., CE13.3., CE16.15, CE16.16, CE14.1, CT1, CT2, CT4, CT5, CT6 CG1, CG3
Actividades autónomas	60%	Lectura de artículos científicos / informes de interés	CT2 CT5
		Estudio personal. Elaboración de trabajos.	CT1, CT2, CG2
Actividades de evaluación	5%	Evaluación escrita mediante pruebas objetivas. Evaluaciones orales. Evaluación de trabajos escritos. Evaluación mediante casos prácticos y resolución de problemas.	CE1.28, CE1.29, CE1.30., CE3.1, CE3.2, CE3.3, CE5.11, CE7.17, CE7.18, CE7.19, CE8.1, CE8.2, CT1

#### **Sistema de evaluación de la adquisición de las competencias y sistema de calificaciones.**

Las competencias de esta materia serán evaluadas mediante: evaluación escrita, trabajos, en grupo y presentaciones públicas. El sistema de evaluación se organiza en varios módulos: según cada asignatura con un peso específico en la calificación final de:

- Evaluación escrita mediante pruebas objetivas, tendrá un peso del 40-60%.
- Evaluaciones orales: Pruebas estructuradas, con un peso global aproximado del 0-60%
- Evaluación de trabajos escritos, con un peso global aproximado del 0-60%
- Evaluación mediante casos prácticos y resolución de problemas, con un peso global aproximado del 0-60%
- Defensa oral de trabajos, con un peso global aproximado del 0-60%
- Asistencia y participación activa en clase y seminarios, con un peso global aproximado del 0-60%

Ninguna de las actividades de evaluación representará más del 50% de la calificación final de la asignatura. Cada asignatura utilizará, al menos, tres actividades de evaluación de dos tipologías diferentes de los previstos en la materia.

#### **Comentarios adicionales.**

#### **En la EUEFG esta materia se imparte con las siguientes asignaturas**

<b>HISTORIA DE LOS CUIDADOS Y PENSAMIENTO ENFERMERO</b>	9 ECTS	OB
<b>ÉTICA Y MARCO LEGAL EN ENFERMERIA</b>	6 ECTS	OB
<b>EDUCACION PARA LA SALUD</b>	6 ECTS	OB
<b>GESTION Y CALIDAD DE LOS SERVICIOS DE ENFERMERIA</b>	3 ECTS	OB

#### **Actividades formativas en créditos ECTS, su metodología de enseñanza-aprendizaje y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante.**

Actividades formativas	% ECTS	Metodología enseñanza-aprendizaje	COMPETENCIAS
Actividades dirigidas	35%	Clases expositivas, activas y participativas con debate en gran grupo	CE1.31, CE1.32 CE3.1, CE3.5, CE5.5, CE5.5, CE13.1, CE13.3, CE13.4, CE16.17
		Seminarios de discusión de casos: Introducción de la sesión, presentación del texto, valoración y discusión crítica colectiva	CE5.4, CE5.5, CE7.18, CE7.20, CE8.3, CE8.4, CE9.2, CE9.3, CE12.2, CE12.3, CE13.1, CE13.3, CE13.4, CT1, CT4, CT5, CG1, CG3
		Seminarios habilidades: Seminarios experienciales, role-playing	

			CE9.2, CE9.3, CE11.21, CE11.22, CT4
Actividades supervisadas	10%	Tutorías para la elaboración y presentación de trabajos	CE1.30, CE3.6, CE5.3, CE7.23, CE8.7, CE9.4, CE11.22, CT1, CT2, CT5, CG2
Actividades autónomas	50%	Elaboración y presentación de trabajos: Recensiones, ensayos bibliográficos , carpetas de aprendizaje(individuales o en grupo) a partir de una guía para su realización	CE14.1, CE14.2., CT2, CT6, CG2
Actividades de evaluación	5%	Pruebas escritas	CE1.31, CE1.32 CE3.1, CE3.5, CE5.5, CE5.5, CE13.1, CE13.3, CE13.4, CE16.17, CE14.1, CE14.2

#### **Sistema de evaluación de la adquisición de las competencias y sistema de calificaciones.**

Las competencias de esta materia serán evaluadas mediante: exámenes, realización y presentación de trabajos individuales y en grupo, y asistencia y participación a talleres prácticos.

El sistema de evaluación, podrá variar en cada asignatura, teniendo cada una de ellas un peso específico en la calificación final:

- El modulo correspondiente a pruebas escritas, teniendo en cuenta que evalúa las competencias de conocimientos teóricos, análisis crítico, gestión de la información y autoaprendizaje, puede oscilar entre un 40% y un 50% de la nota final.
- El módulo correspondiente a la asistencia a seminarios, talleres, que evalúan las competencias de habilidades, podrán tener un peso entre el 20% y el 40% de la nota final.
- El módulo correspondiente a la elaboración y presentación oral de diferentes trabajos, que evalúan las competencias de expresión oral, gestión de la información y razonamiento crítico podrá oscilar entre un 20% y un 40% de la nota final.

#### **En la EUIT esta materia se imparte con las siguientes asignaturas**

<b>Pensamiento Enfermero e Historia del Cuidar.</b>	6 ECTS	OB
<b>Deontología y marco legal en Enfermería</b>	6 ECTS	OB
<b>Educación para la Salud</b>	6 ECTS	OB
<b>Bases metodológicas de la enfermería</b>	3 ECTS	OB
<b>Gestión y calidad de los servicios de enfermería</b>	3 ECTS	OB

#### **Actividades formativas en créditos ECTS, su metodología de enseñanza-aprendizaje y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante.**

Actividades formativas	%ECTS	Metodología enseñanza-aprendizaje	COMPETENCIAS
Actividades dirigidas	33.6%	Clases magistrales con soporte de TIC y debate en gran grupo	CE1.31, CE1.32, CE3.6, CE3.7, CE3.8, CE5.6, CE5.7, CE7.22, CE7.23, CE8.5, CE8.6, CE8.7, CE9.4, CE11.22, CE11.23, CE12.4, CE12.5, CE13.2, CE13.5, CE14.2, C16.17, CT1, CT2, CT5
		Visionado de documentales: Visualización de fuente documental y análisis según guión. Realización y presentación de reflexión y conclusiones a propósito del trabajo realizado.	CE3.6, CE3.7, CE3.8, CE8.5, CE8.6, CE8.7, CG1

		<p>Seminario análisis de casos: Introducción y presentación del caso, valoración grupal, análisis y propuestas de intervención. Discusión grupal.</p>	CE1.10, CE1.11, CE3.6, CE3.7, CE3.8, CE5.6, CE5.7, CE7.5, CE7.7, CE8.5, CE8.6, CE8.7, CE9.4, CE11.19, CE11.23, CE12.4, CE12.5, CE14.2 CT1, CT2, CT4, CT5, CT6 CG1, CG3	
		<p>Seminarios de discusión: Marcos teóricos: Introducción y presentación de la sesión, valoración grupal y discusión crítica colectiva</p>	CE1.31, CE1.32, CE3.6, CE3.7, CE3.8, CE7.21, CE7.23, CE8.5, CE8.6, CE8.7, CG1, CG3	
		<p>Presentación Pública trabajos: Presentaciones individuales y ronda de valoraciones</p>	CE7.21, CE7.23, CE12.4, CE12.5, CT1, CT4, CT6 CG3	
Actividades supervisadas	6.4%	<p>Trabajo presencial en equipo: Introducción a la sesión, presentación del texto, valoración y discusión crítica colectiva.</p>	CE5.6, CE5.7, CE8.5, CE8.6, CE8.7, CE14.2 CT1, CT4, CT5 CG1, CG3	
		<p>Proyecto tutorizado: Presentación del trabajo a realizar y seguimiento de tareas.</p>	CE1.132, CE1.32, CE5.6, CE5.7, CE8.5, CE8.6, CE8.7, CE9.4, CE13.2, CE13.5, CE14.2, CE16.17 CT1, CT4	
Actividades autónomas	59%	<p>Definición de palabras clave y estrategias de búsqueda y bases de datos bibliográficos</p>	CE7.21, CE7.22, CT6, CT3, CG2	
		<p>Lectura comprensiva de textos</p>	CE3.6, CE3.7, CE3.8, CE8.5, CE8.6, CE8.7, CE13.2, CE13.5, CT1	
		<p>Redacción Trabajos: Recensiones, ensayos bibliográficos (individuales o en grupo) a partir de una guía para su realización</p>	CE5.6, CE5.7, CE8.5, CE8.6, CE8.7, CE9.4, CE11.19, CE11.23, CE12.4, CE12.5, CE14.2, CE7.21, CE7.22, CT1, CT3, CT4, CT5, CG1, CG2	
		<p>Discusión de la lectura de textos en grupo. Actividad no presencial</p>	CE8.5, CE8.6, CE8.7, CE9.4, CT1, CT4, CT5	
		<p>Preguntas de resúmenes, Actividad no presencial</p>	CE9.4, CE14.2 CT1, CT4, CT5	
		<p>Elaboración Trabajo presentación clase: Realización de presentaciones con soporte TICS</p>	CE5.6, CE5.7, CE9.4, CE11.1, CE11.5, CE12.4, CE12.5, CE14.2, CT1, CT4, CT5 CG1	
Actividades de evaluación	1%	<p>Realización de esquemas, mapas conceptuales y resúmenes</p>	CE1.10, C1.11, CE7.21, CE7.22, CE8.5, CE8.6, CE8.7, CE12.4, CE12.5, CT1, CG2	
		<p>Realización de pruebas, preguntas y análisis de casos/intervención, para valorar conocimientos.</p>	CE1.31, CE1.32, CE3.6, CE3.7, CE3.8, CE5.6, CE5.7, CE12.4, CE12.5, CE13.2, CE13.5, CE16.17, CT1, CT4, CG1	
<b>Sistema de evaluación de la adquisición de las competencias y sistema de calificaciones</b>				
Las competencias de esta materia serán evaluadas mediante:				
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Módulo de entrega de trabajos: en este módulo se evaluarán uno o más trabajos con un peso global entre 20-40%</li> <li>• Módulo de presentaciones y discusiones de casos/actividades en aula, con un peso global entre 10-30%.</li> <li>• Módulo de pruebas escritas, con un peso global entre 50-70%</li> </ul>				
Ninguna de las actividades de evaluación representará más del 50% de la calificación final de la asignatura				
<b>En la EUSP esta materia se imparte con las siguientes asignaturas</b>				
<b>Bases teóricas de Enfermería</b>		6 ECTS	OB	
<b>Bases metodológicas de Enfermería</b>		3 ECTS	OB	

<b>Ética y legislación</b>	6 ECTS	OB	
<b>Educación para la salud</b>	6 ECTS	OB	
<b>Gestión y calidad de los servicios de enfermería</b>	3 ECTS	OB	
<b>Actividades formativas en créditos ECTS, su metodología de enseñanza-aprendizaje y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante.</b>			
Actividades formativas	% ECTS	Metodología enseñanza-aprendizaje	COMPETENCIAS
Actividad dirigida	30%	Clases teóricas, seminarios, talleres, prácticas aula, laboratorio, etc	CE13.5, CE1.34, CE3.9, CE5.6, CE7.17, CE7.19, CE8.2, CE9.5, CE11.25, CE12.5, CE12.7, CE13.2, CE14.2, CE16.19, CT4, CT5, CT6, CG2, CG3
Actividad supervisada	5%	Tutorías programadas, trabajos, etc	CE14.2, CE16.19, CT4, CT5, CT6
Actividad autónoma	60%	Estudio, Consultas Bibliográficas, etc	CT1, CT2, CG 2
Actividad de evaluación	5%	Exámenes, presentaciones, etc	CE13.5, CE3.9, CT1, CT2, CT4, CT5, CT6, CG1, CG2, CG3
<b>Sistema de evaluación de la adquisición de las competencias y sistema de calificaciones.</b>			
Las competencias de esta materia serán evaluadas mediante: pruebas escritas, trabajos individuales y de grupo. En todo momento se tendrá en cuenta la responsabilidad y el rigor metodológico del estudiante.			
<ul style="list-style-type: none"> <li>• El sistema de evaluación establece los siguientes porcentajes para cada forma de evaluación: pruebas escritas 70%, trabajos individuales y de grupo 30%.</li> </ul>			
Se establecerán unos mínimos de cumplimiento a partir de los cuales el estudiante estará en condiciones de superar la materia.			
Ninguna de las actividades de evaluación representará más del 50% de la calificación final de la asignatura			

<b>Denominación de la materia: Enfermería clínica</b>	<b>24 ECTS, OBLIGATORIA</b>
<b>Duración y ubicación temporal dentro del plan de estudios: 2º y 3º</b>	
<b>Competencias, resultados de aprendizaje que el estudiante adquiere con dicha materia</b>	
<b>Competencias específicas y resultados de aprendizaje</b>	
<p>CE1. Prestar una atención sanitaria técnica y profesional adecuada a las necesidades de salud de las personas que atienden, de acuerdo con el estado de desarrollo de los conocimientos científicos de cada momento y con los niveles de calidad y seguridad que se establecen en las normas legales y deontológicas aplicables.</p> <p><b>Resultados de aprendizaje</b></p> <p>CE1.35. Identificar las necesidades de salud durante las diferentes etapas del ciclo vital, desde el momento del nacimiento hasta el final de la vida.</p> <p>CE1.37. Argumentar con evidencias científicas la selección de aquellos cuidados enfermeros más idóneos para una atención profesional adecuada a las necesidades de salud de las personas.</p> <p>CE1.38. Justificar los cuidados enfermeros de calidad adecuadas a las necesidades de salud.</p> <p>CE1.39. Explicar la fisiopatología de las alteraciones agudas y crónicas de salud en el adulto y la atención de enfermería ante las mismas</p> <p>CE1.40. Aplicar la fisiopatología de las alteraciones de salud en el adulto críticas y urgentes para la atención de enfermería de las mismas</p> <p>CE1.41. Identificar los problemas de salud mental más prevalentes, sus manifestaciones clínicas y factores influyentes</p> <p>CE1.42. Definir las características de las mujeres en las diferentes etapas del ciclo reproductivo y en el climaterio y en las alteraciones que se pueden presentar</p> <p>CE1.43. Identificar las características de las diferentes etapas de la infancia y adolescencia.</p> <p>CE1.44. Identificar las modificaciones estructurales, funcionales, psicológicas y de formas de vida asociadas al proceso de envejecer y en los enfermos avanzados y terminales</p> <p>CE1.45. Identificar, integrar y relacionar el concepto de salud y los cuidados de enfermería en el ámbito específico de la salud mental y la psiquiatría.</p> <p>CE1.46. Conocer e identificar los problemas psicológicos y físicos derivados de la violencia doméstica.</p> <p>CE1.47. Identificar, describir y analizar los cuidados de enfermería que den respuesta a los problemas y las necesidades de salud de las personas, familia o grupos.</p> <p>CE1.48. Aplicar cuidados durante el proceso de maternidad previendo complicaciones</p> <p>CE1.49. Identificar los aspectos específicos del neonato</p> <p>CE1.50. Identificar los problemas de salud más frecuentes en la infancia y sus manifestaciones</p> <p>CE1.72. Identificar los problemas de salud más frecuentes en las personas ancianas.</p> <p>CE1.73. Identificar estrategias orientadas a la readaptación de la vida diaria mediante recursos de proximidad y apoyo.</p> <p>CE1.76. Identificar las medidas de seguridad ante la aplicación de las radiaciones.</p> <p>CE2. Planificar y prestar cuidados enfermeros dirigidos a las personas o grupos, orientados a los resultados en salud evaluando su impacto, a través de guías de práctica clínica y asistencial, que describen los procesos por los cuales se diagnostica, trata o cuida un problema de salud.</p> <p><b>Resultados de aprendizaje</b></p> <p>CE2.1. Justificar las intervenciones enfermeras con los procesos fisiopatológicos</p> <p>CE2.2. Planificar, cuidados enfermeros dirigidos a las personas, familia o grupos.</p> <p>CE2.3. Identificar y explicar las guías de prácticas clínicas y asistenciales relacionadas con la atención a las demandas de salud de las personas durante todo el ciclo vital y en las alteraciones que se pueden presentar proporcionando los cuidados necesarios en cada etapa.</p> <p>CE2.20. Valorar de forma integral las situaciones de salud utilizando herramientas como la exploración física, las pruebas complementarias y la entrevista de enfermería</p> <p>CE2.5. Describir los procedimientos y técnicas de enfermería que se realizan a pacientes en situación de alteración de la salud</p> <p>CE2.7. Identificar los problemas de enfermería en la infancia y sus complicaciones</p> <p>CE2.8. Valorar y tratar de forma integral las necesidades de salud en la infancia</p> <p>CE2.9. Valorar y tratar de forma integral las necesidades de salud en la persona anciana</p> <p>CE5. Diseñar sistemas de cuidados dirigidos a las personas, familia o grupos, evaluando su impacto y estableciendo las modificaciones oportunas.</p> <p><b>Resultados de aprendizaje</b></p> <p>CE5.31. Diseñar planes de cuidados de enfermería para intervenir de forma adecuada y para evaluar el impacto de su intervención.</p> <p>CE5.9. Proponer protocolos de cuidados dirigidos a las personas con riesgo de enfermar.</p>	

- CE5.10. Elaborar planes de cuidados, en función de la fase y/o etapa de enfermedad en que se encuentra el paciente, utilizando los principios teóricos y metodológicos de la enfermería y evaluando sus resultados
- CE5.11. Aplicar los conocimientos sobre la fisiopatología y los condicionantes de la salud a la elaboración de planes de cuidados de enfermería.
- CE5.12. Planificar de forma individualizada cuidados de enfermería para cada etapa del ciclo vital.
- CE5.13 Facilitar la adaptación de las mujeres y los neonatos a las nuevas demandas

CE6. Basar las intervenciones enfermeras en la evidencia científica y en los medios disponibles.

**Resultados de aprendizaje**

- CE6.11. Analizar las intervenciones enfermeras justificándolas con evidencias científicas y/o aportaciones de expertos que las sustentan
- CE6.12. Argumentar las intervenciones enfermeras con evidencia científica.
- CE6.13. Establecer relaciones entre los conocimientos y la práctica
- CE6.14. Plantear propuestas de análisis fundamentadas científicamente y de acuerdo a los recursos
- CE6.15. Demostrar habilidades de análisis de la información según la evidencia científica
- CE6.16. Identificar guías de práctica clínica específicas para cada etapa del ciclo vital.

CE7 Demostrar que comprende sin prejuicios a las personas, considerando sus aspectos físicos, psicológicos y sociales, como individuos autónomos e independientes, asegurando el respeto a sus opiniones, creencias y valores, garantizando el derecho a la intimidad, a través de la confidencialidad y el secreto profesional.

**Resultados de aprendizaje**

- CE7.25. Identificar las respuestas psicosociales de las personas ante las diferentes situaciones de salud (en particular, la enfermedad y el sufrimiento), seleccionando las acciones adecuadas para proporcionar ayuda en las mismas
- CE7.26. Identificar y comprender respuestas psicosociales frente a la pérdida y la muerte, y conocer las medidas oportunas para ayudar a las personas y familias en estas circunstancias.
- CE7.27. Interpretar los aspectos culturales y los valores, que determinan las conductas de salud.
- CE7.28. Diseñar estrategias que consideren los aspectos culturales, garantizando el respeto a las opiniones, creencias y valores, así como el derecho a la intimidad y el secreto profesional.
- CE7.29. Individualizar el diseño de los cuidados considerando la edad, el género, las diferencias culturales, el grupo étnico, las creencias y valores.
- CE7.30. Realizar el proceso enfermero considerando las opiniones, creencias y valores de las personas a las que van dirigidos.
- CE7.31. Analizar los procesos de etiquetaje, estigmatización y segregación que generan problemas psicosociales añadidos en diversos colectivos.
- CE7.32. Indicar las intervenciones necesarias para mostrar comprensión y respeto hacia la persona como individuo autónomo e independiente.

CE9. Fomentar estilos de vida saludables, el autocuidado, apoyando el mantenimiento de conductas preventivas y terapéuticas.

**Resultados de aprendizaje**

- CE9.6. Seleccionar los aspectos básicos relacionados con el estilo de vida saludable, autocuidado y actividades preventivas y terapéuticas en relación a las necesidades de salud, dirigiendo las acciones tanto a la persona como a los familiares y/o cuidadores responsables.
- CE9.7. Identificar los factores de riesgo determinantes en el proceso de salud-enfermedad a nivel físico, emocional y social
- CE9.8. Explicar los factores de riesgo que inciden en el proceso de salud-enfermedad.
- CE9.9. Diseñar acciones educativas para la prevención del riesgo y promoción de la salud.

CE18. Demostrar que conoce las estrategias para adoptar medidas de confortabilidad y atención de síntomas, dirigidas al paciente y familia, en la aplicación de cuidados paliativos que contribuyan a aliviar la situación de enfermos avanzados y terminales.

**Resultados de aprendizaje**

- CE18.1. Examinar las necesidades de atención y las estrategias de cuidados enfermeros a las personas en situación de enfermedades avanzadas y terminales y sus familiares.
- CE18.2. Identificar las estrategias y las bases de la atención de enfermería en el control de síntomas en los enfermos terminales
- CE18.3. Identificar y priorizar las distintas medidas de confort a nivel físico, emocional y espiritual en la fase avanzada de la enfermedad y al final de la vida.
- CE18.4. Planificar cuidados dirigidos a personas en situación de enfermedades avanzadas y terminales que recojan las estrategias adecuadas para mejorar el confort y aliviar la situación.

**Competencias transversales**

**CT1** Analizar y sintetizar fenómenos complejos.

**CT3** Identificar, analizar y tomar la opción resolutiva más adecuada para dar respuesta a los problemas del ámbito profesional, de forma eficiente y eficaz.

**CT7** Identificar, analizar y resolver problemas éticos en situaciones complejas.

**Competencias generales**

**CG1** Desarrollar un pensamiento y un razonamiento crítico y saber comunicarlos de manera efectiva, tanto en las lenguas propias como en una tercera lengua.

**CG2** Desarrollar estrategias de aprendizaje autónomo.

**CG3** Respetar la diversidad y pluralidad de ideas, personas y situaciones.

**Breve descripción de contenidos de la materia**

Las alteraciones de salud del adulto y manifestaciones que aparecen en las distintas fases. Necesidades de cuidado derivadas de los problemas de salud. Recogida de datos en la valoración, priorizar los problemas del paciente adulto, establecer y ejecutar el plan de cuidados y realizar su evaluación. Técnicas y procedimientos de cuidados. Intervenciones encaminadas a tratar o prevenir los problemas derivados de los problemas de salud.

Características de las mujeres en las diferentes etapas del ciclo reproductivo, climaterio y alteraciones que se pueden presentar proporcionando los cuidados necesarios en cada etapa. Cuidados generales durante el proceso de maternidad para facilitar la adaptación de las mujeres y los neonatos a las nuevas demandas y prevenir complicaciones.

Aspectos específicos de los cuidados del neonato. Características de las diferentes etapas de la infancia y adolescencia; factores que condicionan el patrón normal de crecimiento y desarrollo. Problemas de salud más frecuentes en la infancia e identificar sus manifestaciones. Valoración del niño, identificando los problemas de enfermería y las complicaciones que pueden presentarse. Técnicas que integran el cuidado de enfermería, estableciendo una relación terapéutica con los niños y sus cuidadores. Intervenciones dirigidas al niño sano y al enfermo.

Cambios asociados al proceso de envejecer y su repercusión en la salud. Identificar las modificaciones estructurales, funcionales, psicológicas y de formas de vida asociadas al proceso de envejecer. Problemas de salud más frecuentes en las personas mayores.

Cuidados paliativos y control del dolor que alivien la situación de los enfermos avanzados y terminales.

Problemas de salud mental más relevantes en las diferentes etapas del ciclo vital. Cuidados integrales y eficaces en el ámbito de la enfermería.

**En la Facultad de Medicina UAB esta materia se imparte con las siguientes asignaturas**

<b>Cuidados enfermeros al adulto I</b>	6 ECTS	OB
<b>Cuidados enfermeros al adulto II</b>	3 ECTS	OB
<b>Cuidados enfermeros en la infancia, adolescencia y a la mujer.</b>	6 ECTS	OB
<b>Cuidados de enfermería en el proceso de envejecer.</b>	3 ECTS	OB
<b>Cuidados enfermeros en salud mental</b>	3 ECTS	OB
<b>Cuidados enfermeros en situaciones complejas</b>	3 ECTS	OB

**Actividades formativas en créditos ECTS, su metodología de enseñanza-aprendizaje y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante.**

Actividades formativas	%ECTS	Metodología enseñanza-aprendizaje	COMPETENCIAS
Actividades dirigidas	35%	Seminarios especializados	CE1.35, CE1.37, CE1.38, CE1.49, CE2.1, CE2.2, CE2.3, CE5.8, CE5.9, CE5.10, CE6.11, CE6.12, CE6.13, CE6.14, CE7.25, CE7.26, CE7.27, CE7.28, CE9.6, CE9.7, CE9.8, CE18.1, CE18.2, CE18.3, CT1, CT3, CT7, CG1, CG2, CG3.
		Prácticas de aula	CE2.1, CE2.2, CE2.3, CE2.7, CT1, CG2, CG3
		Prácticas en laboratorio	CE1.35, CE1.37, CE1.38, CE1.48, CE1.50, CE1.72, CE1.73, CE6.11, CE6.12, CE6.13, CE6.14, CE7.25, CE7.26, CE7.27, CE7.28, CT7, CG1, CG2.
		Teoría	CE1.35, CE1.37, CE1.38, E2.1, CE2.2, CE2.3, CE5.8, CE5.9, CE5.10, CE6.11, CE6.15, CE16.11, CE6.12, CE6.13,

			CE6.14, CE7.25, CE7.26, CE7.27, CE7.28, CE9.6, CE9.7, CE9.8, CE18.1, CE18.2, CE18.3, CT1, CT3, CT7, CG1, CG2, CG3
Actividades autónomas	60%	Lectura de artículos / Informes de interés.	CE6.11, CE6.12, CE6.13, CE6.14, CG2
		Estudio personal. Elaboración de trabajos.	
Actividades de evaluación	5%	Evaluación escrita. Evaluación tipo práctico.	CE1.35, CE1.36, CE1.37, CE1.38, CE2.1, CE2.2, CE2.3, CE5.8, CE5.9, CE5.10, CE5.15, CE6.11, CE6.12, CE6.13, CE6.14, CE7.25, CE7.26, CE7.27, CE7.28, CE9.6, CE9.7, CE9.8, CE18.1, CE18.2, CE18.3, CT1, CT3, CT7, CG1, CG2, CG3

#### **Sistema de evaluación de la adquisición de las competencias y sistema de calificaciones.**

1. Evaluaciones escritas:
  - Evaluación escrita mediante pruebas objetivas: ítems de respuesta múltiple Peso específico en la calificación final de entre el 0-60%
  - Evaluación escrita mediante pruebas objetivas: pruebas de ensayo de preguntas amplias y restringidas. Peso específico en la calificación final de entre el 0-60%
2. Evaluaciones de tipo práctico:
  - Asistencia y participación activa en clase y seminarios. Peso específico en la calificación final de entre el 0-60%
  - Evaluación de tipo práctico: técnicas de observación (debates, exposición). Peso específico en la calificación final de entre el 0-60%
  - Evaluación mediante casos prácticos y resolución de problemas. Peso específico en la calificación final de entre el 0-60%
  - Defensa oral de trabajos. Peso específico en la calificación final de entre el 0-60%

Ninguna de las actividades de evaluación representará más del 50% de la calificación final de la asignatura. Cada asignatura utilizará, al menos, tres actividades de evaluación de dos tipologías diferentes de los previstos en la materia.

#### **En la EUEFG esta materia se imparte con las siguientes asignaturas**

<b>CUIDADOS DE ENFERMERÍA EN EL ADULTO</b>	6 ECTS	OB
<b>CUIDADOS DE ENFERMERIA EN LA MUJER, LA INFANCIA Y LA ADOLESCENCIA</b>	6 ECTS	OB
<b>CUIDADOS DE ENFERMERIA EN EL PROCESO DE ENVEJECIMIENTO</b>	3 ECTS	OB
<b>CUIDADOS DE ENFERMERIA EN SALUT MENTAL</b>	3 ECTS	OB
<b>ENFERMERIA Y CUIDADOS PALIATIVOS</b>	3 ECTS	OB
<b>CUIDADOS AVANZADOS DE ENFERMERÍA EN SITUACIONES COMPLEJAS</b>	3 ECTS	OB

#### **Actividades formativas en créditos ECTS, su metodología de enseñanza-aprendizaje y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante.**

Actividades formativas	%ECTS	Metodología enseñanza-aprendizaje	COMPETENCIAS
Actividades dirigidas	35%	Clases expositivas, activas y participativas con debate en gran grupo	CE1.39, CE1.40, CE1.41, CE1.42, CE1.43, CE1.44, CE1.49, CE18.1, CE18.2, CE18.3

		Seminarios de discusión de casos: Introducción de la sesión, presentación del texto, valoración y discusión crítica colectiva	CE1.72, CE1.73, CE7.29, CE1.50, CE2.7, CT1, CT3, CG1, CG3
		Seminarios habilidades: Seminarios experienciales, role-playing	CE1.48, CE2.4, CE2.5, CE5.10, CE18.1, CE18.2, CE18.3, CT7
Actividades supervisadas	10%	Tutorías para la realización de las actividades autónomas	CT1, CT3, CT7, CG1, CE6.14, CE6.15, CE9.9, CG1, CG2
Actividades autónomas	50%	Recensiones, ensayos bibliográficos, carpetas de aprendizaje (individuales o en grupo) a partir de una guía para su realización	CE2.8, CE2.9, CE6.14, CE6.15, CE9.9, CG1, CG2
Actividades de evaluación	5%	Pruebas escritas	CE1.39, CE1.40, CE1.41, CE1.42, CE1.43, CE1.44, CE18.1, CE18.2, CE18.3

#### **Sistema de evaluación de la adquisición de las competencias y sistema de calificaciones.**

Las competencias de esta materia serán evaluadas mediante: exámenes, realización y presentación de trabajos individuales y en grupo, y asistencia y participación a talleres prácticos.

El sistema de evaluación, podrá variar en cada asignatura, teniendo cada una de ellas un peso específico en la calificación final:

- El modulo correspondiente a pruebas escritas, teniendo en cuenta que evalúa las competencias de conocimientos teóricos, análisis clínico, gestión de la información y autoaprendizaje, puede oscilar entre un 40% y un 60% de la nota final.
- El módulo correspondiente a la asistencia a seminarios, talleres, que evalúan las competencias de habilidades, podrán tener un peso entre el 20% y el 40% de la nota final.
- El módulo correspondiente a la elaboración y presentación oral de diferentes trabajos, que evalúan las competencias de expresión oral, gestión de la información y razonamiento crítico podrá oscilar entre un 20% y un 40% de la nota final.

\*Observaciones: Ninguna de las actividades de evaluación representará más del 50% de la calificación final de la asignatura

#### **En la EUIT esta materia se imparte con las siguientes asignaturas**

<b>Enfermería de la persona adulta</b>	6 ECTS	OB
<b>Enfermería de la mujer</b>	3 ECTS	OB
<b>Enfermería de la infancia y la adolescencia</b>	3 ECTS	OB
<b>Enfermería del envejecimiento</b>	3 ECTS	OB
<b>Enfermería en situaciones de complejidad</b>	6 ECTS	OB
<b>Enfermería en salud mental y psiquiatría</b>	3 ECTS	OB

#### **Actividades formativas en créditos ECTS, su metodología de enseñanza-aprendizaje y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante.**

<b>Actividades formativas</b>	<b>ECTS</b>	<b>Metodología enseñanza-aprendizaje</b>	<b>COMPETENCIAS</b>
Actividades dirigidas	28%	Clases magistrales con soporte de TIC y debate en gran grupo	CE1.35, CE 1.41, CE1.42, CE 1.46, CE1.49, CE1.45, CE6.14, CE6.12, CE7.25, CE9.6, CE9.7, CE18.3, CE18.4, CT1, CT3
		Presentación pública de trabajos: Presentaciones individuales y ronda de valoraciones	CE1.41 CE1.46, CE6.12, CE9.6, CE9.7 CE18.3, CE18.4, CT1, CT3, CT7, CG1

		<p>Seminarios de discusión de textos: Introducción de la sesión, presentación del texto, valoración y discusión crítica colectiva</p>	CE1.35, CE1.42, CE1.45, CE1.50, CE2.7, CE7.30, CE7.31, CE18.3, CE18.4, CT1, CT3, CT7 CG1
		<p>Seminarios de análisis de casos: Presentación de casos y discusión colectiva</p>	CE1.35, CE1.41, CE1.42, CE1.45, CE 1.46, CE1.72, CE1.73, CE5.8, CE5.9, CE5.11, CE6.12, CE 6.14; CE7.25, CE9.7, CT3, CG3
		<p>Elaboraciones de planes individualizados: Presentación de planes y discusión colectiva</p>	CE2.8, CE2.9, CE5.8, CE5.9, CE5.11, CE6.12, CE9.6, CT3, CG2, CG3
		<p>Resolución de problemas: Priorización y planteamiento de actividades de resolución de problemas individual y en grupo</p>	CE1.35, CE1.42, CE1.45, CE5.8, CE5.9, CE5.11, CT1, CT3. CG1, CG3
		<p>Visionado y discusión de documentales: Introducción de la sesión, presentación del documental, valoración , discusión crítica colectiva</p>	CE1.35, CE1.42, CE1.45, CE18.3, CE18.4, CT1, CT3 CG1
Actividades autónomas	70%	<p>Definición de palabras clave y estrategias de búsqueda y bases de datos bibliográficos.</p>	CE6.12, CG2
		<p>Lectura comprensiva de textos</p>	CT1
		<p>Recensiones, ensayos bibliográficos (individuales o en grupo) a partir de una guía para su realización</p>	CE1.35, CE 1.41, CE1.42, CE1.45, CE 1.46, CE6.12, CE6.14 ; CE7.25 ; CE9.7 CT1, CT3, CG3
		<p>Tutorías: Seguimiento y valoración del profesorado, de los trabajos realizados por los estudiantes.</p>	CE1.35, CE1.42, E1.45, CE6.12
		<p>Realización de esquemas, mapas conceptuales y resúmenes, detección de palabras clave.</p>	CE1.35, CE1.42, CE1.45, CE6.12, CE18.3, CE18.4, CT3
Actividades de evaluación	2%	Prueba escrita	CE1.35, CE 1.41; CE1.42, CE1.45, CE 1.46,, CE5.8, CE5.9, CE5.11, CE6.12, CE7.25 , CE9.7,CE18.3, CE18.4, CT3
<b>Sistema de evaluación de la adquisición de las competencias y sistema de calificaciones.</b>			
<p>Las competencias de esta materia serán evaluadas mediante:            Presentaciones y elaboraciones de trabajos con un peso global entre 20-40%.            Actividades de autoevaluación con un peso global entre 10-20%            Pruebas escritas (exámenes y/o análisis de casos/textos) con un peso global entre 50-70%</p>			
Ninguna de las actividades de evaluación representará más del 50% de la calificación final de la asignatura.			
<b>En la EUESP esta materia se imparte con las siguientes asignaturas</b>			
<b>Cuidados enfermeros al niño y al adolescente</b>		3 ECTS	OB
<b>Cuidados enfermeros al adulto</b>		6 ECTS	OB
<b>Cuidados enfermeros en el anciano</b>		3 ECTS	OB
<b>Cuidados enfermeros a la mujer en el ciclo reproductor y climaterio</b>		3 ECTS	OB

<b>Cuidados enfermeros en Salud Mental</b>	3 ECTS	OB	
<b>Cuidados enfermeros en situaciones complejas.</b>	6 ECTS	OB	
<b>Actividades formativas en créditos ECTS, su metodología de enseñanza aprendizaje y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante</b>			
Actividades formativas	% ECTS	Metodología enseñanza-aprendizaje	COMPETENCIAS
Actividad dirigida	30%	Clases teóricas, seminarios, talleres, prácticas aula, laboratorio, etc	CE1.42, CE1.43, CE9.7, CE1.47, CE2.2, CE5.12, CE6.16, CE7.32, CE9.6, CE18.3, CT3, CG3
Actividad supervisada	5%	Tutorías programadas, trabajos, etc	CE1.47, CE2.2, CE6.16, CE9.6, CE18.3, CT1, CT3, CT7, CG1, CG2
Actividad autónoma	60%	Estudio, Consultas Bibliográficas, etc	CE2.2, CE5.12, CE18.3, CG2
Actividad de evaluación	5%	Examenes, presentaciones, etc	CE1.42, CE1.43, CE9.7, CE1.47, CE2.2, CE6.16, CE9.6., CT 1
<b>Sistema de evaluación de la adquisición de las competencias y sistema de calificaciones.</b>			
Las competencias de esta materia serán evaluadas mediante: evaluación continuada y formativa con pruebas escritas y trabajo individual y en grupo.			
El sistema de evaluación, podrá variar en cada asignatura, teniendo cada una de ellas dos módulos con un peso específico en la calificación final:			
El módulo correspondiente a las pruebas escritas, teniendo en cuenta que evalúa las competencias de conocimientos teóricos, análisis clínico, gestión de la información y autoaprendizaje, puede oscilar entre un 60% y 70% de la nota final			
El módulo correspondiente a la elaboración y presentación de trabajos, que evalúan las competencias de expresión oral, gestión de la información y razonamiento crítico podrá oscilar entre un 30% y un 40% de la nota final.			
Sistema de calificaciones: de acuerdo con la legislación vigente.			
Ninguna de las actividades de evaluación representará más del 50% de la calificación final de la asignatura			

<b>Denominación de la materia: Enfermería comunitaria</b>	<b>12 ECTS, OBLIGATORIA</b>
<b>Duración y ubicación temporal dentro del plan de estudios: 1º, 2º y 3º</b>	
<b>Competencias, resultados de aprendizaje que el estudiante adquiere con dicha materia</b>	
<p><b>Competencias específicas y resultados de aprendizaje</b></p> <p>CE4. Demostrar que comprende el comportamiento interactivo de la persona en función del género, grupo o comunidad, dentro de su contexto social y multicultural.</p> <p><b>Resultados de aprendizaje</b></p> <p>CE4.16. Analizar los determinantes de salud /enfermedad considerando los diferentes contextos sociales y culturales</p> <p>CE4.17. Reflexionar sobre la necesidad de diseñar cuidados de enfermería individualizados teniendo en cuenta las diferencias en función del género, grupo o comunidad y sus contexto social y cultural</p> <p>CE4.18. Analizar la influencia de factores internos y externos en el nivel de salud de individuos y grupos</p> <p>CE4.19. Identificar los factores relacionados con la salud y los problemas del entorno, para atender a las personas en situaciones de salud y enfermedad como integrantes de una comunidad.</p> <p>CE4.20. Describir y diferenciar el comportamiento interactivo de la persona en función del género, grupo o comunidad.</p>	
<p>CE5. Diseñar sistemas de cuidados dirigidos a las personas, familia o grupos, evaluando su impacto y estableciendo las modificaciones oportunas.</p> <p><b>Resultados de aprendizaje</b></p> <p>CE5.13. Diseñar y modificar planes de cuidados en función de las necesidades de las personas, familia o grupos</p> <p>CE5.14. Valorar el estado de la salud del individuo, familia y/o comunidad e identificar los problemas y los factores internos y externos que afectan a su salud.</p> <p>CE5.29. Planificar las actividades a desarrollar para proporcionar un cuidado integral de enfermería al individuo, familia y/o comunidad</p> <p>CE5.16. Diseñar sistemas de evaluación de los programas a implantar</p> <p>CE5.17. Describir los fundamentos del nivel primario de salud y las actividades a desarrollar para proporcionar un cuidado integral a los miembros de la comunidad</p> <p>CE5.18. Comprender la función, actividades y actitud cooperativa que el profesional de enfermería desarrolla en un Equipo de Atención Primaria de Salud</p> <p>CE5.19. Aplicar los métodos y procedimientos necesarios en su ámbito para identificar los problemas sociales y de salud más relevantes en una comunidad</p> <p>CE5.21. Elaborar sistemas de cuidados para las personas, familias y grupos en el ámbito comunitario</p>	
<p>CE6. Basar las intervenciones enfermeras en la evidencia científica y en los medios disponibles.</p> <p><b>Resultados de aprendizaje</b></p> <p>CE6.16. Analizar las intervenciones enfermeras justificándolas con evidencias científicas y/o aportaciones de expertos que las sustentan</p> <p>CE 6.17. Aplicar la evidencia científica en la planificación de los cuidados de enfermería.</p> <p>CE6.18. Formular preguntas de investigación en base a la evidencia científica.</p> <p>CE6.20. Describir las intervenciones enfermera en la evidencia científica y en los medios disponibles.</p>	
<p>CE9. Fomentar estilos de vida saludables, el autocuidado, apoyando el mantenimiento de conductas preventivas y terapéuticas.</p> <p><b>Resultados de aprendizaje</b></p> <p>CE9.11. Proponer programas que fomenten hábitos saludables en los adolescentes.</p> <p>CE9.12. Describir y aplicar los programas vigentes que fomentan estilos de vida saludables.</p> <p>CE9.13. Identificar las habilidades para educar, facilitar y favorecer comportamientos saludables en los miembros de la comunidad</p> <p>CE9.14. Educar, facilitar y apoyar la salud y el bienestar de los miembros de la comunidad, cuyas vidas están afectadas por problemas de salud, riesgo, sufrimiento, enfermedad, incapacidad o muerte</p> <p>CE9.15. Promover la participación de las personas, familia y grupos en su proceso de salud-enfermedad.</p> <p>CE9.16. Identificar los determinantes de la salud individual y colectiva.</p> <p>CE9.17. Identificar programas de prevención y promoción de la salud.</p>	
<p>CE10. Proteger la salud y el bienestar de las personas o grupos atendidos, garantizando su seguridad.</p> <p><b>Resultados de aprendizaje</b></p> <p>CE10.6. Identificar el bienestar de las personas y garantizar su seguridad.</p> <p>CE10.7. Analizar los factores que intervienen en la salud y el bienestar de las personas, familia o grupos atendidos garantizando su seguridad.</p>	

CE10.8. Diseñar estrategias para establecer mecanismos de protección y bienestar de las personas, familias o grupos dentro del ámbito de la salud comunitaria  
 CE10.9. Determinar la influencia de los agentes físicos, químicos y biológicos en la salud de las personas para garantizar su seguridad.  
 CE10.10. Reconocer las formas de eliminación sin riesgos de las diferentes sustancias y productos sanitarios.  
 CE10.12. Identificar las medidas para la protección de la salud y el bienestar de las personas, familias o grupos.

CE16. Demostrar que conoce los sistemas de información sanitaria.

**Resultados de aprendizaje**

CE16.20. Comparar las características de los principales sistemas de información sanitaria.  
 CE16.21. Utilizar el sistema de registro y el de las historias clínicas digitales utilizados en atención primaria  
 CE16.22. Describir la utilidad de los sistemas de información sanitaria para establecer mecanismos de toma de decisiones en salud pública  
 CE16.23. Utilizar los principales aspectos conceptuales e instrumentos metodológicos relativos a los sistemas de información más habituales en la salud pública.  
 CE16.24. Describir los indicadores que permiten conocer y vigilar el estado de salud de una población  
 CE16.26. Describir los indicadores que permiten conocer y vigilar el estado de salud de una población y los Indicadores que evalúan la efectividad del sistema de salud.

**Competencias transversales**

**CT1** Analizar y sintetizar fenómenos complejos.

**CT3** Identificar, analizar y tomar la opción resolutiva más adecuada para dar respuesta a los problemas del ámbito profesional, de forma eficiente y eficaz.

**CT5** Adquirir y utilizar los instrumentos necesarios para desarrollar una actitud crítica y reflexiva.

**CT9** Respetar el entorno medio ambiental y fomentar el desarrollo sostenible.

**Competencias generales**

**CG1** Desarrollar un pensamiento y un razonamiento crítico y saber comunicarlos de manera efectiva, tanto en las lenguas propias como en una tercera lengua.

**CG2** Desarrollar estrategias de aprendizaje autónomo.

**CG3** Respetar la diversidad y pluralidad de ideas, personas y situaciones.

**Breve descripción de contenidos de la materia**

Evolución y concepto de la salud humana. Políticas de salud. Sistemas de salud. Planificación sanitaria. Fundamentos del nivel primario de salud y las actividades a desarrollar para proporcionar un cuidado integral de enfermería al individuo, la familia y la comunidad. Función y actividades que el profesional desarrolla en un equipo de atención primaria de salud. Participación de la persona, familia, grupo y/o comunidad en su proceso de salud- enfermedad. Identificar los factores relacionados con la salud y los problemas del entorno para atender a las personas en situaciones de salud- enfermedad como integrantes de una comunidad. Factores internos y externos en el nivel de salud de individuos y grupos. Métodos y procedimientos necesarios para identificar los problemas de salud más relevantes en una comunidad. Métodos cualitativos y cuantitativos para la obtención de información referida a poblaciones y sus determinantes de salud. Sistemas de cuidados orientados a la promoción y prevención de la salud y el bienestar de los miembros de la comunidad.

**En la Facultad de Medicina UAB esta materia se imparte con las siguientes asignaturas**

Salud Pública	6 ECTS	OB
Enfermería y Salud Comunitaria	6 ECTS	OB

**Actividades formativas en créditos ECTS, su metodología de enseñanza-aprendizaje y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante**

Actividades formativas	% ECTS	Metodología enseñanza-aprendizaje	COMPETENCIAS
Actividades dirigidas	35%	Seminarios especializados	CE4.16, CE5.13, CE6.17, CE9.11, CE9.12, CE10.6, CE10.7, CE16.20, CT1, CT3, CT5, CT9, CG1, CG2, CG3
		Teoría	CE4.16, CE5.13, CE6.17, CE9.11, CE9.12, CE10.6. CE10.7, CE16.20
Actividades autónomas	60%	Lectura de artículos / Informes de interés	CE6.17, CT1, CT3, CT5, CT9, CG1, CG2

		Estudio personal. Elaboración de trabajos.	CT1, CT3, CT5, CG2
Actividades de evaluación	5%	Evaluación escrita mediante pruebas objetivas. Evaluación tipo práctico.	CE6.17, CT3, CT5
<b>Sistema de evaluación de la adquisición de las competencias y sistema de calificaciones.</b>			
El sistema de evaluación se organiza en 2 módulos, cada uno de los cuales tendrá asignado un peso específico en la calificación final: <ul style="list-style-type: none"> <li>Evaluación de los seminarios mediante:</li> <li>Defensa oral de trabajos, con un-peso global aproximado del 0- 60%</li> <li>Asistencia y participación activa en clase y seminarios, con un-peso global aproximado del 0- 60%</li> <li>Evaluación mediante casos prácticos y resolución de problemas, con un-peso global aproximado del 0- 60%.</li> </ul> Evaluación escrita mediante pruebas objetivas: ítems de respuesta múltiple y pruebas de ensayo de preguntas amplias, con un peso global aproximado del 40%.			
Ninguna de las actividades de evaluación representará más del 50% de la calificación final de la asignatura. Cada asignatura utilizará, al menos, tres actividades de evaluación de dos tipologías diferentes de los previstos en la materia			
<b>En la EUEFG esta materia se imparte con las siguientes asignaturas</b>			
<b>SALUD PUBLICA</b>		3 ECTS	OB
<b>ENFERMERIA Y SALUD COMUNITARIA</b>		9 ECTS	OB
<b>Actividades formativas en créditos ECTS, su metodología de enseñanza-aprendizaje y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante.</b>			
Actividades formativas	%ECTS	Metodología enseñanza-aprendizaje	COMPETENCIAS
Actividades dirigidas	30%	Clases expositivas, activas y participativas con debate en gran grupo	CE5.14, CE5.15, CE5.16, CE9.13, CE16.21, CE16.22
		Seminarios de discusión de casos: Introducción de la sesión, presentación del texto, valoración y discusión crítica colectiva	CE4.17, CT1, CT3, CG1, CG3
		Seminarios habilidades: Seminarios experienciales, role-playing	CE9.13, CE10.8, CG1, CG2
Actividades supervisadas	10%	Tutorías y seguimiento de las actividades autónomas	CT1, CT3, CG2, CE5.14, CE5.15, CE5.16, CE6.17, CT5, CT9
Actividades autónomas	55%	Recensiones, ensayos bibliográficos, carpetas de aprendizaje(individuales o en grupo) a partir de una guía para su realización	CE5.14, CE5.15, CE5.16, CE6.17, CT5, CT9
Actividades de evaluación	5%	Pruebas escritas	CE5.14, CE5.15, CE5.16, CE9.13, CE16.21, CE16.22
<b>Sistema de evaluación de la adquisición de las competencias y sistema de calificaciones.</b>			
El sistema de evaluación se organiza en 3 módulos, cada uno de los cuales tendrá asignado un peso específico en la calificación final: <ul style="list-style-type: none"> <li>Módulo de entrega de trabajos: en este módulo se evaluarán uno o más trabajos con un peso global aproximado del 40%</li> <li>Módulo de análisis de casos y Seminarios en aula, con un peso global aproximado del 20%</li> <li>Módulo de pruebas escritas, con un peso global aproximado del 40%</li> </ul>			
<b>En la EUIT esta materia se imparte con las siguientes asignaturas</b>			
<b>Atención primaria y salud comunitaria</b>		5 ECTS	OB

<b>Ecología y salud</b>		3 ECTS	OB
<b>Bases de metodología científica en Ciencias de la Salud</b>		4 ECTS	OB
<b>Actividades formativas en créditos ECTS, su metodología de enseñanza-aprendizaje y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante.</b>			
Actividades formativas	%ECTS	Metodología enseñanza-aprendizaje	COMPETENCIAS
Actividades dirigidas	31%	Clases magistrales con soporte de TIC y debate en gran grupo	CE4.18, CE4.19, CE5.17, CE5.18, CE5.19, CE6.18, CE6.20, CE9.14, CE9.15, CE10.7, CE10.9, CE10.10, CE16.23, CE16.24, CT1, CT9
		Presentación pública de trabajos: Presentaciones individuales y/o grupales. Ronda de valoraciones	CE5.17, CE5.18, CE5.19, CE10.7, CE10.9, CE10.10, CT5, CG1
		Seminarios de discusión de textos, casos (entre otros): Grupos de discusión en el aula sobre el texto programado. Presentaciones grupales e individuales	CE4.18, CE4.19, CT1, CG1, CG3
		Visionado de audiovisuales y discusión: Presentación de documentales, películas, fragmentos de reportajes. Introducción de la sesión, valoración y discusión crítica colectiva. Forum	CE4.18, CE4.19, CG1, CG3
		Simulaciones: Actividades de <i>role playing</i> . Talleres vivenciales sobre situaciones/ problema de la comunidad	CE5.17, CE5.18, CE5.19, CE9.14, CE9.15, CT5
		Ejercicios prácticos en el aula: Trabajo a partir de análisis y resolución de casos	CE5.17, CE5.18, CE5.19, CE6.20, CT3
		Resolución de problemas en el aula: A partir de casos reales se trabajará el aprendizaje basado en problemas	CE5.17, CE5.18, CE5.19, CE9.14, CE9.15
Actividades supervisadas	1%	Visitas guiadas: Visitas a centros especializados	CT3
Actividades autónomas	66%	Definición de palabras clave y estrategias de búsqueda y bases de datos bibliográficos	CT1, CG2
		Lectura comprensiva de textos	CE4.18, CE4.19, CT1
		Redacción de trabajos: Recensiones, ensayos bibliográficos (individuales o en grupo) a partir de una guía para su realización	CE6.18, CE6.20, CT5, CT3, CG1, CG2
		Discusión y trabajo de grupo: Trabajo autónomo del alumno en grupo	CE6.18, CE6.20, CT5, CG1, CG3
		Realización de esquemas, mapas conceptuales y resúmenes	CT1, CG2
		Resolución de problemas: A partir de casos reales se trabajará el aprendizaje basado en problemas	CE5.17, CE5.18, CE5.19, CG1, CG2, CG3
		Ejercicios prácticos: Ejercicio prácticos de autoconocimiento, análisis y toma de decisiones en relación al tema planteado. Análisis de experiencias. Análisis de casos. Presentaciones individuales	CE10.7, CE10.9, CE10.10, CT3, CG1
Actividades de evaluación	2%	Exámenes sobre los contenido teóricos	CE4.18, CE4.19, CE5.17, CE5.18, CE5.19, CE10.7, CE10.9, CE10.10, CE16.23, CE16.24, CT1

<b>Sistema de evaluación de la adquisición de las competencias y sistema de calificaciones.</b>			
Las competencias de esta materia serán evaluadas mediante: <ul style="list-style-type: none"> <li>• Módulo de entrega de trabajos: en este módulo se evaluarán uno o más trabajos con un peso global entre 10-30%</li> <li>• Módulo de presentaciones y discusiones de textos en aula, con un peso global entre 20-40%</li> <li>• Módulo de pruebas escritas, con un peso global entre 50-70%</li> </ul>			
Ninguna de las actividades de evaluación representará más del 50% de la calificación final de la asignatura.			
<b>En la EUESP esta materia se imparte con las siguientes asignaturas</b>			
<b>Salud Pública</b>		6 ECTS	OB
<b>Enfermería familiar y comunitaria.</b>		6 ECTS	OB
<b>Actividades formativas en créditos ECTS, su metodología de enseñanza-aprendizaje y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante.</b>			
Actividades formativas	% ECTS	Metodología enseñanza-aprendizaje	COMPETENCIAS
Actividad dirigida	35%	Clases teóricas, seminarios, talleres, prácticas aula, laboratorio, etc	CE5.17, CE10.9, CE5.18, CE9.16, CE9.17, CE6.20, CE10.12, CE4.20, CE5.21, CT1, CT3, CT5, CT9
Actividad supervisada	5%	Tutorías programadas, trabajos, etc	CE9.16, CE9.17, CE10.12, CE16.26, CE6.20, CT1, CT5, CT3
Actividad autónoma	55%	Estudio, Consultas Bibliográficas, etc	CT1, CT5, CT3
Actividad de evaluación	5%	Exámenes, presentaciones, etc	CE5.17, CE10.9, CE5.18, CE9.16, CE9.17, CE10.12, CE16.26, CT1, CT5, CT3, CG1
<b>Sistema de evaluación de la adquisición de las competencias y sistema de calificaciones.</b>			
Las competencias de esta materia serán evaluadas mediante: 3 pruebas escritas y presentación de 1 trabajo, con un peso de el 50% para pruebas escritas y el 50% para el trabajo			

<b>Denominación de la materia: INFANCIA Y SALUD</b>		<b>9 ECTS , OPTATIVA</b>	
<b>Duración y ubicación temporal dentro del Plan de estudios: 4º CURSO</b>			
<b>Competencias, resultados de aprendizaje que el estudiante adquiere con dicha materia</b>			
<b>Competencias específicas y resultados de aprendizaje</b>			
<p><b>CE1</b> Prestar una atención sanitaria técnica y profesional adecuada a las necesidades de salud de las personas que atienden, de acuerdo con el estado de desarrollo de los conocimientos científicos de cada momento y con los niveles de calidad y seguridad que se establecen en las normas legales y deontológicas aplicables.</p> <p><b>Resultados de aprendizaje</b></p> <p>CE1.78. Aplicar la metodología enfermera en la atención profesional según las necesidades de salud de infantil.</p> <p>CE1.79. Describir las intervenciones enfermeras para acompañar a la familia como unidad básica en la salud infantil.</p>			
<p><b>CE2</b> Planificar y prestar cuidados enfermeros dirigidos a las personas o grupos, orientados a los resultados en salud evaluando su impacto, a través de guías de práctica clínica y asistencial, que describen los procesos por los cuales se diagnostica, trata o cuida un problema de salud.</p> <p><b>Resultados de aprendizaje</b></p> <p>CE2.4. Planificar cuidados enfermeros, dirigidos a la infancia y a la familia.</p> <p>CE2.8. Planificar cuidados enfermeros dirigidos grupos: salud escolar.</p>			
<p><b>CE6</b> Basar las intervenciones enfermeras en la evidencia científica y en los medios disponibles</p> <p><b>Resultados de aprendizaje</b></p> <p>CE6.21. Argumentar las intervenciones enfermeras en salud infantil a partir de artículos originales y/o aportaciones de expertos.</p>			
<b>Competencias transversales</b>			
<p><b>CT3</b> Identificar, analizar y tomar la opción resolutiva más adecuada para dar respuesta a los problemas del ámbito profesional, de forma eficiente y eficaz.</p> <p><b>CT4</b> Expresarse de forma fluida, coherente y adecuada a las normas establecidas, tanto de forma oral como por escrito.</p>			
<b>ASIGNATURAS DE QUE CONSTA LA MATERIA</b>			
<b>Atención de enfermería al niño y familia con problemas de salud infantil</b>		6 ECTS	
<b>Cuidados de enfermería en la atención primaria de salud infantil</b>		3 ECTS	
<b>Actividades formativas en créditos ECTS, su metodología de enseñanza-aprendizaje y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante</b>			
<b>Actividades formativas</b>	<b>% ECTS</b>	<b>Metodología enseñanza-aprendizaje</b>	<b>COMPETENCIAS</b>
Actividades dirigidas	34%	Teoría	CE1.78, CE1.79, CE2.4, CE2.8
		Tutorías y seguimiento de contenidos teóricos. Tutorías	CE1.78, CE1.79, CE2.4, CE2.8
		Presentación/exposición oral de trabajos	CE1.78, CE1.49, CE2.4, CE2.8, CT3, CT4
Actividades autónomas	54%	Definición de palabras clave y estrategias de búsqueda y bases de datos bibliográficos. Lectura comprensiva de textos. Lectura crítica. Lectura de artículos / Informes de interés	CE6.21, CT4
		Estudio personal. Elaboración de trabajos.	CE1.78, CE1.79, CE2.7, CE2.8, CT3, CT4
Actividades de evaluación	1%	Evaluación escrita mediante pruebas objetivas. Evaluación tipo práctico. Evaluaciones orales	CE1.78, CE1.79, CE2.7, CE2.8, CT4
<b>Sistema de evaluación de la adquisición de las competencias y sistema de calificaciones.</b>			

Las competencias de esta materia serán evaluadas de manera continua y formativa en taller de habilidades prácticas, prueba escrita y entregas de trabajos individuales y grupales.

El sistema de evaluación recomendado se organiza en 3 módulos, cada uno de los cuales tendrá asignado un peso específico en la calificación final:

- Evaluación escrita mediante pruebas objetivas: ítems de respuesta alterna y pruebas de ensayo de preguntas amplias y restringidas. Peso: 55-60%.
- Defensa oral de trabajos. Peso: 0 -30%.  
Evaluaciones orales: Pruebas estructuradas. Peso: 0 -30%.  
Evaluación mediante casos prácticos y resolución de problemas. Peso: 0 -30%.  
Evaluaciones de tipo práctico. Peso: 0 -30%.  
Registros narrativos. Peso: 0 -30%.
- Evaluaciones de tipo práctico. Peso: 0 -20%.  
Asistencia y participación activa en clase y seminarios. Peso: 0 -20%.  
Evaluaciones orales: Pruebas no estructuradas. Peso: 0 -20%.

Ninguna de las actividades de evaluación representará más del 50% de la calificación final de la asignatura.

Cada asignatura utilizará, al menos, tres actividades de evaluación de dos tipologías diferentes de los previstos en la materia.

#### **Breve descripción de contenidos de la materia**

Evolución en la satisfacción de las necesidades básicas de salud en las distintas etapas del desarrollo infantil

Influencias de la familia en la promoción de la salud infantil

Actividades preventivas en la salud infantil: Programa de seguimiento en niño sano, Salud escolar

Atención de enfermería al recién nacido de alto riesgo y su familia

Atención de enfermería a la infancia y a su familia con necesidades especiales: cuidados paliativos, situaciones críticas.

Denominación de la materia: <b>SALUD Y COMUNIDAD</b>	<b>18 ECTS, OPTATIVA</b>	
<b>Duración y ubicación temporal dentro del Plan de estudios: 4º CURSO</b>		
<b>Competencias, resultados de aprendizaje que el estudiante adquiere con dicha materia</b>		
<b>Competencias específicas y resultados de aprendizaje</b>		
<p>CE1 Prestar una atención sanitaria técnica y profesional adecuada a las necesidades de salud de las personas que atienden, de acuerdo con el estado de desarrollo de los conocimientos científicos de cada momento y con los niveles de calidad y seguridad que se establecen en las normas legales y deontológicas aplicables.</p> <p><b>Resultados de aprendizaje</b></p> <p>CE1.80. Presentar un análisis de los indicadores relacionados con la salud del centro en que se realicen las prácticas, extraer los datos más relevantes y plantear sistemas de intervención.</p> <p>CE1.51. Determinar las recomendaciones preventivas para mantener la salud y justificarlas mediante evidencias demostradas.</p> <p>CE1.52. Elaborar un plan de educación para la salud a una familia o a un grupo.</p> <p>CE1.53. Aplicar una estrategia educativa centrada en las personas, siguiendo los objetivos establecidos en el plan de salud.</p> <p>CE1.56. Relacionar las tres dimensiones de la enfermedad (disease, illness y sickness) con diferentes modelos de atención (biomédico vs subalterno)</p> <p>CE1.57. Argumentar la universalidad del concepto salud-enfermedad-atención.</p>		
<p>CE4. Demostrar que comprende el comportamiento interactivo de la persona en función del género, grupo o comunidad, dentro de su contexto social y multicultural.</p> <p><b>Resultados de aprendizaje</b></p> <p>CE4.21. Describir las características de diferentes modelos explicativos de la enfermedad según el contexto social y cultural de la persona atendida.</p>		
<p>CE2 Planificar y prestar cuidados enfermeros dirigidos a las personas o grupos, orientados a los resultados en salud evaluando su impacto, a través de guías de práctica clínica y asistencial, que describen los procesos por los cuales se diagnostica, trata o cuida un problema de salud.</p> <p><b>Resultados de aprendizaje</b></p> <p>CE2.9. Presentar un análisis y reflexión sobre los protocolos o guías de práctica clínica para la detección e intervención de problemas con alto impacto sanitario y social.</p> <p>CE2.10. Planificar un proceso de atención enfermero.</p> <p>CE2.11. Aplicar el proceso de atención enfermero a un enfermo y su cuidador en el ámbito de la atención primaria de salud</p> <p>CE2.12. Aplicar varias estrategias educativas orientadas al enfermo y cuidador.</p> <p>CE2.13. Citar los indicadores de evaluación para valorar los resultados de las estrategias implementadas.</p>		
<p><b>CE6.</b> Basar las intervenciones enfermeras en la evidencia científica y en los medios disponibles.</p> <p><b>Resultados de aprendizaje</b></p> <p>CE6.22. Planificar los programas basándose en un marco teórico.</p> <p>CE6.23. Justificar las estrategias de intervención planteadas aportando un metaanálisis i/o 2 revisiones sistemáticas de estudios de investigación. Explicar el nivel de evidencias que aportan.</p> <p>CE6.39 Describir la evidencia que aporta la investigación cualitativa en la práctica enfermera.</p> <p>CE6.25 Analizar los métodos cualitativos de investigación más utilizados en la investigación enfermera.</p>		
<p><b>Competencias transversales</b></p> <p><b>CT2</b> Buscar, evaluar, organizar y mantener sistemas de información.</p> <p><b>CT3</b> Identificar, analizar y tomar la opción resolutiva más adecuada para dar respuesta a los problemas del ámbito profesional, de forma eficiente y eficaz.</p> <p><b>CT4</b> Expresarse de forma fluida, coherente y adecuada a las normas establecidas, tanto de forma oral como por escrito.</p> <p><b>CT5</b> Adquirir y utilizar los instrumentos necesarios para desarrollar una actitud crítica y reflexiva.</p>		
<b>ASIGNATURAS DE QUE CONSTA LA MATERIA</b>		
<b>Programas orientados a la comunidad</b>	3 ECTS	OT
<b>Metodología de investigación cualitativa en ciencias de la salud</b>	3 ECTS	OT
<b>Enfermería y Antropología de la Medicina</b>	6 ECTS	OT
<b>Enfermedades importadas e infecciones de transmisión sexual</b>	6 ECTS	OT

<b>Actividades formativas en créditos ECTS, su metodología de enseñanza-aprendizaje y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante</b>			
<b>Actividades formativas</b>	<b>% ECTS</b>	<b>Metodología enseñanza-aprendizaje</b>	<b>COMPETENCIAS</b>
Actividades dirigidas	34%	Teoría	CE1.80, CE1.51, CE1.52, CE1.53, CE1.56, CE1.57, CE2.9, CE2.10, CE2.11, CE2.12, CE2.13 CE4.21, CE6.22, CE6.23, CE6.39, CE6.25, CT4
		Prácticas de laboratorio	
Actividades supervisadas	10%	Tutorías	CE1.80, CE1.51, CE1.52, CE1.53, CE2.9, CE2.10, CE2.11, CE2.12, CE2.13 CE6.22, CE6.23, CE6.39, CE6.25, CT4
Actividades autónomas	55%	Recensiones, ensayos bibliográficos (individuales o en grupo) a partir de una guía para su realización Lectura de artículos / Informes de interés	CT2, CT5 CT4
		Estudio personal. Elaboración de trabajos.	CE1.50, CE1.51, CE1.52, CE1.53, CE2.9, CE2.10, CE2.11, CE2.12, CE2.13, CT4, CT3
Actividades de evaluación	1%	Evaluación escrita mediante pruebas objetivas. Defensa oral de trabajos. Evaluación mediante casos prácticos y resolución de problemas	CE1.80, CE1.50, CE1.51, CE1.52, CE1.53, CE1.56, CE1.57, CE2.9, CE2.10, CE2.11, CE2.12, CE2.13, CE4.21, CE6.39, CE6.25,
<b>Sistema de evaluación de la adquisición de las competencias y sistema de calificaciones.</b>			
Las competencias de esta materia serán evaluadas de manera continua y formativa para las clases teóricas, prácticas de aula y de laboratorio. El sistema de evaluación se organiza en diferentes módulos, cada uno de los cuales tendrá asignado, según la asignatura un peso específico en la calificación final: 1. Evaluación escrita mediante pruebas objetivas: El peso global de esta prueba oscila entre el 50% - 60%. 2. Defensa oral de trabajos, el peso global de estas pruebas oscila entre el 20% - 50%: 3. Evaluación mediante casos prácticos y resolución de problemas. El peso global de estas pruebas oscila entre el 20%-40%. Ninguna de las actividades de evaluación representará más del 50% de la calificación final de la asignatura.			
<b>Breve descripción de contenidos de la materia</b>			
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Evolución clínica y epidemiológica de las enfermedades importadas y de transmisión sexual. Cuidados de enfermería a personas con enfermedades importadas y/o de transmisión sexual.</li> <li>• Migración y salud. Derechos humanos. Ética del cuidado.</li> <li>• Diversidad sexual y de género, estigma y discriminación.</li> <li>• Programas comunitarios. Familia y comunidad. Enfermería sistémica. Toma de decisiones. Educación para la salud.</li> <li>• Paradigma positivista vs. fenomenológico - interpretativo. Etnografía, fenomenología, investigación-acción-participación. Técnicas cualitativas aplicadas al proceso de salud-enfermedad-atención. Lectura crítica de la literatura científica.</li> <li>• Antropología de la medicina. Universalidad del binomio salud-enfermedad. Salud, enfermedad, dolor, muerte desde las perspectivas de las diferentes culturas. Normalización versus desviación. Valores morales y éticos asociados a la enfermedad. Roles profesionales a partir de la dimensión del conflicto: poder, autoridad y prestigio.</li> </ul>			

Denominación de la materia: <b>SALUD MENTAL A LO LARGO DE LA VIDA</b>	9 ECTS, OPTATIVA		
<b>Duración y ubicación temporal dentro del Plan de estudios: 4º CURSO</b>			
<b>Competencias, resultados de aprendizaje que el estudiante adquiere con dicha materia</b>			
<b>Competencias específicas y resultados de aprendizaje</b>			
<p>CE1. Prestar una atención sanitaria técnica y profesional adecuada a las necesidades de salud de las personas que atienden, de acuerdo con el estado de desarrollo de los conocimientos científicos de cada momento y con los niveles de calidad y seguridad que se establecen en las normas legales y deontológicas aplicables.</p> <p><b>Resultados de aprendizaje</b></p> <p>CE1.54. Explicar los conocimientos científicos sobre el continuum salud- enfermedad para prestar una atención profesional según las necesidades de las personas con problemas de salud mental.</p>			
<p>CE2. Planificar y prestar cuidados de enfermería dirigidos a las personas o grupos, orientados a los resultados en salud evaluando su impacto, a través de guías de práctica clínica y asistencial, que describen los procesos por los cuales se diagnostica, trata o cuida un problema de salud.</p> <p><b>Resultados de aprendizaje</b></p> <p>CE2.14. Planificar los cuidados de Enfermería dirigidos a las personas con problemas de salud mental o a grupos de ellos.</p>			
<p>CE6. Basar las intervenciones enfermeras en la evidencia científica y en los medios disponibles.</p> <p><b>Resultados de aprendizaje</b></p> <p>CE6.24. Justificar las acciones dirigidas a las personas con problemas de salud mental según la evidencia científica.</p>			
<p>CE7. Demostrar que comprende sin prejuicios a las personas, considerando sus aspectos físicos, psicológicos y sociales como individuos autónomos e independientes, asegurando el respeto a sus opiniones, creencias y valores, garantizando el derecho a la intimidad a través de la confidencialidad y del secreto profesional.</p> <p><b>Resultados de aprendizaje</b></p> <p>CE7.33. Analizar situaciones que garanticen el derecho a la intimidad.</p>			
<b>Competencias transversales</b>			
<p>CT1. Analizar y sintetizar fenómenos complejos</p> <p>CT3. Identificar, analizar y tomar la opción resolutiva más adecuada para dar respuesta a los problemas del ámbito profesional, de forma eficiente y eficaz.</p> <p>CT4. Expresarse de forma fluida, coherente y adecuada a las normas establecidas, tanto de forma oral como por escrito.</p> <p>CT7. Identificar, analizar y resolver problemas éticos en situaciones complejas.</p>			
<b>Competencias generales</b>			
<p>CG1. Desarrollar un pensamiento y un razonamiento crítico y saber comunicarlos de manera efectiva, tanto en las lenguas propias como en una tercera lengua.</p> <p>CG2 Desarrollar estrategias de aprendizaje autónomo.</p>			
<b>ASIGNATURAS DE QUE CONSTA LA MATERIA</b>			
Intervenciones en Salud Mental	6	OT	
Adicciones y Toxicomanías	3	OT	
<b>Actividades formativas en créditos ECTS, su metodología de enseñanza-aprendizaje y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante</b>			
Actividades formativas	% ECTS	Metodología enseñanza-aprendizaje	COMPETENCIAS
Actividades dirigidas	34%	Teoría.	CE1.54, CE2.14, CE7.33, CT4
		Seminarios especializados	
		Prácticas de aula.	
		Tutorías	CE1.54, CE2.14, CT4
Actividades autónomas	51%	Lectura de artículos / Informes de interés.	CE1.54, CE2.14, CE6.24, CT1, CT7, CG1, CT4, CG2

		Estudio personal. Elaboración de trabajos.	CE1.54, CE2.14, CT4, CT3
Actividades de evaluación	5%	Evaluación escrita mediante pruebas objetivas. Evaluación tipo práctico.	CE1.54, CE2.14, CE7.33, CG2
<b>Sistema de evaluación de la adquisición de las competencias y sistema de calificaciones.</b>			
Las competencias de esta materia serán evaluadas de manera continua y formativa en los seminarios y las prácticas, así como mediante una prueba escrita.			
El sistema de evaluación se organiza en 3 módulos, cada uno de los cuales tendrá asignado un peso específico en la calificación final:			
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Asistencia y participación activa en clase y seminarios y tendrá un peso entre el 20-30%</li> <li>• Defensa oral de trabajos. Peso: entre un 20-30%</li> <li>• Evaluación escrita mediante pruebas objetivas: ítems de respuesta múltiple con un peso global aproximado de entre el 40-60%.</li> </ul> <p>Ninguna de las actividades de evaluación representará más del 50% de la calificación final de la asignatura.</p>			
<b>Breve descripción de contenidos de la materia</b>			
Adquirir conocimientos éticos y legales relacionados con el trastorno mental. Psicopatología infantil y de la adolescencia. Proceso de cuidados psiquiátricos. Relación Terapéutica y gestión de las emociones. Enfermería de salud mental comunitaria. Conocer los elementos clave que permiten distinguir las características principales de los diversos trastornos y concluir en un diagnóstico claro de cada uno de ellos, despejando el diagnóstico diferencial. Toxicomanías. Guías de práctica clínica. Metodología de investigación. Aplicar el proceso de atención de enfermería a personas que padecen trastornos psiquiátricos, teniendo en cuenta las diferencias culturales y sociales. Prácticas clínicas.			

Denominación de la materia: VEJEZ Y SALUD	12 ECTS, OPTATIVA		
Duración y ubicación temporal dentro del Plan de estudios: 4º			
Competencias, resultados de aprendizaje que el estudiante adquiere con dicha materia			
<b>Competencias específicas</b>			
CE1. Prestar una atención sanitaria técnica y profesional adecuada a las necesidades de salud de las personas que atienden, de acuerdo con el estado de desarrollo de los conocimientos científicos de cada momento y con los niveles de calidad y seguridad que se establecen en las normas legales y deontológicas aplicables.			
<b>Resultados de aprendizaje</b>			
CE1.55. Describir el proceso de envejecimiento saludable y patológico para prestar una atención profesional según las necesidades de salud de las personas ancianas.			
CE2. Planificar y prestar cuidados enfermeros dirigidos a las personas o grupos, orientados a los resultados en salud evaluando su impacto, a través de guías de práctica clínica y asistencial, que describen los procesos por los cuales se diagnostica, trata o cuida un problema de salud.			
<b>Resultados de aprendizaje</b>			
CE2.15. Aplicar los cuidados enfermeros dirigidos a las personas mayores y su entorno.			
CE6. Basar las intervenciones enfermeras en la evidencia científica y en los medios disponibles.			
<b>Resultados de aprendizaje</b>			
CE6.25. Argumentar la planificación de los cuidados dirigidas a las personas mayores y su entorno según la evidencia científica contrastada encontrada.			
<b>Competencias transversales</b>			
CT3 Identificar, analizar y tomar la opción resolutiva más adecuada para dar respuesta a los problemas del ámbito profesional, de forma eficiente y eficaz.			
CT4 Expresarse de forma fluida, coherente y adecuada a las normas establecidas, tanto de forma oral como por escrito.			
<b>Competencias generales</b>			
CG1. Desarrollar un pensamiento y un razonamiento crítico y saber comunicarlos de manera efectiva, tanto en las lenguas propias como en una tercera lengua.			
CG2 Desarrollar estrategias de aprendizaje autónomo.			
<b>ASIGNATURAS DE QUE CONSTA LA MATERIA</b>			
SINDROMES GERIÁTRICOS	6 ECTS		OT
APRENDER A VIVIR Y ACOMPAÑAR EN EL PROCESO DE MORIR	6 ECTS		OT
<b>Actividades formativas en créditos ECTS, su metodología de enseñanza-aprendizaje y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante</b>			
<b>Actividades formativas</b>	<b>% ECTS</b>	<b>Metodología enseñanza-aprendizaje</b>	<b>COMPETENCIAS</b>
Actividades dirigidas	34%	Teoría.	CE1.55, CE2.15, CT4, CG2
		Seminarios especializados	
Actividades autónomas	65 %	Lectura de artículos / Informes de interés..	CE2.15, CT4, CE1.55, CE6.25, CG2, CG1, CT3
		Estudio personal. Elaboración de trabajos.	CE2.15, CT4, CE1.55, CE6.25, CG2, CG1, CT3
Actividades de evaluación	1%	Registros narrativos Evaluación compartida	CE1.55, CE2.15, CG1
<b>Sistema de evaluación de la adquisición de las competencias y sistema de calificaciones.</b>			

Las competencias de esta materia serán evaluadas de manera continua y formativa en los seminarios, sesiones de discusión, así como mediante la presentación y defensa del portafolio. El sistema de evaluación se organiza en 2 partes, cada una de las cuales tendrá asignado un peso específico en la calificación final:

1- Evaluación de los seminarios es del 30-40 %. Es una evaluación compartida: autoevaluación, evaluación de los pares y evaluación del tutor.

2- Registros narrativos: Carpeta de trabajo es del 60-70 %

Ninguna de las actividades de evaluación representará más del 50% de la calificación final de la asignatura.

#### Breve descripción de contenidos de la materia

En esta asignatura examinamos las alteraciones relacionadas con lo que conocemos como síndromes geriátricos, como son la termorregulación, el vértigo, los síncope, los trastornos hidroelectrolítico, la incontinencia, el estreñimiento, la diarrea, la inmovilidad, las caídas y sus consecuencias, los trastornos neurológicos, la demencia, los trastornos psiquiátricos, los trastornos cardiovasculares, los trastornos respiratorios, las alteraciones renales, las alteraciones metabólicas-endocrinas, las alteraciones osteoarticulares, las alteraciones que afectan a la piel y los tumores en los ancianos. Estos síndromes causan a las personas altos niveles de insatisfacción en lo referente a necesidades básicas. Estos síndromes causan en las personas niveles elevados de insatisfacción en relación a las necesidades básicas. Como consecuencia de ello encontramos la dependencia, situación sobre la que las enfermeras hemos de actuar. Estas modificaciones funcionales darán lugar a una serie de posibles etiquetas diagnósticas de enfermería, así como a actividades que estarán en muchas ocasiones interrelacionadas, que finalmente cabalgarán entre ellas. Así entonces, nosotros como enfermeras buscaremos favorecer la satisfacción de sus necesidades básicas, y que las realicen de una forma autónoma e independiente.

Fundamentaremos las actividades a desarrollar en proporcionar un cuidado integral de enfermería a la persona anciana incluyendo la participación familiar. Función y actividades que el profesional desarrolla tanto en el equipo de atención primaria de salud como en centros sociosanitarios y residenciales. Participación de la persona anciana y su familia en su proceso de salud- enfermedad. Identificar los factores relacionados con la salud y los problemas del entorno para atender a las personas ancianas en situaciones de salud- enfermedad como integrantes de una comunidad. Factores internos y externos que intervienen en el nivel de salud de las personas ancianas. Métodos y procedimientos necesarios para identificar los problemas de salud más relevantes entre los ancianos ... Promoción y prevención de la salud y el bienestar de los miembros componentes de este grupo de población. Cambios asociados al proceso de envejecer y su repercusión en la salud. Síndromes geriátricos más prevalentes en las personas mayores. Intervenciones cuidadoras dirigidas a tratar o a prevenir los problemas de salud y su adaptación a la vida diaria mediante recursos de proximidad y apoyo a la persona anciana. Cuidados específicos en las curas de heridas de carácter crónico, que por su prevalencia destacan las úlceras por presión y vasculares venosas y/o arteriales en este grupo de población. Cuidados paliativos y control del dolor que alivien la situación de los enfermos avanzados y terminales.

Aprender a vivir y a acompañar en el proceso de morir. Concepto de enfermería en curas paliativas. Principales síntomas. El dolor. Escalas del dolor de la OMS. Intervención de enfermería a la persona con una enfermedad terminal. Necesidades básicas. Diagnósticos enfermeros. Planificación y atención de enfermería y evaluación. El duelo. Cuidados paliativos. Atención a la familia. Pautas de acompañamiento a la muerte y apoyo emocional. El profesional de enfermería en la muerte, aspectos éticos y legales

<b>Denominación de la materia: Innovación y enfermería avanzada</b>	<b>18 ECTS, OPTATIVA</b>			
<b>Duración y ubicación temporal dentro del plan de estudios: 4º CURSO</b>				
<b>Competencias, resultados de aprendizaje que el estudiante adquiere con dicha materia</b>				
<p><b>Competencias específicas y resultados de aprendizaje</b></p> <p>CE1 Prestar una atención sanitaria técnica y profesional adecuada a las necesidades de salud de las personas que atienden, de acuerdo con el estado de desarrollo de los conocimientos científicos de cada momento y con los niveles de calidad y seguridad que se establecen en las normas legales y deontológicas aplicables.</p> <p><b>Resultados de aprendizaje</b></p> <p>CE1.20. Describir el uso y la indicación de productos sanitarios vinculados a los cuidados de enfermería.</p> <p>CE4. Demostrar que comprende el comportamiento interactivo de la persona en función del género, grupo o comunidad, dentro de su contexto social y multicultural.</p> <p><b>Resultados de aprendizaje</b></p> <p>CE4.25. Contextualizar los conceptos de salud y enfermedad dentro del sistema de representaciones</p> <p>CE4.26. Reconocer la diversidad y la individualidad de las personas para responder de forma eficaz a sus necesidades específicas.</p> <p>CE4.27. Individualizar el cuidado considerando la edad, el género, las diferencias culturales, el grupo étnico, las Creencias y valores.</p> <p>CE5 Diseñar sistemas de cuidados dirigidos a las personas, familia o grupos, evaluando su impacto y estableciendo las modificaciones oportunas.</p> <p><b>Resultados de aprendizaje</b></p> <p>CE5.19. Aplicar los métodos y procedimientos necesarios en su ámbito para identificar los problemas sociales y de salud más relevantes en una comunidad</p> <p>CE11 Establecer una comunicación eficaz con pacientes, familia, grupos sociales y compañeros y fomentar la educación para la salud.</p> <p><b>Resultados de aprendizaje</b></p> <p>CE11.6. Utilizar estrategias que permitan una comunicación efectiva</p> <p>CE15 Trabajar con el equipo de profesionales como unidad básica en la que se estructuran de forma uni o multidisciplinar e interdisciplinar los profesionales y demás personal de las organizaciones asistenciales.</p> <p><b>Resultados de aprendizaje</b></p> <p>CE15.1 Conocer las dimensiones de la intervención interdisciplinar de los profesionales y organizaciones asistenciales con los que se comparten los objetivos de salud</p> <p>CE15.2. Diseñar estrategias de trabajo interdisciplinar que permitan el trabajo en equipo.</p> <p><b>Competencias transversales</b></p> <p>CT1. Analizar y sintetizar fenómenos complejos.</p> <p>CT2. Buscar, evaluar, organizar y mantener sistemas de información.</p> <p>CT3. Identificar, analizar y tomar la opción resolutiva más adecuada para dar respuesta a los problemas del ámbito profesional, de forma eficiente y eficaz.</p> <p>CT4. Expresarse de forma fluida, coherente y adecuada a las normas establecidas, tanto de forma oral como por escrito</p> <p>CT5. Adquirir y utilizar los instrumentos necesarios para desarrollar una actitud crítica y reflexiva.</p> <p><b>Competencias generales</b></p> <p>CG1. Desarrollar un pensamiento crítico y saber comunicarlo de manera efectiva, tanto en las lenguas propias, como en una tercera lengua.</p> <p>CG2 Desarrollar estrategias de aprendizaje autónomo.</p> <p>CG4 Generar propuestas innovadoras y competitivas en la investigación y en la actividad profesional.</p>				
<b>ASIGNATURAS DE QUE CONSTA LA MATERIA</b>				
<b>Innovación y emprendeduría en enfermería</b>	8 ECTS	OT		

<b>Roles Emergentes y enfermería avanzada</b>	4 ECTS	OT	
<b>Estrategias de liderazgo y responsabilidad política</b>	6 ECTS	OT	
<b>Actividades formativas en créditos ECTS, su metodología de enseñanza-aprendizaje y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante.</b>			
Actividades formativas	%ECTS	Metodología enseñanza-aprendizaje	COMPETENCIAS
Actividades dirigidas	30%	Clases magistrales con soporte de TIC y debate en gran grupo	CE1, CE4, CE5, CE11, CE15 CT1, CT2, CT5
		Seminarios de Expertos: presentación y análisis de experiencias por parte de expertos y debate en aula.	CE1, CE4, CE5, CE11, CE15 CT1, CT2, CT5
Actividades supervisadas	10%	Tutorización y seguimiento para la realización de las actividades autónomas	CT1, CT2, CT4, CT3 CG1,CG2
Actividades autónomas	55%	Análisis de diferentes artículos, documentos o libros para que el alumno pueda contrastar la información trabajada en clase.	CT1, CT2 CG2, CG4
		Capsulas de creatividad, innovación y emprendeduría, sesiones teórico prácticas donde desarrollar un proyecto emprendedor	
		Búsqueda de información y elaboración de diversos trabajos relacionados con los contenidos propios de la asignatura.	CT4, CT3 CG1, CG2
		Presentación de trabajos	CT4, CT5, CG1
Actividades de evaluación	5%	Análisis de casos	CE1, CE4, CE5, CE11, CE15 CG2, CG4 CT1, CT2, CT5
<b>Sistema de evaluación de la adquisición de las competencias y sistema de calificaciones.</b>			
Las competencias de esta materia serán evaluadas mediante: Análisis de casos, realización y presentación de trabajos individuales y en grupo, asistencia y participación en los seminarios prácticos y realización de un portfolio de aprendizaje, que resuma los contenidos y actividades llevadas a cabo en el itinerario. Seminarios de expertos y experiencias emprendedoras en el mundo de la Salud, Entrevista a un emprendedor, Ejercicio económico- financiero, exposición oral de la Reflexión de las capsulas de creatividad, emprendeduría y innovación, Proyecto final: entrega por escrito, y Proyecto final: exposición oral.			
El sistema de evaluación se organiza en tres módulos, cada uno de los cuales tendrá un peso específico en la calificación final:			
<ul style="list-style-type: none"> <li>• El módulo de Análisis de casos, que evalúa las competencias de conocimientos teóricos, relaciones interpersonales asertivas y comunicación oral efectiva y resolución de problemas, puede oscilar entre un 40% y un 50%.</li> <li>• El módulo de asistencia a sesiones prácticas, seminarios de expertos y experiencias emprendedoras en el mundo de la salud, que evalúa las competencias de análisis crítico, compromiso ético y respeto por la diversidad, puede oscilar entre un 20% y un 30%</li> <li>• El módulo de elaboración y presentación de trabajos y proyecto final, que evalúa las competencias de gestión de la información, expresión oral y escrita y la utilización de los sistemas de información, puede oscilar entre un 30% y un 40%.</li> </ul>			
<b>Breve descripción de contenidos de la materia.</b>			

Nuestra sociedad, social y culturalmente diversa, supone un nuevo escenario y la necesidad de formar a los estudiantes, capaces de afrontar esta nueva realidad para ofrecer unos cuidados de enfermería. Actuales y acordes a los cambios que la sociedad demanda. Para ello el estudiante deberá conocer las últimas tendencias de la disciplina enfermera para responder de forma eficaz ante estas nuevas necesidades específicas de salud.

Estos profesionales han de ser capaces de intervenir en las políticas sanitarias, desarrollar liderazgo organizacional con una visión económica, para ejercer un liderazgo orientado a la mejora de la gestión sanitaria, la toma de decisiones y la creación de valor.

El valor de un profesional, de una organización o de una empresa no depende exclusivamente de su conocimiento, sino de la adaptación de este a un entorno sociocultural, empresarial, económico o tecnológico en cambio constante.

Esta asignatura tiene el propósito de generar reflexiones y contextualizar los cambios de la sociedad actual, en relación a la innovación, a la necesidad de nuevas actitudes de los profesionales de enfermería y a repensar y generar nuevas propuestas de valor.

Permitirá al alumno tener una forma de pensar y una motivación que le ayudaran a identificar oportunidades para poder desarrollar proyectos de emprendeduría e innovación en el entorno de la salud y todas aquellas estrategias y herramientas que le capaciten para poder generar valor económico y /o social necesario para nuestra sociedad.

La formación está orientada a las políticas y economía de la salud, a las habilidades de negociación y la toma de decisiones, a la calidad de la asistencia, a la innovación, a la empresa, etc.

<b>Denominación de la materia: TIC'S EN EL ÁMBITO DE LA SALUD</b>	<b>6 ECTS, OPTATIVA</b>		
<b>Duración y ubicación temporal dentro del plan de estudios: 4º CURSO</b>			
<b>Competencias, resultados de aprendizaje que el estudiante adquiere con dicha materia</b>			
<p><b>Competencias específicas y resultados de aprendizaje</b></p> <p>CE14. Establecer mecanismos de evaluación, considerando los aspectos científico-técnicos y los de calidad.</p> <p><b>Resultados de aprendizaje</b></p> <p>CE14.3. Utilizar sistemas de información para la recolección de información, y su uso para la toma de decisiones</p> <p>CE16. Demostrar que conoce los sistemas de información sanitaria.</p> <p><b>Resultados de aprendizaje</b></p> <p>CE16.27. Reconocer las TIC disponibles en el ámbito sanitario para la obtención, elaboración, gestión, análisis, planificación y generación de informes.</p> <p>CE16.28. Describir los hechos esenciales, conceptos, principios y teorías relativas a la informática.</p>			
<p><b>Competencias transversales</b></p> <p>CT1. Analizar y sintetizar fenómenos complejos.</p> <p>CT2. Buscar, evaluar, organizar y mantener sistemas de información.</p> <p>CT3. Identificar, analizar y tomar la opción resolutiva más adecuada para dar respuesta a los problemas del ámbito profesional, de forma eficiente y eficaz.</p> <p>CT4. Expresarse de forma fluida, coherente y adecuada a las normas establecidas, tanto de forma oral como por escrito</p> <p><b>Competencias generales</b></p> <p>CG2. Desarrollar estrategias de aprendizaje autónomo</p>			
<b>ASIGNATURAS DE QUE CONSTA LA MATERIA</b>			
<b>Tendencias y futuro de las TIC en las organizaciones de Salud</b>	<b>6 ECTS</b>	<b>OT</b>	
<b>Actividades formativas en créditos ECTS, su metodología de enseñanza-aprendizaje y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante.</b>			
<b>Actividades formativas</b>	<b>% ECTS</b>	<b>Metodología enseñanza-aprendizaje</b>	<b>COMPETENCIAS</b>
Actividades dirigidas	30%	Clases magistrales con soporte de TIC y debate en gran grupo	CE16
Actividades supervisadas	10%	Sesiones prácticas o de laboratorio: introducción de la sesión, y resolución de los problemas planteados.	CE16, CE14
Actividades autónomas	55%	Búsqueda de información y elaboración de diversos trabajos relacionados con los contenidos propios de la asignatura.	CT2, CG2, CE16 CE14
		Estudio y análisis de la información, que de respuesta a los objetivos de aprendizaje previamente establecidos.	CT2, CT3, CT4, CG2
Actividades de evaluación	5%	Pruebas escritas	CE16, CE14
<b>Sistema de evaluación de la adquisición de las competencias y sistema de calificaciones.</b>			
<p>Las competencias de esta materia serán evaluadas mediante: pruebas escritas, realización y presentación de trabajos individuales y en grupo, y asistencia y participación en sesiones de laboratorio y a seminarios prácticos. El sistema de evaluación se organiza en tres módulos, cada uno de los cuales tendrá un peso específico en la calificación final:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• El módulo de pruebas escritas, que evalúa las competencias de conocimientos teóricos, puede oscilar entre un 40% y un 50%.</li> <li>• El módulo de asistencia a sesiones prácticas y seminarios, que evalúa las competencias de análisis crítico y resolución de problemas, puede oscilar entre un 40% y un 60%</li> <li>• El módulo de elaboración y presentación de trabajos, que evalúa las competencias de gestión de la información, expresión oral y escrita y la utilización de los sistemas de información, puede oscilar entre un</li> </ul>			

20% y un 40%.

\*Observaciones: Ninguna de las actividades de evaluación representará más del 50% de la calificación final de la asignatura

**Breve descripción de contenidos de la materia.**

Se pretende acercar al alumno a los principios de la informática que le serán útiles para su práctica profesional, partiendo de unas premisas generales con relación al almacenamiento, tratamiento, recuperación y visualización de la información, aportándole las herramientas para poderla gestionar con seguridad y confidencialidad, y a su vez facilitarle las bases de datos del ámbito sanitario, que le sean optimas y necesarias en su toma de decisiones para la gestión eficaz y efectiva de su trabajo.

Denominación de la materia: <b>INFORMACIÓN, GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO E INNOVACIÓN EN SALUD</b>	<b>4 ECTS, OPTATIVA</b>		
<b>Duración y ubicación temporal dentro del plan de estudios: 4º CURSO</b>			
<b>Competencias, resultados de aprendizaje que el estudiante adquiere con dicha materia</b>			
<b>Competencias específicas y resultados de aprendizaje</b>			
<p>CE12. Demostrar que conoce el código ético y deontológico de la enfermería española, comprendiendo las implicaciones éticas de la salud en un contexto mundial en transformación</p> <p><b>Resultados de aprendizaje</b></p> <p>CE12.10. Aplicar principios éticos para la recolección, mantenimiento, uso y distribución de datos y de información</p>			
<p>CE14. Establecer mecanismos de evaluación, considerando los aspectos científico-técnicos y los de calidad.</p> <p><b>Resultados de aprendizaje</b></p> <p>CE14.4. Determinar usos apropiados y limitaciones de los datos cualitativos y cuantitativos, y hacer inferencias relevantes a partir de dichos datos</p> <p>CE14.5. Combinar datos e información procedente de múltiples fuentes, con el objetivo de generar nueva información que sirva de apoyo a la toma de decisiones</p> <p>CE14.6. Identificar los mecanismos que permiten la mejora y evaluación de la productividad y calidad de los servicios del ámbito sanitario, mediante la introducción de procesos de innovación, orientados a la satisfacción del usuario.</p>			
<p>CE16. Demostrar que conoce los sistemas de información sanitaria.</p> <p><b>Resultados de aprendizaje</b></p> <p>CE16.29. Utilizar las TIC garantizando la integridad y protección de los datos electrónicos y los sistemas de información.</p> <p>CE16.30. Aplicar las políticas y medios técnicos que aseguren la confidencialidad de la información.</p>			
<b>Competencias transversales</b>			
<p>CT1. Analizar y sintetizar fenómenos complejos.</p> <p>CT2. Buscar, evaluar, organizar y mantener sistemas de información.</p> <p>CT3. Identificar, analizar y tomar la opción resolutiva más adecuada para dar respuesta a los problemas del ámbito profesional, de forma eficiente y eficaz.</p> <p>CT4. Expresarse de forma fluida, coherente y adecuada a las normas establecidas, tanto de forma oral como por escrito</p>			
<b>Competencias generales</b>			
CG4. Generar propuestas innovadoras y competitivas en la investigación y en la actividad profesional			
<b>ASIGNATURAS DE QUE CONSTA LA MATERIA</b>			
<b>Enfermería y Salud Digital</b>	4 ECTS	OT	
<b>Actividades formativas en créditos ECTS, su metodología de enseñanza-aprendizaje y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante.</b>			
Actividades formativas	% ECTS	Metodología enseñanza-aprendizaje	COMPETENCIAS
Actividades dirigidas	30%	Clases magistrales con soporte de TIC y debate en gran grupo	CE16
Actividades supervisadas	10%	Sesiones prácticas o de laboratorio: introducción de la sesión, y resolución de los problemas planteados.	CE16, CG4, CE12, CE14
Actividades autónomas	55%	Búsqueda de información y elaboración de diversos trabajos relacionados con los contenidos propios de la asignatura.	CT2, CG2, CE12, CE14
		Estudio y análisis de la información, que de respuesta a los objetivos de aprendizaje previamente establecidos.	CT2, CT3, CT4, CG2
Actividades de evaluación	5%	Pruebas escritas	CE12, CE14, CE16, CT1, CT2, CT4, CG4

**Sistema de evaluación de la adquisición de las competencias y sistema de calificaciones.**

Las competencias de esta materia serán evaluadas mediante: pruebas escritas, realización y presentación de trabajos individuales y en grupo, y asistencia y participación en sesiones de laboratorio y a seminarios prácticos. El sistema de evaluación se organiza en tres módulos, cada uno de los cuales tendrá un peso específico en la calificación final:

- El módulo de pruebas escritas, que evalúa las competencias de conocimientos teóricos, puede oscilar entre un 40% y un 50%.
- El módulo de asistencia a sesiones prácticas y seminarios, que evalúa las competencias de análisis crítico y resolución de problemas, puede oscilar entre un 40% y un 50%
- El módulo de los sistemas de información, puede oscilar entre un 20% y un 40%.

**Breve descripción de contenidos de la materia.**

Se pretende introducir a los estudiantes en la gestión de la información sanitaria a través de las nuevas tecnologías de la información y comunicación, así como ofrecer las herramientas necesarias para gestionar el conocimiento, y la calidad en los servicios de salud con seguridad y confidencialidad, y a su vez utilizar las tecnologías de la información en los procesos de innovación y gestión de los cuidados de enfermería.

<b>Denominación de la materia: Acción Comunitaria en salud</b>	<b>12 ECTS, OPTATIVA</b>			
<b>Duración y ubicación temporal dentro del plan de estudios: 4º CURSO</b>				
<b>Competencias, resultados de aprendizaje que el estudiante adquiere con dicha materia</b>				
<p><b>Competencias específicas y resultados de aprendizaje</b></p> <p>CE4. Demostrar que comprende el comportamiento interactivo de la persona en función del género, grupo o comunidad, dentro de su contexto social y multicultural.</p> <p><b>Resultados de aprendizaje</b></p> <p>CE4.28. Reconocer las relaciones de jerarquía y poder que se establecen por razones de género en la dinámica social y las especificidades que se observan en el contexto social y multicultural</p> <p>CE4.29. Analizar las consecuencias de las desigualdades sociales en el contexto social y multicultural de la comunidad.</p> <p>CE7. Demostrar que comprende sin prejuicios a las personas, considerando sus aspectos físicos, psicológicos y sociales, como individuos autónomos e independientes, asegurando el respeto a sus opiniones, creencias y valores, garantizando el derecho a la intimidad y el secreto profesional</p> <p><b>Resultados de aprendizaje</b></p> <p>CE7.39. Diseñar estrategias que consideren los aspectos culturales, garantizando el respeto a las opiniones, creencias y valores, así como el derecho a la intimidad y el secreto profesional.</p> <p>CE9. Fomentar estilos de vida saludables, el autocuidado, apoyando el mantenimiento de conductas preventivas y terapeúticas</p> <p><b>Resultados de aprendizaje</b></p> <p>CE9.8. Conocer el impacto de los procesos migratorios y del turismo internacional en la salud de la comunidad</p> <p>CE9.9. Diseñar estrategias de promoción de la salud y prevención de la enfermedad dirigidas a la persona, grupo o comunidad teniendo en cuenta sus recursos, hábitos, creencias y valores</p> <p>CE9.10. Analizar el papel de las nuevas figuras profesionales en la cooperación, mediación y atención de la salud de las personas, grupos y comunidades</p> <p>CE12. Demostrar que conoce el código ético y deontológico de la enfermería española, comprendiendo las implicaciones éticas de la salud en un contexto mundial en transformación</p> <p><b>Resultados de aprendizaje</b></p> <p>CE12.11. Analizar el marco legal y deontológico de la cooperación internacional</p> <p>CE15. Trabajar con el equipo de profesionales como unidad básica en la que se estructuran de forma uni o multidisciplinar e interdisciplinar los profesionales y demás personal de las organizaciones asistenciales.</p> <p><b>Resultados de aprendizaje</b></p> <p>CE15.1 Conocer las dimensiones de la intervención interdisciplinar de los profesionales y organizaciones asistenciales con los que se comparten los objetivos de salud</p> <p>CE15.2. Diseñar estrategias de trabajo interdisciplinar que permitan el trabajo en equipo.</p> <p><b>Competencias transversales</b></p> <p>CT1. Analizar y sintetizar fenómenos complejos</p> <p>CT2. Buscar, evaluar, organizar y mantener sistemas de información</p> <p>CT3. Identificar, analizar y tomar la opción resolutiva más adecuada para dar respuesta a los problemas del ámbito profesional, de forma eficiente y eficaz.</p> <p>CT4. Expresarse de forma fluida, coherente y adecuada a las normas establecidas, tanto de forma oral como por escrito.</p> <p>CT8. Reconocer y afrontar los cambios con facilidad.</p> <p><b>Competencias generales</b></p> <p>CG3 Respetar la diversidad y la pluralidad de ideas, personas y situaciones.</p>				
<b>ASIGNATURAS DE QUE CONSTA LA MATERIA</b>				
<b>Salud Internacional y Cooperación</b>	6 ECTS	OT		
<b>Herramientas para la acción comunitaria en salud</b>	6 ECTS	OT		
<b>Actividades formativas en créditos ECTS, su metodología de enseñanza-aprendizaje y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante.</b>				

Actividades formativas	%ECTS	Metodología enseñanza-aprendizaje	COMPETENCIAS
Actividades dirigidas	30%	Exposiciones del /la profesor/a	CE4, CE7, CE9, CE12, CE15, CT1
		Visionado y discusión de documentos audiovisuales: introducción de la sesión, presentación del documental o película valoración y discusión crítica colectiva	CE4, CE7, CT1, CT8, CG3
		Exposiciones profesores/as invitados/as: debates con personas que están en diferentes ámbitos de actuación	CE4, CE7, CE9, CE15 CG3
		Seminarios de análisis de casos: trabajo en grupos reducidos partir de caos facilitados por la profesora/profesor	CE4, CE7, CE9, CE12, CE15 , CT4, CG3
Actividades supervisadas	10%	Proyecto tutorizado: trabajo individual o en grupo que requiere la guía tutorial de la profesora/profesor	CE4, CE9, CE15, CT1, CT2, CT8
Actividades autónomas	58%	Búsqueda de documentación a partir de guías facilitadas por el profesorado	CE7, CE15
		Lectura de textos de la bibliografía facilitada en clase	CE4, CE7, CE9, CE15 CT2
		Redacción de trabajos en grupos para definir objetivos, estructurar contenidos y redactarlos	CE4, CE7, CE9, CE12, CE15, CT1, CT3, CT4 CG3
		Estudio individual. Realización de esquemas	CE4, CE9, CE12 , CT3
Actividades de evaluación	2%	Prueba escrita	CE4, CE9, CE12, CT3, CT8

#### **Sistema de evaluación de la adquisición de las competencias y sistema de calificaciones.**

Las competencias de esta materia serán evaluadas mediante:

- Módulo de entrega de trabajos: en este módulo se evaluarán uno o más trabajos con un peso global entre 20-40%
- Módulo de presentaciones y discusiones de textos en aula, con un peso global entre 20-40%
- Módulo de pruebas escritas, con un peso global entre 40-60%

Ninguna de las actividades de evaluación representará más del 50% de la calificación final de la asignatura.

#### **Breve descripción de contenidos de la materia.**

La materia identificada como Acción comunitaria en salud incorpora los contenidos que permiten conocer y analizar el contexto social en el que se formulan las Políticas sociales y sanitarias, que marcan el diseño del sistema sanitario, así como los aspectos legislativos y operativos de la Salud Internacional y la Cooperación en un contexto de globalización. La legislación que operativiza los derechos sociales, a la salud y la atención sociosanitaria y que enmarca la planificación, administración y gestión de los recursos, así como la evaluación. La atención a la autonomía personal y la dependencia como último eslabón en la cobertura del derecho a la atención sociosanitaria apunta un aspecto importante en la atención integral a las personas para los profesionales del cuidado.

<b>Denominación de la materia: Enfermería en situaciones específicas</b>	<b>18 ECTS, OPTATIVA</b>
<b>Duración y ubicación temporal dentro del plan de estudios: 4º CURSO</b>	
<b>Competencias, resultados de aprendizaje que el estudiante adquiere con dicha materia</b>	
<b>Competencias específicas y resultados de aprendizaje</b>	
<p>CE1. Prestar una atención sanitaria técnica y profesional adecuada a las necesidades de salud de las personas que atienden, de acuerdo con el estado de desarrollo de los conocimientos científicos de cada momento y con los niveles de calidad y seguridad que se establecen en las normas legales y deontológicas aplicables.</p> <p><b>Resultados de aprendizaje</b></p> <p>CE1.58. Prestar atención sanitaria técnica y profesional adecuada a las necesidades que presenta el enfermo crítico.</p> <p>CE1.59. Identificar las necesidades de cuidado derivadas de los problemas de salud y situaciones de emergencia en el ámbito extrahospitalario.</p> <p>CE1.60. Prestar una atención técnica y profesional adecuada en situaciones críticas extrahospitalarias.</p>	
<p>CE6. Basar las intervenciones enfermeras en la evidencia científica y en los medios disponibles.</p> <p><b>Resultados de aprendizaje</b></p> <p>CE6.26. Aplicar cuidados en situaciones específicas de alta complejidad basados en la evidencia científica</p>	
<p>CE7. Demostrar que comprende sin prejuicios a las personas considerando sus aspectos físicos, psicológicos y sociales, como individuos autónomos e independientes asegurando el respeto a sus opiniones, creencias y valores, garantizando el derecho a la intimidad a través de la confidencialidad y el secreto profesional.</p> <p><b>Resultados de aprendizaje</b></p> <p>CE7.40. Dar respuesta a situaciones críticas en el ámbito intra y extrahospitalario considerando los aspectos físicos, psicológicos y sociales de los individuos, asegurando el respeto a sus opiniones, creencias y valores y garantizando el derecho a la intimidad a través de la confidencialidad y el secreto profesional.</p>	
<p>CE10. Proteger la salud y el bienestar de las personas o grupos atendidos, garantizando su seguridad:</p> <p><b>Resultados de aprendizaje</b></p> <p>CE10.13. Identificar y actuar ante problemas de salud en el ámbito extrahospitalario teniendo en cuenta la seguridad de las personas o grupos y de los profesionales</p> <p>CE10.14. Describir el marco legal actual en cuanto a prestaciones y recursos dirigidos a personas en situaciones de dependencia y las personas cuidadoras.</p>	
<p>CE12. Demostrar que conoce el código ético y deontológico de la enfermería española, comprendiendo las implicaciones éticas de la salud en un contexto mundial en transformación</p> <p><b>Resultados de aprendizaje</b></p> <p>CE12.12. Aplicar los códigos deontológicos de enfermería y los criterios de bioética en contextos específicos.</p>	
<p>CE15. Trabajar con el equipo de profesionales como unidad básica en la que se estructuran de forma uni o multidisciplinar e interdisciplinar los profesionales y demás personal de las organizaciones asistenciales:</p> <p><b>Resultados de aprendizaje</b></p> <p>CE15.3. Identificar a los profesionales del equipo de actuación de emergencias extrahospitalarias</p> <p>CE15.4. Comprender la importancia de actuar coordinadamente en un equipo de emergencias extrahospitalarias</p>	
<p>CE17. Realizar los cuidados de enfermería basándose en la atención integral de salud, que supone la cooperación multiprofesional, la integración de los procesos y la continuidad asistencial:</p> <p><b>Resultados de aprendizaje</b></p> <p>CE17.1. Realizar los cuidados de enfermería de forma integral dentro del equipo interdisciplinar que atiende a los enfermos en situación crítica.</p>	
<p><b>Competencias transversales</b></p> <p><b>CT1.</b> Analizar y sintetizar fenómenos complejos.</p> <p><b>CT3.</b> Identificar, analizar y tomar la opción resolutiva más adecuada para dar respuesta a los problemas del ámbito profesional de forma eficiente y eficaz.</p>	
<p><b>Competencias generales</b></p> <p>CG3 Respetar la diversidad y pluralidad de ideas, personas y situaciones.</p>	

<b>ASIGNATURAS DE QUE CONSTA LA MATERIA</b>			
<b>Atención de enfermería en emergencias extrahospitalarias</b>	6 ECTS	OT	
<b>Atención de enfermería en situaciones críticas</b>	6 ECTS	OT	
<b>Bioética</b>	6 ECTS	OT	
<b>Actividades formativas en créditos ECTS, su metodología de enseñanza-aprendizaje y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante.</b>			
Actividades formativas	%ECTS	Metodología enseñanza-aprendizaje	COMPETENCIAS
Actividades dirigidas	34%	Clases magistrales	CE1, CE6, CE7, CE10, CE17, CT1, CT3, CG3
		Presentaciones públicas de trabajos individuales y ronda de valoraciones	CE17, CT3, CG3
		Seminarios de análisis de casos: introducción de la sesión, valoración, presentación por grupos y discusión crítica colectiva	CE15, CE17, CT3 CG3
		Prácticas de simulación en grupos	CE6, CE7, CE10, CE15, CE17, CT3
		Exposiciones profesores invitados: seminarios a cargo de profesionales con experiencia en las diferentes unidades de emergencias	CE1
Actividades supervisadas	1%	Visitas guiadas a instalaciones relacionadas con las actividades	CE6, CE15
Actividades autónomas	15%	Definición de palabras clave y estrategias de búsqueda y bases de datos bibliográficos. Búsqueda orientada de documentación para la realización del trabajo.	CE6, CE17, CT1, CT3
	15%	Lectura comprensiva de textos	CE6, CE17, CT1, CT3
	9%	Recensiones, ensayos bibliográficos (individuales o en grupo) a partir de una guía para su realización y preparación de la presentación	CE17, CE6, CE1, CE7, CT3, CG3
	25%	Estudio y realización de esquemas, mapas conceptuales, resúmenes y preparación de exámenes	CE1, CE6, CT1, CT3
Actividades de evaluación	1%	Realización de prueba escrita	CE1, CE6, CE10 y CE17
<b>Sistema de evaluación de la adquisición de las competencias y sistema de calificaciones.</b>			
Las competencias de esta materia serán evaluadas mediante:			
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Módulo de trabajos individuales y/o grupales con un peso global entre 20-40%</li> <li>• Módulo de presentaciones y discusiones de casos en aula, con un peso global entre 10-20%</li> <li>• Módulo de pruebas escritas, con un peso global entre 40-60%</li> <li>• Módulo de pruebas de simulación con un peso global entre 10-20%</li> </ul>			
Ninguna de las actividades de evaluación representará más del 50% de la calificación final de la asignatura.			
<b>Breve descripción de contenidos de la materia.</b>			

Generalidades de las diferentes unidades de cuidados intensivos y unidades de cuidados especiales. Características físicas de las mismas y características de los usuarios y problemas de salud más prevalentes. Descripción de las unidades donde pueden encontrarse usuarios en situación crítica. Monitorización específica y procedimientos específicos de las unidades. Situaciones más habituales de emergencia extrahospitalaria. Actuación y resolución de los problemas. La atención a la autonomía personal y la dependencia como último eslabón en la cobertura del derecho a la atención sociosanitaria apunta un aspecto importante en la atención integral a las personas para los profesionales del cuidado. Aspectos bioéticos a tener en cuenta en la actuación profesional.

<b>Denominación de la materia: Enfermería en situaciones de complejidad psicosocial</b>	<b>18 ECTS, OPTATIVA</b>
<b>Duración y ubicación temporal dentro del plan de estudios: 4º CURSO</b>	
<b>Competencias, resultados de aprendizaje que el estudiante adquiere con dicha materia</b>	
<p><b>Competencias específicas y resultados de aprendizaje</b></p> <p>CE4. Demostrar que comprende el comportamiento interactivo de la persona en función del género, grupo o comunidad, dentro de su contexto social y multicultural.</p> <p><b>Resultados de aprendizaje</b></p> <p>CE4.30. Relacionar los factores internos y externos en el nivel de salud de individuos y grupos.</p> <p>CE4.31. Conocer estrategias para educar, facilitar y apoyar la salud y el bienestar de los miembros de la comunidad, cuyas vidas están afectadas por problemas psicosociales.</p>	
<p>CE5. Diseñar sistemas de cuidados dirigidos a las personas, familia o grupos, evaluando su impacto y estableciendo las modificaciones oportunas.</p> <p><b>Resultados de aprendizaje</b></p> <p>CE5.21. Diseñar planes de cuidados dirigidos a personas afectadas por abuso de sustancias o conductas adictivas.</p> <p>CE5.22. Diseñar atención individualizada y adaptada a personas con discapacidad o dependencia por enfermedades crónicas considerando la edad, el género, las diferencias socio culturales, el grupo étnico, las creencias y valores.</p> <p>CE5.23. Conocer y aplicar técnicas y habilidades de afrontamiento del estrés.</p> <p>CE5.24. Conocer y aplicar los métodos no farmacológicos de manejo del dolor</p>	
<p>CE7. Demostrar que comprende sin prejuicios a las personas, considerando sus aspectos físicos, psicológicos y sociales, como individuos autónomos e independientes, asegurando el respeto a sus opiniones, creencias y valores, garantizando el derecho a la intimidad, a través de la confidencialidad y el secreto profesional.</p> <p><b>Resultados de aprendizaje</b></p> <p>CE7.41. Identificar las respuestas psicosociales de las personas ante las diferentes formas de abuso de sustancias y las conductas adictivas.</p> <p>CE7.42. Identificar las respuestas psicosociales de las personas ante las diferentes formas de violencia seleccionando las acciones adecuadas para proporcionar una atención de enfermería cualificada.</p> <p>CE7.43. Establecer una relación empática y respetuosa con el paciente y familia, acorde con la situación de dependencia de la persona, su vivencia de la misma, etapa de ciclo vital.</p>	
<p>CE8. Promover y respetar el derecho de participación, información, autonomía y el consentimiento informado en la toma de decisiones de las personas atendidas, acorde con la forma en que viven su proceso de salud - enfermedad.</p> <p><b>Resultados de aprendizaje</b></p> <p>CE8.9. Promover y respetar el derecho de participación, información, autonomía y el consentimiento informado en la toma de decisiones de las personas y/o familias afectadas por procesos de dependencia o de discapacidad, en la forma y medida que sea adecuado a su situación.</p>	
<p>CE10. Proteger la salud y el bienestar de las personas, familia o grupos atendidos, garantizando su seguridad.</p> <p><b>Resultados de aprendizaje</b></p> <p>CE10.15. Identificar los factores de riesgo en el abuso de sustancias y conductas adictivas.</p> <p>CE10.16. Diseñar actividades de prevención del abuso de sustancias y conductas adictivas.</p> <p>CE10.17. Reconocer los programas y protocolos de actuación, de prevención y de disminución de riesgos frente a diversas formas de consumo y abuso de sustancias y conductas adictivas.</p> <p>CE10.18. Identificar los indicadores de detección precoz de una situación de violencia.</p> <p>CE10.19. Diseñar actividades de prevención de la violencia doméstica.</p> <p>CE10.20. Aplicar técnicas de dinamización de grupos y promover y apoyar grupos de autoayuda</p>	
<p>CE17. Realizar los cuidados de enfermería basándose en la atención integral de salud, que supone la cooperación multiprofesional, la integración de los procesos y la continuidad asistencial.</p> <p><b>Resultados de aprendizaje</b></p> <p>CE17.2. Describir los diversos niveles de atención social y sanitaria y la composición de los equipos interdisciplinares en los diferentes niveles.</p> <p>CE17.3. Analizar las acciones posibles para integrar los diversos niveles de intervención y garantizar la continuidad asistencial.</p> <p>CE17.4. Reconocer las líneas y protocolos de actuación frente a diversas formas de violencia y cuál es el papel de enfermería en el contexto del equipo interdisciplinar.</p>	
<p>CE19. Plantear soluciones a los problemas de salud/enfermedad de las personas, familias y/o de la comunidad aplicando la relación terapéutica siguiendo el método científico del proceso enfermero.</p> <p><b>Resultados de aprendizaje</b></p>	

CE19.7. Identificar los elementos de la relación terapéutica más relevantes y característicos de cada una de las situaciones de complejidad psicosocial.

CE19.8. Analizar y aplicar las formas de actuación más adecuadas en base a dichas características.

#### Competencias transversales

CT1. Analizar y sintetizar fenómenos complejos.

CT3. Identificar, analizar y tomar la opción resolutiva más adecuada para dar respuesta a los problemas del ámbito profesional, de forma eficiente y eficaz.

CT4. Expresarse de forma fluida, coherente y adecuada a las normas establecidas, tanto de forma oral como por escrito.

#### Competencias generales

CG3 Respetar la diversidad y pluralidad de ideas, personas y situaciones

### ASIGNATURAS DE QUE CONSTA LA MATERIA

<b>Recursos de ayuda para las personas de apoyo</b>	6 ECTS	OT
<b>Conductas adictivas y toxicomanías</b>	6 ECTS	OT
<b>Aspectos psicosociales de la dependencia</b>	6 ECTS	OT

**Actividades formativas en créditos ECTS, su metodología de enseñanza-aprendizaje y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante.**

Actividades formativas	% ECTS	Metodología enseñanza-aprendizaje	COMPETENCIAS
Actividades dirigidas	35%	Exposiciones profesor/profesora con soporte de TIC y debate en gran grupo	CE4, CE7, CE17 CT1, CT3
		Presentaciones públicas de trabajos individuales y ronda de valoraciones	CE4, CE5, CT4, CG3
		Seminarios de análisis de casos: trabajo en grupos reducidos a partir de casos facilitados por el/la profesor/profesora	CE5, CE7, CE8, CE10, CE19, CT3 CG3
		Elaboración de planes individualizados por parte del estudiante (actividad no presencial)	CE5, CE7, CE19 CT3, CG3
		Visionado y discusión de documentos audiovisuales: introducción de la sesión, presentación del documental o película valoración y discusión crítica colectiva	CE4, CE7, CT3, CT4, CG3
		Exposición profesor/profesora invitados. Mesa redonda. Debate	CE4, CE10, CE17
Actividades supervisadas	13%	Proyecto tutorizado: trabajo individual o en grupo que requiere la guía tutorial de la profesora/profesor	CE4, CE5, CE8, CE10, CT3, CG3
Actividades autónomas	50%	Definición de palabras clave y estrategias de búsqueda y bases de datos bibliográficos	CE4, CE5, CE7, CE10, CE17, CT1, CT3
		Lectura comprensiva de textos	CE4, CE5, CE7, CE10, CE17, CT1, CT3
		Recensiones, ensayos bibliográficos (individuales o en grupo) a partir de una guía para su realización. Reuniones de grupo para estructurar y acordar contenidos y redactado.	CE4, CE5, CE7, CE10, CE17, CT1, CT3, CG3

		Estudio y realización de esquemas, mapas conceptuales y resúmenes	CE4, CE7, CE10, CE17, CT1
Actividades de evaluación	2 %	Examen de contenido teórico	CE 4, CE7, CE10, CE17, CT1
<b>Sistema de evaluación de la adquisición de las competencias y sistema de calificaciones.</b>			
Las competencias de esta materia serán evaluadas mediante: <ul style="list-style-type: none"> <li>Entrega de trabajos con un peso global entre 20-40% 60 %</li> <li>Exposición, debate en el aula con un peso global entre 10-30% 20%</li> <li>Actividades de autoevaluación con un peso global entre 10-20%</li> <li>Pruebas escritas con un peso global entre 40-60% 20</li> </ul>			
Ninguna de las actividades de evaluación representará más del 50% de la calificación final de la asignatura.			
<b>Breve descripción de contenidos de la materia.</b>			
<p>Análisis del contexto social y legal del uso y abuso de substancias y de las conductas adictivas y sus consecuencias a nivel físico, psicológico y social. Abordaje de enfermería de las necesidades específicas derivadas del abuso de substancias o de las conductas adictivas. Planificación de actividades preventivas del abuso de substancias o de las conductas adictivas.</p> <p>Marco social de la violencia. Perspectiva integral en el abordaje de la prevención y de la intervención en situaciones de violencia.</p> <p>Promoción de los recursos personales y sociales de las personas que realizan cuidados en el domicilio a personas en situaciones de dependencia. Estrategias de prevención y de afrontamiento de las situaciones de riesgo a nivel físico, psicológico o social en este colectivo.</p> <p>Habilidades de gestión y dinamización de grupos. Análisis del papel de los grupos de personas afectadas y de los grupos de autoayuda.</p>			

Prácticas externas en ámbitos específicos y en acción comunitaria para la salud			
ECTS:	24 ECTS	Carácter	OPTATIVA
Idioma/s:	CATALÀ, CASTELLÀ		
Org. Temporal	Semestral	Secuencia dentro del Plan	4º curso
<b>Descripción</b>		Esta materia pretende que el estudiante se integre en proyectos de acción social y sanitaria realizando estancias prácticas en servicios específicos y en nuevos yacimientos profesionales de empleo. El estudiante aplicará en estas prácticas los conocimientos, habilidades y actitudes adquiridos durante las asignaturas cursadas, demostrando sus competencias en entornos reales de diversa especificidad clínica y de acción comunitaria para la salud.	
<b>Específicas</b>			
	E01	<b>Prestar una atención sanitaria técnica y profesional adecuada a las necesidades de salud de las personas que atienden, de acuerdo con el estado de desarrollo de los conocimientos científicos de cada momento y con los niveles de calidad y seguridad que se establecen en las normas legales y deontológicas aplicables.</b>	
	E01.58	Prestar atención sanitaria técnica y profesional adecuada a las necesidades que presenta el enfermo crítico.	
	E01.60	Prestar una atención técnica y profesional adecuada en situaciones críticas extrahospitalarias.	
	E04	<b>Demostrar que comprende el comportamiento interactivo de la persona en función del género, grupo o comunidad, dentro de su contexto social y multicultural.</b>	
	E04.32	Analizar la importancia de los factores asociados al género, lugar de origen o grupo de referencia en relación con la percepción de salud y enfermedad y la asunción de conductas saludables.	
	E05	<b>Diseñar sistemas de cuidados dirigidos a las personas, familia o grupos, evaluando su impacto y estableciendo las modificaciones oportunas.</b>	
	E05.35	Aplicar planes de cuidados en función de la fase y/o etapa de enfermedad en que se encuentra el paciente, utilizando los principios teóricos y metodológicos de la enfermería y evaluando sus resultados.	
	E06	<b>Basar las intervenciones enfermeras en la evidencia científica y en los medios disponibles.</b>	
	E06.26	Aplicar cuidados en situaciones específicas de alta complejidad basados en la evidencia científica.	
	E07	<b>Demostrar que comprende sin prejuicios a las personas, considerando sus aspectos físicos, psicológicos y sociales, como individuos autónomos e independientes, asegurando el respeto a sus opiniones, creencias y valores, garantizando el derecho a la intimidad, a través de la confidencialidad y el secreto profesional.</b>	
	E07.44	Mostrar un uso adecuado de las habilidades comunicativas respetando la diversidad.	
	E07.45	Tener en cuenta, en todas las actividades, la diversidad de percepciones respecto a la salud y la enfermedad.	
	E08	<b>Promover y respetar el derecho de participación, información, autonomía y el consentimiento informado en la toma de decisiones de las personas atendidas, acorde con la forma en que viven su proceso de salud-enfermedad.</b>	
	E08.10	Incorporar, con su consentimiento, a las personas o grupos atendidos en la toma de decisiones.	
	E08.11	Promover la autonomía personal y desarrollar las capacidades y habilidades individuales	
	E08.12	Actuar según los criterios de preferencias de las personas atendidas	

	<b>E13</b>	<b>Demostrar que conoce los principios de financiación sanitaria y socio sanitaria y utilizar adecuadamente los recursos disponibles.</b>		
	E13.06	Conocer y utilizar con eficiencia los recursos sociales y/o sanitarios disponibles para mejorar los cuidados de las personas, familias o grupos		
	E13.07	Analizar críticamente las políticas sanitarias y los recursos disponibles y elaborar propuestas de mejora.		
	<b>E14</b>	<b>Establecer mecanismos de evaluación, considerando los aspectos científico-técnicos y los de calidad.</b>		
	E14.07	Identificar y aplicar criterios y indicadores que permitan la evaluación científica, técnica y de calidad de los cuidados		
	<b>E15</b>	<b>Trabajar con el equipo de profesionales como unidad básica en la que se estructuran de forma uni o multidisciplinar e interdisciplinar los profesionales y demás personal de las organizaciones asistenciales.</b>		
	E15.05	Integrarse en un equipo de trabajo valorando la aportación específica de cada uno de sus miembros		
	<b>Generales / Transversales</b>			
	<b>T01</b>	Analizar y sintetizar fenómenos complejos.		
	<b>T03</b>	Identificar, analizar y tomar la opción resolutiva más adecuada para dar respuesta a los problemas del ámbito profesional, de forma eficiente y eficaz.		
	<b>T04</b>	Expresarse de forma fluida, coherente y adecuada a las normas establecidas, tanto de forma oral como por escrito.		
	<b>T06</b>	Colaborar e integrarse en grupos y equipos de trabajo.		
	<b>G02</b>	Desarrollar estrategias de aprendizaje autónomo		
	<b>G04</b>	Generar propuestas innovadoras y competitivas en la investigación y en la actividad profesional.		
<b>Actividades Formativas</b>		<b>Dirigidas</b>	<b>Supervisadas</b>	<b>Autónomas</b>
	<b>Horas</b>	<b>18</b>	<b>564</b>	<b>18</b>
	<b>% presencialidad</b>	<b>100%</b>	<b>100%</b>	<b>0%</b>
<b>Metodologías docentes</b>	Integración en un equipo de salud de diferentes ámbitos. Trabajo individual de aplicación de los contenidos a la práctica.			
<b>Actividades de evaluación</b>				
	Seguimiento de las prácticas en el centro asistencial			
	Trabajos individuales y/o de grupo.			
<b>Asignaturas que componen la materia</b>	<b>Nombre de la asignatura</b>	<b>ECTS</b>	<b>Carácter</b>	<b>Idioma/s</b>
	Prácticas externas en ámbitos específicos	12 ECTS	OT	CATALÀ; CASTELLÀ
	Prácticas externas en acción comunitaria para la salud	12 ECTS	OT	CATALÀ, CASTELLÀ
<b>Observaciones</b>	El proceso de organización de las prácticas externas de esta materia, pretende que el estudiante pueda desarrollar las asignaturas en el centro que responda a sus inquietudes personales para que le permita conocer diferentes ámbitos de actuación profesional y así orientar su futuro. Para ello se permite al estudiante la elección de diferentes posibilidades de gestión y organización de este periodo práctico.			

<b>Denominación de la materia: Idioma Moderno</b>	<b>6 ECTS, Optativa</b>		
<b>Duración y ubicación temporal dentro del plan de estudios: semestral: 4º curso</b>			
<b>Competencias, resultados de aprendizaje que el estudiante adquiere con dicha materia</b>			
<b>Competencias específicas y resultados de aprendizaje</b>			
<p><b>CE11.</b> Establecer una comunicación eficaz con pacientes, familia, grupos sociales y compañeros y fomentar la educación para la salud.</p> <p><b>Resultados de aprendizaje</b></p> <p>CE11.26. Establecer una comunicación eficaz con pacientes, familia, grupos sociales y compañeros en una tercera lengua.</p>			
<b>Competencias transversales</b>			
<b>CT4.</b> Expresarse de forma fluida, coherente y adecuada a las normas establecidas tanto de forma oral como escrita			
<b>Competencias UAB</b>			
<b>CG1</b> Desarrollar un pensamiento y un razonamiento crítico y saber comunicarlos de manera efectiva, tanto en las lenguas propias como en una tercera lengua			
<b>ASIGNATURAS DE QUE CONSTA LA MATERIA</b>			
<b>Inglés en ciencias de la salud</b>	<b>6 ECTS</b>	<b>OT</b>	
<b>Actividades formativas en créditos ECTS, su metodología de enseñanza-aprendizaje y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante.</b>			
<b>Actividades formativas</b>	<b>%ECTS</b>	<b>Metodología enseñanza-aprendizaje</b>	<b>COMPETENCIAS</b>
Actividades dirigidas	35%	Clases magistrales con soporte de TIC y debate en gran grupo	CE11, CT4
		Presentaciones públicas de trabajos en grupo y ronda de valoraciones	CE11, CT4
		Seminarios de discusión de textos: introducción de la sesión, presentación del texto, valoración y discusión crítica colectiva	CE11, CT4
		Visionado y discusión de documentales: Introducción de la sesión, presentación del documental, valoración y discusión crítica colectiva	CE11, CT4
Actividades autónomas	63%	Lectura comprensiva de textos	CE11, CT4
		Redacción de trabajos a partir de los textos recomendados en clase o del visionado de las películas	CE11, CT4
		Estudio y realización de esquemas, listados de vocabulario, resúmenes	CE11, CT4
Actividad de evaluación	2%	Prueba escrita	CE11, CT4, CG1
<b>Sistema de evaluación de la adquisición de las competencias y sistema de calificaciones.</b>			
Las competencias de esta materia serán evaluadas mediante:			
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Exámenes: 2 partes: 1ª sobre el vocabulario y la materia dada en clase y 2ª sobre la comprensión de un texto en inglés especializado en ciencias de la salud. (40%)</li> <li>- Presentación en clase de un trabajo en grupo sobre el visionado de las películas o de la lectura de textos y ronda de valoración (20%),</li> <li>- Evaluación continuada mediante la entrega de trabajos individuales a la profesora a lo largo del curso, una prueba a mitad de programa y ejercicios de comprensión oral y de conversación en grupos reducidos (40%)</li> </ul>			
<b>Breve descripción de contenidos de la materia.</b>			
En clase se trabajarán puntualmente algunos aspectos gramaticales (Use of english) aunque su estudio se considerará estudio individualizado del estudiante fuera del aula			
Vocabulario especializado: anatomía, síntomas enfermedades más comunes, exploración, tratamiento, historia clínica, material y equipamiento sanitario			
Material escrito o visual especializado en temas relacionados con las ciencias de la salud en diferentes formatos: folletos informativos, artículos de prensa, textos científicos, abstracts, etc.			
<b>Comentarios adicionales.</b>			
La asistencia y la participación del estudiante en clase son indispensables			
Se necesita un nivel Intermedio (250-300 horas de clase previa a la matriculación en la asignatura). Nivel intermedio de Inglés B1 según el Marco Europeo Común para las lenguas. El primer día de clase se realizará una prueba de nivel de gramática inglesa.			

<b>Cuidados enfermeros específicos en el ámbito de la cardiología</b>														
ECTS:	30 ECTS	Carácter	OPTATIVA											
Idioma/s:	<b>CATALÀ</b>													
Org. Temporal	Semestral	Secuencia dentro del Plan 5è semestre	4º curso											
<b>Descripción</b>	<p>Las diferentes asignaturas optativas pretenden profundizar en los diversos aspectos de la enfermedad cardiaca tanto en los aspectos fisiopatológicos, como en los psicológicos, sociales, técnicos y terapéuticos</p> <p>1.-Atención de enfermería especializada a la persona con problemas cardíacos; Profundizar en las alteraciones cardíacas según la etapa del ciclo vital. Elaborar y planificar los cuidados enfermeros específicos según la fase de la enfermedad. Relaciones interpersonales con el equipo/familia/paciente. Características psicológicas de la persona con patología cardíaca. Relación terapéutica.</p> <p>Dilemas éticos más comunes en el paciente cardíaco.</p> <p>2.- Avances terapéuticos y técnicos en cardiología: Descripción de las terapias médicas y técnicas diagnósticas actuales, contemplando su aplicabilidad en la práctica habitual. Definición de los procedimientos y cuidados de enfermería específicos para su buen manejo.</p> <p>3.-Antropología de la salud. Definición de transculturalidad. Transculturalidad en salud. Atención de enfermería en una sociedad plural i multicultural. Minorías étnicas. Desigualdades en salud en relación al origen cultural. Definición de las diferencias respecto a las manifestaciones de la enfermedad y vivencia de la misma según género y contexto social. Calidad de vida general y relacionada con problemas cardíacos y oncológicos.</p> <p>4.-Educación sanitaria a las personas con problemas cardíacos. Conocer y saber elaborar los diferentes programas educativos que se presentan en las diversas patologías cardíacas, contemplando los elementos que integran al paciente receptor de dicha educación desde las diferentes vertientes que nos ofrece el sistema de salud (prevención, promoción y el cuidado).</p> <p>5.-Pràctiques externes en Cardiología</p> <p>Prácticas clínicas en el área de Cardiología que permiten integrar en la práctica profesional los conocimientos, habilidades y actitudes de la Enfermería especializada en Cardiología y con una evaluación final de competencias</p>													
	<p><b>Específicas</b></p> <table border="1"> <tr> <td><b>E01</b></td><td>Prestar una atención sanitaria técnica y profesional adecuada a las necesidades de salud de las personas que atienden, de acuerdo con el estado de desarrollo de los conocimientos científicos de cada momento y con los niveles de calidad y seguridad que se establecen en las normas legales y deontológicos aplicables..</td></tr> <tr> <td>E01.61</td><td>Describir los problemas y las necesidades de salud de las personas con alteraciones cardíacas.</td></tr> <tr> <td>E01.62</td><td>Utilizar los conocimientos científicos de cada momento aplicando niveles de calidad y seguridad en la atención de enfermería al paciente con problemas cardíacos.</td></tr> <tr> <td><b>E02</b></td><td>Planificar y prestar cuidados enfermeros dirigidos a las personas o grupos, orientados a los resultados de salud evaluando su impacto, a través de guías de práctica clínica y asistencial, que describen los procesos por los cuales se diagnóstica, trata o cuida un problema de salud.</td></tr> <tr> <td>E02.15</td><td>Planificar y prestar cuidados a la persona con problemas cardíacos, durante las distintas fases evolutivas de su problema de salud.</td></tr> <tr> <td>E02.16</td><td>Utilizar las guías de práctica clínica y asistencial en el tratamiento y cuidados de los problemas de salud cardiológicos.</td></tr> </table>			<b>E01</b>	Prestar una atención sanitaria técnica y profesional adecuada a las necesidades de salud de las personas que atienden, de acuerdo con el estado de desarrollo de los conocimientos científicos de cada momento y con los niveles de calidad y seguridad que se establecen en las normas legales y deontológicos aplicables..	E01.61	Describir los problemas y las necesidades de salud de las personas con alteraciones cardíacas.	E01.62	Utilizar los conocimientos científicos de cada momento aplicando niveles de calidad y seguridad en la atención de enfermería al paciente con problemas cardíacos.	<b>E02</b>	Planificar y prestar cuidados enfermeros dirigidos a las personas o grupos, orientados a los resultados de salud evaluando su impacto, a través de guías de práctica clínica y asistencial, que describen los procesos por los cuales se diagnóstica, trata o cuida un problema de salud.	E02.15	Planificar y prestar cuidados a la persona con problemas cardíacos, durante las distintas fases evolutivas de su problema de salud.	E02.16
<b>E01</b>	Prestar una atención sanitaria técnica y profesional adecuada a las necesidades de salud de las personas que atienden, de acuerdo con el estado de desarrollo de los conocimientos científicos de cada momento y con los niveles de calidad y seguridad que se establecen en las normas legales y deontológicos aplicables..													
E01.61	Describir los problemas y las necesidades de salud de las personas con alteraciones cardíacas.													
E01.62	Utilizar los conocimientos científicos de cada momento aplicando niveles de calidad y seguridad en la atención de enfermería al paciente con problemas cardíacos.													
<b>E02</b>	Planificar y prestar cuidados enfermeros dirigidos a las personas o grupos, orientados a los resultados de salud evaluando su impacto, a través de guías de práctica clínica y asistencial, que describen los procesos por los cuales se diagnóstica, trata o cuida un problema de salud.													
E02.15	Planificar y prestar cuidados a la persona con problemas cardíacos, durante las distintas fases evolutivas de su problema de salud.													
E02.16	Utilizar las guías de práctica clínica y asistencial en el tratamiento y cuidados de los problemas de salud cardiológicos.													

	<b>E04</b>	<b>Demostar que comprende el comportamiento interactivo de la persona en función del género, grupo o comunidad, dentro de su contexto social y multicultural.</b>		
	<b>E04.33</b>	Enumerar las diferentes manifestaciones de los problemas cardiacos, según genero, cultura y raza.		
	<b>E04.34</b>	Identificar y utilizar los elementos que favorecen o contribuyen a desarrollar calidad de vida en las personas que sufre está enfermedad, en su contexto social, cultural, familiar e individual.		
	<b>E05</b>	<b>Diseñar sistemas de cuidados dirigidos a las personas, familia o grupos, evaluando su impacto y estableciendo las modificaciones oportunas</b>		
	<b>E05.25</b>	Planificar y evaluar los resultados esperados y realizar las modificaciones oportunas.		
	<b>E06</b>	<b>Basar las intervenciones enfermeras en la evidencia científica y en los medios disponibles.</b>		
	E06.27	Reconocer la evidencia científica en el ámbito de la Cardiología.		
	<b>E09</b>	<b>Fomentar estilos de vida saludables, el autocuidado, apoyando el mantenimiento de conductas preventivas y terapéuticas</b>		
	<b>E09.12</b>	Analizar los factores de riesgo que inciden en el proceso de salud-enfermedad cardiaca.		
	<b>E09.13</b>	Elaborar y aplicar programas de prevención primaria, secundaria y terciaria en el ámbito de Cardiología.		
	<b>Generales / Transversales</b>			
	T01	Analizar y sintetizar fenómenos complejos.		
	T03	Identificar, analizar y tomar la opción resolutiva más adecuada para dar respuesta a los problemas del ámbito profesional, de forma eficiente y eficaz.		
	T07	Identificar, analizar y resolver problemas éticos en situaciones complejas.		
<b>Actividades Formativas</b>		<b>Dirigidas</b>	<b>Supervisadas</b>	
	<b>Horas</b>	<b>91.88</b>	<b>275.63</b>	
	<b>% presencialidad</b>	<b>17.5%</b>	<b>52.5%</b>	
<b>Metodologías docentes</b>	Seminarios y laboratorios Prácticas clínicas Tutorías Estudio Consultas Bibliográficas Realización de trabajos			
<b>Actividades de evaluación</b>				
	Exposición y defensa de trabajos			<b>Peso Nota Final</b>
<b>Asignaturas que componen la materia</b>				70- 60%
				30-40%
<b>Observaciones</b>	<b>Nombre de la asignatura</b>			<b>Idioma/s</b>
	Atención de enfermería a la persona con problemas cardiacos.			<b>Català</b>
	Avances terapéuticos y tecnológicos en cardiología.			<b>Català</b>
	Educación Sanitaria a las personas con problemas cardiacos.			<b>Català</b>
	Antropología de la salud.			<b>Català</b>
	<b>Prácticas externas en cuidados enfermeros en cardiología</b>			<b>Català</b>

Denominación de la materia: Cuidados enfermeros específicos en el ámbito de la oncología			
ECTS:	30 ECTS	Carácter	OPTATIVA
Idioma/s:	CATALÀ		
Org. Temporal	Semestral	Secuencia dentro del Plan 5è semestre	4º curso
<b>Descripción</b>		<p>Las diferentes asignaturas optativas pretenden profundizar en los diversos aspectos del fisiopatológicos, psicológicos, farmacológicos, antropológicos, cuidados y técnicas específicas en los dos itinerarios propuestos:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Atención de Enfermería a la persona con problemas oncológicos.</li> <li>2. Terapias complementarias y tratamientos convencionales en el paciente oncológico.</li> <li>3. Finalidad de las terapias complementarias en su aplicación a la persona con cáncer. Importancia i incidencia de los factores psicológicos en el desarrollo del cáncer. Función y valor terapéutico de las terapias manuales, de relajación y cognitivas.</li> <li>4. Cuidados enfermeros en tratamientos convencionales: biológicos dirigidos a diana terapéutica, administración de quimioterapia según fase del diagnóstico en tumores sólidos y hematológicos. Radioterapia/ braquiterapia. Cirugía oncológica.</li> <li>5.-Antropología de la salud. Definición de transculturalidad. Transculturalidad en salud. Atención de enfermería en una sociedad plural i multicultural. Minorías étnicas. Desigualdades en salud con relación al origen cultural. Definición de las diferencias respecto a las manifestaciones de la enfermedad y vivencia de la misma según género y contexto social. Calidad de vida general y relacionada con problemas cardíacos y oncológicos.</li> <li>6. Cuidados paliativos a la persona con cáncer.</li> <li>7. Necesidades físicas, psíquicas, sociales y espirituales que presenta la persona con cáncer al final de su vida.</li> <li>8. Relación de ayuda al final de la vida. Elaboración del duelo.</li> <li>9. Atención a la familia y alegados durante el proceso de la enfermedad y elaboración del duelo.</li> <li>10. Características y dificultades del trabajo en equipo en cuidados paliativos.</li> <li>11. Aspectos éticos i legales al final de la vida.</li> <li>12. 5.-Pràctiques externes en Oncología.</li> <li>13. Prácticas clínicas en el área de Oncología que permiten integrar en la práctica profesional los conocimientos, habilidades y actitudes de la Enfermería especializada en Oncología y con una evaluación final de competencias</li> </ol>	
<b>Específicas</b>		<p><b>CE1.</b> <b>Prestar una atención sanitaria técnica y profesional adecuada a las necesidades de salud de las personas que atienden, de acuerdo con el estado de desarrollo de los conocimientos científicos de cada momento y con los niveles de calidad y seguridad que se establecen en las normas legales y deontológicos aplicables..</b></p> <p><b>Resultados de aprendizaje</b></p> <p>CE1.63. Identificar los problemas y las necesidades de salud de las personas con problemas oncológicos.</p> <p>CE1.64. Utilizar los conocimientos científicos de cada momento aplicando niveles de calidad y seguridad en la atención de enfermería al paciente oncológico según se establece en las normas legales y deontológicos.</p> <p><b>CE2</b> <b>Planificar y prestar cuidados enfermeros dirigidos a las personas o grupos, orientados a los resultados de salud evaluando su impacto, a través de guías de práctica clínica y asistencial, que describen los procesos por los cuales se diagnóstica, trata o cuida un problema de salud.</b></p> <p><b>Resultados de aprendizaje</b></p> <p>CE2.17. Analizar las diferentes necesidades de la persona con problemas oncológicos según la fase de la enfermedad.</p> <p>CE2.18. Planificar y aplicar cuidados a la persona con problemas oncológicos, durante las distintas fases evolutivas del proceso.</p> <p>CE2.19. Utilizar las guías de práctica clínica y asistencial en el tratamiento y cuidados de los problemas de salud oncológicos.</p> <p><b>CE4</b> <b>Demostar que comprende el comportamiento interactivo de la persona en función del género, grupo o comunidad, dentro de su contexto social y multicultural.</b></p> <p><b>Resultados de aprendizaje</b></p>	

	<p>CE4.35. Enumerar las diferentes vivencias de la enfermedad enfermedad oncológica, según genero, cultura y raza.</p> <p>CE4.36. Analizar la repercusión de la enfermedad oncológica en el ámbito social, familiar e individual</p>			
CE5	<b>. Diseñar sistemas de cuidados dirigidos a las personas, familia o grupos, evaluando su impacto y estableciendo las modificaciones oportunas</b>			
	<b>Resultados de aprendizaje</b>			
	CE5.26. Elaborar y aplicar planes de cuidados, en función de la fase y/o etapa de enfermedad en que se encuentra el paciente, utilizando los principios teóricos y metodológicos de la enfermería.			
CE6.	<b>Basar las intervenciones enfermeras en la evidencia científica y en los medios disponibles.</b>			
	<b>Resultados de aprendizaje</b>			
	CE6.28. Indicar los aspectos éticos en la intervención enfermera a la persona con enfermedad oncológica.			
CE9.	<b>Fomentar estilos de vida saludables, el autocuidado, apoyando el mantenimiento de conductas preventivas y terapéuticas</b>			
	<b>Resultados de aprendizaje</b>			
	CE9.7. Identificar los factores de riesgo determinantes en el proceso de salud- enfermedad oncológico a nivel psicosocial, físico y emocional.			
	CE9.15. Elaborar y aplicar programas de prevención de la enfermedad oncológica y promoción de la salud.			
CE18.	<b>Demostrar que conoce las estrategias para adoptar medidas de confortabilidad y atención de síntomas, dirigidas al paciente y familia, en la aplicación de cuidados paliativos que contribuyan a aliviar la situación de enfermos avanzados y terminales</b>			
	<b>Resultados de aprendizaje</b>			
	CE18.5. Relacionar las distintas medidas de confort a nivel físico, emocional y espiritual en la fase avanzada de la enfermedad y al final de la vida.			
	CE18.6. Identificar y gestionar las situaciones de pérdida y duelo tanto de la persona que sufre la enfermedad como de la familia, así como en el equipo asistencial que interviene en el proceso.			
	<b>Generales / Transversales</b>			
T01	Analizar y sintetizar fenómenos complejos.			
T03	Identificar, analizar y tomar la opción resolutiva más adecuada para dar respuesta a los problemas del ámbito profesional, de forma eficiente y eficaz.			
T07	Identificar, analizar y resolver problemas éticos en situaciones complejas.			
<b>Actividades Formativas</b>	<b>Dirigidas</b>	<b>Supervisadas</b>	<b>Autónomas</b>	
	<b>Horas</b>	<b>91.88</b>	<b>275.63</b>	
	<b>% presencialidad</b>	<b>17.5%</b>	<b>52.5%</b>	
<b>Metodologías docentes</b>	Seminarios y laboratorios Prácticas clínicas Tutorías Estudio, Consultas Bibliográficas, trabajos, etc. Evaluación continuada, trabajos, etc.			
<b>Actividades de evaluación</b>				
	Módulo de presentación de trabajos. Exposición y defensa			<b>Peso Nota Final</b>
	Módulo de pruebas escritas			35%.
<b>Asignaturas que componen la materia</b>				65%
	<b>Nombre de la asignatura</b>	<b>ECTS</b>	<b>Carácter</b>	<b>Idioma/s</b>
	Atención de enfermería a la persona con problemas oncológicos	6 ECTS	OT	
	Terapias complementarias y convencionales en la persona con cáncer	3 ECTS	OT	
	Antropología de la salud	6 ECTS	OT	

	<b>Cuidados paliativos a la persona con cáncer</b>	3 ECTS	OT	
	<b>Prácticas externas en cuidados enfermeros en oncología</b>	12 ECTS	OT	
<b>Observaciones</b>	El estudiante podrá elegir cursar la opción de créditos que forman parte de un mismo itinerario en cuyo caso recibiría el título de mención o como asignaturas optativas independientes. . La asignatura de prácticas externas tendrá una actividad supervisada del 100 % diferente del resto de asignaturas de la materia			

(1) Según el RD1707/2011, de 18 de noviembre sobre la regulación de las prácticas externas.

Numeración materia: PRÁCTICAS EXTERNAS			
ECTS:	81 ECTS	Carácter	OBLIGATORIA
Idioma/s:	CATALÀ/CASTELLANO		
Org. Temporal	Semestral/ Anual	Secuencia dentro del Plan	2º, 3º y 4º curso
<b>Descripción</b>	<p>Las prácticas profesionales se realizaran en los Centros de Salud, Hospitales, CSS y Residenciales asistenciales que permitan incorporar los valores profesionales, competencias de comunicación asistencial, razonamiento clínico, gestión clínica y juicio crítico, la promoción de la salud , la prevención de la enfermedad, respetar los derechos de las personas aplicando el código ético de enfermería y adecuar la práctica de acuerdo con las normas legales reguladoras de la actividad profesional y la atención a los problemas de salud más prevalentes, y la mejora de la calidad de los servicios en las áreas de Medicina, Cirugía, Obstetricia y Ginecología, Pediatría, Psiquiatría, Geriatría y otras áreas clínicas, como circuitos de áreas específicas, que permiten integrar en la práctica profesional los conocimientos, habilidades y actitudes de la enfermería, basados en principios y valores asociados a las competencias descritas y que permitan integrar en la práctica profesional los conocimientos, habilidades y actitudes de la Enfermería.</p>		
	<p><b>Específicas</b></p>		
	E01	<p><b>Prestar una atención sanitaria técnica y profesional adecuada a las necesidades de salud de las personas que atienden, de acuerdo con el estado de desarrollo de los conocimientos científicos de cada momento y con los niveles de calidad y seguridad que se establecen en las normas legales y deontológicas aplicables.</b></p>	
	E01.65	Evaluar periódicamente las situaciones de salud y las intervenciones de enfermería prestadas	
	E01.66	Aplicar cuidados técnicos utilizando los instrumentos adecuados a la situación de la persona atendida teniendo presente las normas establecidas y la mejor evidencia existente.	
	E01.67	Planificar y prestar los cuidados de enfermería necesarios individualizados en cada caso	
	E01.68	Revisar y evaluar periódicamente las situaciones de salud y las intervenciones de enfermería prestadas	
	E01.69	Aplicar a la práctica asistencial los conocimientos y destrezas adquiridos	
	E01.70	Utilizar los conocimientos científicos de cada momento aplicando niveles de calidad y seguridad.	
	E01.71	Aplicar una atención sanitaria, técnica y profesional según las necesidades de las personas que atiende.	
	E01.77	Aplicar las normas de seguridad relacionadas con la aplicación de las radiaciones.	
	RA001	Demostrar habilidad en la ejecución de procedimientos y técnicas de enfermería.	
	E02	<p><b>Planificar y prestar cuidados de enfermería dirigidos a las personas o grupos, orientados a los resultados en salud evaluando su impacto, a través de guías de práctica clínica y asistencial, que describen los procesos por los cuales se diagnostica, trata o cuida un problema de salud.</b></p>	
	E02.20	Valorar de forma integral las situaciones de salud utilizando herramientas como la exploración física, las pruebas complementarias y la entrevista de enfermería.	
	E02.21	Aplicar cuidados de enfermería siguiendo los protocolos y planes de salud diseñados tanto para las personas como la comunidad, y evaluar los resultados.	
	E02.22	Aplicar el proceso de enfermería para proporcionar y garantizar el bienestar, calidad y seguridad a las personas cuidadas	
	RA001	Demostrar habilidad en la ejecución de procedimientos y técnicas de enfermería	
	E02.24	Aplicar los principios que sustentan los cuidados integrales de enfermería.	

	E02.25	Proporcionar cuidados de enfermería de forma individualizada
	E02.26	Prestar cuidados integrales de Enfermería al individuo, familia y comunidad.
	E02.27	Describir y aplicar los procedimientos y técnicas de enfermería que se realizan a personas en situación de alteración de la salud.
	E02.28	Realizar y aplicar planes de cuidados aplicando la metodología de trabajo enfermero.
	E02.29	Prestar cuidados de enfermería siguiendo los protocolos y guías de práctica asistencial evaluando los resultados obtenidos.
	E02.30	Utilizar el proceso de atención de enfermería en los cuidados de enfermería con ayuda de las guías de la práctica clínica y asistencial
	<b>E05</b>	<b>Diseñar sistemas de cuidados dirigidos a las personas, familia o grupos, evaluando su impacto y estableciendo las modificaciones oportunas.</b>
	E05.27	Promover la participación de personas, familias y grupo en el proceso de salud-enfermedad
	E05.28	Valorar el estado de la salud del individuo, familia y/ o comunidad, identificando los problemas y los factores internos y externos que afectan a su salud.
	E05.29	Planificar las actividades a desarrollar para proporcionar un cuidado integral de enfermería al individuo, familia y /o comunidad
	E05.30	Seleccionar las actividades de prevención, control y seguimiento en personas en todas las etapas vitales
	E05.31	Realizar planes de cuidados de enfermería para intervenir de forma adecuada y evaluar el impacto de su intervención.
	E05.32	Determinar los criterios de resultado adecuados a los problemas de enfermería detectados
	E05.33	Planificar los cuidados de enfermería de forma individualizada en situación de práctica clínica
	E05.13	Diseñar y modificar planes de cuidados en función de las necesidades de las personas, familia o grupos
	E05.35	Aplicar planes de cuidados en función de la fase y/o etapa de enfermedad en que se encuentra el paciente, utilizando los principios teóricos y metodológicos de la enfermería y evaluando sus resultados.
	E05.36	Planificar de forma individualizada cuidados de enfermería para cada etapa del ciclo vital
	<b>E06</b>	<b>Basar las intervenciones enfermeras en la evidencia científica y en los medios disponibles.</b>
	E06.29	Argumentar las intervenciones enfermeras con evidencia científica y teniendo en cuenta los medios disponibles en cada situación.
	E06.30	Relacionar los conocimientos adquiridos con las intervenciones que realiza.
	E06.31	Desarrollar habilidades de aplicación de la evidencia científica en la práctica profesional de enfermería.
	E06.32	Realizar las intervenciones enfermeras de acuerdo a la evidencia científica y a los medios disponibles.
	E06.33	Aplicar las intervenciones enfermeras basadas en la evidencia científica y en los medios disponibles.
	<b>E07</b>	<b>Demostrar que comprende sin prejuicios a las personas, considerando sus aspectos físicos, psicológicos y sociales, como individuos autónomos e independientes, asegurando el respeto a sus opiniones, creencias y valores, garantizando el derecho a la intimidad, a través de la confidencialidad y el secreto profesional.</b>
	E07.50	Identificar los referentes éticos de la profesión enfermera.
	E07.51	Identificar situaciones en que se ponga en riesgo la confidencialidad de la información del paciente.
	E07.52	Planificar los cuidados considerando las opiniones, creencias y valores de las personas a las que van dirigidos
	E07.53	Aplicar los principios de confidencialidad de la información del usuario
	E07.54	Aplicar una relación respetuosa con el usuario/familia/equipo de salud, sin emitir juicios de valor.

	E07.55	Integrar en el plan de cuidado individualizado los aspectos psicosociales, asegurando el respeto a las opiniones, creencias y valores.
	E07.56	Respetar los principios de derecho a la intimidad, confidencialidad y secreto profesional en todos los cuidados llevados a cabo.
	<b>E08</b>	<b>Promover y respetar el derecho de participación, información, autonomía y el consentimiento informado en la toma de decisiones de las personas atendidas, acorde con la forma en que viven su proceso de salud - enfermedad.</b>
	E08.15	Fomentar la participación de la persona atendida en la planificación de los cuidados.
	E08.16	Respetar los derechos del paciente respecto la demanda y necesidad de información, privacidad y capacidad de decisión propia.
	E08.17	Realizar y aplicar los planes de cuidados teniendo en cuenta las preferencias y opinión de las personas atendidas.
	E08.17	Respetar el derecho de participación en el conjunto de toma de decisiones de las personas en sus propios cuidados, acorde con la forma en que viven su proceso de salud.
	<b>E09</b>	<b>Fomentar estilos de vida saludables, el autocuidado, apoyando el mantenimiento de conductas preventivas y terapéuticas</b>
	E09.15	Identificar estilos de vida saludables para la independencia de la persona en su proceso.
	E09.02	Planificar actividades específicas para fomentar y mantener la salud y prevenir la enfermedad.
	E09.17	Educar, facilitar y apoyar la salud y el bienestar de los miembros de la comunidad afectados por problemas de salud, riesgo, sufrimiento, enfermedad, incapacidad o muerte
	E09.18	Realizar y aplicar planes de cuidados dirigidos a la promoción de la salud y la prevención de la enfermedad
	E09.19	Aplicar intervenciones educativas e informativas que fomenten estilos de vida saludables y el autocuidado
	E09.20	Proponer intervenciones educativas e informativas que fomenten estilos de vida saludables, y el autocuidado.
	<b>E10</b>	<b>Proteger la salud y el bienestar de las personas o grupos atendidos, garantizando su seguridad.</b>
	E10.22	Priorizar las medidas sanitarias de prevención durante sus intervenciones en centros de salud.
	E10.23	Valorar el riesgo y proteger la salud de las personas garantizando su seguridad.
	E10.24	Aplicar normas de seguridad en las actuaciones profesionales
	E10.25	Utilizar medidas de protección y de seguridad para garantizar el bienestar del individuo, familias y comunidades
	E10.26	Valorar el riesgo y aplicar las medidas para la protección de la salud y el bienestar de las personas, familias o grupos.
	<b>E11</b>	<b>Establecer una comunicación eficaz con pacientes, familia, grupos sociales y compañeros y fomentar la educación para la salud.</b>
	E11.29	Establecer una relación empática y respetuosa con el paciente y familia, acorde con la situación de la persona, problema de salud y etapa de desarrollo
	E11.30	Utilizar estrategias y habilidades que permitan la comunicación efectiva con pacientes, familias y grupos sociales
	E11.31	Aplicar la relación de ayuda en las intervenciones en los centros de salud.
	E11.32	Comunicarse adaptando el lenguaje a cada interlocutor
	E11.33	Aplicar una comunicación eficaz con pacientes, familia, grupos sociales y compañeros e identificar intervenciones para fomentar la educación para la salud.
	E11.34	Aplicar las habilidades adquiridas en las técnicas de comunicación.
	E11.35	Utilizar la relación terapéutica en la solución de los problemas de salud de la persona y/o familia
	<b>E15</b>	<b>Trabajar con el equipo de profesionales como unidad básica en la que se estructuran de forma uni o multidisciplinar e interdisciplinar los profesionales y demás personal de las organizaciones asistenciales</b>
	E15.06	Integrarse en equipos de trabajo multi e interdisciplinar y compartir objetivos comunes

	E15.07	Realizar los planes de atención de enfermería teniendo en cuenta el consenso y las recomendaciones alcanzadas por el equipo de atención		
	<b>E17</b>	<b>Realizar los cuidados de enfermería basándose en la atención integral de salud, que supone la cooperación multiprofesional, la integración de los procesos y la continuidad asistencial.</b>		
	E17.05	Valorar y tratar a las personas de una manera holística tolerante y sin emitir juicios de valor		
	E17.06	Trabajar en colaboración y de forma responsable para conseguir los objetivos previamente planificados garantizando la continuidad asistencial		
	E17.07	Realizar las curas de enfermería pautadas, por consenso, con el resto de equipos implicados.		
	<b>E19</b>	<b>Plantear soluciones a los problemas de salud/enfermedad de las personas, familias y/o de la comunidad aplicando la relación terapéutica siguiendo el método científico del proceso enfermero.</b>		
	E19.10	Seleccionar las estrategias adecuadas que permitan una comunicación efectiva con pacientes, familias y grupos sociales.		
	E19.11	Adoptar el juicio clínico y proponer las soluciones más adecuadas a los problemas de salud planteados		
	E19.12	Aplicar el proceso de atención de enfermería en todas sus intervenciones y la relación de ayuda.		
	E19.13	Aplicar la relación terapéutica en el cuidado de las personas, familiar y/o comunidad		
	E19.16	Aplicar la relación de ayuda y el método científico enfermero a la solución de los problemas de salud/enfermedad de las personas, familias y/o de la comunidad		
	E19.15	Priorizar los problemas de salud/enfermedad de las personas y desarrollar estrategias terapéuticas para su resolución.		
	E19.16	Utilizar la relación terapéutica en la solución de los problemas de salud de la persona y/o familia		
	<b>E20</b>	<b>Utilizar la metodología científica en sus intervenciones</b>		
	E20.07	CE20.7. Analizar todas sus intervenciones a través de las diferentes fases del proceso enfermero.		
	E20.08	Desarrollar habilidades de aplicación del método científico en las intervenciones enfermeras		
	E20.09	Utilizar el Proceso de Atención de Enfermería como metodología científica en las intervenciones y resolución de problemas		
	E20.10	Aplicar el método científico a la práctica clínica		
	E20.11	Utilizar la evidencia científica en la práctica asistencial.		
<b>Generales / Transversales</b>				
	<b>T03</b>	Identificar, analizar y tomar la opción resolutiva más adecuada para dar respuesta a los problemas del ámbito profesional, de forma eficiente y eficaz.		
	<b>T04</b>	Expresarse de forma fluida, coherente y adecuada a las normas establecidas, tanto de forma oral como por escrito.		
	<b>T06</b>	Colaborar e integrarse en grupos y equipos de trabajo.		
	<b>T07</b>	Identificar, analizar y resolver problemas éticos en situaciones complejas.		
	<b>T08</b>	Reconocer y afrontar los cambios con facilidad.		
	<b>T09</b>	Respetar el entorno medio ambiental y fomentar el desarrollo sostenible.		
	<b>G01</b>	Desarrollar un pensamiento y un razonamiento crítico y saber comunicarlos de manera efectiva, tanto en las lenguas propias como en una tercera lengua.		
	<b>G03</b>	Respetar la diversidad y pluralidad de ideas, personas y situaciones.		
<b>UAB</b>				
<b>Actividades Formativas</b>		<b>Dirigidas</b>	<b>Supervisadas</b>	<b>Autónomas</b>
	<b>Horas</b>	<b>60,75</b>	<b>1903,5</b>	<b>60,75</b>
	<b>% presencialidad</b>	<b>100%</b>	<b>100%</b>	<b>0%</b>
<b>Metodologías docentes</b>	Simulación Prácticum con directrices Tutorías Seminarios: sesiones clínicas Lectura de artículos / Informes de interés Estudio personal Elaboración de trabajos			

<b>Actividades de evaluación</b>				<b>Peso Nota Final</b>
	Evaluación durante las prácticas en el centro asistencial		50-80%	
Registros narrativos: Carpeta de trabajo		20-50%		
<b>Asignaturas que componen la materia</b>	<b>Nombre de la asignatura</b>	<b>ECTS</b>	<b>Carácter</b>	<b>Idioma/s</b>
	Practicum I	12 ECTS	OB	Catalán/Castellano
	Practicum II	9 ECTS	OB	Catalán/Castellano
	Practicum III	12 ECTS	OB	Catalán/Castellano
	Practicum IV	12 ECTS	OB	Catalán/Castellano
	Practicum V	15 ECTS	OB	Catalán/Castellano
<b>Observaciones</b>	Practicum VI			
	21 ECTS			
	Las prácticas clínicas se enmarcan en el Programa de Práctica Clínica Tutorizada de la Facultad de Medicina de la UAB por lo que su implementación y evaluación seguirán las directrices del mismo.			
	El desarrollo de las prácticas profesionales se realizará en forma de rotatorio clínico independiente con una evaluación final de competencias, en los Centros de Salud, Hospitales, Centros sociosanitarios y residenciales asistenciales que permitan incorporar los valores profesionales, competencias de comunicación asistencial, razonamiento clínico, gestión clínica, juicio crítico y habilidades clínicas técnicas aplicadas, así como la atención a los problemas de salud más prevalentes. Los ámbitos contemplados son: Medicina, Cirugía, Obstetricia y Ginecología, Pediatría, Psiquiatría, Geriatría y otras áreas clínicas, como circuitos de áreas específicas, que permiten integrar en la práctica profesional los conocimientos, habilidades y actitudes de la enfermería, basados en principios y valores asociados a las competencias descritas.			
	Los Centros asistenciales para la formación práctica de los alumnos tanto en centros de salud o CAP, Hospitales y Centros sociosanitarios y residenciales donde se realizan las prácticas, han firmado un convenio de colaboración. En la sala de simulación el estudiante aprende las competencias necesarias para atender a personas ante situaciones críticas de salud más prevalentes y de mayor impacto.			
	Los convenios de prácticas son firmados por el ICS y los centros colaboradores.			
<b>EUIFG</b>				
<b>Actividades Formativas</b>		<b>Dirigidas</b>	<b>Supervisadas</b>	<b>Autónomas</b>
	<b>Horas</b>	<b>60,75</b>	<b>1903,5</b>	<b>60,75</b>
	<b>% presencialidad</b>	<b>100%</b>	<b>100%</b>	<b>0%</b>
<b>Metodologías docentes</b>	Prácticas de trabajo individual de aplicación de los conocimientos a la situación de práctica pre-profesional Seminarios prácticos en relación a diferentes habilidades Trabajo individual de aplicación de los contenidos a la práctica, a partir de una guía para su realización			
<b>Actividades de evaluación</b>				<b>Peso Nota Final</b>
	Seguimiento de las prácticas			<b>70-80%</b>
<b>Exámenes prácticos y teóricos</b>				<b>20-30%</b>
<b>Asignaturas que componen la materia</b>	<b>Nombre de la asignatura</b>	<b>ECTS</b>	<b>Carácter</b>	<b>Idioma/s</b>
	PRACTICUM INTRODUCTORIO	9 ECTS	OB	Catalán/Castellano
	PRACTICUM AVANZADO I	6 ECTS	OB	Catalán/Castellano
	PRACTICUM AVANZADO II	6 ECTS	OB	Catalán/Castellano
	PRACTICUM AVANZADO III	9 ECTS	OB	Catalán/Castellano
	PRACTICUM AVANZADO IV	9 ECTS	OB	Catalán/Castellano
	PRACTICUM ESPECIALIZADO I	9 ECTS	OB	Catalán/Castellano
	PRACTICUM ESPECIALIZADO II	12 ECTS	OB	Catalán/Castellano
	PRACTICUM ESPECIALIZADO III	9 ECTS	OB	Catalán/Castellano
<b>Observaciones</b>	PRACTICUM ESPECIALIZADO IV			
	12 ECTS			
<b>Observaciones</b>	En relación a las Prácticas Externas de la titulación destacar que se desarrollan a lo largo de los cuatro cursos en la titulación de Grado en Enfermería. El estudiante desarrolla en			

	<p>esta materia un total de 8 practicums vinculados al ámbito de atención hospitalaria, la atención comunitaria, la salud mental, la geriatría, el ámbito materno-infantil o la pediatría. En estas asignaturas el estudiante debe aplicar en la práctica real los conocimientos y las metodologías enfermeras aprendidas, así como desarrollar las habilidades prácticas y competencias actitudinales de acuerdo con las asignaturas teóricas cursadas. La coordinadora de prácticas y los miembros de la comisión de prácticas velan para hacer el seguimiento de los tutores e informarles sobre el procedimiento de seguimiento y tutorización.</p> <p>El tutor responsable del seguimiento del alumno en prácticas, deberá realizar el seguimiento individualizado del estudiante, tutorizar los diversos trabajos que, diseñados desde la escuela, deberán realizar los alumnos durante su práctica asistencial. Por último, el tutor es el responsable de evaluar tanto los aspectos teóricos como prácticos del proceso de aprendizaje y adquisición de competencias del estudiante. La actualización de los conocimientos del tutor en prácticas, es imprescindible, y la escuela vela por ello, poniendo a su disposición los recursos más adecuados para su formación.</p>			
<b>EUIT</b>				
<b>Actividades Formativas</b>		<b>Dirigidas</b>	<b>Supervisadas</b>	<b>Autónomas</b>
	<b>Horas</b>	60,75	1903,5	60,75
	<b>% presencialidad</b>	100%	100%	0%
<b>Metodologías docentes</b>	<p>Seminarios de discusión de casos: sesiones clínicas</p> <p>Prácticas en laboratorio: sesiones de simulación de procedimientos enfermeros</p> <p>Prácticas con directrices: Integración en un equipo de salud de diferentes ámbitos.</p> <p>Lectura de artículos / informes de interés, protocolos o guías de práctica clínica</p> <p>Elaboración de trabajo/s</p>			
<b>Actividades de evaluación</b>				<b>Peso Nota Final</b>
	Evaluación continuada de las prácticas en el centro asistencial			60-70%
	Exámenes prácticos y/o teóricos			10-20%
<b>Asignaturas que componen la materia</b>	<b>Nombre de la asignatura</b>		<b>ECTS</b>	<b>Carácter</b>
	Practicum I		9 ECTS	OB
	Practicum II		13 ECTS	OB
	Practicum III		29 ECTS	OB
	Practicum IV		9 ECTS	OB
	Practicum V		21 ECTS	OB
<b>Observaciones</b>	<p>El desarrollo de las prácticas se realizará con una evaluación continuada de las competencias en centros de prácticas que permitan al estudiante poner a prueba sus capacidades, conocimientos y actitudes en la atención a los problemas de salud más prevalentes.</p> <p>Para la realización de las prácticas clínicas existen diferentes convenios firmados con residencias asistidas, hospitales, Consorcios sanitarios, corporaciones Sanitarias y fundaciones sanitarias que disponen de servicios de hospitalización, servicios socio-sanitarios y de atención primaria de salud, por lo que se refiere a la sanidad concertada. También están vigentes convenios con el <i>Institut Català de la Salut</i> (ICS) y con el <i>Institut Català d'Assistència socio-sanitària</i> (ICASS), dependientes de la Generalitat de Catalunya.</p>			
<b>EUSP</b>				
<b>Actividades Formativas</b>		<b>Dirigidas</b>	<b>Supervisadas</b>	<b>Autónomas</b>
	<b>Horas</b>	60.75	2004.8	60.75
	<b>% presencialidad</b>	100%	100%	0%
<b>Metodologías docentes</b>	<p>Seminarios y laboratorios</p> <p>Prácticas clínicas</p> <p>Tutorías</p> <p>Estudio</p> <p>Consultas Bibliográficas</p> <p>Realización de trabajos</p>			
				<b>Peso Nota Final</b>

<b>Actividades de evaluación</b>	Prácticas Informe tutor, informe colaborador clínico	70%		
	Presentación de trabajo escrito y memoria de prácticas	15%		
	Talleres y seminarios	15%		
<b>Asignaturas que componen la materia</b>	Nombre de la asignatura	ECTS	Carácter	Idioma/s
	Práctico I	9 ECTS	OB	Catalán/Castellano
	Práctico II	6 ECTS	OB	Catalán/Castellano
	Práctico III	6 ECTS	OB	Catalán/Castellano
	Práctico IV	9 ECTS	OB	Catalán/Castellano
	Práctico V	9 ECTS	OB	Catalán/Castellano
	Práctico VI	9 ECTS	OB	Catalán/Castellano
	Práctico VII	12 ECTS	OB	Catalán/Castellano
<b>Observaciones</b>	<p>La persona responsable de la gestión de las prácticas externas es el responsable de cada asignatura que cuenta con la colaboración de los profesores asociados necesarios. La gestión de las plazas se realiza mediante los convenios de prácticas, según lo establecido en el Documento Marco de Práctica Clínica.</p> <p>Los convenios de prácticas son firmados con los centros colaboradores según queda regulado en el Documento Marco de Prácticas Clínicas.</p>			

<b>Denominación de la materia: Trabajo de fin de grado</b>	<b>9 ECTS, OBLIGATORIA</b>					
<b>Duración y ubicación temporal dentro del plan de estudios: 4º CURSO</b>						
<b>Competencias, resultados de aprendizaje que el estudiante adquiere con dicha materia</b>						
<b>Competencias específicas y resultados de aprendizaje</b>						
CE6. Basar las intervenciones enfermeras en la evidencia científica y en los medios disponibles.						
<p><b>Resultados de aprendizaje</b></p> <p>CE6.34. Enunciar los diferentes niveles de evidencia y sus características</p> <p>CE6.35. Definir los conceptos de fiabilidad interna y externa.</p> <p>CE6.36. Plantear propuestas de análisis fundamentadas científicamente y de acuerdo a los recursos.</p> <p>CE6.37. Plantear actuaciones enfermeras fundamentadas científicamente y de acuerdo a los recursos</p>						
CE12 Demostrar que conoce el código ético y deontológico de la enfermería española, comprendiendo las implicaciones éticas de la salud en un contexto mundial en transformación.						
<p><b>Resultados de aprendizaje</b></p> <p>CE12.15. Identificar las implicaciones éticas en la toma de decisiones respecto a la salud</p> <p>CE12.16. Identificar las implicaciones éticas en la toma de decisiones respecto al diseño de un trabajo de investigación</p> <p>CE12.17. Aplicar el código ético y deontológico de la enfermería española, comprendiendo las implicaciones éticas de la salud en un contexto mundial en transformación.</p> <p>CE12.18. Aplicar el código ético y deontológico en el planteamiento y desarrollo del trabajo.</p>						
CE20. Utilizar la metodología científica en sus intervenciones.						
<p><b>Resultados de aprendizaje</b></p> <p>CE20.03. Definir las etapas del proceso de investigación.</p> <p>CE20.12. Utilizar la metodología científica en la organización y desarrollo de un trabajo</p>						
<b>Competencias transversales</b>						
CT1 Analizar y sintetizar fenómenos complejos.						
CT2 Buscar, evaluar, organizar y mantener sistemas de información.						
CT4 Expresarse de forma fluida, coherente y adecuada a las normas establecidas, tanto de forma oral como por escrito.						
CT5 Adquirir y utilizar los instrumentos necesarios para desarrollar una actitud crítica y reflexiva.						
<b>Competencias generales</b>						
CG1 Desarrollar un pensamiento y un razonamiento crítico y saber comunicarlos de manera efectiva, tanto en las lenguas propias como en una tercera lengua.						
CG2 Desarrollar estrategias de aprendizaje autónomo.						
CG4 Generar propuestas innovadoras y competitivas en la investigación y en la actividad profesional.						
<b>Breve descripción de contenidos de la materia</b>						
Presentación del trabajo de fin de grado, consistente en un ejercicio de integración de los contenidos formativos recibidos y las competencias adquiridas.						
<b>En la la Facultad de Medicina UAB esta materia se imparte con las siguientes asignaturas</b>						
Trabajo de Fin de Grado		9 ECTS	OB			
<b>Actividades formativas en créditos ECTS, su metodología de enseñanza-aprendizaje y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante</b>						
<b>Actividades formativas</b>	<b>% ECTS</b>	<b>Metodología enseñanza-aprendizaje</b>	<b>COMPETENCIAS</b>			
Actividades supervisadas	30%	Tutorías. Presentación / Exposición oral de trabajos.	CT1, CT4, CT5, CE20.03, CE20.12, CE6.34, CE6.35, CE12.15, CT4, CT5			
Actividades autónomas	68%	Lectura de artículos / Informes de interés.	CE6.34, CT2, CG2, CE20.03, CE20.12			
		Lectura de artículos / Informes de interés.	CG1			
		Elaboración de trabajos.				

Actividades de evaluación	2%	Evaluación escrita mediante pruebas objetivas. Evaluación tipo práctico.	CT4, CG1, CG4, CE20.03, CE20.12
<b>Sistema de evaluación de la adquisición de las competencias y sistema de calificaciones.</b>			
Las competencias de esta materia serán evaluadas mediante la presentación y defensa pública del trabajo. El sistema de evaluación se organiza en 2 módulos, cada uno de los cuales tendrá asignado tendrá una matriz de valoración (rúbrica) y un peso específico en la calificación final: Evaluación escrita mediante pruebas objetivas (trabajo escrito) con un peso global aproximado de un 60-70%; Evaluación tipo práctico (defensa oral ante tribunal) con un peso del 30-40%.			
<b>En la EUFG esta materia se imparte con las siguientes asignaturas</b>			
Trabajo de fin de grado		9 ECTS	OB
<b>Actividades formativas en créditos ECTS, su metodología de enseñanza-aprendizaje y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante.</b>			
Actividades formativas	%ECTS	Metodología enseñanza-aprendizaje	COMPETENCIAS
Actividades dirigidas	20%	Seminarios metodológicos para la elaboración una Carpeta de aprendizaje y un estudio transversal: actividades expositivas y participativas sobre metodología científica y redacción de textos científicos	CE6.36, CE12.16, CE20.12, CT1, CT2, CT4, CT5, CG1
Actividades supervisadas	5%	Tutorías: seguimiento de la evolución	CE6.36, CE20.12, CT4
Actividades autónomas	70%	Estrategias de búsqueda y bases de datos bibliográficos	CE6.36, CE20.12, CT2, CG2
		Elaboración de la Carpeta de aprendizaje y el estudio transversal: elaboración de los trabajos según pautas predefinidas	CE12.16, CE20.12, CE6.36, CT2, CT4, CG1, CG2, CG4
Actividad de evaluación	5%	Preparación, presentación y defensa del trabajo	CE6.36, CT4, CG1, CG2, CG4
<b>Sistema de evaluación de la adquisición de las competencias y sistema de calificaciones.</b>			
Las competencias de esta materia serán evaluadas mediante: <ul style="list-style-type: none"><li>- Carpeta de aprendizaje, presentada en diferentes momentos de la titulación. Esta evaluación representa un peso global aproximado del 25 %.</li><li>- Realización de un estudio de carácter transversal descriptivo o analítico (presentación escrita). Esta evaluación representa un peso global aproximado del 60%.</li><li>- Presentación del Trabajo. Esta evaluación representa un peso global aproximado del 15%.</li></ul>			
<b>En la EUIT esta materia se imparte con las siguientes asignaturas</b>			
Trabajo de fin de grado		9 ECTS	OB
<b>Actividades formativas en créditos ECTS, su metodología de enseñanza-aprendizaje y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante.</b>			
Actividades formativas	%ECTS	Metodología enseñanza-aprendizaje	COMPETENCIAS
Actividades dirigidas	6%	Seminarios metodológicos: metodología científica y de redacción de textos	CE6.37
Actividades supervisadas	6%	Tutorías: seguimiento de la evolución del trabajo	CE6.37, CE12.18; CG1; CG2, CT4, CT5

Actividades autónomas	87%	Estrategias de búsqueda y bases de datos bibliográficos	CE6.37, CT2
		Redacción de trabajos: introducción, justificación, cuerpo, discusión y conclusiones	CE6.37, CE12.18, CE20.12, CT1, CT2, CT4. CG1 CG4
		Lectura comprensiva de textos	CT1, CT5, CG2
Actividades de evaluación	1%	Presentación pública y defensa del trabajo	CE6.37, CE12.18, CE20.12, CT4, CT5, CG1

#### **Sistema de evaluación de la adquisición de las competencias y sistema de calificaciones.**

Las competencias de esta materia serán evaluadas mediante: presentaciones públicas y valoración de las tutorías. El sistema de evaluación se organiza en 3 módulos, cada uno de los cuales tendrá asignado un peso específico en la calificación final:

- Módulo de tutorías con un peso global aproximado 10%.
- Módulo de presentación pública del trabajo con un peso global aproximado del 45%
- Módulo de presentación escrita del trabajo con un peso global aproximado del 45%

#### **EN LA EUESP esta materia se imparte con las siguientes asignaturas**

Trabajo de fin de grado	9 ECTS	OB
-------------------------	--------	----

#### **Actividades formativas en créditos ECTS, su metodología de enseñanza-aprendizaje y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante.**

Actividades formativas	ECTS	Metodología enseñanza-aprendizaje	COMPETENCIAS
Actividad dirigida	15%	Sesiones metodológicas o instrumentales etc.	CT1, CT5
Actividad supervisada	10%	Tutorías, etc.	CE12.18, CE20.12, CT1, CT4, CT5, CG4
Actividad autónoma	70%	Consultas bibliográficas o documentales etc.	CE6.36, CT2, CG2
Actividad de evaluación	5%	Presentación del trabajo	CE6.36, CE12.18, CE20.12, CT1, CT2, CT4, CG1, CG4

#### **Sistema de evaluación de la adquisición de las competencias y sistema de calificaciones.**

Las competencias de esta materia serán evaluadas mediante la presentación y defensa pública del trabajo. El sistema de evaluación se organiza en 2 módulos, cada uno de los cuales tendrá asignado un peso específico en la calificación final:

- Módulo de las tutorías y seminarios con un peso global aproximado de un 25%; la evaluación sería formativa y continuada.
- Módulo de elaboración, presentación y defensa pública del trabajo con un peso del 75%.

Numeración materia: Prácticum Externo																																									
ECTS:	24 ECTS	Carácter	OPTATIVA																																						
Idioma/s:	CATALÀ, CASTELLÀ																																								
Org. Temporal	Semestral	Secuencia dentro del Plan	4º curso																																						
<b>Descripción</b>	<p>Esta asignatura pretende que el estudiante desarrolle su proceso de aprendizaje en diferentes ámbitos emergentes de actuación enfermera según el itinerario cursado: El estudiante ha de integrar en su práctica los conocimientos, habilidades y actitudes de acuerdo con las asignaturas cursadas, así como desarrollar su capacidad emprendedora; para ello deberá demostrar sus capacidades en entornos reales que incluyen desde la atención a la diversidad, al ámbito de la cooperación y solidaridad, entornos de gestión de la calidad y procesos de innovación, hasta la aplicabilidad de las TIC's en el ámbito de la salud.</p>																																								
	<p><b>Específicas</b></p> <table border="1"> <tr> <td><b>E01</b></td><td>Prestar una atención sanitaria técnica y profesional adecuada a las necesidades de salud de las personas que atienden, de acuerdo con el estado de desarrollo de los conocimientos científicos de cada momento y con los niveles de calidad y seguridad que se establecen en las normas legales y deontológicas aplicables.</td></tr> <tr> <td>E01.67</td><td>Planificar y prestar los cuidados de enfermería necesarios individualizados en cada caso</td></tr> <tr> <td>E01.68</td><td>Revisar y evaluar periódicamente las situaciones de salud y las intervenciones de enfermería prestadas</td></tr> <tr> <td><b>E02</b></td><td>Planificar y prestar cuidados de enfermería dirigidos a las personas o grupos, orientados a los resultados en salud evaluando su impacto, a través de guías de práctica clínica y asistencial, que describen los procesos por los cuales se diagnostica, trata o cuida un problema de salud.</td></tr> <tr> <td>E02.22</td><td>Aplicar el proceso de enfermería para proporcionar y garantizar el bienestar, calidad y seguridad a las personas cuidadas</td></tr> <tr> <td>E02.23</td><td>Demostrar habilidad en la ejecución de procedimientos y técnicas de enfermería</td></tr> <tr> <td>E02.24</td><td>Aplicar los principios que sustentan los cuidados integrales de enfermería</td></tr> <tr> <td>E02.25</td><td>Proporcionar cuidados de enfermería de forma individualizada</td></tr> <tr> <td>E02.26</td><td>Prestar cuidados integrales de Enfermería al individuo, familia y comunidad</td></tr> <tr> <td><b>E05</b></td><td>Diseñar sistemas de cuidados dirigidos a las personas, familia o grupos, evaluando su impacto y estableciendo las modificaciones oportunas.</td></tr> <tr> <td>E05.27</td><td>Promover la participación de personas, familias y grupo en el proceso de salud-enfermedad</td></tr> <tr> <td>E05.32</td><td>Determinar los criterios de resultado adecuados a los problemas de enfermería detectados.</td></tr> <tr> <td>E05.33</td><td>Planificar los cuidados de enfermería de forma individualizada en situación de práctica clínica</td></tr> <tr> <td>E05.34</td><td>Diseñar y modificar planes de cuidados en función de las necesidades de las personas, familia o grupos</td></tr> <tr> <td><b>E06</b></td><td>Basar las intervenciones enfermeras en la evidencia científica y en los medios disponibles.</td></tr> <tr> <td>E06.31</td><td>Desarrollar habilidades de aplicación de la evidencia científica en la práctica profesional de enfermería</td></tr> <tr> <td>E06.32</td><td>Realizar las intervenciones enfermeras de acuerdo a la evidencia científica y a los medios disponibles</td></tr> <tr> <td>E06.33</td><td>Aplicar las intervenciones enfermeras basadas en la evidencia científica y en los medios disponibles.</td></tr> <tr> <td><b>E07</b></td><td>Demostrar que comprende sin prejuicios a las personas, considerando sus aspectos físicos, psicológicos y sociales, como individuos autónomos e independientes, asegurando el respeto a sus opiniones, creencias y valores, garantizando el derecho a la intimidad, a través de la confidencialidad y el secreto profesional.</td></tr> </table>			<b>E01</b>	Prestar una atención sanitaria técnica y profesional adecuada a las necesidades de salud de las personas que atienden, de acuerdo con el estado de desarrollo de los conocimientos científicos de cada momento y con los niveles de calidad y seguridad que se establecen en las normas legales y deontológicas aplicables.	E01.67	Planificar y prestar los cuidados de enfermería necesarios individualizados en cada caso	E01.68	Revisar y evaluar periódicamente las situaciones de salud y las intervenciones de enfermería prestadas	<b>E02</b>	Planificar y prestar cuidados de enfermería dirigidos a las personas o grupos, orientados a los resultados en salud evaluando su impacto, a través de guías de práctica clínica y asistencial, que describen los procesos por los cuales se diagnostica, trata o cuida un problema de salud.	E02.22	Aplicar el proceso de enfermería para proporcionar y garantizar el bienestar, calidad y seguridad a las personas cuidadas	E02.23	Demostrar habilidad en la ejecución de procedimientos y técnicas de enfermería	E02.24	Aplicar los principios que sustentan los cuidados integrales de enfermería	E02.25	Proporcionar cuidados de enfermería de forma individualizada	E02.26	Prestar cuidados integrales de Enfermería al individuo, familia y comunidad	<b>E05</b>	Diseñar sistemas de cuidados dirigidos a las personas, familia o grupos, evaluando su impacto y estableciendo las modificaciones oportunas.	E05.27	Promover la participación de personas, familias y grupo en el proceso de salud-enfermedad	E05.32	Determinar los criterios de resultado adecuados a los problemas de enfermería detectados.	E05.33	Planificar los cuidados de enfermería de forma individualizada en situación de práctica clínica	E05.34	Diseñar y modificar planes de cuidados en función de las necesidades de las personas, familia o grupos	<b>E06</b>	Basar las intervenciones enfermeras en la evidencia científica y en los medios disponibles.	E06.31	Desarrollar habilidades de aplicación de la evidencia científica en la práctica profesional de enfermería	E06.32	Realizar las intervenciones enfermeras de acuerdo a la evidencia científica y a los medios disponibles	E06.33	Aplicar las intervenciones enfermeras basadas en la evidencia científica y en los medios disponibles.	<b>E07</b>	Demostrar que comprende sin prejuicios a las personas, considerando sus aspectos físicos, psicológicos y sociales, como individuos autónomos e independientes, asegurando el respeto a sus opiniones, creencias y valores, garantizando el derecho a la intimidad, a través de la confidencialidad y el secreto profesional.
<b>E01</b>	Prestar una atención sanitaria técnica y profesional adecuada a las necesidades de salud de las personas que atienden, de acuerdo con el estado de desarrollo de los conocimientos científicos de cada momento y con los niveles de calidad y seguridad que se establecen en las normas legales y deontológicas aplicables.																																								
E01.67	Planificar y prestar los cuidados de enfermería necesarios individualizados en cada caso																																								
E01.68	Revisar y evaluar periódicamente las situaciones de salud y las intervenciones de enfermería prestadas																																								
<b>E02</b>	Planificar y prestar cuidados de enfermería dirigidos a las personas o grupos, orientados a los resultados en salud evaluando su impacto, a través de guías de práctica clínica y asistencial, que describen los procesos por los cuales se diagnostica, trata o cuida un problema de salud.																																								
E02.22	Aplicar el proceso de enfermería para proporcionar y garantizar el bienestar, calidad y seguridad a las personas cuidadas																																								
E02.23	Demostrar habilidad en la ejecución de procedimientos y técnicas de enfermería																																								
E02.24	Aplicar los principios que sustentan los cuidados integrales de enfermería																																								
E02.25	Proporcionar cuidados de enfermería de forma individualizada																																								
E02.26	Prestar cuidados integrales de Enfermería al individuo, familia y comunidad																																								
<b>E05</b>	Diseñar sistemas de cuidados dirigidos a las personas, familia o grupos, evaluando su impacto y estableciendo las modificaciones oportunas.																																								
E05.27	Promover la participación de personas, familias y grupo en el proceso de salud-enfermedad																																								
E05.32	Determinar los criterios de resultado adecuados a los problemas de enfermería detectados.																																								
E05.33	Planificar los cuidados de enfermería de forma individualizada en situación de práctica clínica																																								
E05.34	Diseñar y modificar planes de cuidados en función de las necesidades de las personas, familia o grupos																																								
<b>E06</b>	Basar las intervenciones enfermeras en la evidencia científica y en los medios disponibles.																																								
E06.31	Desarrollar habilidades de aplicación de la evidencia científica en la práctica profesional de enfermería																																								
E06.32	Realizar las intervenciones enfermeras de acuerdo a la evidencia científica y a los medios disponibles																																								
E06.33	Aplicar las intervenciones enfermeras basadas en la evidencia científica y en los medios disponibles.																																								
<b>E07</b>	Demostrar que comprende sin prejuicios a las personas, considerando sus aspectos físicos, psicológicos y sociales, como individuos autónomos e independientes, asegurando el respeto a sus opiniones, creencias y valores, garantizando el derecho a la intimidad, a través de la confidencialidad y el secreto profesional.																																								

	E07.52	Planificar los cuidados considerando las opiniones, creencias y valores de las personas a que van dirigidos
	E07.55	Integrar en el plan de cuidado individualizado los aspectos psicosociales, asegurando el respeto a las opiniones, creencias y valores.
	<b>E08</b>	<b>Promover y respetar el derecho de participación, información, autonomía y el consentimiento informado en la toma de decisiones de las personas atendidas, acorde con la forma en que viven su proceso de salud- enfermedad.</b>
	E08.16	Respetar los derechos del paciente respecto la demanda y necesidad de información, privacidad y capacidad de decisión propia
	<b>E09</b>	<b>Fomentar estilos de vida saludables, el autocuidado, apoyando el mantenimiento de conductas preventivas y terapéuticas.</b>
	E09.17	Educar, facilitar y apoyar la salud y el bienestar de los miembros de la comunidad afectados por problemas de salud, riesgo, sufrimiento, enfermedad, incapacidad o muerte.
	<b>E10</b>	<b>Proteger la salud y el bienestar de las personas o grupos atendidos, garantizando su seguridad.</b>
	E10.23	Valorar el riesgo y proteger la salud de las personas garantizando su seguridad
	<b>E11</b>	<b>Establecer una comunicación eficaz con pacientes, familia, grupos sociales y compañeros y fomentar la educación para la salud.</b>
	E11.29	Establecer una relación empática y respetuosa con el paciente y familia, acorde con la situación de la persona, problema de salud y etapa de desarrollo
	E11.30	Utilizar estrategias y habilidades que permitan la comunicación efectiva con pacientes, familias y grupos sociales.
	<b>E15</b>	<b>Trabajar con el equipo de profesionales como unidad básica en la que se estructuran de forma uni o multidisciplinar e interdisciplinar los profesionales y demás personal de las organizaciones asistenciales.</b>
	E15.06	Integrarse en equipos de trabajo multi e interdisciplinar y compartir objetivos comunes
	<b>E17</b>	<b>Realizar los cuidados de enfermería basándose en la atención integral de salud, que supone la cooperación multiprofesional, la integración de los procesos y la continuidad asistencial.</b>
	E17.05	Valorar y tratar a las personas de una manera holística tolerante y sin emitir juicios de valor
	E17.06	Trabajar en colaboración y de forma responsable para conseguir los objetivos previamente planificados garantizando la continuidad asistencial
	<b>E19</b>	<b>Plantear soluciones a los problemas de salud/enfermedad de las personas, familias y/o de la comunidad aplicando la relación terapéutica siguiendo el método científico del proceso enfermero.</b>
	E19.13	Aplicar la relación terapéutica en el cuidado de las personas, familiar y/o comunidad
	<b>E20</b>	<b>Utilizar la metodología científica en sus intervenciones</b>
	E20.08	Desarrollar habilidades de aplicación del método científico en las intervenciones enfermeras
	<b>Generales / Transversales</b>	
	<b>T03</b>	Identificar, analizar y tomar la opción resolutiva más adecuada para dar respuesta a los problemas del ámbito profesional, de forma eficiente y eficaz.
	<b>T04</b>	Expresarse de forma fluida, coherente y adecuada a las normas establecidas, tanto de forma oral como por escrito.
	<b>T06</b>	Colaborar e integrarse en grupos y equipos de trabajo.
	<b>T07</b>	Identificar, analizar y resolver problemas éticos en situaciones complejas.
	<b>T08</b>	Reconocer y afrontar los cambios con facilidad.
	<b>T09</b>	Respetar el entorno medio ambiental y fomentar el desarrollo sostenible.
	<b>G01</b>	Desarrollar un pensamiento y un razonamiento crítico y saber comunicarlos de manera efectiva, tanto en las lenguas propias como en una tercera lengua.
	<b>G03</b>	Respetar la diversidad y pluralidad de ideas, personas y situaciones.

Actividades Formativas		Dirigidas	Supervisadas	Autónomas
	Horas	18	564	18
	% presencialidad	100%	100%	0%
Metodologías docentes	Prácticas de trabajo individual de aplicación de los conocimientos a la situación de práctica pre-profesional Trabajo individual de aplicación de los contenidos a la práctica, a partir de una guía para su realización			
Actividades de evaluación				Peso Nota Final
	Seguimiento de las prácticas en el centro asistencial		70-80%	
	Trabajos individuales			20-30%
Asignaturas que componen la materia	Nombre de la asignatura	ECTS	Carácter	Idioma/s
	Practicum externo I	12 ECTS	OT	Catalán/Castellano
	Practicum externo II	12 ECTS	OT	Catalán/Castellano
Observaciones	<p>En referencia a la articulación de la materia Prácticum Externo cabe destacar que se realiza un seguimiento del proceso de aprendizaje tanto presencialmente como de manera virtual. El número de plazas, viene dado por los centros responsables, previamente al inicio de curso. El proceso de asignación de dichas plazas se realiza según el itinerario que realiza el alumno/a y sus objetivos de aprendizaje.</p> <p>El estudiante podrá optar a tres centros diferentes entre la oferta disponible para su itinerario siendo competencia de la coordinadora de prácticas, distribuirlas de forma equitativa.</p> <p>El tutor responsable del seguimiento del alumno en práctica, deberá realizar el seguimiento individualizado del estudiante, tutorizar los diversos trabajos que, diseñados desde la escuela, deberán realizar los alumnos durante sus prácticas. El tutor es el responsable de evaluar tanto los aspectos teóricos como prácticos del proceso de aprendizaje y adquisición de competencias del estudiante. La actualización de los conocimientos del tutor en prácticas, es imprescindible, y la escuela vela por ello, poniendo a su disposición los recursos más adecuados para su formación.</p> <p>El Departamento de Coordinación de las Prácticas garantiza la calidad del proceso de aprendizaje de los alumnos en prácticas. Para ello se realizan reuniones periódicas con los alumnos, los tutores responsables de su seguimiento y los coordinadores de formación de los diferentes centros. A su vez, evalúa la adecuación y consecución de los objetivos de aprendizaje, así como la idoneidad de las plazas asignadas.</p> <p>Finalizado el curso académico, es competencia del Departamento de Coordinación de Prácticas, presentar a la Coordinadora de Titulación un informe evaluativo del desarrollo del curso, así como nuevas propuestas de innovación y mejora de la calidad.</p>			

PRÁCTICAS EXTERNAS EN ÁMBITOS ESPECÍFICOS					
ECTS:	60	Carácter	OT		
Idioma/s:	Català/castellà				
Org. Temporal	Anual	Secuencia dentro del Plan	4º curso/segundo semestre		
<p><b>Descripción</b></p> <p>Evolución en la satisfacción de las necesidades básicas de salud en las distintas etapas del desarrollo infantil. Influencias de la familia en la promoción de la salud infantil. Actividades preventivas en la salud infantil: Programa de seguimiento en niño sano, Salud escolar Atención de enfermería al recién nacido de alto riesgo y su familia. Atención de enfermería a la infancia y a su familia con necesidades especiales: cuidados paliativos, situaciones críticas. Planes de cuidados basados en teorías y modelos de Enfermería. Programas orientados a la comunidad. Representación social de los problemas de salud más prevalentes. Respuestas sociales ante los problemas de salud. Experiencias de abordaje de los problemas. Programas de atención integral. Coordinación intersectorial. Evaluación de los programas. Aplicar y adquirir conocimientos éticos y legales relacionados con el trastorno mental. Psicopatología infantil y de la adolescencia. Proceso de cuidados psiquiátricos. Relación Terapéutica y gestión de las emociones. Enfermería de salud mental comunitaria. Conocer los elementos clave que permiten distinguir las características principales de los diversos trastornos y concluir en un diagnóstico claro de cada uno de ellos, despejando el diagnóstico diferencial. Toxicomanías. Guías de práctica clínica. Metodología de investigación. Aplicar el proceso de atención de enfermería a personas que padecen trastornos psiquiátricos, teniendo en cuenta las diferencias culturales y sociales. Prácticas clínicas.</p> <p>Fundamentos de las actividades a desarrollar para proporcionar un cuidado integral de enfermería a la persona anciana incluyendo la participación familiar. Función y actividades que el profesional desarrolla tanto en el equipo de atención primaria de salud como en centros sociosanitarios y residenciales. Participación de la persona anciana y su familia en su proceso de salud-enfermedad. Identificar los factores relacionados con la salud y los problemas del entorno para atender a las personas ancianas en situaciones de salud-enfermedad como integrantes de una comunidad. Factores internos y externos que intervienen en el nivel de salud de las personas ancianas. Métodos y procedimientos necesarios para identificar los problemas de salud más relevantes entre los ancianos. Promoción y prevención de la salud y el bienestar de los miembros componentes de este grupo de población. Cambios asociados al proceso de envejecer y su repercusión en la salud. Síndromes geriátricos más prevalentes en las personas mayores. Intervenciones cuidadoras dirigidas a tratar o a prevenir los problemas de salud y su adaptación a la vida diaria mediante recursos de proximidad y apoyo a la persona anciana. Cuidados específicos en las curas de heridas de carácter crónico, que por su prevalencia destacan las úlceras por presión y vasculares venosas y/o arteriales en este grupo de población. Cuidados paliativos y control del dolor que alivien la situación de los enfermos avanzados y terminales.</p> <p>Realizar los cuidados de enfermería basándose en la atención integral de salud, a través de la cooperación multiprofesional, la integración de los procesos y la continuidad asistencial.</p>					
	E01	<p><b>Prestar una atención sanitaria técnica y profesional adecuada a las necesidades de salud de las personas que atienden, de acuerdo con el estado de desarrollo de los conocimientos científicos de cada momento y con los niveles de calidad y seguridad que se establecen en las normas legales y deontológicas aplicables.</b></p>			
	E01.48	Aplicar la metodología enfermera en la atención profesional según las necesidades de salud de infantil.			
	E01.49	Describir las intervenciones enfermeras para acompañar a la familia como unidad básica en la salud infantil.			

	E01.50	Presentar un análisis de los indicadores relacionados con la salud del centro en que se realicen las prácticas, extraer los datos más relevantes y plantear sistemas de intervención.
	E01.51	Determinar las recomendaciones preventivas para mantener la salud y justificarlas mediante evidencias demostradas.
	E01.52	Elaborar un plan de educación para la salud a una familia o a un grupo.
	E01.53	Aplicar una estrategia educativa centrada en las personas, siguiendo los objetivos establecidos en el plan de salud.
	E01.54	Explicar los conocimientos científicos sobre el continuum salud-enfermedad para prestar una atención profesional según las necesidades de las personas con problemas de salud mental.
	E01.55	Describir el proceso de envejecimiento saludable y patológico para prestar una atención profesional según las necesidades de salud de las personas ancianas.
	<b>E02</b>	<b>Planificar y prestar cuidados enfermeros dirigidos a las personas o grupos, orientados a los resultados en salud evaluando su impacto, a través de guías de práctica clínica y asistencial, que describen los procesos por los cuales se diagnostica, trata o cuida un problema de salud.</b>
	E02.04	Planificar cuidados enfermeros, dirigidos a la infancia y a la familia.
	E02.08	Planificar cuidados enfermeros dirigidos grupos: salud escolar.
	E02.09	Presentar un análisis y reflexión sobre los protocolos o guías de práctica clínica para la detección e intervención de problemas con alto impacto sanitario y social.
	E02.10	Planificar un proceso de atención enfermero.
	E02.11	Aplicar el proceso de atención enfermero a un enfermo y su cuidador en el ámbito de la atención primaria de salud
	E02.12	Aplicar varias estrategias educativas orientadas al enfermo y cuidador.
	E02.13	Citar los indicadores de evaluación para valorar los resultados de las estrategias implementadas.
	E02.14	Planificar los cuidados de Enfermería dirigidos a las personas con problemas de salud mental o a grupos de ellos.
	E02.15	Aplicar los cuidados enfermeros dirigidos a las personas mayores y su entorno.
	<b>E06</b>	<b>Basar las intervenciones enfermeras en la evidencia científica y en los medios disponibles</b>
	E06.21	Argumentar las intervenciones enfermeras en salud infantil a partir de artículos originales y/o aportaciones de expertos.
	E06.22	Planificar los programas basándose en un marco teórico.
	E06.23	Justificar las estrategias de intervención planteadas aportando un metaanálisis y/o 2 revisiones sistemáticas de estudios de investigación. Explicar el nivel de evidencias que aportan.
	E06.24	Justificar las acciones dirigidas a las personas con problemas de salud mental según la evidencia científica.
	E06.25	Argumentar la planificación de los cuidados dirigidas a las personas mayores y su entorno según la evidencia científica contrastada encontrada
<b>Generales / Transversales</b>		
T01		
T01		
T02		
T03		
T04		
T05		
T06		
T07		

	G01	Desarrollar un pensamiento y un razonamiento crítico y saber comunicarlos de manera efectiva, tanto en las lenguas propias como en una tercera lengua.					
	G02	Desarrollar estrategias de aprendizaje autónomo.					
<b>Actividades Formativas</b>		<b>Dirigidas</b>		<b>Supervisadas</b>	<b>Autónomas</b>		
	<b>Horas</b>	<b>45</b>		<b>1410</b>	<b>45</b>		
	<b>% presencialidad</b>	<b>100%</b>		<b>100%</b>	<b>0%</b>		
<b>Metodologías docentes</b>	Simulación Prácticum con directrices Tutorías Lectura de artículos / Informes de interés. Estudio personal. Elaboración de trabajos.						
<b>Actividades de evaluación</b>					<b>Peso Nota Final</b>		
	Evaluación durante las prácticas en el centro asistencial				50-80%		
	Registros narrativos: Carpeta de trabajo				20-50%		
<b>Asignaturas que componen la materia</b>	<b>Nombre de la asignatura</b>	<b>ECTS</b>	<b>Carácter</b>	<b>Idioma/s</b>			
	Prácticas externas en Infancia y salud	12 ECTS	OT	Catalán/Castellano			
	Prácticas externas en Salud y comunidad	12 ECTS	OT	Catalán/Castellano			
	Prácticas externas en Salud mental a lo largo de la vida	12 ECTS	OT	Catalán/Castellano			
	Prácticas externas en vejez y salud	12 ECTS	OT	Catalán/Castellano			
	Prácticas externas integradas	12 ECTS	OT	Catalán/Castellano			
<b>Observaciones</b>							

## 6. PERSONAL ACADÉMICO

### 6.1. Profesorado y otros recursos humanos necesarios y disponibles para llevar a cabo el plan de estudios propuesto. Incluir información sobre su adecuación.

Este grado se imparte en un centro propio y cuatro escuelas adscritas a la universidad. La mayoría de categorías contractuales que se utilizan en las escuelas adscritas no coinciden con las disponibles en el desplegable del aplicativo RUCT; es por ello que se hace constar ese profesorado en la categoría “Otro personal docente con contrato laboral”.

En este apartado relacionamos los recursos humanos por centros de impartición del título.

- Escuela Universitaria de Enfermería y Terapia Ocupacional de Terrassa

#### Profesorado y otros recursos humanos

##### ➤ Personal académico disponible

<b>Categoría académica</b>	<p>Propios de la titulación: 2 doctores 2 doctorandos 12 licenciados (2 de los cuales son también diplomados en Enfermería) 33 diplomados (1 de los cuales está realizando un Máster Oficial)</p> <p>Compartidos con otras titulaciones del centro: 3 doctores 3 doctorando/máster 5 licenciados (3 de los cuales son también diplomados en Enfermería) 5 diplomados (1 de los cuales está realizando un Máster Oficial)</p> <p>7,69% doctores, 7,69% doctorandos/máster, 26,15% licenciados y 58,46% diplomados</p>
<b>Experiencia docente, investigadora y/o profesional</b>	<p><b>Experiencia docente:</b> El 65% de profesorado supera los 10 años de experiencia docente universitaria. Es importante remarcar que al incorporarse a la docencia todos provienen del ámbito asistencial con conocimientos y experiencia suficientes para valorar las necesidades reales de la formación en Enfermería.</p> <p><b>Experiencia investigadora:</b> Las líneas de investigación a las que está vinculado el equipo docente abarcan diferentes ámbitos. A continuación se presenta una relación de algunos de los proyectos en los que participan profesores de la titulación:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>- Grupo de Investigación en Nutrición Comunitaria del Parc Científic de Barcelona: EURRECA: <i>European Recommendations Aligned. Harmonising nutrient recommendations across Europe with special focus on vulnerable groups and consumer understanding.</i> Financiado por la Comisión Europea. Referencia de la concesión FOOD-CT-2006-36196</li><li>- Grupo de Investigación en Nutrición Comunitaria del Parc Científic de Barcelona: PIPS: <i>Personalised Information Platform for Life and Health Services.</i> Financiado por la Comisión Europea. Referencia 6FP European Commission, IST 2.3.1.11 “e-Health” contract 507019</li><li>- Mediación intercultural y estudio de las trayectorias de las mujeres inmigradas en Catalunya. Proyectos conjuntos con la Cátedra de Investigación Cualitativa de la Fundació Dr Robert de la UAB por encargo de Departament de Salut de la Generalitat de Catalunya.</li></ul>

	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Desigualdades en salud, a través del Seminario de Análisis de Política social de la UAB</li> <li>- <i>Pràctiques individualitzades en l'ensenyament de l'assignatura de Bioestadística a Medicina, Infermeria, Terapia Ocupacional i Nutrició Humana i Dietètica.</i> Proyecto subvencionado por AGAUR para el bienio 2008-2010. Num. expediente 2008 MQD 00105</li> <li>- <i>Les diferències individuals en l'aprenentatge del llenguatge.</i> Entidad financiadora DGICYT PB 88-0317</li> <li>- Estrategias de andamiaje del adulto y su incidencia en la producción de narraciones: estudio con una población infantil sin trastornos del lenguaje y con trastornos en el desarrollo del lenguaje oral. Entidad financiadora Universitat Autònoma de Barcelona.</li> <li>- Usabilidad de la intervención para ayudar a dejar de fumar en atención primaria de salud. Subestudio cualitativo del proyecto ISTAPS. Entidad financiadora Fundació Jordi Gol del Departament de Salut de la Generalitat de Catalunya.</li> <li>- Habilidades emocionales y formación enfermera</li> <li>- La comunicación escrita de las enfermeras</li> <li>- Intervenciones educativas en atención primaria de salud.</li> <li>- Filosofía del cuidar. Proyecto realizado conjuntamente con instituciones sanitarias y con otros centros universitarios de enfermería</li> <li>- Percepción de la sexualidad en el paciente con Traumatismo Craneoencefálico</li> <li>- La intervención educativa en la Atención primaria de salud: un análisis de la interacción usuario-profesional de salud.</li> </ul> <p><b>Experiencia profesional:</b> A continuación se presenta una relación de algunas de las actividades profesionales que realiza el equipo docente entre las que se encuentran proyectos con distintas entidades públicas o privadas de transferencia de conocimiento y la participación en entidades de carácter profesional y asistencial:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Miembro de la junta de la Sección de Psicología del Colegio de Doctores y Licenciados</li> <li>- Coordinador del Grupo de Pedagogía Operatoria del Movimiento Educativo del Maresme</li> <li>- Actividades de asesoría y orientación psicopedagógica en diferentes centros educativos</li> <li>- Coordinador de la Escuela de Padres y Madres de la <i>Federació d'Associacions de Pares i Mares de Catalunya</i>.</li> <li>- Miembro del grupo Comunicación y Salud</li> <li>- Asesor en temas de sexualidad de <i>l'Associació Catalana de Traumatismos Cranials</i></li> <li>- Asesoria de la <i>Xarxa 9 barris Acull</i></li> <li>- Codirectora de la revista <i>Carrer</i></li> <li>- Cofundadora y miembro de la junta directiva de <i>Institut Català d'Estudis de la Violència</i></li> <li>- Miembro del <i>Consell de Recerca de l'Observatori del Tercer Sector</i></li> <li>- Miembros de la Permanente del <i>Consell Municipal de Benestar Social de l'Ajuntament de Barcelona</i></li> <li>- Miembro del grupo FEBE, de profesores e investigadores en Historia de la enfermería de Catalunya</li> <li>- Miembros de comités de infecciones y de seguridad de los pacientes de los centros asistenciales.</li> <li>- Miembros de la filial del Vallés Occidental del <i>Col·legi Oficial d'Infermeria de Barcelona</i></li> </ul>
--	---

<b>Vinculación con la Escuela</b>	-8 (12,30%) profesores a dedicación completa y exclusiva a la titulación que asumen un 26,95% del total de horas de docencia -7 (10,76%) profesores a dedicación completa y compartidos con la otra titulación del centro que asumen un 17,49% del total de horas de docencia -50 (76,94%) profesores a dedicación parcial que asumen 55,56% del total de horas de docencia
<b>Adecuación a los ámbitos de conocimiento</b>	Por su formación académica, su experiencia y trayectoria docente, investigadora y profesional, el profesorado es idóneo para impartir el título de Graduado en Enfermería.

### ➤ Otros recursos humanos disponibles

Las asignaturas que incluyen períodos de docencia práctica en centros asistenciales necesitan de profesores-tutores que guíen la actividad práctica de los alumnos. Estos profesores son contratados a tiempo parcial.

<b>Vinculación con la universidad</b>	<b>Profesores-tutores de los estudiantes en prácticas</b>  Son todos diplomados en enfermería con contrato laboral con la institución asistencial y dedicación a tiempo parcial a la docencia
<b>Formación y experiencia Profesional y adecuación a los ámbitos de conocimientos</b>	<p>Todos los profesores/as- tutores contratados para realizar el seguimiento de los alumnos en prácticas en los centros asistenciales. Son enfermeros especialistas en activo con una amplia experiencia asistencial que dan un alto nivel de calidad por su capacidad, formación y experiencia acercándolos a la realidad laboral y favoreciendo las condiciones necesarias que permitan al alumno poner en práctica las competencias ha ido adquiriendo a lo largo de los tres años académicos.</p> <p>Actualmente tenemos convenio de colaboración con: Centros públicos:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Institut Català d'Assistència i Serveis Socials (ICASS). Generalitat de Catalunya.</li> <li>- Ajuntament de Sabadell. Servicio de Promoción de la Salud y Centro de Atención y Seguimiento de Drogodependencias (CAS).</li> <li>- Ajuntament de Cerdanyola. Servicios de salud comunitaria</li> <li>- Ajuntament de Barcelona. Equips de Salut Comunitària.</li> <li>- Institut Català de la Salut (ICS). Generalitat de Catalunya. Centros de Asistencia Primaria del área geográfica del centro (Ripollet, Barberà del Vallés, Badia del Vallés y Cerdanyola del Vallés)</li> <li>- Ajuntament de Terrassa. Institut Municipal de Salut i Benestar Social.</li> </ul> <p>Centros concertados:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Corporació Sanitària Parc Taulí. Instituto universitario</li> <li>- Consorci Sanitari de Terrassa (hospital, centros de asistencia primaria y centro sociosanitario)</li> <li>- Grup Mútua de Terrassa (hospital y centros de asistencia primaria)</li> </ul>

	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Consorci Sanitari Integral (hospitales y centros de asistencia primaria)</li> <li>- Fundació Vallparadís (centros sociosanitarios)</li> <li>- Centro médico Molins SL (atención sociosanitaria)</li> <li>- Clínica Nuestra Señora de Guadalupe (atención sociosanitaria)</li> <li>- Fundació Hospital de Mollet</li> <li>- Fundació Sanitària de Manresa</li> <li>- Hospital Residència Sant Camil</li> <li>- Hospital Infantil Sant Joan de Déu</li> <li>- Althaia Xarxa Asistencial</li> <li>- Grup Mutuam. Centros sociosanitarios y residencias</li> <li>- Hospital Sant Joan de Déu Martorell</li> <li>- Cruz Roja Barcelona. Programa de Atención a enfermos de SIDA</li> </ul> <p>Centros privados:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Quirón Grupo Hospitalario</li> <li>- USP Instituto Universitario Dexeus</li> </ul>
--	---

➤ **Otro personal de soporte, de gestión y de administración y servicios:**

Personal de apoyo	Núm de personas	Experiencia profesional	Dedicatoria laboral
Gestión académica	2 personas: personal laboral (1 responsable de gestión académica y 1 técnico especialista) Y 1 persona de soporte en período de matrícula	Con años de experiencia	Orientación al estudiante en el proceso de matrícula, matriculación, gestión del expediente académico, gestión de títulos, gestión de becas y control de las normativas académicas entre otras gestiones.
Secretaría docente	2 personas: personal laboral (con categoría de técnico especialista)	Con años de experiencia	Soporte al profesorado en la planificación y gestión de la actividad docente. Incluye el soporte al Grado, Formación Universitaria de postgrado y Programas de Formación Continua.
Biblioteca	2 personas: personal laboral Categoría: técnico de gestión 1 (nivel1) y titulación de Biblioteconomía	Con años de experiencia	Ofrecer recursos de información a la comunidad de estudiantes, PDI y PAS para el aprendizaje y ejercer la docencia y la investigación.
Servicio de Atención al estudiante (SAE)	2 personas: personal laboral Categoría: técnico de gestión 2 (nivel 2) Comparten sus funciones con las áreas de Calidad y Comunicación y Marketing	Con años de experiencia	Ofrecer soporte y acompañamiento a los estudiantes potenciales y actuales.
Servicio de Atención y Acogida (SIA)	3 personas: personal laboral Categoría: Auxiliar (nivel 5) Se distribuyen entre las 2 áreas de atención y acogida del centro.	Con años de experiencia	Ofrecer información y acogida a los diferentes usuarios que entran en el centro y solicitan información.
Sistemas de Información	1 persona: personal laboral	Con años de experiencia	Desarrollo y mantenimiento del software para la gestión del

	Categoría: Técnico especialista (nivel 3) 1 persona: personal subcontratado  Este departamento recibe soporte externo para el desarrollo e implantación del software.		centro y de las aulas, así como la gestión de la plataforma virtual.
Servicios Generales	1 persona: personal laboral Categoría: Técnico especialista (nivel 3)  Este departamento recibe soporte externo para el desarrollo de proyectos de infraestructura.	Con años de experiencia	Mantenimiento del Hardware, de los equipos multimedia, del mobiliario y de las infraestructuras del centro.
Marketing y comunicación	2 personas: personal laboral Categoría: 1 técnico de gestión 2 (nivel 2) que comparte sus funciones con SAE y 1 técnico auxiliar (nivel 4).  Este departamento recibe soporte externo.	Con años de experiencia	Incluye el área comercial y de marketing para la promoción de los estudios, los aspectos de imagen y comunicación externa y la gestión de la web y las redes sociales.
Calidad	1 persona: personal laboral Categoría: técnico de gestión 2 (nivel 2) que comparte sus funciones con SAE	Con años de experiencia	Coordinación de la implantación y seguimiento del Sistema Interno de Gestión de la Calidad.
Departamento económico-financiero	3 personas: personal laboral Categoría: 1 técnico de gestión 1 (nivel1), Responsable del Departamento y 2 técnicos especialistas (nivel 3)  1 técnico realiza funciones específicas de control de gestión  Este departamento se adscribe a la Fundació per a la Docència Sant Llàtzer y da servicio entre otros a la Escola Universitària d'Infermeria i Teràpia Ocupacional de Terrassa.	Con años de experiencia	Realiza el control económico y financiero de la fundación.
TOTAL PERSONAL	19 personas laborales + 1 subcontratada.  Total personal equivalente (a tiempo completo): 15 personas laborales + 1 subcontratada		

Las categorías están establecidas según el convenio colectivo de la Escola Universitària d'Infermeria i Teràpia Ocupacional de Terrassa.

### **Otros recursos humanos disponibles**

Las Prácticas Externas, que incluyen periodos de docencia práctica en centros asistenciales, necesita de profesores-tutores que guíen la actividad práctica de los alumnos. En las unidades de prácticas contamos con una enfermera referente para cada uno de los estudiantes.

## **Previsión de profesorado y otros recursos humanos necesarios**

Se prevé la incorporación gradual de profesores a dedicación completa, con la titulación académica adecuada, para la implementación del título de Graduado en Enfermería, así como la incorporación de personal administrativo para dar respuesta a las necesidades derivadas del aumento de estudiantes.

Las convocatorias para la incorporación son abiertas y valoradas, en primera instancia por los miembros de la Comisión Académica. Se realizan entrevistas personales con los candidatos finalistas y posteriormente se elevan al Patronato del centro para obtener el visto bueno.

El régimen de funcionamiento y la naturaleza de nuestra institución nos otorgan capacidad de contratación y autonomía en la gestión económica. Ante las eventualidades de futuras necesidades podremos hacerles frente con agilidad y presteza del mismo modo que lo hemos estado haciendo durante todos los años de funcionamiento del centro.

La incorporación de profesores a dedicación plena deberá asegurar que el 50% de la docencia, como mínimo, sea asumida por estos.

El incremento del número de profesores doctores se prevé a través de diferentes actuaciones:

- formación de los actuales profesores a dedicación completa como doctores
- contratación de nuevo profesorado doctor para las próximas necesidades de profesorado
- sustitución gradual del profesorado actual que no posea el título por doctores en aquella áreas en que sea posible

Con estas medidas esperamos alcanzar el 50% de profesorado doctor para así cumplir con lo dispuesto en la Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril por la que se modifica la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades.

- **Escuela Universitaria de Enfermería y Fisioterapia Gimbernat**

### **Profesorado y otros recursos humanos**

#### **➤ Personal académico disponible**

La EU de Enfermería Gimbernat dispone de 45 profesores/ras, 12 de los cuales se encuentran a dedicación exclusiva. Este equipo de profesores a dedicación exclusiva está formado por 1 doctor, 5 doctorandas, 3 licenciados/as y 3 diplomados. La escuela cuenta, además, con un total de 33 profesores a dedicación parcial de los cuales 2 son doctorandos, 7 licenciados y 24 diplomados.

Finalmente se dispone de una media anual de 35 profesores-expertos, invitados a impartir seminarios, ponencias, conferencias etc. a lo largo de los tres años académicos.

	1 Doctor en Psicología
	7 Doctorandas:
	- 2 Ldas. Antropología Social Y Cultural
	- 1 Lda. Ciencias de la Información

<b>Categoría académica</b>	<p>- 3 Lda. en Ciencias de la Enfermería  - 1 Lda. Humanidades</p> <p>2 Licenciados en Pedagogía  2 Licenciados en Psicología  1 Licenciado en Derecho  1 Licenciada en Idiomas Modernos  1 Licenciada en Humanidades (que cursa, en la actualidad, un Máster Oficial)  1 Licenciada en Medicina y Cirugía  1 Licenciada en Ciencias de la Enfermería</p> <p>28 Diplomados en Enfermería (5 de los cuales están cursando un Máster Oficial)</p>
<b>Experiencia docente, investigadora y/o profesional</b>	<p>La experiencia docente teórica y práctica en Enfermería de los profesores a dedicación exclusiva representa un valor medio de 8.2 años representando unos intervalos que oscilan desde los 18 años (el profesor más veterano) a 1 año (el más novel).</p> <p>Cuatro de las profesoras configuran la comisión de titulación para la adaptación de los estudios de enfermería al EEEES enmarcado en el Plan Piloto de la Universidad Autónoma de Barcelona, iniciada en el curso académico 2004/2005 e implementada en su totalidad en el curso 2007/2008.</p> <p>Esta misma comisión es la encargada del diseño y elaboración de planes de estudio del Grado de Enfermería.</p> <p>A continuación hacemos una relación únicamente de los proyectos competitivos donde han participado o participan diversos profesores del equipo docente:</p> <p>Experiencia investigadora:</p> <p>1- TÍTULO DEL PROYECTO: Grup d'Estudis d'invariància dels instruments de mesura i anàlisi del canvi.  REFERÈNCIA DEL PROYECTO: 2002SGR00153  ENTIDAD FINANCIADORA: Departament d'Universitats, Recerca i Societat de la Informació (Generalitat de Catalunya) DURSI.  Convocatoria GGC2002A  Duración: de 2002 a 2005</p> <p>Líneas de investigación actuales:</p> <p>2- TÍTULO DEL PROYECTO: Grup d'Estudis d'invariància dels instruments de mesura i anàlisi del canvi.  REFERÈNCIA DEL PROYECTO: 2005SGR00365  ENTIDAD FINANCIADORA: Departament d'Universitats, Recerca i Societat de la Informació (Generalitat de Catalunya) DURSI.  Convocatoria GGC2005A  Duración: de 2005 a 2008</p> <p>3- TÍTULO DEL PROYECTO: Influencia del control percibido y la susceptibilidad al castigo y a la recompensa sobre la reactividad fisiológica periférica, la ansiedad y el afrontamiento.  REFERÈNCIA DEL PROYECTO: SEJ2006-12418/PSIC  ENTIDAD FINANCIADORA: Dirección General de Investigación Científica y Técnica del Ministerio de Educación y Ciencia.  Subdirección general de Proyectos de Investigación  Duración: de 2005 a 2008</p>

	<p>4- TÍTULO DEL PROYECTO. Antecedentes cognitivos del estado afectivo en situaciones de estrés y afrontamiento: Interacción entre la competencia personal percibida y la evaluación primaria y secundaria. REFERENCIA DEL PROYECTO: SEJ2005-06345/PSIC</p> <p>ENTIDAD FINANCIADORA: Dirección General de Investigación Científica y Técnica del Ministerio de Educación y Ciencia. Subdirección general de Proyectos de Investigación</p> <p>Duración: de 2006 a 2009</p> <p>5- TÍTULO DEL PROYECTO. Avaluació del procés d'adaptació de les titulacions a l'EEES: objectius formatius, competències, metodologies i avaluació, es troben alineats en una mateixa direcció?. REFERENCIA DEL PROYECTO: 2007MQD00105</p> <p>ENTIDAD FINANCIADORA: Agència de Gestió d'Ajuts Universitaris i de Recerca – Millora de la Qualitat Docent (MQD)</p> <p>Duración: de 2006 a 2008</p> <p><b>Líneas de investigación ligadas a tesis:</b></p> <p>La mediación intercultural en el sistema de salud de Catalunya. Universitat Rovira i Virgili</p> <p>Inteligencia Emocional y variables asociadas en enfermería. Universidad de Barcelona</p> <p>El deseo de adelantar la muerte en personas afectadas de procesos crónicos o avanzados. Aproximación Cualitativa. Universidad Internacional de Catalunya</p> <p>Lactancia materna en niños prematuros. Universidad Internacional de Catalunya</p> <p>Estrategias utilizadas por los estudiantes de enfermería para su formación en los espacios informales. Universidad de Barcelona.</p> <p>Otras investigaciones llevadas a cabo:</p> <p>Immigración y estrés. Desarrollo de un instrumento para la prevención de problemas de salud mental en atención primaria. Esta investigación ha sido desarrollada por profesores de la E.U.E Gimbernat en colaboración del Servicio de Psiquiatría de l'Hospital Universitario del Valle d'Hebron.</p> <p>Participación en el Projecto Internacional Creating competence in the wellness sector via work-well-being management. Este proyecto se enmarca en el Lifelong Learning Programme / Erasmus /Co-operation between Universities and Enterprises i està coordinat per la Jyväskylä University of Applied Sciences, School of Health and Social Studies.</p> <p>Revisió de l'etiqueta diagnostica “DEATH ANXIETY” publicada en la última edición “Nanda: definitions &amp; classification 2007-2008”.</p> <p><b>Experiencia del equipo docente en formación externa y asesoramiento. Cursos impartidos</b></p> <p>Experiencia Profesional en formación y asesoramiento escuelas universitarias y profesores</p> <p>Experiencia de la titulación de enfermería en la adecuación de la titulación al EEES. Seminario impartido a la titulación de Podología. Universitat Autònoma de Barcelona, 2005</p> <p>Adaptación de una titulación al espacio europeo de educación superior. Plan de Formación Permanente de la Unitat d'Innovació en Educació Superior (IDES) de la Universitat Autònoma de Barcelona. 2006</p> <p>Diseño y gestión del proceso de adaptación de la titulación de enfermería al espacio europeo de educación superior. Curso impartido en la Escuela</p>
--	---

	<p>Universitaria de Enfermería del Sistema Extremeño de Salud, adscrita a la Universidad de Extremadura. 2006 y 2007.</p> <p>Diseño y gestión del proceso de adaptación a EEEs de una titulación del Plan Piloto de la UAB dentro del Plan de Formación Permanente que organiza la Unitat d'Innovació en Educació Superior (IDES) de la Universitat Autònoma de Barcelona 2006.</p> <p>Aprendizaje basado en problemas como a estrategia didáctica en el módulo transversal. Plan de Formación para profesores y tutores de la. E.U.I. Gimbernat. 2006, 2007 i 2008.</p> <p>Diseño y gestión del proceso de adaptación al EEEs de la titulación de Ingeniería Técnica Industrial en la Escola Universitària Salesians de Sarrià. Plan de Formación Permanente de la Unitat d'Innovació Docent en Educació Superior (IDES) de la Universitat Autònoma de Barcelona. 2007.</p> <p>Diseño y gestión del proceso de adaptación de la titulación de enfermería al espacio europeo de educación superior (II). Bases para la construcción de un perfil formativo basado en competencias. Curso impartido en la Escuela Universitaria de Enfermería del Sistema Extremeño de Salud, adscrita a la Universidad de Extremadura Badajoz, 2007.</p> <p>Experiencia de la titulación de Enfermería en la E.U.E. Gimbernat en la adecuación de la titulación al EEEs. Escola Universitària de Sant Joan de Deu, adscrita a la Universitat de Barcelona. Barcelona, 2007.</p> <p>Diseño y gestión del proceso de adaptación de la titulación de enfermería al espacio europeo de educación superior. Escuela Universitaria de Enfermería de Gijón. Servicio Asturiano de Salud. Universidad de Oviedo Gijón, 2007.</p> <p><b>Desarrollo e Innovación:</b></p> <p>Pertenecer al Plan Piloto para la Adaptación de la Titulación al EEEs ha supuesto para la E.U.E. Gimbernat una oportunidad para analizar y diseñar los estudios de enfermería en un proceso dinámico que subraya la formación integral de las personas. Ha sido una clara apuesta por la innovación que ha llevado a la escuela al desarrollo de una educación orientada hacia la adquisición de competencias no tan solo cognitivas sino también de habilidades personales, actitudes y consideración de los valores profesionales. Para ello se han diseñado diversas estrategias para la formación en metodologías activas y proyección del equipo docente. Parte de esta formación e innovación pedagógica se evidencia en las siguientes publicaciones y materiales pedagógicos:</p> <p><b>Manual de Procediments i Tècniques d'Infermeria I.</b> <i>Col·lecció Materials</i> editado por el Servei de Publicacions de la Universitat Autònoma de Barcelona.</p> <p><b>Manual de Procediments i Tècniques d'Infermeria II.</b> <i>Col·lecció Materials</i> editada por el Servei de Publicacions de la Universitat Autònoma de Barcelona.</p> <p><b>Manual de Procediments i Tècniques d'Infermeria III.</b> <i>Col·lecció Materials</i> editada por el Servei de Publicacions de la Universitat Autònoma de Barcelona.</p> <p><b>Mòdul Transversal en Infermeria Geriàtrica i Comunitària. L'aprenentatge basat en problemes com a oportunitat per a un aprenentatge compartit.</b> <i>Col·lecció Materials</i> editada por el Servei de Publicacions de la Universitat Autònoma de Barcelona.</p> <p><b>Perfil de competències de l'Escola Universitària d'Infermeria Gimbernat. Competències bàsiques d'infermeria en la titulació de grau.</b> <i>Col·lecció Documents</i> editada por el Servei de Publicacions de la Universitat Autònoma de Barcelona. (versión catalana y castellana)</p>
--	---

	<p><b>La Historia de la Infermeria en el context de l'Espai Europeu d'Educació Superior. Vivència d'un canvi.</b> <i>Col·lecció Documents</i> editada por el Servei de Publicacions de la Universitat Autònoma de Barcelona. (versión catalana y castellana)</p> <p><b>Programa de Pràctiques de Simulació. Guia Metodològica.</b> <i>Col·lecció Documents</i> editada por el Servei de Publicacions de la Universitat Autònoma de Barcelona. (versión catalana y castellana)</p> <p><b>Fonaments de Bioestadística i Anàlisi de dades per a Infermeria.</b> <i>Col·lecció Materials</i> editada por el Servei de Publicacions de la Universitat Autònoma de Barcelona. (versión catalana y castellana)</p> <p><b>Información adicional:</b></p> <p>Durante los años en los que se ha formado parte del Plan Piloto (2004-2008) para la adaptación de la titulación de enfermería al EEEES los profesores titulares (dedicación exclusiva) han publicado un total de <b>44 artículos</b> en revistas especializadas del ámbito de la salud y se han presentado <b>53 comunicaciones</b> en Congresos de ámbito nacional. Así mismo, todos los profesores titulares (dedicación exclusiva) son miembros de diversos comités, asociaciones y grupos de trabajo asociados a sus áreas de conocimiento o sus cargos de dirección y gestión.</p>
<b>Vinculación con la escuela</b>	26.6 % Profesores contratados a dedicación completa: 73.3 % Profesores contratados a dedicación parcial:
<b>Adecuación a los ámbitos de conocimiento</b>	La titulación, el ámbito de estudio, su trayectoria académica, científica y profesional hacen que el profesorado de acomode a la titulación tanto en las materias básicas como en aquellas materias especializadas.
<b>Información adicional</b>	<p>Es importante destacar que el 100% de los profesores contratados con dedicación exclusiva son diplomados en enfermería y que de ellos, el 63% tiene una doble titulación, es decir, una licenciatura. Esto hace que sea un equipo multidisciplinar que aporta diversos enfoques a la titulación de enfermería.</p> <p>Por otra parte cabe destacar que en la actualidad el 66% de los profesores del equipo docente con dedicación exclusiva están acreditados por la Agencia per a la Qualitat del Sistema Universitari de Catalunya (AQU).</p>

## ➤ Otros recursos humanos disponibles

Las asignaturas que incluyen períodos de docencia práctica en centros asistenciales necesitan de profesores-tutores que guíen la actividad práctica de los alumnos. Estos profesores son contratados a tiempo parcial.

<b>Vinculación con la universidad</b>	<b>Profesores-tutores de los estudiantes en prácticas</b> 16 diplomados en enfermería a tiempo parcial
<b>Formación y experiencia Profesional y adecuación a los ámbitos de conocimientos</b>	Todos los profesores/as- tutores contratados para realizar el seguimiento de los alumnos en prácticas en los centros asistenciales son enfermeros especialistas en activo con una amplia experiencia asistencial que dan un alto nivel de calidad por su capacidad, formación y experiencia acercándolos a la realidad laboral y favoreciendo las condiciones necesarias que permitan al alumno poner en práctica las competencias ha ido adquiriendo a lo largo de los tres años académicos.

	<p>Actualmente tenemos convenio de colaboración con:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• 7 Hospitales repartidos en el área de influencia de la escuela (Barcelonés, Vallés Occidental, Vallés Oriental y Badalonés)</li> <li>• 5 Hospitales con Servicios de Obstetricia y Ginecología y Materno-Infantil</li> <li>• 2 Centros Asistenciales en Salud Mental</li> <li>• 6 Áreas Básicas de Salud</li> <li>• 4 Centros de Atención Primaria</li> <li>• 5 Equipos de Atención Primaria de Salud</li> <li>• 2 Centros Sociosanitarios</li> <li>• 1 Equipo de Atención Domiciliaria (PADES)</li> <li>• 1 Unidad Funcional Interdisciplinar Sociosanitaria</li> <li>• 1 Unidad de Hospitalización Domiciliaria</li> </ul>
--	--

➤ **Otro personal de soporte, de gestión y de administración y servicios:**

La EUE Gimbernat dispone del personal necesario para el correcto funcionamiento de la titulación que ofrece.

**Previsión de profesorado y otros recursos humanos necesarios.**

El régimen de funcionamiento y la naturaleza de nuestra institución nos otorgan capacidad de contratación y autonomía en la gestión económica lo cual favorece que podamos hacer frente, con agilidad y presteza, a posibles eventualidades que generen futuras necesidades.

En estos momentos se prevé la necesidad de ampliar el equipo docente con 2 profesores titulares a dedicación exclusiva para el inicio del primer curso de la titulación de grado. También está previsto ampliar entre 1 o 2 los profesores titulares a dedicación exclusiva en los tres años siguientes al inicio de dicha titulación. Por otra parte se contempla ampliar durante los dos primeros años de la titulación de grado en 4 los profesores colaboradores a tiempo parcial.

Se contempla contratar a los nuevos profesores con dedicación exclusiva con titulación de Doctor o que estén en el proceso de obtener el título. Se trata de una de las medidas propuestas por la escuela para alcanzar el objetivo del 50% de profesorado doctor y así cumplir con lo dispuesto en la Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril por la que se modifica la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades.

Otras de las medidas propuestas por parte de nuestra Institución son:

- Formación de los actuales profesores de plantilla como doctores.
- Sustitución gradual del profesorado actual que no posea el título de doctor por doctores en aquellas áreas que sea posible

Personal de apoyo	Núm de personas	Experiencia profesional	Dedicación laboral
Servicio de Informática y Multimedia	6 personas: personal laboral (categorías: 4 técnicos superiores, 2 técnicos medios).	Con años de experiencia	Mantenimiento del <i>hardware</i> y <i>software</i> de las aulas tanto las de teoría como las aulas de informática, seminarios y despachos del personal.

			Web Master y Community Manager
Gestión Académica	7 personas: personal laboral (categorías: 2 técnicos superiores, y 5 administrativos).	Con años de experiencia	Gestión del expediente académico, asesoramiento e información a los usuarios y control sobre la aplicación de las normativas académicas, entre otras gestiones.
Biblioteca	3 personas: personal laboral (categorías: 2 técnico superior, 1 administrativo).	Con años de experiencia	Gestión, organización, vigilancia y control de los diferentes servicios de la biblioteca; registro, tramitación y gestión de pedidos de libros y de cualquier material de biblioteca
Servicios generales	7 personas: personal laboral (categorías: 7 servicios generales).	Con años de experiencia	Mantenimiento de instalaciones y equipos, vigilancia, atención al teléfono, reparto de correspondencia, cuidado de jardines
Servicio de apoyo psicológico	1 personas: personal laboral (categorías: 1 técnico superior).	Con años de experiencia	Prestación de apoyo Psicológico i Psicopedagógico al estudiante
Servicio médico	1 personas: personal laboral (categorías: 1 técnico superior).	Con años de experiencia	Prestación de servicio de atención médica
<b>Total personal</b>	<b>25</b>		

- **Escuela Universitaria de Enfermería de Sant Pau**

#### Profesorado y otros recursos humanos

##### ➤ Personal académico disponible

Se dispone de 53 profesores/ras, 8 de los cuales tienen dedicación plena y 45 parcial a horas. El equipo docente está formado por 14 doctores, 5 doctorandas, 20 licenciados/as y 14 diplomados.

<b>Categoría académica</b>	1 Doctor en Psicología 1 doctor en Farmacia 2 Doctoras en Sociología 9 Doctores en medicina 1 Doctora en Enfermería 5 Doctorandas: - 2 Ldas. Antropología Social y Cultural y Diplomado en Enfermería - 1 Lda. Cienciada en Humanidades y Diplomado en Enfermería - 2 Máster Oficial en Ciencias de la Enfermería  1 Licenciado en Psicología y Diplomado en Enfermería 1 Licenciada en Filosofía y Diplomado en Enfermería 5 Licenciada en Antropología Social I Cultural y Diplomado en Enfermería 2 Licenciadas en Humanidades y Diplomado en Enfermería
----------------------------	--

	<p>2 Licenciados en Farmacia 7 Licenciada en Medicina y Cirugía</p> <p>16 Diplomados en Enfermería</p>
<b>Experiencia docente, investigadora y/o profesional</b>	<p>La experiencia docente teórica y práctica en Enfermería de los profesores a dedicación exclusiva representa un valor medio de 11 años representando unos intervalos que oscilan desde los 38 años (el profesor más veterano) a 1 año (el más novel).</p> <p>Las 8 profesoras a tiempo completo configuran la comisión de titulación encargada del diseño y elaboración de planes de estudio del Grado de Enfermería.</p> <p>A continuación hacemos una relación únicamente de los proyectos de los últimos años donde han participado o participan diversos profesores del equipo docente:</p> <p>Experiencia investigadora:</p> <p>Proyecto para optar al grado de Doctor.</p> <p>Titulo: Evolución de la demanda de acceso a los estudios de enfermería en Cataluña ESCUELA UNIVERSITARIA DE ENFERMERÍA, FISIOTERAPIA Y PODOLOGÍA UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DE MADRID</p> <p>Titulo: Análisis del impacto potencial de la aplicación del marco de Bolonia y de la implementación de las especialidades oficiales de enfermería, en los colectivos, las instituciones donde trabajan y en el sistema de salud de Cataluña. Cátedra de Gestión, Dirección y Administración Sanitaria. UAB: 2006-07</p> <p>Titulo: Seguridad y calidad de cuidados: relación entre la Actividad de Enfermería y los resultados en salud Financiado: FISS Año 2007-</p> <p>Titulo del proyecto: Diseño de planes de estudio y títulos de grado. Proyecto de la titulación de enfermería. Financiado: ANECA Delegada de la Universidad Autónoma de Barcelona. Año: 2003-04</p> <p>Titulo: Situación laboral de los recién graduados de la Escuela Universitaria de Enfermería: factores que contribuyen a su empleabilidad Fase I Trayectoria laboral i formativa de los graduados en una escuela universitaria de enfermería. Fase II Escuela Universitaria de Enfermería del Hospital de la Santa Creu i Sant Pau Año: 2000 - 2005</p> <p>Titulo: Percepció d'aprenentatge dels estudiants sobre la observació de l'entorn dels clients que se l'hi assignen en les Pràctiques clíniques.2006-2007</p> <p>Titulo: Experiència d'aprenentatge: Diari privat de Pràctiques Clíiques d'estudiants principiants d'Infermeria. 2002-2006</p> <p>Titulo: Discursos, políticas y actuaciones en torno al cuidado de los ancianos dependientes 2006 (5 años)</p> <p>Titulo: La socialització professional en infermeria durant el procés educatiu. (tesi doctoral) 2006 (4 años)</p> <p>Titulo: Una mirada cualitativa de la ayuda, en la práctica enfermera. Duración: 1 any</p> <p>Proyecto NIPE. Proceso de normalización de las intervenciones para la práctica de la Enfermería. Institució: Consejo General de Enfermería. Avalado por el Ministerio de Sanidad y Consumo i el Consejo General de Enfermería.</p> <p>Red Temática de Investigación en Cuidados a Personas Mayores. (RIMARED)</p>

	<p>Nodo: "Problemas éticos y jurídicos de la toma de decisiones sanitarias en personas mayores al final de la vida". 2003-2006  Institució: Instituto Carlos III. Ministerio de Sanidad y Consumo. Madrid.</p> <p><b>Publicaciones ultimos años (entre otras):</b></p> <p>Escuredo, B. <i>El discurso de las enfermeras ante el cuidado de las personas mayores dependientes y sus cuidadores familiares. Index de Enfermería (Gran)</i> 2006; 52-53: 45-48.</p> <p>Escuredo, B. <i>El sistema informal de cuidados y las consecuencias de su visión sobre los cuidadores informales. Rev. Rol</i>, 2006; 29(10): 671-676.</p> <p>Esteve Reig, Júlia <i>Demande Universitària i manca d'infermeres a Catalunya</i></p> <p>Edició: Consell de Col·legis de Diplomats en Infermeria de Catalunya (1ra edición Julio 2008) D L: B-32135-2008</p> <p>Esteve Reig, Júlia. <i>Demande Universitaria y escasez de enfermeras</i></p> <p>Revista. Nursing Volumen, pág.(año): Junio-Julio 17 (2007)</p> <p>Casanovas I., Escuredo B., Esteve J. <i>Trayectoria Laboral de las enfermeras de una escuela durante los 4 años siguientes de la graduación</i></p> <p>Revista Enfermería Clinica. Volumen, pág.(año):16(5):238-44 (2006)</p> <p>Casanovas I., Escuredo B., Esteve J.</p> <p>Título: <i>La formación de los profesionales de ciencias de la salud ante la multiculturalidad. El proceso seguido en la Escuela de enfermería de Sant Pau. Barcelona</i>. Revista Revista: NURSING; Volumen,:23, nº 9 (2005).</p> <p>Fargues I. Serret M. Guillaumet M. <i>Observació de l'entorn del client. Percepció d'aprenentatge dels estudiants d'infermeria</i>. Àgora Infermeria. Nº 40, octubre-desembre 2006, p. 1022-1023.</p> <p>Valls Molins R y Grupo FEBE. <i>Grupo FEBE para el estudio y docencia de la Historia de la Enfermería</i>. Temperamentum 2006; 3. Disponible en <a href="http://www.index-f.com/temperamentum/tn3/t6112.php">http://www.index-f.com/temperamentum/tn3/t6112.php</a></p> <p>Fargues Garcia, Isabel. "Roser Tey: Testigo y partípice de la transición de los estudios de la enfermería española a la Universidad". Temperamentum 2006; 5. Disponible en <a href="http://www.index-f.com/temperamentum/tn5/t6367.php">http://www.index-f.com/temperamentum/tn5/t6367.php</a></p> <p>Leino-Kilpi, H.; Välimäki, M.; Gasull, M.; Lemonidou, C.; Scott, PA.; Schopp, A.; Arndt, M.; Cabrera, E.; Merkouris, A.; Suhonen, R.; Zipter, U. "Aspectos éticos en la práctica de la Enfermería". 2003 Madrid: Asociación de Bioética Fundamental y Clínica.</p> <p>Lemonidou, C.; Leino-Kilpi, H.; Välimäki, M.; Dassen, T.; Gasull, M.; Scott, PA. ; Merkouris, A.; Arndt, M.; Kaljonen, A.; "Privacy in Surgical nursing care: a comparative study of patients' and nurses' perceptions". <i>Journal of Advanced Perioperative Care</i> 2003; 4: 113-122</p> <p>Leino-Kilpi, H.; Välimäki, M.; Dassen, T.; Gasull, M.; Lemonidou, C.; Schopp, A.; Scott, PA.; Arndt, M.; Kaljonen, A. "Perceptions of Autonomy, privacy and informed consent in elderly care in five European countries: General overview." <i>Nursing Ethics</i> 2003; 10: 18-25</p> <p>Scott, PA.; Leino-Kilpi, H.; Välimäki, M.; Dassen, T.; Gasull, M.; Lemonidou, C.; Arndt, M.; Schopp, A.; Suhonen, R.; Kaljonen, A. "Perceptions of Autonomy in the care of elderly people in five European countries". <i>Nursing Ethics</i> 2003; 10: 28-38</p> <p>Schopp, A.; Leino-Kilpi, H.; Välimäki, M.; Dassen, T.; Gasull, M.; Lemonidou, C.; Scott, PA.; Arndt ,M.; Kaljonen, A. "Perceptions of Privacy in the care of elderly people in five European countries". <i>Nursing Ethics</i> 2003; 10: 39-47</p>
--	--

	<p>Schopp, A.; Välimäki, M.; Leino-Kilpi, H.; Dassen, T.; Gasull, M.; Lemonidou, C.; Scott, PA.; Arndt, M.; Kaljonen, A. "Perceptions of Informed Consent in the care of elderly people in five European countries". <i>Nursing Ethics</i> 2003; 10: 48-57</p> <p>Leino-Kilpi, H.; Välimäki, M.; Dassen, T.; Gasull, M.; Lemonidou, C.; Scott, PA.; Schopp, A.; Arndt, M.; Kaljonen, A. "Perceptions of Autonomy, privacy and informed consent in elderly care in five European countries: Comparison and implications for future". <i>Nursing Ethics</i> 2003; 10: 58-66</p> <p>Scott, PA.; Välimäki, M.; Leino-Kilpi, H.; Dassen, T.; Gasull, M.; Lemonidou, C.; Arndt, M. "Autonomy, privacy and informed consent 1: concepts and definitions". <i>British Journal of Nursing</i> 2003; 12:43-47</p> <p>Scott, PA.; Taylor, A.; Välimäki, M.; Leino-Kilpi, H.; Dassen, T.; Gasull, M.; Lemonidou, C.; Arndt, M. "Autonomy, privacy and informed consent 2: postnatal perspective". <i>British Journal of Nursing</i> 2003; 12: 117-127</p> <p>Scott, PA.; Välimäki, M.; Leino-Kilpi, H.; Dassen, T.; Gasull, M.; Lemonidou, C.; Arndt, M. "Autonomy, privacy and informed consent 3: elderly care perspective". <i>British Journal of Nursing</i> 2003; 12: 158-168.</p> <p>Lemonidou, C.; Merkouris, A.; Leino-Kilpi, H.; Välimäki, M.; Dassen, T.; Gasull, M.; Scott, PA.; Papathanassoglou, E.; Arndt, M. "Greek nurses and elderly patients' perceptions regarding autonomy, privacy and informed consent in nursing interventions". <i>Reviews in Clinical Gerontology</i> 2003; 12: 191-204.</p> <p><b>Becas (2007/08):</b></p> <p>Proyecto: Cuidados i pràctiques presents en l'atenció realitzada per cuidadores contractades immigrants a persones grans dependents. Investigador principal: Isabel Casanovas. Entitat finançadora: COIB. Beca de: 5.533€</p> <p>Proyecto: Evolución de la demanda de acceso a los estudios de enfermería en Cataluña. Investigador principal: Júlia Esteve Entitat finançadora: COIB. Beca de: 10.000€</p> <p>Proyecto: Relación entre las características de la plantilla de enfermería y los resultados de los pacientes: Revisión sistemática y estudio multicéntrico. Investigador principal: Mireia Subirana Entitat finançadora: FISS</p> <p>Proyecto: Análisis de los cuidados enfermeros en los centros geriátricos de Barcelona Investigador principal: M. Abades Porcel, Grup investigador (GI): M. Abades; E. Busquets, professora de la EUI de Sant Pau ; A. Gejo, professora de l'EUI de Sant Pau Entitat finançadora: FISS (10 d'abril de 2008, presentada la documentació de sol·licitud beca FIS, acceptació de la documentació presentada juny de 2008) Publicación en la Revista Gerokromos, 2007; 18(4):176-180. ISSN1134-928X.</p> <p><b>Participación en grupos institucionales de mejora de la docencia (entre otros)</b> Consell de la Professió Infermera de Catalunya, adscrit al Departament de Salut. Vocal 2006/07</p> <p>Comissió d'infermeria i les seves especialitats específiques del Consell Català de Ciències de la Salut Institut d'Estudis de la Salut Generalitat de Catalunya. Departament de Salut. Resolució de 20 de juny de 2005</p> <p>Conferencia Nacional de Directores de Escuelas de Enfermería Estatales. Membre de la conferencia. incorporació: 2004</p>
--	---

	<p>Associació de Directors d'Escoles Universitàries d'Infermeria (ADEIC) de Catalunya. Miembro fundador 1996, Vicepresidenta 1997/00, Presidenta 2000/06.</p> <p>Programa Àrea d'Infermeria, Ràdio Salut Catalunya de Barcelona Promotora i directora de continguts del programa 2004/05</p> <p><i>Inserció laboral de noves professionals d'infermeria.</i> Col·legit Oficial de Diplomats en Infermeria de Girona. Coordinación y experto del grupo de trabajo 2005</p> <p><i>Adecuación de la Formación Enfermera al Espacio Europeo de Educación Superior.</i> Consejo General de enfermería. grupo de expertos. 2003/04</p> <p>La professió Infermera: qüestions per repensar el futur. Institut Estudis de la Salut. Generalitat de Catalunya. Departament de Sanitat Barcelona. Coordinadora del grup de treball. Jornada de consens professional 2003</p> <p>Mesa Institucional de la Infermeria Catalana. Conselleria de Sanitat. Servei català de la Salut. 2000 / 2001 Júlia Esteve: Miembro de la Mesa y responsable de la ponencia</p> <p>Pla d'orientació Professional als Estudiants que acaben la titulació de Diplomat en Infermeria. EUI de l'Hospital de la Santa Creu i Sant Pau. 2007.</p> <p>Documentació Sanitària per el reconeixement de crèdits entre els Cicles Formatius de Grau Superior y els Estudis Universitaris d'Infermeria. Consell Interuniversitari de Catalunya. Gener de 2007.</p>
<b>Vinculación con la Escuela</b>	8 profesores a dedicación completa 45 profesores a dedicación parcial
<b>Adecuación a los ámbitos de conocimiento</b>	La titulación, el ámbito de estudio, su trayectoria académica, científica y profesional hacen que el profesorado de acomode a la titulación tanto en las materias básicas como en aquellas materias especializadas.
<b>Información adicional</b>	<p>Es importante destacar que el 100% de los profesores contratados con dedicación exclusiva y los con dedicación normal son diplomados en enfermería y que de ellos, el 64% tiene una doble titulación, es decir, una licenciatura o Máster Oficial. De estos, los que no tienen doctorado están todos realizando la Tesis Doctoral. El 36% restante está cursando Máster Oficial</p> <p>Por otra parte cabe destacar que en la actualidad el 100% de los profesores del equipo docente están acreditados por la Agencia per a la Qualitat del Sistema Universitari de Catalunya (AQU).</p>

## ➤ Otros recursos humanos disponibles

Las asignaturas que incluyen períodos de docencia práctica en centros asistenciales necesitan de profesores-tutores que guíen la actividad práctica de los alumnos.

<b>Vinculación con la Escuela</b>	<p><b>Las Enfermeras de referencia / tutoras de los estudiantes en prácticas</b></p> <p>Son todas diplomadas en Enfermería con contrato laboral con la Institución asistencial y dedicación a tiempo parcial a la docencia</p>
<p><b>Formación y experiencia Profesional y adecuación a los ámbitos de conocimientos</b></p>	<p>Todos los profesores/as- tutores que participan en el seguimiento de los alumnos en prácticas en los centros asistenciales son enfermeros especialistas en activo con una amplia experiencia asistencial que dan un alto nivel de calidad por su capacidad, formación y experiencia acercándolos a la realidad laboral y favoreciendo las condiciones necesarias que permitan al alumno poner en práctica las competencias ha ido adquiriendo a lo largo de los tres años académicos.</p> <p>Actualmente tenemos convenio de colaboración con:</p> <p>Centros hospitalarios:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Hospital de la Santa Creu i Sant Pau.</li> <li>Fundación Puigverd</li> </ul> <p>Centros de Atención Primaria del Instituto Catalán de la Salud (ICS):</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>DAP de Cerdanyola, Ripollet i Sabadell.</li> <li>CAP Maragall. Barcelona</li> </ul> <p>Centros Geriátricos:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Centre Forum</li> <li>Clínica Barceloneta</li> <li>Clínica Ntra. Sra. de la Mercè</li> <li>Residencia de Gracia</li> <li>Centro Socio Sanitario MútuaM</li> <li>Residencia Mil·lenari</li> <li>Centro Socio Sanitario Palau</li> </ul>

## ➤ Otro personal de soporte, de gestión y de administración y servicios:

Personal de apoyo	Núm de personas	Experiencia profesional	Dedicación laboral
Gestión Académica	6 personas a tiempo completo de PAS (Categorías: 1 secretaria de gestión académico administrativo, 4 administrativos y 1 conserje)	Con años de experiencia	Gestión del expediente académico, asesoramiento e información a los usuarios y control sobre la aplicación de las normativas académicas, entre otras gestiones.

Por las características de l'EUI Sant Pau vinculada laboralmente a l'HSCSP i acadèmicamente a la UAB, el hospital de la Santa Creu i Sant Pau facilita a la Escuela los servicios de:

- Servicio de Salud Laboral
- Servicio de Comunicación y relaciones publicas
- Servicio de RRHH y de control de gestión

La EUU Sant Pau dispone del personal necesario para el correcto funcionamiento de la titulación que ofrece.

### **Previsión de profesorado y otros recursos humanos necesarios.**

El régimen de funcionamiento y la naturaleza de nuestra institución nos otorgan capacidad de contratación y autonomía en la gestión económica. Ante las eventualidades de futuras necesidades podremos hacerles frente con agilidad y presteza.

En estos momentos se prevé la necesidad de ampliar el equipo docente con 4 profesores titulares a dedicación exclusiva, 2 para el inicio del primer curso de la titulación de grado y dos en el segundo.

Se contempla contratar a los nuevos profesores titulares con dedicación exclusiva con titulación de Doctor o que estén en el proceso de obtener el título. Se trata de una de las medidas propuestas por la escuela para alcanzar el objetivo del 50% de profesorado doctor y así cumplir con lo dispuesto en la Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril por la que se modifica la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades.

- **Facultad de Medicina (UAB)**

### **Profesorado y otros recursos humanos**

#### **➤ Personal académico disponible**

La Facultad de Medicina cuenta con una plantilla de profesorado de los cuerpos estatales de catedráticos y de profesores titulares de universidad, de profesorado estable y temporal contratado en el ámbito autonómico, de profesores asociados contratados por la UAB y de personal investigador en formación. El profesorado ha sido seleccionado de acuerdo con las disposiciones legales aplicables a cada categoría.

De ellos participan en el Grado de Enfermería, los profesores del Departamento de Enfermería y profesores vinculados a las unidades docentes de la Unidad Docente de Ciencias Médicas Básicas (UDCMB). El profesorado de la UDCMB mayormente tiene dedicación a tiempo completo a la universidad (docencia e investigación).

Professorado del grado de Enfermería						
CATEGORÍA ACADÉMICA	NÚMERO DE PROFESORES/AS	EXPERIENCIA DOCENTE	CARGA DOCENTE	EXPERIENCIA INVESTIGADORA (5)	ADECUACIÓN A LOS ÁMBITOS DE CONOCIMIENTO	INFORMACIÓN ADICIONAL
Catedrático	4	Promedio de 5 a 10 años	profesores a dedicación completa.	LÍNEAS DE INVESTIGACIÓN  Historia y evolución de los cuidados enfermeros.  VIH-sida: construcción social y cuidados enfermeros.  Investigación en evaluación en educación superior.  Innovación docente en la Universidad.  Metodología y aplicación de los planes de cuidados enfermeros. Enfermería basada en la evidencia.	El profesorado que participa en la docencia del grado pertenece a las diferentes disciplinas de Ciencias de la Salud.	El profesorado tiene experiencia en la elaboración de materiales docentes con soporte de las TIC; es especialista en metodologías activas de enseñanza-aprendizaje como el ABP (Aprendizaje basado en Problemas) y en investigaciones diversas en el ámbito de la salud.
Titulares	9	Promedio de 5-10	profesores a dedicación completa.			
Asociados	7	Promedio de 5-10 años	profesores a dedicación parcial. Todas provienen del ámbito asistencial hospitalario o de atención primaria con un prestigio reconocido. Ocupan cargos intermedios de gestión.			
Colaborador (4)	12 (3doctoras 7 Doctorandas: 5 DEA 2 Master 1 Licenciada en Psicología.)	Promedio de 15 años	12 profesores a dedicación completa.			

(4) La Universidad Autónoma de Barcelona no ha tenido hasta el momento estudios propios de Enfermería, esto ha supuesto que hasta el día de hoy no existiera un departamento de Enfermería. Este se ha creado por acuerdo de Consejo de Gobierno de 15 de julio de 2009. En el antiguo plan de estudios la enfermería se enmarcaba dentro del contexto de las diplomaturas hecho que ha limitado el acceso de los profesores al concurso de plazas de categoría académica en su ámbito de conocimientos propio. El personal que se integrará en el departamento, todos ellos profesores de la Escuela Universitaria de Enfermería de la Vall d'Hebron, lo harán inicialmente en calidad de profesores colaboradores a dedicación completa, hasta la creación de la convocatoria de las diferentes tipologías docentes de profesorado.

(5) Líneas de investigación en el ámbito de la enfermería

A continuación ampliamos la información sobre el profesorado del Departamento de Enfermería

La experiencia docente de los profesores a dedicación completa representa un valor medio de 16,94 años representando unos intervalos que oscilan desde los 31 años (el profesor más veterano) a 1 año (el más novel).

Líneas de investigación

- Miembro del grupo de investigación UAB "Gestió del canvi a les institucions de formació" Referència 1321.
- Miembro investigador del proyecto de investigación "Estudio de los procesos de cambio a partir del diagnóstico de la cultura institucional y de las dinámicas de cambio en la Universidad". I+D Facultat de Ciències de l'Educació. Departament Pedagogia Aplicada. Universitat Autònoma de Barcelona. SEJ2005-09237-C02-01/EDUC. 13/12/2005 hasta 13/12/2008. Financiado por el MEC.
- 2006-2007: Estudio piloto de seguimiento de los pacientes que reciben SATIVEX como uso compasivo o vía medicación extranjera desde 6 centros hospitalarios de Barcelona para el tratamiento del dolor neuropático, la espasticidad secundaria a esclerosis múltiple o síndrome de anorexia caquexia PR (AG) 118/2005. prorrogado por PR (AG) 17/2006. Aprobado por CEIC 28-10-2005.
- PR(HG)13/2002 Estudio farmacocinético de la nevirapina en pacientes coninfección por VIH. Relación entre las concentraciones séricas de nevirapina y la respuesta virológica Ribera Pascuet, Esteve 21/12/2001
- Ensayo con registro interno AC/I (AGISC) 16/2006 (1833) con referencia de expediente DATEM-PEP/ Núm. EudraCT: 2005-005720-14 "Comparación de dos alternativas de antirretrovirales en la profilaxis postexposición al HIV1: lamivudina-zidovudina (Combivir) + lopinavir-ritonavir (Kaletra) versus lamivudina-zidovudina (Combivir) +atazanavir (Reyataz). Estudio prospectivo, multicéntrico, aleatorizado y abierto" aprobado por el CEIC el 07/04/2002. Investigadora principal Dra. Ocaña.
- 2004-2007: Colaboración en el proyecto de investigación Estudio de Investigación de Enfermedades infecciosas Glaxo Wellcome. Proyecto financiado por l'Institut de Recerca Hospital Universitari Vall d'Hebron.
- 2002-2003.: Colaboración en el proyecto de investigación Seguimiento del tratamiento antirretroviral en los enfermos de VIH positivos. Proyecto financiado por l'Institut de Recerca Hospital Universitari vall d'hebron.
- 2002-2007: Colaboración en el proyecto del servicio: farmacocinética de fármacos antirretrovirales.
- 2002-2007: Colaboración en el proyecto: toxicidad mitocondrial de los análogos de nucleósidos.
- Miembro investigador del proyecto de investigación "Estudio de las dimensiones de visibilidad de las profesoras en la Universidad Contemporánea: I+D+I. Facultat de Ciències de l'Educació. Departament Pedagogia Aplicada. Universitat Autònoma de Barcelona. En la de les competencias de les enfermeras formadas en ABP.
- Grupo FEBE: "Grupo de profesores y estudiosos de la Historia de Enfermería".

Análisis de las buenas prácticas de evaluación de los aprendizajes de los estudiantes de las Universidades Catalanes. Grupo AIDA (Acrónimo d'Avaluació Inter universitària d'Aprendentatges) que se constituyó el junio del 2005 como equipo inter universitario

<p><b>Líneas de investigación ligadas a tesis</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Proyecto sobre las dificultades que tienen las enfermeras para trabajar siguiendo un modelo de cuidados y el proceso de atención de enfermería. Pendiente de una beca FIS.</li> <li>• Proyecto para validar un cuestionario para medir el desarrollo de la práctica enfermera basada en la evidencia en el contexto de la Atención Primaria de Salud.</li> <li>• "Mi sangre está enferma, yo no". Construcciones en relación a la adherencia en personas seropositivas al VIH-sida. Universitat Rovira i Virgili Tarragona</li> <li>• Estudio de la cultura innovadora con el Aprendizaje Basado en Problemas en las universidades catalanas: cuatro estudios de caso. Universitat Autònoma de Barcelona</li> <li>• Desaprender y aprender: El proceso de convertirse en tutor de ABP. Universitat de Barcelona.</li> </ul> <p>Experiencia Profesional en formación y asesoramiento escuelas universitarias y profesores realizando seminarios de formación sobre el Aprendizaje Basado en Problemas a Escuelas y Facultades entre el año 2002 y el 2007:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Universidad de Girona</li> <li>• Universidad de Almería</li> <li>• Universidad de Santiago de Compostela</li> <li>• Escuela de Enfermería de Lugo</li> <li>• Universidad de El Ferrol</li> <li>• Universidad de Navarra</li> <li>• Universidad de Gran Canaria,</li> <li>• Unidad docente de Lanzarote</li> <li>• Escuela de Enfermería de Granada</li> <li>• Universidad de Málaga</li> <li>• Escuela de enfermería de Valencia</li> <li>• Universidad de Huelva.</li> <li>• Universidad de León</li> <li>• Universidad de Soria</li> <li>• Universidad de Zaragoza</li> <li>• Universidad de los Lagos en Chile</li> <li>• Instituto Politécnico Nacional de México</li> <li>• Organización de la I Jornada sobre el Aprendizaje Basado en Problemas para Docentes</li> </ul> <p>Formación continuada en otros centros:</p> <p>2007: Adherencia al tratamiento. II Foro nacional de enfermería y VIH. Patrocinado por Abbott. Madrid.</p> <p>2006: Comité científico educativo en 1º de los módulos del curso "Manejo de la adherencia en la relación médico-paciente". HIV treatment. Adherence workshop I. Palma de Mallorca.</p> <p>2006: Equipo multidisciplinar. Caso práctico. HIV treatment. Adherence workshop I. Curso "Manejo de la adherencia en la relación médico-paciente". Palma de Mallorca.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• ¿De qué hablamos de una consulta de enfermedades infecciosas gestionada por la enfermería? Actualización de las intervenciones. III</li> </ul> <p>Jornadas de enfermería patrocinadas por Roche. Alicante 2006.</p>
---	---

## Innovación

- Presentación de 3 casos clínicos desde una visión enfermera. Primeras jornadas de enfermería en VIH. Patrocinadas por Boehringer Ingelheim.

Sitges

- El cumplimiento terapéutico en pacientes infectados por el VIH: una perspectiva de enfermería. VIII congreso nacional sobre el SIDA. Madrid.

2003: Valoración del impacto de un manual informativo para personas seropositivas: "Ayudar a vivir positivamente". VII congreso nacional

sobre el SIDA. Bilbao.

- Consulta de enfermería en adherencia del hospital de dia de malalties infeccioses. II jornadas de enfermería VIH/SIDA: Perfil actual de las curas de enfermería al enfermo VIH/SIDA. Patrocinadas por Glaxosmithkline. Peralada.

Desarrollo e innovación:

La EUI vall d'Hebron que se ha integrado a la UAB llevó a cabo una innovación docente con el Aprendizaje Basado en Problemas (ABP) a la totalidad del currículo de enfermería en el curso académico 2002-03. Currículum diseñado por competencias y objetivos de aprendizaje orientado a la adquisición de conocimientos, habilidades y actitudes que favorezcan una formación integral de los estudiantes. as personas, utilizando la metodología de Aprendizaje.

Experiencia única en el marco de la Universidad Española.

Para ello se han diseñado diversas estrategias para la formación en metodologías activas y proyección del equipo docente, y de sus colaboradores.

Parte de esta formación e innovación pedagógica se evidencia en las siguientes publicaciones en libros:

- Capítulo de libro "Una experiencia global. La escuela de Enfermería de Vall d'Hebrón". a El Aprendizaje Basado en Problemas: Una Herramienta para toda la Vida. Agencia Laín Entralgo.2004
- Similitudes entre el Proceso de Convergencia en el ámbito de la Educación Superior Europea y la adopción del Aprendizaje Basado en Problemas en la E.U.I. Vall d'Hebron de Barcelona. A El reto del Espacio Europeo de Educación Superior (edit.) Revista Interuniversitaria de Formación del Profesorado, Zaragoza. Vol 18 (1), 97-108.
- Historia de un cambio: Un currículo integrado con el aprendizaje basado en problemas, Escola Universitaria d'Infermeria Vall d'Hebron. 2007
- Innovación curricular en la Escuela Universitaria de Enfermería Vall d'Hebron de Barcelona: Diseño e implementación del Aprendizaje Basado en Problemas, en el libro: El aprendizaje Basado en problemas: Una nueva perspectiva de la enseñanza en la universidad 2008
- El currículo de enfermería integrado a partir de las competencias enfermeras y el Aprendizaje Basado en Problemas como principal estrategia metodológica, Universidad Católica de Murcia.

<b>Vinculación con la universidad</b>	78 % Profesores a dedicación completa: 22 % Profesores a dedicación parcial:
---------------------------------------	---

<b>Adecuación de los ámbitos de conocimiento</b>	La titulación, el ámbito de estudio, la metodología ABP, su trayectoria académica, científica y profesional hacen que el profesorado de acomode a la titulación tanto en las materias básicas como en aquellas materias especializadas, así como en la metodología de aprendizaje utilizada por la Escuela.
<b>Información adicional</b>	Además de todo el personal docente con responsabilidad en el grado se cuenta además con la participación de tutores en las prácticas externas con una gran experiencia profesional en el campo asistencial.

### ➤ Otros recursos humanos disponibles

El Grado de Enfermería se integra dentro de la estructura de la Facultad de Medicina en dos de sus seis unidades docentes: Unidad Docente de Ciencias Médicas Básicas y Unidad Docente Hospitalaria Vall d'Hebron.

El personal de apoyo para este grado se detalla a continuación:

Personal de apoyo	Vinculación a la Universidad	Experiencia profesional*	Adecuación a los ámbitos de conocimiento relacionados con el título
Unidad de Apoyo a la Dirección	1 administradora (laboral LG1)  3 secretarias de dirección (funcionarias C1.22)	Más de 10 años de experiencia en la Universidad.	Colabora con la administración y el equipo de Decanato en la gestión de las instalaciones, en recursos humanos, en el control presupuestario, en la atención a los usuarios de la comunidad universitaria, en el apoyo a proyectos estratégicos de la Facultad, en la prevención de riesgos laborales, en los procesos de calidad, de docencia, de evaluación y de acreditación.
Gestión Académica	1 gestora responsable (funcionaria A2.24)  1 gestor de asuntos académicos (funcionario A2.22)  1 gestora de programación docente (funcionaria A2.22)  4 administrativos (funcionarios: 1-C1.22, 1-C1.21, 2-C1.18)	Más de 10 años de experiencia en la Universidad.	Asesoramiento técnico, administrativo y normativo al equipo de Decanato, a la Coordinación de la titulación y a las comisiones delegadas.  Elaboración de informes, análisis estadísticos, procesos de calidad del ámbito del servicio, coordinación con las unidades docentes hospitalarias, gestión del expediente académico, tramitación de títulos, asesoramiento técnico y ejecución en la planificación docente, gestión de la movilidad del alumnado, asesoramiento e información a los usuarios y gestión de las resoluciones y mantenimiento del contenido académico publicado en las web de la universidad.

	1 auxiliar administrativa (funcionaria D1.14)		
Biblioteca de Medicina	1 técnica responsable (funcionaria A1.24)  3 bibliotecarias (funcionarias: 2-A2.23, 1-A2.20)  2 administrativos (funcionarios C1.21)  1 auxiliar administrativa (funcionaria D2.16)  1 auxiliar de servicio (laboral LG4)	Más de 10 años de experiencia en la Universidad.	Asesoramiento, información y atención especializada al alumnado, al profesorado e investigadores en materia y actualización bibliográfica. Formación y asesoramiento especializado a toda la comunidad de la Facultad sobre fuentes de información especializadas, gestor de referencias, derechos de autor, acceso abierto y depósitos digitales para la elaboración del TFG y funcionamiento de la Biblioteca. Difusión de la investigación y de las actividades del PDI a través de blogs i redes sociales.
Servicio de Informática Distribuida de la Facultad de Medicina	1 técnico responsable (laboral LG1)  4 técnicos especialistas (laborales: 1-LG2, 3-LG3)	Más de 10 años de experiencia en la Universidad.	Atención y asesoramiento en materia de las tecnologías de la información y de la comunicación (TIC) a los usuarios (profesorado y alumnado), mantenimiento de los equipos informáticos i multimedia (hardware y software) del aulario y despachos del profesorado, mantenimiento de servidores informáticos del centro, y de los espacios de investigación, participación en proyectos transversales TIC de la Facultad.
Centro de Recursos Docentes	1 técnica responsable (laboral LG2)  3 técnicos (laborales:1-LG1, 2-LG3)	Entre 5 y 20 años de experiencia en la Universidad en el ámbito de la informática. Los últimos 7 años dedicados a las nuevas tecnologías del mundo multimedia.	Asesoramiento y prestación de servicios a los docentes e investigadores la creación de plataformas interactivas y apoyo a la creación de documentación audiovisual y multimedia. Elaboración de tutoriales interactivos sobre temas docentes, procesos administrativos, implantación de aplicaciones para profesorado y unidades de servicio. Creación de los entornos virtuales correspondientes para el acceso del usuario. Diseño, actualización y mantenimiento de páginas web.
Servicio Logístico y Punto de Información	1 técnica responsable (laboral LG2)  1 técnica adjunta (laboral LG3)  4 auxiliares de servicio (laborales LG4)	Más de 10 años de experiencia en la Universidad.	Control de acceso y cierre del edificio, información al usuario. Gestión y revisión de los espacios docentes y su equipamiento material y audiovisual. Gestión y mantenimiento de las instalaciones. Gestión el correo interno y la correspondencia postal de la facultad. Colaboración en el diseño de los planes de emergencia y evacuación. Activación, seguimiento y ejecución de acciones en casos de emergencia. Coordinación de los equipos de primeros auxilios del centro.
Departamento	1 auxiliar administrativa (funcionaria D1.14)	Más de 5 años de experiencia en la Universidad.	Coordinación y seguimiento integral de los procesos administrativos, económicos, académicos y de investigación del departamento. Asesoramiento y atención al profesorado y al alumnado en los procesos que el departamento tenga delegados. Apoyo administrativo a los órganos directivos del departamento y de la Facultad responsables

			<p>de la docencia de grado. Apoyo técnico en los laboratorios departamentales para los proyectos de investigación de su área de conocimiento.</p> <p>Apoyo en la preparación del material de laboratorio, de las pruebas, reactivos, etc., para la realización de la docencia práctica en los laboratorios de los que son responsables.</p>
Gestión Económica	<p>1 gestora responsable (funcionaria A2.23)</p> <p>3 administrativos (funcionarios: 2-C1.22, 1-C1.18)</p> <p>1 auxiliar administrativa (funcionaria D1.14)</p>	Más de 10 años de experiencia en la Universidad.	<p>Coordinación de los trámites económicos de su ámbito y la gestión del presupuesto de la Facultad, y de los servicios que dependen de la administración del centro. También apoya y contabiliza el presupuesto del Consejo de Estudiantes.</p>
1 Unidad Docente Hospitalaria	<p>1 gestora responsable (funcionaria A2.23)</p> <p>1 bibliotecaria (funcionaria A2.20)</p> <p>3 administrativos (funcionarios C1.21)</p> <p>1 auxiliar administrativo (funcionario D2.16)</p> <p>4 auxiliares administrativos (funcionarios D1.14)</p>	Entre 5 y 20 años de experiencia en la Universidad.	<p>Gestión, atención y asesoramiento a los usuarios (profesorado y alumnado) de las unidades docentes hospitalarias donde se imparte el grado.</p> <p>Coordinación con la administración del centro en temas relacionados con el edificio docente de cada unidad.</p>

*\*Esta información está sujeta a cambios periódicos debido a la movilidad del personal por motivos mayoritariamente de carrera profesional.*

Las prácticas externas, que incluyen periodos de docencia práctica en centros asistenciales, necesita de profesores-tutores que guíen la actividad práctica de los alumnos. En las unidades de prácticas contamos con una enfermera referente para cada uno de los estudiantes.

<b>Vinculación con la escuela</b>	Profesores-tutores de los estudiantes en prácticas 11 diplomados en enfermería a tiempo parcial
<b>Formación y experiencia profesional y adecuación a los ámbitos de conocimiento</b>	Todos los profesores/as-tutores contratados para realizar el seguimiento de los alumnos en prácticas en los centros asistenciales son enfermeros especialistas en activo con una amplia experiencia asistencial, que han realizado el curso de tutores de prácticas de la EUI Vall d'Hebron. Aportan un alto nivel de calidad por su capacidad, formación y experiencia acercándolos a la realidad laboral y favoreciendo las condiciones necesarias que permitan al estudiante poner en práctica

	<p>las competencias que ha ido adquiriendo a lo largo de los tres años académicos.</p> <p>Actualmente existen convenios de colaboración entre el ICS (Instituto Catalán de Salud) y los Centros colaboradores:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>○ Hospital Universitario Vall d'Hebron tercer nivel</li> <li>○ Área General</li> <li>○ Área Materno Infantil</li> <li>○ Área Traumatología</li> <li>○ Hospital de Mataró comarcal</li> <li>○ CSS (Centro Socio-Sanitario) Hospital Sant Jaume de Mataró</li> <li>○ CSS (Centro Socio-Sanitario) Barcelona Hospital Durán i Reinals: En las unidades de convalecencia, paliativos y psiquiatría.</li> <li>○ CSS (Centro Socio-Sanitario) Residencia La Trinitat</li> <li>○ CSS (Centro Socio-Sanitario) Residencia Horta.</li> <li>○ Grupo AMMA Teia.</li> <li>○ Grupo AMMA Horta.</li> <li>○ Grupo MUTUAM unidad paliativa.</li> <li>○ UFISS geriátrica, paliativa Hospital Vall d'Hebron.</li> <li>○ Unidad PREALT Hospital Vall d'Hebron.</li> <li>○ Parc Sanitari Pere Virgili unidades de convalecencia.</li> <li>○ CSS (Centro Socio-Sanitario) Coroleu.</li> <li>○ Unidad de cirugía sin ingreso Vall d'Hebron.</li> <li>○ Centros de atención primaria de la SAP Montaña del ICS.</li> <li>○ CAP (Centro de Asistencia Primaria) Can Bou Castelldefels.</li> <li>○ CAP (Centro de Asistencia Primaria) Mataró y Vilassar de Mar del ICS.</li> <li>○ CAP (Centro de Asistencia Primaria) Sant Gervasi en Parc Sanitari Pere Virgili.</li> <li>○ CSS (Centro Socio-Sanitario) Santa Rosa Mollet.</li> </ul> <p>Las prácticas se llevan a cabo en Unidades de Medicina, Cirugía, Traumatología, Obstetricia y Ginecología, Pediatría, Psiquiatría, Geriatría, otras áreas clínicas, así como circuitos de áreas específicas, que permiten integrar en la práctica profesional los conocimientos, habilidades y actitudes de la enfermería, basados en principios y valores asociados a las competencias descritas.</p> <p>El desarrollo de las prácticas externas de los itinerarios se realizará en unidades específicas y siguiendo programas sanitarios relacionados con cada itinerario, a través de los cuales el estudiante tendrá ocasión de profundizar e investigar sobre el área escogida.</p>
--	--

## **Previsión de profesorado y otros recursos humanos necesarios**

Se propondrá un incremento de los recursos humanos de acuerdo con los créditos del grado. Se pretende así incrementar el número de profesores a dedicación completa con titulación de doctor. Se trata de una de las medidas propuestas por el Departamento de Enfermería para alcanzar el objetivo del 50% de profesorado doctor y así cumplir con lo dispuesto en la Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril por la que se modifica la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades.

## 7. RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

En este apartado relacionamos los recursos materiales y servicios por centros de impartición del título.

- **Escuela Universitaria de Enfermería y Terapia Ocupacional de Terrassa**

### 7.1 Justificación de la adecuación de los medios materiales y servicios disponibles

La docencia del nuevo título de grado se realizará en las instalaciones ya existentes donde se están realizando las clases teóricas y teórico-prácticas correspondientes a la diplomatura. El edificio, un antiguo hospital de la ciudad rehabilitado, se encuentra ubicado en el centro de Terrassa muy próximo al Campus universitario que la Universitat Politècnica de Catalunya tiene en la misma ciudad y de los otros centros universitarios de la misma. Estos otros centros universitarios pertenecen a la Universitat de Barcelona, la Universitat de Girona, la Universidad Nacional de Educación a Distancia y un centro de soporte de la Universitat Oberta de Catalunya.

El edificio que se ocupa en la actualidad dispone de los recursos materiales, infraestructuras y servicios necesarios para el desarrollo satisfactorio del proceso formativo en un entorno estimulante, confortable y de interrelación con otros estudios universitarios.

En la actualidad y con el acuerdo y la voluntad del Patronato, se están subsanando las deficiencias de accesibilidad para asegurar la igualdad de oportunidades y la no discriminación a las personas con discapacidad.

Además de este edificio donde se concentra la mayor actividad del centro, se dispone de 2 espacios más muy próximos y accesibles. El edificio central tiene una superficie útil de 2.555,53 m<sup>2</sup> que junto con los espacios próximos suma una superficie útil del centro de 2.902,35 m<sup>2</sup>.

El centro dispone de:

➤ Aulario:

8 aulas convencionales, una polivalente y una sala de reuniones. Todos estos espacios disponen de medios audiovisuales e informáticos (cañón de proyección y ordenador) para impartir las clases. Tres de las aulas tienen capacidad para 90 estudiantes, otras tres aulas tienen capacidad para 55 estudiantes, una para 45 y la última tiene capacidad para 30 estudiantes. El aula polivalente con capacidad para 50 estudiantes tiene la posibilidad de dividirse y se utiliza para sesiones específicas como por ejemplo sesiones de técnicas de relajación.

Las aulas específicas para la titulación de Enfermería son las que tienen capacidad para 90 estudiantes.

El aula polivalente es compartida con la otra titulación del centro al igual que las aulas de menor capacidad que están destinadas a las sesiones con pequeños grupos y a la formación posgrada.

➤ Talleres-laboratorios:

También se dispone de cuatro espacios para realizar talleres-laboratorios y sesiones de simulación, con capacidad para 20 estudiantes cada uno y con el equipamiento necesario para realizar el aprendizaje teórico-práctico. Estos espacios son compartidos con la otra titulación del centro.

➤ Biblioteca:

El servicio de biblioteca y documentación posee un fondo bibliográfico de más de 5.500 libros, 22.000 artículos de revistas especializadas y indexadas en una base de datos propia y más de 380 DVD/VHS disponibles en el servicio de préstamo. También están catalogados los siguientes enlaces a documentos en línea: 75 monografías, 54 publicaciones en serie o revistas y 21 páginas web. La biblioteca está abierta al público 12h. diarias y gestionada por 2 profesionales. El número de puntos de lectura es de 41. Dispone de 1 TV, 2 DVD's y 1 video y puntos de consulta informática. La gestión de la biblioteca se realiza mediante el programa específico de gestión de bibliotecas TOT v3 que ofrece la empresa DOC6.

➤ Sala de estudio:

Anexa a la biblioteca se dispone de una sala de estudio con capacidad para 27 personas.

➤ Servicio de reprografía:

El centro dispone de 2 fotocopiadores, una ubicada en conserjería y la segunda de autoservicio en el primer piso. También se cuenta con un servicio de reprografía externalizado.

➤ Aula de informática:

El aula de informática dispone de 11 ordenadores con acceso a internet y está instalada una red wifi con alcance en todo el edificio.

Se prevé un cambio de instalaciones durante los primeros años de implementación del título de grado. En las nuevas instalaciones se adecuarán los espacios a las nuevas necesidades, salas de reuniones para el trabajo en grupo y tutorías, espacios polivalentes, más puntos de lectura en la biblioteca y en la sala de estudio y aumento del número de ordenadores en el aula de informática, todo ello incluyendo los medios audiovisuales, informáticos y de otro tipo de material docente adecuados a la nueva realidad.

De manera transitoria se podrá utilizar un nuevo espacio de unos 1.000 m<sup>2</sup> que facilite la transición.

Todos estos espacios serán totalmente accesibles.

### **Instituciones públicas y privadas donde se realizarán las prácticas externas**

A continuación se relacionan las instituciones asistenciales con las que el centro tiene firmado un convenio de colaboración de prácticas. Gran parte de estas instituciones poseen diversos dispositivos asistenciales de diferentes niveles (centros de agudos, atención primaria, sociosanitarios, centros de día...). La firma de los convenios normalmente, incluye todos los dispositivos de la institución colaboradora.

Centros públicos:

- Institut Català d'Assistència i Serveis Socials (ICASS). Generalitat de Catalunya.

- Ajuntament de Sabadell. Servicio de Promoción de la Salud y Centro de Atención y Seguimiento de Drogodependencias (CAS).
- Ajuntament de Cerdanyola. Servicios de salud comunitaria
- Ajuntament de Barcelona. Equips de Salut Comunitària.
- Institut Català de la Salut (ICS). Generalitat de Catalunya. Centros de Asistencia Primaria del área geográfica del centro (Ripollet, Barberà del Vallés, Badia del Vallés y Cerdanyola del Vallés)
- Ajuntament de Terrassa. Institut Municipal de Salut i Benestar Social.

Centros concertados:

- Corporació Sanitària Parc Taulí. Instituto universitario
- Consorci Sanitari de Terrassa (hospital, centros de asistencia primaria y centro sociosanitario)
- Grup Mútua de Terrassa (hospital y centros de asistencia primaria)
- Consorci Sanitari Integral (hospitales y centros de asistencia primaria)
- Fundació Vallparadís (centros sociosanitarios)
- Centro médico Molins SL (atención sociosanitaria)
- Clínica Nuestra Señora de Guadalupe (atención sociosanitaria)
- Fundació Hospital de Mollet
- Fundació Sanitària de Manresa
- Hospital Residència Sant Camil
- Hospital Infantil Sant Joan de Déu
- Althaia Xarxa Asistencial
- Grup Mutuam. Centros sociosanitarios y residencias
- Hospital Sant Joan de Déu Martorell
- Cruz Roja Barcelona. Programa de Atención a enfermos de SIDA

Centros privados:

- Quirón Grupo Hospitalario
- USP. Institut Universitari Dexeus

### **Mecanismos de revisión y mantenimiento**

La revisión y mantenimiento del edificio, del material docente y servicios incluyendo su actualización se realiza bajo la coordinación y supervisión del responsable de Administración y Servicios. Éste, con reuniones periódicas con la persona que realiza la revisión de las instalaciones del edificio y con la responsable de informática planifican las acciones a realizar y la cronología de las mismas.

Además, la Escuela Universitaria de Enfermería y Terapia Ocupacional de Terrassa tiene un contrato firmado con una empresa experta en mantenimiento de edificios con una dedicación fija semanal para revisiones de mayor importancia, otro contrato con una empresa de limpieza y los contratos pertinentes para la revisión y mantenimiento de ascensores y extintores.

Respecto a los riesgos laborales, hay un estudio realizado con un conjunto de mejoras a efectuar que se van implementando paulatinamente. Este estudio se consideró en el contexto de Cruz Roja.

El centro también dispone de un plan de emergencia aprobado el curso 2007/2008.

### **7.2 Previsión de adquisición de los recursos materiales y servicios necesarios.**

Desde sus inicios, nuestro centro universitario tiene como valor propio el tener especial cuidado de la calidad y adecuación de las instalaciones y equipamientos a nuestras titulaciones. Por ello se mantiene un plan de inversiones anual nunca inferior al 4% del presupuesto del gasto corriente, a fin de garantizar la actualización permanente de las instalaciones, de los equipamientos y de los servicios. Los apartados del presupuesto de inversiones habitualmente son referentes a instalaciones, material docente, mobiliario, equipamiento informático y equipamiento audiovisual.

- **Escuela Universitaria de Enfermería y Fisioterapia Gimbernat**

## 7.1 Justificación de la adecuación de los medios materiales y servicios disponibles

La docencia del nuevo grado de enfermería se impartirá en el edificio de la *Escola d'Infermeria i Fisioteràpia Gimbernat*, situado en la Avenida de la Generalitat s/n, de Sant Cugat del Vallés (Barcelona).

El edificio cuenta con un total de 10.000 m<sup>2</sup> distribuidos en diferentes tipologías de aulas y espacios de servicio. Cuenta con los recursos materiales, infraestructuras y servicios necesarios para el desarrollo satisfactorio del proceso formativo.

- Aulario: consta de 17 aulas con una capacidad aproximada de 90-100 personas pensadas para el desarrollo docente de grupo grande, 5 aulas polivalentes con capacidad aproximada de 40-45 personas y 8 aulas con una capacidad de unas 25-30 personas pensadas para el desarrollo de actividades grupales, especialmente de aquellas asignaturas que han implementado nuevas metodologías como la metodología de casos y ABP. Todas están equipadas con cañón y ordenador con conexión a internet y están plenamente adaptadas para poder aplicar en ellas las metodologías activas propuestas en el EEES.
- Diversos **laboratorios** independientes para poder realizar trabajos prácticos ya sean individualmente o en grupo con las siguientes características:

### **1 Aula Teórico-Práctica o Laboratorio de Simulación**

Laboratorio de practiques equipado para el funcionamiento independiente de dos grupos (15 alumnes/grup) donde es desenvolupen els diferents programes de pràctiques de simulació d'infermeria

### **2 Laboratorios Multimedia**

Cuentan con un total de 30 puestos de trabajo conectados en red (15 por laboratorio), equipados con mesas digitalizadotas y preparados con los programas necesarios para diseño gráfico, programación de productos interactivos y contenidos multimedia.

### **1 Aula de PC's**

Dispone de un total de 53 puestos de trabajo conectados en red con un servidor Windows 2000 y un servidor LINUX. Existe un espacio separado dedicado a la realización de prácticas autorizadas que dispone de 10 puestos de trabajo. Las máquinas están preparadas con los programas necesarios para la resolución de dichas prácticas. Hay diversos ordenadores dedicados a dar servicios determinados a los alumnos: dos servidores de aplicaciones para la docencia, un ordenador para los alumnos que deben elaborar proyectos, un servidor de impresión y un ordenador con escáner, DVD y grabadora de CD's para el libre uso de los alumnos.

**1 aula de seminarios** con capacidad para 20 personas. Equipada con todos los servicios necesarios para impartir seminarios específicos (cañón y ordenador con conexión a internet) estando plenamente adaptadas para poder aplicar en ellas las metodologías activas propuestas en el EEES.

### ➤ **Otros Servicios Generales:**

- Biblioteca:
  - 225 puestos de lectura,
  - Fondo bibliográfico disponible: 6250 documentos, 33 suscripciones a publicaciones periódicas y 300 documentos audiovisuales.
- Salas de estudio:
  - 2 salas de estudio con una capacidad de 25 alumnos por sala. Están equipadas con sillas y mesas.
- Equipamientos especiales:
  - 1 sala de profesores con capacidad para 12 personas. Cuenta con dos ordenadores y conexión a Internet.
  - 3 despachos utilizados por los miembros del equipo de estudios.
  - 6 despachos para profesores dotados de ordenadores y conexión a Internet.
  - 1 secretaría dotada con 3 terminales informáticos en la que trabajan cuatro miembros del PAS para dar soporte a las tareas del equipo de estudios y atender todas las necesidades académicas y administrativas del alumnado.
  - 1 servicio médico.
  - 1 servicio de apoyo psicológico y psicopedagógico.
  - Servicio de Cafetería- autoservicio.
  - Wi-fi.
  - Instalaciones deportivas: 1 pista polideportiva.
  - Servicio de parking.
  - Para la realización de periodos prácticos especializados en nuevos ámbitos de intervención de enfermería la Escuela tiene acuerdos de colaboración con hospitales e instituciones tales como:
    - ✓ Centre de Transfusions i Banc de Teixits del Hospital Universitari de Vall d'Hebron
    - ✓ Fundación Aspandise
    - ✓ Sanitat Respon (061)
    - ✓ AS Atenció Sanitària Domiciliària Barcelona
    - ✓ Centre d'Atenció a la Dona. Sta. Coloma de Gramanet
    - ✓ Centre d'Atenció a la Dona ABS Sant Andreu de la Barca
- Servicio de reprografía y fotocopias
  - 1 servicio centralizado de reprografía y 2 puntos de autoservicio de fotocopias.

El diseño del edificio se realizó observando los criterios de accesibilidad universal de conformidad a lo que dispone la Ley 51/2003, de 2 de diciembre, sobre igualdad de oportunidades, no discriminación y accesibilidad universal de las personas con discapacidad.

Los servicios, equipamientos e infraestructuras que se han descrito, se ajustan a las necesidades previstas para el desarrollo del plan formativo durante los cuatro cursos académicos programados.

### **Instituciones públicas y privadas donde se realizarán las prácticas externas**

La Escuela Universitaria de Enfermería Gimbernat tiene suscritos convenios de colaboración en materia de formación de enfermería con todos los centros asistenciales

donde los alumnos realizan prácticas clínicas. A continuación se detallan los centros con los que se ha suscrito convenio:

#### Hospitales Públicos / Unidades Docentes de la UAB

- Consorci Hospitalari del Parc Taulí - Sabadell
- Hospital Germans Trias i Pujol - Badalona
- Hospital Universitari Materno-Infantil Vall d'Hebron - Barcelona

#### Hospitales Públicos

- Hospital Mútua de Terrassa
- Hospital de l'Esperit Sant – Sta. Coloma de Gramenet
- Recinte Torribera – Santa Coloma de Gramenet
- Hospital General de Granollers
- Hospital Municipal de Badalona

#### Hospitales Privados

- Clínica Platón - Barcelona
- Mutúa Asepeyo – Sant Cugat del Vallés
- Clínica Sagrada Família – Barcelona

Así mismo, subscribe anualmente un convenio de colaboración con el Institut Català de la Salut que regula todos los Centros de Atención Primaria donde los alumnos realizan diversos periodos prácticos en relación con el área de enfermería comunitaria.

#### **Mecanismos de revisión y mantenimiento**

La revisión y mantenimiento del edificio, del material docente y servicios de la Escuela, incluyendo su actualización, se realiza bajo la coordinación y supervisión de la Gerencia del Centro.

#### **7.2 Previsión de adquisición de los recursos materiales y servicios necesarios.**

Desde sus inicios, nuestro centro universitario tiene como valor propio el tener especial cuidado de la calidad y adecuación de las instalaciones y equipamientos a nuestras titulaciones. Por ello mantenemos un plan de inversiones anual nunca inferior al equivalente al 5% del presupuesto de gasto corriente, a fin de garantizar la actualización permanente de las instalaciones, de los equipamientos y de los servicios.

- Escuela Universitaria de Enfermería de Sant Pau

## 7.1 Justificación de la adecuación de los medios materiales y servicios disponibles

### CARACTERÍSTICAS EN RELACIÓN A LA ESTRUCTURA FÍSICA Y EQUIPAMIENTOS

La Escuela está situada en el Hospital de la Santa Creu i Sant Pau, situado en la calle Sant Antoni Maria Claret, 167 de Barcelona.

#### Espacios propios:

- Edificio nombrado Escola d'Infermeria, con un total de 1.265 m.
- Pabellón de Sant Roc con un total de 179 m.

Espacios compartidos con otros departamentos de la Institución:

- Salón de Actos de 180 m.
- Biblioteca Doctor Laporte en la Casa de Convalecencia.

#### Espacio alquilado en Casa de Convalecencia.

- Un aula con capacidad para 90 estudiantes.

El total de metros cuadrados utilizados para la docencia de la Escuela Universitaria de Enfermería de Sant Pau es de 1.624 m. (mas los metros del aula alquilada en la Casa de Convalecencia)

## DISTRIBUCIÓN POR ÁREAS FUNCIONALES

Área Docente - Administrativa	
Recepción	1
Secretaría- Administración	2
Soporte administrativo y fotocopiadora	1
Despacho de dirección con sala de reuniones	1
Despachos de profesores	7
Despachos de profesores asociados	2
Sala de Juntas	1
Archivo	2
Almacén	1
Área de servicios comunes	
Vestíbulo	1
Salas de estar para estudiantes	1
Sala de estar para profesores	1
Vestuarios de alumnos	11 habitaciones con taquilla individual para cada estudiante.
Servicios (WC y duchas)	15
Despacho de tutorías y profesores colaboradores	1
Salón de actos y proyección (HSCSP)	1
Biblioteca (Fundación Josep Laporte)	1
Área docente	
Aulas con capacidad de 90 alumnos	2
Aulas con capacidad de 70 alumnos	1 (aula polivalente)
Aulas con capacidad de 30 alumnos	2
Aulas de demostración teórico-práctica (Laboratorio)	4
Seminarios	4

Aula de informática (equipada con 15 PCs)	1
<b>Equipamiento</b>	
<b>Área administrativa</b>	
Fotocopiadora	2
Ordenador personal con impresora	4
Fax	1
Scaner	2
Mobiliario de oficina (archivos)	
Despachos con mobiliario propio de despacho	

### Área de Servicios comunes

Vestíbulo i salas de estar equipadas con material tipo sillones i mesas...

Vestuarios alumnos con taquillas i sillas, con un total de 252 taquillas.

Les 6 aulas ordinarias, están equipadas con el material propio pera el desarrollo de sus funciones, como sillas, pizarra, pantalla de proyección, TV, vídeo, proyector, retroproyector y ordenador en cada una de ellas. Tres, además disponen de megafonía

Equipo común: Portátil (2) i Cañón (3), Proyector películas 16 mm, Platina

Los seminarios están equipados con mesa, pizarra y entre 10-15 sillas.

Las aulas demostrativas de prácticas/laboratorio, están equipadas con el material propio de una habitación de hospital tipo: cama, mesilla, silla, maniquí de simulación de paciente etc.

Materiales de prácticas: Maniquíes

Muñeco pediátrico

Piezas anatómicas

Esqueleto

Material fungible (Sondas, jeringas, fármacos, etc.)

Cama / camilla, ...

### Instituciones públicas y privadas donde se realizarán las prácticas externas

#### Prácticas clínicas hospitalarias

Centros: Hospital de la Santa Creu i Sant Pau y la Fundació Puigvert. Ambos centros son unidades docentes de la UAB

Prácticas reguladas por convenios de colaboración escritos.

Relación Enfermera/estudiante: un/a enfermero/a de referencia por estudiante.

#### Prácticas clínicas extra-hospitalarias

Centros de Atención Primaria:

Dirección de Atención Primaria (DAP) de Sabadell.

DAP derecha del Ensanche de Barcelona

Prácticas reguladas por convenio de colaboración escritos.

Relación Enfermera/estudiante: un/a enfermero/a de referencia por estudiante.

## Prácticas en Centros Geriátricos:

Centro Fòrum  
Clínica Barceloneta  
Clínica Ntra. Sra. de la Mercè  
Residencia de Gràcia  
Centro Socio Sanitario MútuaM  
Residència Mil·lenari

Las prácticas están reguladas por convenios de colaboración escritos con cada centro.  
Relación Enfermera/estudiante: un/a enfermero/a de referencia por estudiante.

Previamente al inicio de cada curso académico, los profesores responsables de cada asignatura preparan la relación del material de prácticas necesario de acuerdo al número de estudiantes y grupos.

Por otra parte, los recursos bibliográficos están ubicados en la Biblioteca de Ciencias Médicas Fundació Dr. Laporte, de la UAB.

Su fondo especializado en las diferentes disciplinas de las ciencias de la Salud está constituido por un fondo de 8626 libros, de los que 350 corresponden a la disciplina enfermera. Así mismo, dispone de 185 revistas electrónicas accesibles desde la UAB y 6 específicas de enfermería, 4 en formato electrónico y 2 en soporte papel, de acceso hospitalario.

La biblioteca organiza sesiones de formación sobre la utilización de sus recursos para los estudiantes. Así mismo, ofrece un servicio de préstamo a estudiantes y profesores.

## RECURSOS NECESARIOS

### ESPACIOS DOCENTES

#### **Aulario:**

Para la implementación del nuevo Plan de Estudios de Grado en Enfermería, pensado para grupos reducidos de alumnos según los objetivos de convergencia a l'EEES, es aconsejable la docencia a grupos reducidos, alrededor de 20-30 alumnos grupo. Por lo tanto, es conveniente una reestructuración del aulario en el sentido de hacer más aulas de pequeña capacidad, y disponer de 4 aulas de gran capacidad para dar cabida a las actividades teóricas con grupos de 80 a 100 estudiantes y, a los 6 cursos de posgrado que actualmente ya se imparten.

En algunos momentos la docencia de determinados contenidos se puede hacer con un número de alumnos elevado sin que se pierda calidad docente. En este sentido, y teniendo en cuenta que se prevé 80 alumnos de primer ingreso además de, alrededor de un 10% y, los posibles repetidores, en las condiciones de distribución actuales el total de capacidad en número de alumnos por curso sería de unos 90.

Como la tasa de abandonos cada año, a lo largo de los últimos años, es muy baja de un 2% aproximadamente, esta cifra es insignificante en cuanto a la repercusión en las nuevas necesidades de aulario. Hay que tener en cuenta también que el nuevo Plan de Estudios contemplará una vivencia clínica de 24 ECTS a 2n curso, de 36 ECTS a

3r. Y de 33 ECTS a 4rt.; por lo tanto, el número de alumnos de Grado durante estos períodos con presencialidad al centro disminuirá.

Número de alumnos global al centro:

GRADO  $80 \times 4 = 320$

POSGRADOS  $30 \times 6 = 180$

Por lo tanto, el número total de aulas necesarias es:

Para grupos de 80 a 100 alumnos: 4

Para grupos de 25/30 alumnos:  $(320: 30) 10$

Se necesita habilitar un número suficiente de aulas de las características antes mencionadas, para impartir la docencia de grado, con sus recursos informáticos y técnicos correspondientes. Es preciso tener en cuenta, que no todos los alumnos tendrán que estar simultáneamente a la misma hora en seminarios, por lo tanto el número antes especificado se tendrá que reducir en función de ésta presencialidad. Estas aulas también servirán por la docencia de Posgrado.

#### **Sala de informática:**

Si consideremos 80 estudiantes de nuevo acceso y cuatro cursos de grado además de 180 estudiantes aproximadamente de posgrado, para disponer de 1 puesto de trabajo (PC) por cada 16 estudiantes, se necesitarían aproximadamente 20 PC's.

#### **Laboratorios de Habilidades Clínicas:**

Es preciso que se potencie también este espacio de Habilidades Clínicas con el incremento de dos nuevos laboratorios con el equipo correspondiente y capacidad por grupos de 25 estudiantes.

#### **Resumen**

AULES	Situación actual	Necesidades Grado	Incremento necesario
Aulas con capacidad de 90 alumnos	2	4	<b>2</b>
Aulas con capacidad de 70 alumnos	1	1	-
Aulas con capacidad de 30 alumnos	2	4	<b>2</b>
Laboratorios de habilidades clínicas	4	4	-
Seminarios capacidad 12 alumnos	4	6	<b>2</b>
Aula de Informática	1 15 ordenadores	1 con 20 PC's	Recursos: 2 mesas, sillas y 5 ordenadores
Sala de estudios Sala polivalente	0 1	1	1

### **7.1.2 Mecanismos de revisión y mantenimiento**

La revisión y mantenimiento del edificio, del material docente y servicios de la Escuela, incluyendo su actualización, se realiza bajo la coordinación y supervisión de la Dirección del Centro de acuerdo con la Gerencia de la Institución.

### **7.2 Previsión de adquisición de los recursos materiales y servicios necesarios.**

Previsión de adquisición de los recursos materiales y servicios necesarios

<b>Titulo</b>	<b>2009/10</b>	<b>2010/11</b>	<b>2011/12</b>	<b>2012/13</b>	<b>2013/14</b>
Grado en Enfermería	1r. curso	1º curso	1º curso	1º curso	1º curso
		2º curso	2º curso	2º curso	2º curso
			3r. curso	3r. curso	3r. curso
Diplomado en Enfermería	2º curso	3r. curso		Primeros graduados del título de Grado	
<b>Aulas</b>	<b>2 capacidad 90 alumnos 2 Seminarios</b>		<b>2 Aulas capacidad de 30 alumnos</b>		
<b>Aula de Informatica</b>	<b>2 mesas y 5 PCs</b>	<b>Incremento equipos laboratorios</b>			

- **Facultad de Medicina UAB**

## **7.1 Justificación de la adecuación de los medios materiales y servicios disponibles**

Los servicios, equipamientos e infraestructuras descritos a continuación, se ajustan a las necesidades previstas para el desarrollo del plan formativo durante los cuatro cursos académicos programados y se ajustan a los criterios de accesibilidad universal y diseño para todos (Ley 51/2003, de 2 de diciembre, de igualdad de oportunidades, no discriminación y accesibilidad universal de las personas con discapacidad).

Tanto la descripción de los recursos e infraestructuras disponibles como la estimación de los necesarios para la puesta en marcha del Título de Grado, se han establecido a partir de un estudio de viabilidad para la puesta en marcha del Título de Grado en Enfermería. Este estudio, basado en las horas de presencialidad en aula y laboratorios de prácticas, ha permitido estimar las necesidades del futuro Título de Grado.

La titulación cuenta con los siguientes recursos materiales y de servicios en la Facultad de Medicina de la UAB:

El edificio M, del campus de la Universitat Autònoma de Barcelona, con una superficie próxima a los veinte cuatro mil cuatrocientos metros cuadrados, alberga la Unidad Docente de Ciencias Médicas Básicas de la Facultad de Medicina.

Los responsables docentes y los responsables de los servicios administrativos trabajan de forma conjunta para determinar y priorizar las inversiones necesarias para la creación y adecuación de espacios suficientes para acoger y dar servicio a la enseñanza de todas las titulaciones. También velan constantemente para garantizar la implantación de nuevas tecnologías de soporte a la docencia en aulas y laboratorios de prácticas, apostando por la calidad y la mejora continua en la oferta de aulas, laboratorios, seminarios y salas y en su equipamiento y servicios.

Se cuenta con el apoyo de una unidad de mantenimiento, una unidad de técnicos audiovisuales, una unidad de educación médica y una unidad de recursos multimedia cuya prioridad de intervención es la atención a cualquier espacio o instalación destinados a la docencia.

### **Criterios de accesibilidad en la UAB**

Los Estatutos de la UAB especifican en el artículo 3.1 las aspiraciones que orientan al gobierno de nuestra universidad: "*Para desarrollar sus actividades, la Universidad Autónoma de Barcelona se inspira en los principios de libertad, democracia, justicia, igualdad y solidaridad*". Nuestra comunidad ha manifestado a lo largo de los años su sensibilidad por la situación de las personas con discapacidad, particularmente en relación con el alumnado. Por otra parte, se han llevado a cabo una serie de iniciativas orientadas a favorecer la inclusión en el caso del personal de administración y servicios y del personal académico.

La Junta de Gobierno de la UAB aprobó el 18 de noviembre de 1999 el Reglamento de igualdad de oportunidades para las personas con necesidades especiales, que regula las actuaciones de la universidad en materia de discapacidad. El reglamento pretende conseguir el efectivo cumplimiento del principio de igualdad en sus centros docentes y en todas las instalaciones propias, adscritas o vinculadas a la UAB, así como en los servicios que se proporcionan. Para ello se inspira en los criterios de accesibilidad universal y diseño

para todos según lo dispuesto en la Ley 51/2003, de 2 de diciembre, de igualdad de oportunidades, no discriminación y accesibilidad universal de las personas con discapacidad que se extiende a los siguientes ámbitos:

- El acceso efectivo a la universidad a través de los diversos medios de transporte
- La libre movilidad en los diferentes edificios e instalaciones de los campus de la UAB
- La accesibilidad y adaptabilidad de los espacios: aulas, seminarios, bibliotecas, laboratorios, salas de estudio, salas de actos, servicios de restauración, residencia universitaria
- El acceso a la información, especialmente la académica, proporcionando material accesible a las diferentes discapacidades y garantizando la accesibilidad de los espacios virtuales.
- El acceso a las nuevas tecnologías con equipos informáticos y recursos técnicos adaptados

Además, la UAB a través del Observatorio para la Igualdad, tiene establecido un Plan de acción para la igualdad de oportunidades para las personas con discapacidad con el propósito de agrupar en un solo documento el conjunto de iniciativas que se llevan a cabo, a la vez que se asume como responsabilidad institucional la inclusión de las personas con discapacidad, con el objetivo de hacer la comunidad un espacio inclusivo.

### **AULAS DE DOCENCIA CON EQUIPAMIENTO DOCENTE MULTIMEDIA FIJO**

El edificio M cuenta con un total de 17 aulas con equipamiento docente multimedia. Con anterioridad a cada curso académico se diseña la ocupación del aulario en función de las necesidades de los estudios, horarios y capacidades, con la finalidad de optimizar los recursos y garantizar que se cubra de forma adecuada toda la demanda. Las instalaciones actuales incluyen:

- 1 aula con mobiliario fijo con capacidad de 355 plazas.
- 1 aula con mobiliario fijo con capacidad de 251 plazas.
- 1 aula con mobiliario fijo con capacidad de 248 plazas.
- 1 aula con mobiliario fijo de 70 plazas.
- 1 aula con mobiliario fijo de 192 plazas.
- 1 aula con mobiliario fijo de 107 plazas.
- 1 aula con mobiliario modular de 60 plazas.
- 8 aulas con mobiliario modular de entre 24 y 36 plazas.
- 1 aula con mobiliario modular (sillas de pala) con capacidad de 85 plazas.
- 1 aula equipada para videoconferencia con capacidad 58 plazas.

Todas las aulas están equipadas con ordenador, videoproyector, conexión a Internet, wifi, tarima, pizarra con sistema de iluminación y pantalla de proyección acoplada a un carril de desplazamiento. También disponen de mesa multimedia que permiten la gestión de la maquinaria, el control centralizado del software y la seguridad del conjunto.

Existe instalación de megafonía en 8 de las aulas de mayor capacidad.

Las aulas que se utilizaran para el grado de Enfermería para una población de 90 estudiantes de primer curso serán:

- 1 aula con mobiliario fijo de 107 plazas.
- 4 aulas con mobiliario modular de entre 24 y 36 plazas

## LABORATORIOS

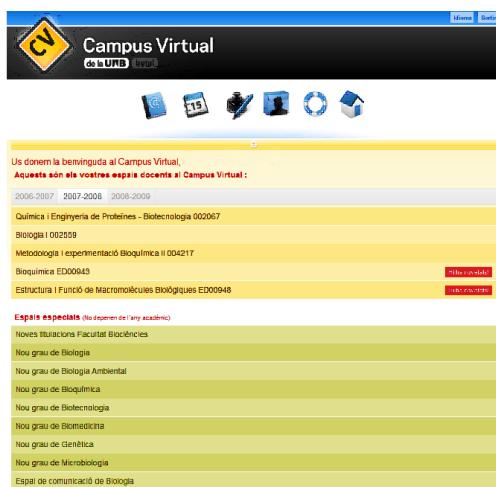
Respecto a la dotación de laboratorios docentes, se cuenta con 10 laboratorios de las Áreas de Fisiología, Histología, Biofísica, Genética Humana, Anatomía y Bioquímica y 1 Sala de Disección.

Todos los laboratorios están equipados con las instalaciones de fluidos, el mobiliario y las condiciones de seguridad reguladas y su dotación técnica varía según el ámbito de uso de cada uno de ellos.

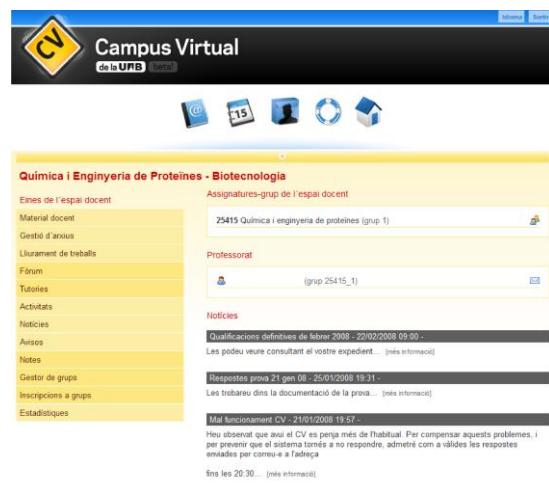
Todos los laboratorios actuales disponen de personal especializado de soporte que se ocupa, además, de ayudar en la preparación de las prácticas, de mantener las instalaciones y el instrumental en perfectas condiciones de uso y de controlar y cursar las demandas de reposición de los stocks. También colaboran en las decisiones de reparación, ampliación o renovación de equipos y material. Este personal recibe formación permanente en materia de seguridad y prevención así como de una amplia oferta de cursos de reciclaje diversos, relacionados con su especialidad.

## DOCENCIA NO PRESENCIAL – CAMPUS VIRTUAL

La adopción de las TIC en la docencia tiene ya una larga tradición en la UAB. La UAB ha desarrollado una nueva plataforma que se ha puesto en marcha durante el curso 2007/2008 y que incorpora nuevas y mejores herramientas de docencia y comunicación (<https://cv2008.uab.cat/>). Las figuras siguientes muestran la página de bienvenida – donde se observan los espacios dedicados a la elaboración de los planes de estudio – y la página de inicio de una asignatura.



The screenshot shows the main interface of the Campus Virtual platform. At the top, there is a navigation bar with links for 'Home', 'Search', and 'Logout'. Below this is a yellow header bar with the text 'Us donem la benvinguda al Campus Virtual. Aquesta són els vostres espais docents al Campus Virtual:'. Underneath, there are several links to academic programs: 'Química i Enginyeria de Proteïnes - Biotecnologia 002067', 'Biologia i 002559', 'Metodologia i experimentació Biocímlca II 004217', 'Biocímlca i 000643', 'Estructura i Funció de Macro molècules Biològiques ED00948', 'Espais especials (els documents de l'any acadèmic)', 'Noves titulacions Facultat Biociències', 'Nou grau de Biologia', 'Nou grau de Biologia Ambiental', 'Nou grau de Biocímlca', 'Nou grau de Biotecnologia', 'Nou grau de Biomedicina', 'Nou grau de Genètica', and 'Nou grau de Microbiologia'. At the bottom, there is a section for 'Espai de comunicació de Biologia'.



The screenshot shows the course page for 'Química i Enginyeria de Proteïnes - Biotecnologia'. At the top, it displays the course name and code '25415 Química i enginyeria de proteïnes (grup: 1)'. Below this, there are sections for 'Eines de l'espai docent' (Tools), 'Assigantures-grup de l'espai docent' (Assignments-group of the teaching space), 'Professorat' (Faculty), and 'Notícies' (News). The 'Eines de l'espai docent' section includes links for '2006-2007', '2007-2008', '2008-2009', 'Química i Enginyeria de Proteïnes - Biotecnologia 002067', 'Biologia i 002559', 'Metodologia i experimentació Biocímlca II 004217', 'Biocímlca i 000643', 'Estructura i Funció de Macro molècules Biològiques ED00948', and 'Espais especials (els documents de l'any acadèmic)'. The 'Notícies' section contains links for 'Qualificacions definitives de febrer 2008 - 22/02/2008 09:00 -', 'Les podeu veure consultant el vostre expedient... [més informació]', 'Respostes prova 21 gen 08 - 25/01/2008 19:31 -', 'Les trobareu dins la documentació de la prova... [més informació]', and 'Mal funcionament CV - 21/01/2008 19:57 -'.

## AULAS DE INFORMÁTICA

En la Unidad Docente de Ciencias Médicas Básicas se dispone de:

- un equipo técnico de 5 personas especialistas cuyos horarios se combinan para garantizar la asistencia desde las 9 de la mañana hasta las 9 de la noche.
- 5 SERVIDORES con diferentes especificaciones. Dan servicio a las necesidades docentes del centro.

- 3 aulas informatizadas cuyos equipos se renuevan cada 4 años por un sistema de "renting", que nos garantiza la operatividad permanente de todos los ordenadores y sus accesorios:

**AULA 1** – Capacidad 48 alumnos. Puestos de trabajo: 24 equipos. Equipamiento: Videoproyector, pantalla. Acceso alumnos: Prácticas en horario libre de clase entre las 8:30h. y las 21:00h. Ubicada dentro de la biblioteca de Medicina.

**AULA 2** – Capacidad 40 alumnos. Puestos de trabajo: 20 equipos. Equipamiento: Videoproyector, pantalla. Acceso alumnos: Prácticas y acceso en horario libre de clase entre las 9:00h. y las 21:00h.

**AULA 3** – Capacidad 40 alumnos. Puestos de trabajo: 20 equipos. Equipamiento: Videoproyector, pantalla. Acceso alumnos: Prácticas y acceso en horario libre de clase entre las 9:00h. y las 21:00h.

Los equipos de todas las aulas anteriores son PC's sobremesa Pentium Quad Core 4 Gb Ram y 250 Gb de disco.

### **Software instalado en las aulas de informática**

Los ordenadores de las aulas de informática de Medicina están basados en el sistema operativo Windows XP SP3 y tienen instalado en siguiente software:

Adobe Acrobat, Adobe Photoshop CS3, SAS 9.1.3, Animaciones de biología Celular, Car, Diccionario Mosby, DML - Histología Básica, DML - Organografía Microscópica, ENESSIM v.2.9.0, Epidat Bayes 3.1, Epi Info 3.5.1, Estadística, HyperCell, ImageTool, Macromedia Dreamweaver MX, Med Discovery, Microbis, Access, Excel, PowerPoint, Word, Mozilla Firefox, Prism 3.0, PS 2.1.30, PsychSim 4.0, Quanto, QVT-Term, R 2.7.2, SPSS para Windows, The Cochrane Library Plus, UB-Brain.

Existe en el campus un Servicio de Informática centralizado que marca las líneas generales de actuación en el soporte a la docencia y a los usuarios en general.

Estos Servicios Informáticos facilitan el acceso a Internet desde cualquier punto de la red de la universidad, ya sea mediante conexión directa o wifi, y permitiendo el acceso a los usuarios de la UAB y de Eduroam.

Así mismo, los citados Servicios Centrales son los responsables de la creación de la intranet de servicios (intranet.uab.cat), la adaptación del campus virtual (cv2008.uab.cat) y la creación de un depósito de documentos digitales (ddd.uab.cat).

### **SALAS DE ESTUDIO**

- 1 sala equipada con conexiones eléctricas y wifi con capacidad para 120 alumnos y horario continuado de 8:30 a.m. a 20:30 p.m.
- 3 zonas de estudio y trabajo abiertas, repartidas en diversos puntos del edificio, con mesas, conexiones eléctricas y wifi.

## **SALAS DE ACTOS Y DE GRADOS**

### **Sala de Grados Medicina.**

Capacidad: 80 plazas. Equipamiento: videoproyector, ordenador, micrófono inalámbrico de solapa y micrófono inalámbrico de mano, pantalla, pizarra, retroproyector, megafonía inalámbrica, conexión a la red informática y DVD.

## **SALAS DE REUNIONES**

- 1 Sala con capacidad para 50 personas en Medicina. Equipamiento de videoproyector, ordenador, conexión a la red, wifi y pantalla.
- 1 Sala con capacidad para 12 personas y equipamiento básico en Medicina.
- Las salas y los seminarios de los departamentos y de los centros de investigación se utilizan también, en caso de necesidad, para la impartición de conferencias reducidas así como para la realización de exposiciones orales por parte de estudiantes.

La Unidad docente Vall d'Hebron cuenta con los siguientes recursos que le permiten impartir la docencia con la metodología del aprendizaje basado en problemas.

## **DISTRIBUCIÓN POR ÁREAS FUNCIONALES**

<b>Planta baja</b>
1 Conserjería
1 Secretaría de dirección
3 Aulas de habilidades clínicas
1 Aula (para 35 estudiantes aprox.)
1 Aula 8 (para 25 estudiantes aprox.)
6 Aulas ABP (para 10 estudiantes aprox.)
1 Sala de reuniones (para 8 personas aprox.)
10 Despachos de profesorado (para 18 profesores )
3 Almacenes de material
2 Áreas de lavabos/vestuarios para profesores
2 Áreas de lavabos /vestuarios para estudiantes

La superficie total docente, actualmente, es de 2.120 m<sup>2</sup>

<b>1 Secretaría de Dirección</b>	
Ordenadores	2
Impresora	1
Escaner	1
Armarios	3
Mesas	2
<b>Secretaría Académica</b>	
Ordenadores	3
Impresoras	2
Fotocopiadora	1
Mesas	3
Armarios blindados	2

<b>1 Conserjería</b>	
Ordenadores	1
Impresora	1
Fotocopiadora	1
Fax	1

<b>1 Sala de Informática</b>	
Ordenadores	22
Servidor	1
Impresora	2
Armario blindado	1
<b>Aulas de habilidades clínicas</b>	
Aulas de habilidades clínicas	3
Mesas ABP	3
Material para las prácticas de habilidades clínicas	

<b>17 Aulas</b>	
Mesas de profesor	3
Armarios	3
Pupitres y sillas	480
TV	8
Videos	8
DVD	4
Proyectores de transparencias	10
Proyector portátil	1
Proyector de diapositivas	11
Cañones de proyección	5
Proyector de cosos opacos	1
Armarios TV	8
Armarios aulas	3
Carros para diapositivas	11
Ordenadores portátiles	3
Cañón de proyección	5
Mesas ABP	13
Almacén de material diverso	1

<b>10 Despachos de profesorado</b>	
Ordenadores	18
Impresora	11
Armarios	16
Mesas	18

### **Biblioteca compartida**

- Un fondo bibliográfico de 9.427 volúmenes (libros). De revista, anuarios y memorias, hay una colección de 260 títulos, de los que periódicamente recibimos 161
- El fondo de audiovisuales es de 397 documentos.
- Puntos de lectura: 150
- Ordenadores para los usuarios: 7
- Reproductores de vídeo/DVD: 1
- Fotocopiadoras-impresoras de autoservicio: 1
- Máquinas expendedoras de tarjetas para fotocopiadoras-impresoras: 1

### **Instituciones públicas y privadas donde se realizarán las prácticas externas**

Actualmente existen convenios de colaboración entre el ICS (Instituto Catalán de Salud) y los Centros colaboradores, los cuales son:

#### **Hospitales Públicos**

- Hospital Universitario Vall d'Hebron (Unidad docente de la UAB)
- Hospital de Mataró comarcal
- CSS (Centro Socio-Sanitario) Hospital Sant Jaume de Mataró
- Parc Sanitari Pere Virgili unidades de convalecencia.
- 

#### **Hospitales/Centros Privados**

- CSS (Centro Socio-Sanitario) Barcelona Hospital Durán i Reinals.
- CSS (Centro Socio-Sanitario) Residencia La Trinitat.
- CSS (Centro Socio-Sanitario) Residencia Horta.
- Grupo AMMA Teia.
- Grupo AMMA Horta.
- Grupo MUTUAM.
- CSS (Centro Socio-Sanitario) Coroleu.

#### **Centros de Atención Primaria**

- Centros de atención primaria de la SAP Montaña del ICS.
- CAP (Centro de Asistencia Primaria) Can Bou Castelldefels.
- CAP (Centro de Asistencia Primaria) Mataró y Vilassar de Mar del ICS.
- CAP (Centro de Asistencia Primaria) Sant Gervasi en Parc Sanitari Pere Virgili.
- CSS (Centro Socio-Sanitario) Santa Rosa Mollet.

### **7.1.2 Mecanismos de revisión y mantenimiento**

El edificio M de la UAB, dispone de una unidad propia de mantenimiento, que atiende tanto de forma preventiva como resolutiva, las incidencias y averías que se puedan producir en cualquiera de los espacios, prestando especial atención a aquellos problemas que afectan a colectividades y a docencia.

Este equipo de trabajo está constituido por un técnico responsable y un operario más, en régimen de subcontratación.

También se cuenta con diversas comisiones, algunas de ellas delegadas de las Juntas Permanentes de Facultad y otras nombradas directamente por el Decano correspondiente, que tienen como función el análisis de necesidades y la toma de decisiones tales como la distribución del presupuesto de funcionamiento, obras, inversiones, etc. En casi todas ellas, está contemplada la representación de los estudiantes, además del profesorado y el PAS.

En concreto, las comisiones vigentes en la actualidad, son las siguientes:

- Comisión de Economía e Inversiones
- Comisión de Ordenación Académica
- Comisión de Biblioteca
- Comisión de Usuarios del Servicio de Restauración
- Comisión de Obras y Infraestructuras

La Universidad tiene a disposición de los alumnos y de todos los usuarios en general, un sistema electrónico de quejas y sugerencias al que se accede a través de las páginas web institucionales. Cualquier incidencia o carencia de la que se tenga noticia a través de este aplicativo, se atiende de forma inmediata, principalmente si se trata de una cuestión que puede contribuir a mejorar la seguridad o el confort de las instalaciones.

### **Unidad de infraestructuras y de mantenimiento**

La UAB dispone también de un servicio de mantenimiento centralizado, que atiende problemas estructurales, organiza los servicios de atención a las emergencias de mantenimiento a lo largo de las 24 horas del día, efectúa intervenciones de repercusión más amplia y proporciona soluciones técnicas en aspectos relativos a:

- Mantenimiento de electricidad.
- Mantenimiento de calefacción, climatización, agua y gas.
- Mantenimiento de obra civil: paleta, carpintero, cerrajero y pintor.
- Mantenimiento de jardinería.
- Mantenimiento de telefonía.

Este servicio está compuesto por 10 técnicos propios que gestionan y supervisan las funciones de las empresas subcontratadas con presencia continua en el campus (5 empresas con 80 operarios) y también a las que tienen encomendadas intervenciones de tipo puntual o estacional (25 empresas) tales como las que se ocupan de:

- Mantenimiento de instalaciones contra incendios.
- Mantenimiento de pararrayos.
- Mantenimiento de estaciones transformadoras mantenimiento de aire comprimido.
- Mantenimiento de grupos electrógenos.

- Mantenimiento de las barreras de los aparcamientos.
- Mantenimiento de cristales.
- Mantenimiento de ascensores.
- Desratización y desinsectación.

## **7.2 Previsión de adquisición de los recursos materiales y servicios necesarios.**

Finalmente, cabe destacar que la UAB convoca ayudas anuales para la mejora de infraestructuras, mobiliario, maquinaria, etc. y también ayudas de mejora de la seguridad, gracias a lo cual se actualizan algunos de los equipamientos más obsoletos o renovando y ampliando su disponibilidad para mejorar la calidad de las prestaciones.

## 8. RESULTADOS PREVISTOS

### 8.1. Valores cuantitativos estimados para los indicadores y su justificación.

Tanto la estimación de las tasas como la justificación de dichas estimaciones se facilitan por centros:

- Escuela Universitaria de Enfermería y Terapia Ocupacional de Terrassa

<b>TASA DE GRADUACIÓN</b>	<b>80%</b>
<b>TASA DE ABANDONO</b>	<b>10%</b>
<b>TASA DE EFICIENCIA</b>	<b>95%</b>

#### Justificación de las estimaciones realizadas.

Para valorar cuantitativamente los indicadores relativos a las tasas de graduación, abandono y eficiencia se ha tomado como referencia la evolución histórica de los datos de los cinco últimos años

Los datos de que se dispone de este período se muestran en la tabla siguiente:

Curso	Graduación	Abandono		Curso	Eficiencia
2000/01	95,55	3,4		2002/03	96,07
2001/02	96,62	12,40		2003/04	97,06
2002/03	65,65	10,69		2004/05	97,32
2003/04	66,12	13,22		2005/06	96,98
				2006/07	96,86

Creemos que el promedio de la tasa de graduación es un buen promedio y que la previsión debe ser mantener esta cifra. La implementación del título de Graduado en Enfermería ha de permitir el mantenimiento de una tasa alrededor del 80% ya que el reconocimiento y la consideración de todo el trabajo no presencial del alumno pasan a tener visibilidad por lo planteamos una previsión del 80%.

Respecto la tasa de abandono, se evidencia gran diferencia entre la de la cohorte 2000/2001 y el resto que mantienen un resultado similar. Con estos datos se estima una previsión de tasa de abandono del 10% que es un porcentaje similar al promedio resultante de las cohortes presentadas.

La tasa de eficiencia es muy alta. La realización de tutorías de matrícula a disponibilidad de todos los estudiantes creemos que tiene gran influencia en estas cifras.

Teniendo en cuenta la diferencia de créditos entre el plan de estudios actual de la diplomatura y el plan de estudios del graduado y que se deberá cursar en un año más, planteamos la tasa de eficiencia de futuro en un 95%.

- Escuela Universitaria de Enfermería y Fisioterapia Gimbernat

<b>TASA DE GRADUACIÓN</b>	<b>76.%</b>
<b>TASA DE ABANDONO</b>	<b>15%</b>
<b>TASA DE EFICIENCIA</b>	<b>90%</b>

### **Justificación de las estimaciones realizadas.**

Para la estimación de estos valores se han utilizado como referencia los valores de estas tasas durante los cursos 2000-2001 a 2003-2004.

Los datos de los años anteriores son los siguientes:

<b>Curso</b>	<b>Graduación</b>	<b>Abandono</b>		<b>Curso</b>	<b>Eficiencia</b>
2000/01	85.54	20.98		2003/04	88.5
2001/02	80.45	16.27		2004/05	90.21
2002/03	69.54	10.92		2005/06	91.35
2003/04	69.02	10.29		2006/07	92.10

Consideramos los resultados satisfactorios y prevemos que la nueva distribución temporal de los diferentes módulos, materias y asignaturas durante los cuatro años del título de grado, así como su metodología docente y sistema de evaluación permitirá mantener dichas tasas.

- Escuela Universitaria de Enfermería de Sant Pau

<b>TASA DE GRADUACIÓN</b>	<b>85%</b>
<b>TASA DE ABANDONO</b>	<b>6%</b>
<b>TASA DE EFICIENCIA</b>	<b>98%</b>

#### **Justificación de las estimaciones realizadas.**

#### **EVOLUCIÓN TASAS ULTIMOS CUATRO CURSOS**

<b>Curso</b>	<b>Graduación</b>	<b>Abandono</b>		<b>Curso</b>	<b>Eficiencia</b>
2000/01	81,25	8,75		2004/05	99,6
2001/02	86,25	3,75		2005/06	98,77
2002/03	85,54	4,82		2006/07	98,60
2003/04	88,04	6,52		2007/08	98,42

El porcentaje de graduados que finalizan la enseñanza en el tiempo previsto o en un año académico más respecto a su cohorte de entrada, se sitúa alrededor del 80%.

La tasa de abandono, considerada como el porcentaje de estudiantes de nuevo ingreso que debieran obtener el título el curso de referencia y que no se han matriculado, ni en ese curso académico ni en el anterior, se ha mantenido en un porcentaje muy bajo a lo largo de todos los años. Creemos que el hecho de pasar de ser un título de tres a cuatro años no va a incrementar la tasa de abandono, principalmente si tenemos en cuenta que esta mayor duración de los estudios irá también acompañada de una mayor información y orientación al estudiante, así como de un seguimiento muy individualizado.

Respecto a la tasa de eficiencia, los datos indican que a lo largo de los estudios, la mayoría de los graduados se matriculan del total de créditos previstos y superan el total de créditos de la carrera en tres años, que es el tiempo mínimo previsto para poder completar los estudios. Aunque no se conoce como van a afectar al rendimiento académico, tanto las medidas del incremento de la duración de los estudios de tres a cuatro años, como la implementación de los créditos ECTS, lo esperable es que se mantenga dentro de los actuales límites.

Pensamos que la nueva distribución temporal de los diferentes módulos, materias y asignaturas durante los cuatro años del título de grado, así como su nueva metodología docente y el sistema de evaluación permitirán mantener o mejorar las tasas descritas, y hacemos una estimación del valor que alcanzarán, basada en la media de los valores de los últimos cuatro cursos.

- **Facultad de Medicina (UAB)**

<b>TASA DE GRADUACIÓN</b>	<b>74%</b>
<b>TASA DE ABANDONO</b>	<b>11%</b>
<b>TASA DE EFICIENCIA</b>	<b>96%</b>

### **Justificación de las estimaciones realizadas.**

Los datos de los años anteriores son los siguientes:

<b>Curso</b>	<b>Graduación</b>	<b>Abandono</b>		<b>Curso</b>	<b>Eficiencia</b>
2000/01	70,75	7,55		2003/04	97,61
2001/02	81,48	11,11		2004/05	98,83
2002/03	67,65	16,67		2005/06	91,30
2003/04	77,57	9,35		2006/07	96,26

Dado que los resultados son satisfactorios, prevemos que la nueva distribución temporal de los diferentes módulos, materias y asignaturas durante los cuatro años del título de grado, así como su metodología docente y sistema de evaluación permitirá mantener resultados similares.

## 8.2 Procedimiento general para valorar el progreso y los resultados

### PROCEDIMIENTO DE LA UNIVERSIDAD PARA VALORAR EL PROGRESO Y LOS RESULTADOS DEL APRENDIZAJE DE LOS ESTUDIANTES EN TÉRMINOS DE ADQUISICIÓN DE COMPETENCIAS

La docencia de calidad debe disponer de procedimientos para verificar el cumplimiento del objetivo de ésta, esto es, la adquisición por parte del estudiante de las competencias definidas en la titulación. La universidad aborda esta cuestión desde dos perspectivas:

1. El aseguramiento de la adquisición de competencias por parte del estudiantado mediante un sistema de evaluación adecuado y acorde con los nuevos planteamientos de los programas formativos, y
2. El análisis de la visión que tienen de las competencias adquiridas los propios estudiantes, los profesores y los profesionales externos a la universidad que a lo largo del programa formativo puedan haber tenido un contacto directo con el estudiante.

Por lo que se refiere al punto 1, la universidad dispone de una normativa de evaluación actualizada<sup>1</sup> que fija unas directrices generales que garantizan la coherencia de los sistemas de evaluación utilizados en todas sus titulaciones con los objetivos de las mismas, su objetividad y su transparencia. Como principio general, esta normativa cede al Centro (Facultad o Escuela), a través de su Comisión de Evaluación, la potestad de establecer los criterios y pautas de evaluación para todas sus titulaciones.

El punto 2 se aborda desde la perspectiva de encuestas a los recién egresados, estudios de inserción laboral, foros de discusión de profesores y estudiantes a nivel de cada titulación, reuniones periódicas con los tutores de prácticas externas y la incorporación, en los tribunales de evaluación (aquellos que los tuviesen) de los Trabajos Fin de Grado de profesionales externos a la universidad.

Los procedimientos para el seguimiento de la adquisición de competencias por parte de los estudiantes de la titulación se hallan recogidos en los procesos PC5 (Evaluación del estudiante) y PC7 (Seguimiento, evaluación y mejora de las titulaciones) del Manual del Sistema de Calidad de la UAB. En este apartado recogemos los puntos fundamentales del seguimiento de la adquisición de competencias: (1) Qué evidencias sobre la adquisición de competencias se recogen, (2) cómo se analizan y se generan propuestas de mejora y (3) quienes son los responsables de la recogida, análisis e implementación de mejoras en caso necesario.

#### 8.2.1. RECOGIDA DE EVIDENCIAS:

##### 1. Aseguramiento de la adquisición de competencias por parte del estudiantado.

La recogida de evidencias se ataca desde la perspectiva de las materias. En cada materia y, por ende, en cada asignatura que forma parte de ella, se garantiza la adquisición de las competencias correspondientes a través de las actividades de evaluación programadas.

Es responsabilidad del equipo de Coordinación de la titulación, con la colaboración de los departamentos y el Centro, (1) distribuir las competencias y resultados de aprendizaje de cada materia entre las asignaturas que la componen, (2) definir la

---

<sup>1</sup> Normativa d'avaluació en el estudis de la UAB. Aprobada en Consejo de Gobierno de 17.11.2010.

estrategia que se utilizará para evaluar la adquisición de las competencias por parte del estudiante, de acuerdo con la normativa de la UAB y los criterios generales establecidos por el Centro, y (3) velar por que así se realice. Las competencias asociadas a cada asignatura y la estrategia de evaluación de las mismas quedan reflejadas, con carácter público, en la Guía Docente de la asignatura, que a su vez es validada por el Centro.

Es responsabilidad del equipo docente de la asignatura definir la forma concreta en que la estrategia de evaluación se aplicará entre los estudiantes, realizar dicha evaluación, informar a los estudiantes de los resultados obtenidos (haciéndoles ver sus fortalezas y debilidades, de modo que la evaluación cumpla su misión formadora), y analizar los resultados, comparándolos con los esperados y estableciendo medidas de mejora en el desarrollo de la asignatura cuando se estime conveniente.

**Evidencias:** Son evidencias de la adquisición, a nivel individual, de las competencias:

- a) Las propias pruebas y actividades de evaluación (la normativa de evaluación regula la custodia de pruebas),
  - b) Los indicadores de resultados académicos (rendimiento de las asignaturas, distribución de las calificaciones en cada una de las asignaturas, porcentaje de estudiantes no-presentados, abandonos, etc.), y
  - c) Las consultas a profesores y estudiantes sobre su grado de satisfacción con las estrategias de evaluación de la titulación.
2. Análisis de la visión de los diferentes colectivos sobre el grado de adquisición de competencias por parte de los estudiantes.

Visión de los estudiantes:

La universidad dispone de dos vías para conocer la opinión del propio estudiante sobre la adquisición de competencias:

1. Las Comisiones de titulación y/o las reuniones periódicas de seguimiento de las titulaciones, en las que participan los estudiantes, y
2. La encuesta a recién egresados, que se administra a los estudiantes cuando solicitan su título (procesos PS6 -Satisfacción de los grupos de interés-).

Visión de los profesores:

Los profesores tienen en las reuniones de seguimiento de la titulación el foro adecuado para discutir su visión del nivel de adquisición de competencias por parte de sus estudiantes.

Visión de profesionales externos a la titulación y/o a la universidad:

Las prácticas profesionales, prácticums, prácticas integradoras en hospitales, el Trabajo Fin de Grado y espacios docentes similares son los lugares más adecuados para realizar esta valoración puesto que recogen un número significativo de competencias de la titulación a la vez que suponen en muchos casos la participación de personal ajeno a la universidad y vinculado al mundo profesional. El seguimiento del estudiante por parte del tutor o tutores en estos espacios de aprendizaje es mucho más individualizado que en cualquier otra asignatura, de modo que éstos pueden llegar a conocer significativamente bien el nivel de competencia del estudiante.

En esta línea, se aprovecha el conocimiento que los tutores internos (profesores) y los tutores externos (profesionales) adquieren sobre el nivel de competencia alcanzado por los estudiantes para establecer un mapa del nivel de competencia de sus egresados. Es responsabilidad del equipo de Coordinación de la titulación, con el soporte de los Centros, definir estrategias de consulta entre los tutores internos (profesores) y externos (profesionales) de las prácticas externas, prácticums, prácticas en hospitales, trabajos fin de grado y similares.

Finalmente el proceso PS7 (Inserción laboral de los graduados) del Sistema Interno de Calidad proporcionan un tipo de evidencia adicional: los resultados del estudio trianual de AQU Catalunya sobre la inserción laboral de los egresados, que la UAB vehiculiza a través de su Observatorio de Graduados.

**Evidencias:** Así pues, son evidencias de la adquisición, a nivel global, de las competencias:

- a) La documentación generada en las consultas a los tutores internos y externos de las actividades enumeradas anteriormente (mapa de adquisición de las competencias),
- b) Los resultados de la encuesta a recién graduados, y
- c) Los resultados de los estudios de inserción laboral.

### **8.2.2. ANÁLISIS DE LAS EVIDENCIAS:**

El equipo de coordinación de la titulación, a través del proceso de seguimiento PC7 – Seguimiento, evaluación y mejora de las titulaciones- definido en el Sistema Interno de Calidad, analiza periódicamente la adecuación de las actividades de evaluación a los objetivos de la titulación de acuerdo con las evidencias recogidas, proponiendo nuevas estrategias de evaluación cuando se consideren necesarias.

### **8.2.3. RESPONSABLES DE LA RECOGIDA DE EVIDENCIAS Y DE SU ANÁLISIS:**

Recogida de evidencias:

1. Pruebas y actividades de evaluación: El profesor responsable de la asignatura, de acuerdo con la normativa de custodia de pruebas de la universidad,
2. Indicadores de resultados académicos: Estos indicadores se guardan en la base de datos de la universidad y los aplicativos informáticos propios del sistema de seguimiento de las titulaciones.
3. Consultas a profesores y estudiantes sobre su grado de satisfacción con las estrategias de evaluación de la titulación: El equipo de coordinación de la titulación.
4. El “mapa de adquisición de las competencias”: El equipo de coordinación de la titulación.
5. Los resultados de la encuesta a recién graduados: La oficina técnica responsable del proceso de seguimiento de las titulaciones (actualmente la Oficina de Programación y Calidad).
6. Los resultados de los estudios de inserción laboral: El Observatorio de Graduados de la UAB.

Análisis de las evidencias:

1. Análisis de las evidencias: El equipo de coordinación de la titulación, con la colaboración del Centro y de los departamentos involucrados en la docencia de la titulación.
2. Propuesta de nuevas estrategias de evaluación (en caso necesario): El equipo de coordinación de la titulación, con la colaboración del Centro y de los departamentos involucrados en la docencia de la titulación.
3. Implementación de las propuestas de nuevas estrategias de evaluación: El equipo de coordinación de la titulación y los profesores. Dependiendo de la naturaleza de la propuesta puede ser necesaria la intervención del Centro o de los órganos directivos centrales de la UAB.

## **9. SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD DEL TÍTULO**

El Sistema de Garantía de Calidad puede consultarse en la siguiente URL:  
[Manual SGIC de la Facultad de Medicina](#)

## 10. CALENDARIO DE IMPLANTACIÓN

### 10.1 Cronograma de implantación de la titulación

La implantación del nuevo grado se realizará de forma progresiva, iniciando 1r curso en el año 2009-2010.

Periodos Académicos	Cursos			
	Primero	Segundo	Tercero	Cuarto
2009-10	X			
2010-11	X	X		
2011-12	X	X	X	
2012-13	X	X	X	X

El período de extinción según el RD/ 1393/2007 del plan de estudios actual será el 30 de septiembre del 2015.

El actual plan de estudios se extinguirá de forma gradual curso a curso a partir del curso académico 2009-10, efectuándose 4 convocatorias de examen por asignatura en los dos cursos siguientes al curso de extinción respectivo

Agotadas por los alumnos estas convocatorias sin que hubieren superado las pruebas, quienes deseen continuar los estudios deberán seguirlos por el nuevo Plan de Estudios de Grado de Enfermería mediante la adaptación que la universidad determine

### Cronograma de extinción del Plan de Estudios a sustituir

Periodos Académicos	Cursos - docencia		
	Primero	Segundo	Tercero
2008-09	X	X	X
2009-10		X	X
2010-11			X

## **Escuela Universitaria de Ciencias de la Salud**

Modificación que se presenta:

Cronograma de extinción del Plan de Estudios

<b>Periodos Académicos</b>	<b>Curso docente</b>			
	<b>Primero</b>	<b>Segundo</b>	<b>Tercero</b>	<b>Cuarto</b>
<b>2015-16</b>	X			
<b>2016-17</b>		X		
<b>2017-18</b>			X	
<b>2018-19</b>				X

La extinción del plan de estudios actual se producirá de forma gradual curso a curso y estará prevista una matrícula por curso para cada asignatura en los dos cursos siguientes al curso de extinción respectivo.

La tutela académica de los estudios corresponderá a todos los efectos a la UAB para aquellos estudiantes que los iniciaron en esta universidad, en la cual continuarán en régimen de adscripción, con todo lo que ello comporta, hasta finales del curso académico 2020-2021.

### **10.2 Procedimiento de adaptación de los estudiantes, en su caso, de los estudiantes de los estudios existentes al nuevo plan de estudio**

La adaptación de los estudiantes del plan vigente a la nueva titulación se realizará:

- Mediante equivalencias de asignaturas, en los casos en los que sea posible.
- Mediante equivalencias de bloques asignaturas.
- Se tendrá en cuenta la adecuación entre las competencias y conocimientos asociados a las asignaturas cursadas por el estudiante y su conversión a las que se deban adquirir en las nuevas materias - asignaturas.
- Sobre todo, con el estudio caso a caso, realizado por personal docente experto en adaptaciones y convalidaciones.

### **10.3 Enseñanzas que se extinguen por la implantación del correspondiente título propuesto**

Esta propuesta de plan de estudios substituye al actual plan de estudios de Diplomado en Enfermería publicado por resolución de 5 de octubre de 2000, BOE 3 de noviembre de 2000.

## ANEXO II

### **Normativa académica de la Universidad Autónoma de Barcelona aplicable a los estudios universitarios regulados de conformidad con el Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, modificado por el Real Decreto 861/2010, de 2 de julio**

*(Texto refundido aprobado por acuerdo de Consejo de Gobierno de 2 de marzo 2011 y modificado por acuerdo de Consejo Social de 20 de junio de 2011, por acuerdo de Consejo de Gobierno de 13 de julio de 2011, por acuerdo de Consejo de Gobierno de 14 de marzo de 2012, por acuerdo de Consejo de Gobierno de 25 de abril de 2012, por acuerdo de Consejo de Gobierno de 17 de julio de 2012, por acuerdo de la Comisión de Asuntos Académicos de 11 de febrero de 2013, por acuerdo de Consejo de Gobierno de 14 de marzo de 2013, por acuerdo de Consejo de Gobierno de 5 de junio 2013, por acuerdo de 9 de octubre de 2013, por acuerdo de 10 de diciembre de 2013, por acuerdo de 5 de Marzo de 2014, por acuerdo de 9 de abril de 2014, por acuerdo de 12 de junio de 2014, por acuerdo de 22 de Julio de 2014, por acuerdo de 10 de diciembre de 2014, por acuerdo de 19 de marzo de 2015, por acuerdo de 10 de mayo de 2016, por acuerdo de 14 de julio de 2016, por acuerdo de 27 de septiembre de 2016, por acuerdo de 8 de noviembre de 2016, por acuerdo de 23 de marzo de 2017 y por acuerdo de 12 de julio de 2017)*

#### **Título I. Acceso a los estudios universitarios de grado**

##### **Capítulo I. Disposiciones generales**

###### **Artículo 3. Ámbito de aplicación**

1. El objeto de este título es regular las condiciones para el acceso a los estudios de grado de la Universidad Autónoma de Barcelona (UAB), en desarrollo de lo establecido en el Real Decreto 1892/2008, de 14 de noviembre, por el que se regulan las condiciones para el acceso a las enseñanzas universitarias oficiales de grado y los procedimientos de admisión en las universidades públicas españolas.
2. Podrán ser admitidas a los estudios universitarios de grado de la UAB, en las condiciones que se determinen en este título y en la legislación de rango superior, las personas que reúnan alguno de los requisitos siguientes:

- a) Tener el título de bachillerato o equivalente.
  - b) Tener el título de técnico superior o técnico deportivo superior.
  - c) Proceder de los sistemas educativos extranjeros regulados en el capítulo III del Real Decreto 1892/2008, de 14 de noviembre.
  - d) Acreditar experiencia laboral o profesional, de acuerdo con lo previsto en la Ley orgánica 6/2001, de universidades; la Ley 4/2007, de reforma de la LOU, y el Real Decreto 1892/2008.
  - e) Tener más de 25 años y cumplir los requisitos establecidos en la Ley Orgánica 6/2001, de Universidades, y en el Real Decreto 1892/2008.
  - f) Tener más de 45 años y cumplir los requisitos establecidos en la Ley orgánica 6/2001, de universidades; a la Ley 4/2007, de reforma de la LOU, y al Real Decreto 1892/2008.
  - g) Tener una titulación universitaria oficial o equivalente.
  - h) Haber cursado parcialmente estudios universitarios oficiales españoles.
  - e) Haber cursado estudios universitarios extranjeros parciales o totales sin homologación.
3. Todos los preceptos de este título se interpretarán adoptando como principios fundamentales la igualdad, el mérito y la capacidad.

## **Capítulo II. Acceso con estudios de educación secundaria**

### **Sección 1ª. Acceso con el título de bachillerato o equivalente**

#### **Artículo 4. Acceso con el título de bachillerato o equivalente**

1. Las personas que estén en posesión del título de bachillerato o equivalente deben superar unas pruebas de acceso a la universidad (PAU) de carácter objetivo para poder acceder a los estudios de grado de la UAB.
2. Las PAU se estructuran en dos fases:
  - a) Fase general, de carácter obligatorio, la aprobación de la cual da acceso a la universidad. Esta fase valora la madurez y las destrezas básicas de las personas candidatas.
  - b) Fase específica, de carácter voluntario, que sirve para calcular la nota de admisión de los estudios solicitados. En esta fase, se evalúan los conocimientos adquiridos en los ámbitos concretos relacionados con los estudios solicitados.
3. Se encarga la redacción y la aprobación de la normativa de las PAU al Consejo Interuniversitario de Cataluña.
4. Se encarga la coordinación de las PAU a la Oficina de Organización de las Pruebas de Acceso a la Universidad, que depende del departamento de la Generalidad de Cataluña con competencia de universidades. Esta coordinación incluye las gestiones relativas a la matrícula de los candidatos y la elaboración del calendario de trámites, de los exámenes y de los criterios de corrección.
5. A efectos del cálculo de la nota de admisión establecida en el artículo 14 del Real Decreto 1892/2008, el vicerrectorado encargado de los estudios de grado de la UAB elaborará, a propuesta de los centros que los imparten, las listas de parámetros de ponderación de las materias de la fase específica de las PAU correspondientes a todos los estudios de grado de la UAB. Esta lista se elevará al Consejo Interuniversitario de Cataluña para su aprobación.
6. Se encargan los trámites para la admisión de los candidatos por esta vía a la Oficina de Orientación para el Acceso a la Universidad, que depende del departamento de la Generalidad de Cataluña con la competencia de universidades.

### **Sección 2ª. Acceso con el título de técnico superior**

#### **Artículo 5. Acceso con el título de técnico superior**

1. Las personas en posesión de los títulos de técnico superior de formación profesional, técnico superior de artes plásticas o diseño, o técnico deportivo superior pueden acceder a los estudios de grado de la UAB sin necesidad de realizar ninguna prueba.
2. A efectos del cálculo de la nota de admisión establecida en el artículo 26 del Real Decreto 1892/2008, el vicerrectorado encargado de los estudios de grado de la UAB elaborará, a propuesta de los centros que los imparten, las listas de parámetros de ponderación de los módulos de los ciclos formativos correspondientes a todos los estudios de grado de la UAB. Esta lista será elevada al Consejo Interuniversitario de Cataluña para su aprobación.
3. Se encargan los trámites para la admisión de los candidatos por esta vía a la Oficina de Orientación para el Acceso a la Universidad, que depende del departamento de la Generalidad de Cataluña con la competencia de universidades.

### **Sección 3ª. Acceso desde sistemas educativos extranjeros**

#### **Artículo 6. Acceso desde sistemas educativos extranjeros**

1. Las personas provenientes de un sistema educativo de la Unión Europea o de otros países con los que España haya firmado convenios específicos pueden acceder a los estudios de grado de la

UAB sin necesidad de hacer ninguna prueba, siempre que acrediten que tienen acceso a la universidad del sistema educativo de origen mediante un certificado emitido por la institución designada por el ministerio con competencias. Con el fin de obtener una nota de admisión mejor, estas personas pueden presentarse a la fase específica de las PAU.

2. Las personas con estudios extranjeros no incluidos en el apartado anterior y que quieran acceder a los estudios de grado de la UAB deben superar unas pruebas de acceso organizadas por la institución designada por el ministerio con competencias, y deben haber homologado previamente sus estudios al título español de bachillerato.

3. Se encargan los trámites para la admisión de los candidatos por esta vía a la Oficina de Orientación para el Acceso a la Universidad, que depende del departamento de la Generalidad de Cataluña con la competencia de universidades.

### **Capítulo III. Acceso para personas mayores de 25 años**

#### **Artículo 7. Pruebas de acceso a la universidad para mayores de 25 años**

1. Se encarga la redacción y aprobación de la normativa de las pruebas de acceso a la universidad para mayores de 25 años al Consejo Interuniversitario de Cataluña.

2. Se encarga la coordinación de estas pruebas a la Oficina de Organización de las Pruebas de Acceso a la Universidad, que depende del departamento de la Generalidad de Cataluña con competencia de universidades. Esta coordinación incluye las gestiones relativas a la matrícula de los candidatos y la elaboración del calendario de los trámites, de los exámenes y de los criterios de corrección.

#### **Artículo 8. Admisión a la UAB**

1. Se encargan los trámites para la admisión de los candidatos por esta vía a la Oficina de Orientación para el Acceso a la Universidad, que depende del departamento de la Generalidad de Cataluña con la competencia de universidades.

2. Los candidatos que opten a la admisión a un estudio de grado de la UAB por esta vía tienen reservado un tres por ciento de las plazas. En el caso de los estudios con una oferta menor a cincuenta plazas, se ofrecerá una por esta vía.

### **Capítulo IV. Acceso mediante la acreditación de la experiencia laboral o profesional**

#### **Artículo 9. Requisitos**

Podrán solicitar la admisión en la UAB por esta vía las personas que cumplan los requisitos siguientes:

- a) Tener 40 años antes del 1 de octubre del año en que se solicita la admisión.
- b) No poseer ninguna titulación académica que habilite para acceder a la universidad por otras vías.
- c) Acreditar una experiencia laboral o profesional en relación con una enseñanza de grado.

#### **Artículo 10. Solicitud**

1. Cada curso se abrirá un único plazo de solicitud para todos los estudios de grado ofrecidos por la UAB; este plazo estará establecido en el calendario académico. Los candidatos dirigirán una solicitud al rector de la UAB para un único estudio y centro determinado. En el mismo curso no se podrá solicitar la admisión por esta vía a ninguna otra universidad catalana.

2. Las personas interesadas disponen de un número ilimitado de convocatorias, pero sólo podrán presentar una solicitud por convocatoria.

3. El precio público de la solicitud de admisión por esta vía será el de la tasa establecida por la Generalidad de Cataluña para la realización de las pruebas de acceso a la universidad para personas mayores de 45 años.

4. La solicitud de admisión deberá estar acompañada de la siguiente documentación:

- a) Currículum documentado.
- b) Certificado de vida laboral, expedido por el organismo oficial competente.
- c) Carta de motivación.
- d) Declaración jurada de que el interesado no posee ninguna titulación académica que lo habilite para el acceso a la universidad, y que no solicita la admisión por esta vía a ninguna otra universidad.
- e) Original y fotocopia del DNI, NIE o pasaporte.
- f) Resguardo de ingreso del importe del precio público de la solicitud.
- g) Documentación acreditativa de exención o bonificación de este precio público.
- h) Cualquier otra documentación que el interesado crea conveniente.

### **Artículo 11. Comisión de evaluación**

1. En cada convocatoria se constituirá una comisión de evaluación en los centros con solicitudes, que estará encargada de evaluar la experiencia acreditada, citar los candidatos, llevar a cabo las entrevistas, evaluarlas con las calificaciones de apto/a o no apto/a y emitir un acta en la que se propondrá la aceptación o denegación de la solicitud.
2. Las comisiones de evaluación estarán constituidas por las siguientes personas:
  - a) El decano o decana, o el director o directora del centro, que ocupará la presidencia de la comisión y tendrá voto de calidad.
  - b) El vicedecano, o el vicedirector o vicedirectora encargados de los estudios, que ocupará la secretaría de la comisión.
  - c) Coordinadores y coordinadoras de los estudios solicitados por esta vía o por la vía de personas mayores de 45 años, que ocuparán las vocalías de la Comisión.
3. El acta de las sesiones de las comisiones de evaluación contendrá, como mínimo, el acta de constitución, las calificaciones obtenidas en las evaluaciones de la experiencia acreditada de cada una de las personas solicitantes, el resultado de las entrevistas, en su caso, y la propuesta individual de aceptación o de denegación.

### **Artículo 12. Fases del procedimiento**

1. El procedimiento de admisión por esta vía se estructura en dos fases:
  - a) Valoración de la experiencia acreditada.
  - b) Entrevista personal.
2. El procedimiento de admisión por esta vía se adjunta como anexo I a este texto normativo. Será competente para modificarlo y desarrollarlo la comisión delegada del Consejo de Gobierno con competencias sobre la ordenación académica de los estudios de grado.

### **Artículo 13. Resolución**

El rector valorará las actas de las comisiones de evaluación y resolverá las solicitudes. A las personas aceptadas se les asignará una calificación numérica, expresada con dos decimales, dentro del rango de 5 a 10.

### **Artículo 14. Reserva de plazas**

Los candidatos que opten a la admisión a unos estudios de la UAB por esta vía tienen reservado un uno por ciento de las plazas. En el caso de los estudios con una oferta menor a 100 plazas, se ofrecerá una por esta vía.

## **Capítulo V. Acceso para personas mayores de 45 años**

### **Artículo 15. Pruebas de acceso a la universidad para personas mayores de 45 años**

1. Las pruebas de acceso a la universidad para personas mayores de 45 años se estructuran en las siguientes fases:

- a) Exámenes escritos de lengua catalana, lengua castellana y comentario de texto.
  - b) Entrevista personal.
2. Se encargan los trámites para la admisión de los candidatos por esta vía a la Oficina de Orientación para el Acceso a la Universidad, que depende del departamento de la Generalidad de Cataluña con la competencia de universidades.

#### **Artículo 16. Fase de exámenes**

1. Se encarga la redacción y aprobación de la normativa de la fase de exámenes al Consejo Interuniversitario de Cataluña.
2. Se encarga la coordinación de esta fase a la Oficina de Organización de las Pruebas de Acceso a la Universidad, que depende del Departamento de la Generalidad de Cataluña con competencia de universidades. Esta coordinación incluye las gestiones relativas a la matrícula de los candidatos y la elaboración del calendario de trámites, de los exámenes y de los criterios de corrección.

#### **Artículo 17. Fase de entrevista personal**

El procedimiento relativo a la entrevista personal se adjunta como Anexo II a este texto normativo. Será competente para modificarlo y desarrollarlo la comisión delegada del Consejo de Gobierno con competencias sobre la ordenación académica de los estudios de grado.

#### **Artículo 18. Resolución de la entrevista**

El rector valorará las actas de las comisiones de evaluación y resolverá las solicitudes de entrevista otorgando las calificaciones de apto/a o no apto/a. Las personas calificadas como no aptas no podrán solicitar la admisión a los estudios solicitados por esta vía en el curso académico corriente.

#### **Artículo 19. Reserva de plazas**

Los candidatos que opten a la admisión a un estudio de la UAB por esta vía tienen reservado un uno por ciento de las plazas. En el caso de los estudios con una oferta menor a cien plazas, se ofrecerá una por esta vía.

### **Capítulo VI. Admisión para personas con titulación universitaria**

#### **Artículo 20. Requisitos**

1. Podrán solicitar la admisión a un estudio de grado de la UAB las personas que estén en posesión de un título universitario oficial o equivalente.
2. Se consideran incluidas dentro de este colectivo las personas que hayan obtenido la homologación de su título universitario extranjero en España.

#### **Artículo 21. Admisión**

1. Se encargan los trámites para la admisión de los candidatos por esta vía a la Oficina de Orientación para el Acceso a la Universidad, que depende del departamento de la Generalidad de Cataluña con la competencia de universidades.
2. En cualquier caso, las plazas se adjudicarán de acuerdo con la media del expediente académico de la titulación universitaria, calculada con los baremos establecidos en el Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, modificado por el Real Decreto 861/2010, de 2 de julio.
3. Los candidatos que opten a la admisión por esta vía tienen reservado un tres por ciento de las plazas. En el caso de estudios con una oferta menor a 34 plazas, se ofrecerá una por esta vía.

**Capítulo VII. Admisión para personas con estudios universitarios españoles parciales o con estudios universitarios parciales provenientes de sistemas educativos extranjeros recogidos en el artículo 38.5 de la Ley Orgánica de Educación.**

**Artículo 22. Ámbito de aplicación**

Podrán solicitar la admisión a un estudio de grado de la UAB por esta vía:

- a) Las personas con estudios universitarios oficiales españoles iniciados.
- b) Las personas con estudios universitarios parciales procedentes de sistemas educativos de estados miembros de la Unión Europea o de otros Estados con los que se hayan suscrito acuerdos internacionales aplicables al acceso a la universidad, de acuerdo con lo establecido en artículo 38.5 de la Ley orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de educación, y el artículo 20 del Real decreto 1892/2008, de 14 de noviembre.

**Artículo 23. Oferta de plazas**

1. Anualmente los centros de la UAB ofrecerán por esta vía y para cada estudio con docencia un número de plazas comprendido entre el uno y el diez por ciento de las plazas ofertadas para nuevo acceso por preinscripción.
2. El vicerrectorado con competencias sobre la ordenación de los estudios de grado podrá autorizar un número de plazas superior al máximo establecido en el apartado anterior, con solicitud motivada del decano o decana, o director o directora del centro que imparte el estudio.
3. Los centros harán público el número de plazas ofertadas para cada estudio, así como los criterios generales de admisión, en el plazo fijado en el calendario académico de la UAB.

**Artículo 24. Requisitos**

1. Podrán solicitar la admisión a un estudio de grado las personas que se encuentren en las situaciones recogidas en el artículo 22 de este texto normativo, a las que se reconozca 30 o más créditos, en aplicación de lo dispuesto en el artículo 6 del Real decreto 1393/2007, de 29 de octubre modificado por el Real decreto 861/2010, de 2 de julio.  
A efectos de la valoración previa del expediente académico para el reconocimiento de créditos, se tendrán en cuenta los resultados académicos obtenidos por el alumnado hasta la fecha de finalización del plazo de presentación de la solicitud de admisión.
2. No podrán acceder por esta vía las personas en el expediente académico de origen de las cuales consten asignaturas de las que se hayan matriculado y no hayan superado por tercera vez o sucesivas.
3. Tampoco podrán acceder por esta vía, una vez finalizado el proceso de reconocimiento de créditos, las personas a las que se reconozca un 75% o más del número total de créditos de la titulación a la que quieren acceder. El rector de la UAB, a propuesta del decanato o de la dirección del centro, podrá dejar sin efecto esta limitación, en el caso de estudios con plazas vacantes.
4. Los deportistas de alto nivel y alto rendimiento que tengan que cambiar de residencia por motivos deportivos y que quieran continuar los estudios en la UAB, de conformidad con el artículo 56.4 del Real Decreto 1892/2008, serán admitidos a los estudios solicitados, sin que ocupen las plazas reservadas para esta vía, siempre que cumplan los demás requisitos de este artículo.

**Artículo 25. Solicitud**

1. Cada curso se abrirá un único plazo de solicitud, establecido en el calendario académico de la UAB.
2. Los candidatos dirigirán una solicitud al rector de la UAB para cada estudio y centro determinado.
3. El precio público de la solicitud de admisión por esta vía será igual al precio público de las solicitudes de estudio de expediente académico para determinar las condiciones académicas de transferencia y reconocimiento.

4. Será necesario que se acompañe la solicitud de admisión de la documentación siguiente:
- a) Escrito de motivación.
  - b) Original y fotocopia del DNI, NIE o pasaporte.
  - c) Certificación académica personal o fotocopia compulsada del expediente, en el que conste, en su caso, la rama de conocimiento de los estudios.
  - d) Plan de estudios de los estudios de origen.
  - e) Programas de las asignaturas cursadas, compulsados por la universidad de origen.
  - f) Sistema de calificación de la universidad de origen, siempre que no se provenga del sistema educativo español.
  - g) Resguardo de ingreso del importe del precio público de la solicitud.
  - h) Documentación acreditativa de exención o bonificación de este precio público.
  - i) Cualquier otra documentación que el interesado crea conveniente aportar.
5. Toda la documentación que se aporte deberá cumplir los requisitos de traducción y legalización establecidos en la normativa vigente.

#### **Artículo 26. Revisión y ordenación de las solicitudes**

1. El proceso de admisión se llevará a cabo de acuerdo con los principios de igualdad, mérito y capacidad.
2. Se denegarán las solicitudes de las personas que no cumplan los requisitos establecidos en el artículo 24 de este texto normativo.
3. Las solicitudes que cumplan los requisitos mencionados se ordenarán de acuerdo con los siguientes criterios:
  - a) En primer lugar, las personas procedentes de estudios afines a la rama de conocimiento de los estudios solicitados.
  - b) En segundo lugar, las personas procedentes de estudios no afines a la rama de conocimiento de los estudios solicitados.
4. Dentro de cada grupo, las solicitudes se ordenarán de acuerdo con los siguientes criterios:
  - a) Se calculará la nota media de los créditos reconocidos, de acuerdo con el procedimiento establecido en el anexo III de este texto normativo.
  - b) En los estudios en que se determine, se podrá ponderar la nota media obtenida con la calificación de acceso a la universidad, de acuerdo con el procedimiento establecido en el anexo IV de este texto normativo.
5. Los centros harán público el procedimiento de ordenación de las solicitudes para cada estudio, junto con la publicación del número de plazas ofertadas.

#### **Artículo 27. Resolución**

1. El decano o decana, o director o directora del centro emitirá una propuesta de resolución dentro del plazo establecido por el calendario académico, que contendrá como mínimo:
  - a) La relación del alumnado admitido provisionalmente por orden de prelación.
  - b) La relación del alumnado en lista de espera provisional por orden de prelación. La admisión estará condicionada a la existencia de vacantes.
  - c) La relación del alumnado no admitido con la indicación de los motivos.
2. El decano o decana, o director o directora del centro hará llegar la propuesta de resolución al rector de la UAB, en el plazo fijado por el calendario académico.
3. El rector de la UAB dictará resolución que contendrá, como mínimo:
  - a) La relación del alumnado admitido.
  - b) La relación del alumnado en lista de espera por orden de prelación, la admisión quedará condicionada a la existencia de vacantes.

- c) La relación del alumnado no admitido con la indicación de los motivos.
4. El rector trasladará la resolución a los centros para que la notifiquen a los interesados, de acuerdo con el procedimiento establecido en la normativa vigente.

#### **Artículo 28. Traslado del expediente académico**

1. La admisión a la UAB estará condicionada a la comprobación de los datos de la certificación académica oficial enviada por la universidad de origen.
2. Para el alumnado proveniente de otras universidades, la adjudicación de plaza en la UAB obligará, a instancias del interesado, al traslado del expediente académico correspondiente, una vez que la persona interesada haya acreditado en la universidad de origen su admisión en la UAB.
3. En el caso de alumnos provenientes de centros propios de la UAB, el traslado del expediente académico se tramitará de oficio.

### **Capítulo VIII. Admisión para personas con estudios universitarios de otros sistemas educativos extranjeros**

#### **Artículo 29. Oferta de plazas**

1. Anualmente los centros de la UAB ofrecerán por esta vía y para cada estudio un número de plazas comprendido entre el uno y el diez por ciento de las plazas ofertadas para nuevo acceso para preinscripción.
2. El vicerrectorado con competencias sobre la ordenación de los estudios de grado podrá autorizar un número de plazas superior al máximo establecido en el apartado anterior, con solicitud motivada del decano o decana, o director o directora del centro que imparte los estudios.
3. Los centros harán público el número de plazas ofertadas para cada tipo de estudios, así como los criterios generales de admisión, en el plazo fijado en el calendario académico de la UAB.

#### **Artículo 30. Requisitos para solicitar la admisión**

1. Podrán solicitar la admisión a unos estudios de grado de la UAB por esta vía las personas que cumplan los requisitos siguientes:
  - a) Tener estudios universitarios extranjeros, parciales o totales de sistemas educativos no incluidos en el capítulo VII de este título, que no hayan obtenido la homologación de su título en España. Las personas que hayan obtenido la homologación deberán solicitar la admisión por la vía regulada en el capítulo VI de este título.
  - b) Tener convalidados un mínimo de treinta créditos, en aplicación de lo dispuesto en el artículo 57 del Real Decreto 1892/2008, de 14 de noviembre. A efectos de la valoración del expediente académico previo para el reconocimiento de créditos, se tendrán en cuenta los resultados académicos obtenidos por el alumnado hasta la fecha de finalización del plazo de presentación de la solicitud de admisión.
2. No podrán acceder por esta vía las personas en el expediente académico de origen de las que consten asignaturas de las que se hayan matriculado y que no hayan superado por tercera vez o sucesivas.
3. Tampoco podrán acceder por esta vía las personas a las que, una vez finalizado el proceso de reconocimiento de créditos, se reconozca un 75% o más del número total de créditos de la titulación a la que quieran acceder. El rector de la UAB, a propuesta del decanato o de la dirección del centro, podrá dejar sin efecto esta limitación, en el caso de estudios con plazas vacantes.

#### **Artículo 31. Efectos de la convalidación**

1. Las personas que hayan obtenido la convalidación de 30 o más créditos no podrán solicitar la admisión en la UAB el mismo curso académico por otro sistema de acceso a la universidad.

2. Las personas que hayan obtenido la convalidación de entre 1 y 29 créditos podrán solicitar la admisión por preinscripción universitaria, únicamente a los estudios y al centro que se los ha convalidado, con una calificación de 5.
3. Las personas que no hayan obtenido la convalidación de ningún crédito, antes de poder solicitar la admisión para estudios de grado de la UAB, deberán acceder a la Universidad por cualquiera de los procedimientos de acceso establecidos en la normativa vigente.

### **Artículo 32. Solicitudes**

1. Cada curso se abrirá un único plazo de solicitud, que estará establecido en el calendario académico.
2. Los candidatos dirigirán una solicitud al rector de la UAB para cada tipo de estudios y centro determinado.
3. El precio público de la solicitud de admisión por esta vía será igual al precio público de las solicitudes de estudio de expediente académico para determinar las condiciones académicas de transferencia y reconocimiento.
4. Será necesario que la solicitud de admisión esté acompañada de la siguiente documentación:
  - a) Escrito de motivación.
  - b) Original y fotocopia del DNI, NIE o pasaporte.
  - c) Certificación académica personal.
  - d) Plan de estudios de los estudios de origen.
  - e) Programas de las asignaturas cursadas, compulsados por la universidad de origen.
  - f) El sistema de calificación de la universidad de origen.
  - g) Resguardo de ingreso del importe del precio público de la solicitud.
  - h) Documentación acreditativa de exención o bonificación de este precio público.
  - i) Cualquier otra documentación que el interesado crea conveniente.
5. Toda la documentación que se adjunte a la solicitud deberá cumplir los requisitos de traducción y legalización establecidos en la normativa vigente.

### **Artículo 33. Revisión y ordenación de solicitudes**

1. El proceso de admisión se hará de acuerdo con los principios de igualdad, mérito y capacidad.
2. Se denegarán las solicitudes de las personas que no cumplan los requisitos establecidos en el artículo 30 de este texto normativo.
3. Las solicitudes que cumplan los requisitos mencionados se ordenarán de acuerdo con los siguientes criterios:
  - a) En primer lugar, las personas procedentes de estudios afines a la rama de conocimiento de los estudios solicitados.
  - b) En segundo lugar, las personas procedentes de estudios no afines a la rama de conocimiento de los estudios solicitados.
4. Dentro de cada grupo, se ordenarán las solicitudes en función de la nota media de los créditos convalidados, que se calculará de acuerdo con el procedimiento establecido en el anexo V de este texto normativo.

### **Artículo 34. Resolución**

1. El decano o decana, o director o directora del centro emitirá una propuesta de resolución dentro del plazo establecido por el calendario académico, que contendrá, como mínimo:
  - a) La relación del alumnado admitido provisionalmente.
  - b) La relación del alumnado en lista de espera provisional por orden de prelación, la admisión quedará condicionada a la existencia de vacantes.
  - c) La relación del alumnado no admitido indicando los motivos.

2. El decano o decana, o director o directora hará llegar la propuesta de resolución al rector de la UAB en el plazo fijado por el calendario académico.
3. El rector de la UAB dictará resolución que contendrá, como mínimo:
  - a) La relación del alumnado admitido.
  - b) La relación del alumnado en lista de espera por orden de prelación, la admisión quedará condicionada a la existencia de vacantes.
  - c) La relación del alumnado no admitido indicando los motivos.
4. El rector de la UAB trasladará la resolución en el centro para que la notifique a los interesados, de acuerdo con el procedimiento establecido por la UAB.

## **ANEXOS**

### **Anexo I. Procedimiento de admisión por la vía de acceso mediante la acreditación de la experiencia laboral o profesional**

#### 1. Fase de valoración de la experiencia acreditada:

- a) Se evaluará la experiencia laboral o profesional acreditada, atendiendo a la idoneidad de la profesión ejercida respecto de las competencias para adquirir en el estudio solicitado y la duración de esta experiencia.
- b) Esta evaluación estará expresada mediante una calificación numérica, del 0 al 10, con dos decimales. Sólo podrán pasar a la fase de entrevista las personas con una calificación igual o superior a 5,00.

#### 2. Fase de entrevista personal:

- a) Las personas que tengan calificada su experiencia laboral o profesional con un mínimo de 5,00 serán convocadas a una entrevista personal.
- b) La finalidad de la entrevista será valorar la madurez e idoneidad del candidato para seguir y superar los estudios en el que quiere ser admitida.
- c) En la entrevista se calificará como apto / a o no apto / a. Las personas calificadas como no aptas no serán admitidas a los estudios solicitados por esta vía.

### **Anexo II. Procedimiento de la fase de entrevista de la vía de acceso para mayores de 45 años**

#### 1. Fase de entrevista personal:

- a) Podrán solicitar la realización de la entrevista personal en la UAB las personas que hayan superado la fase de exámenes en las universidades que hayan encargado la coordinación en la Oficina de Organización de las Pruebas de Acceso a la Universidad.
- b) En cada convocatoria sólo se podrá solicitar entrevista para un único estudio y centro concreto, y la solicitud se tramitará mediante el portal de acceso a la Universidad del Consejo Interuniversitario de Cataluña.
- c) El resultado de las entrevistas se publicará en el portal de Acceso a la Universidad del Consejo Interuniversitario de Cataluña y tendrá validez únicamente del año en que se realicen las entrevistas.
- d) La finalidad de la entrevista será valorar la madurez e idoneidad del candidato para seguir y superar los estudios a los que quiere ser admitida.

2. Comisión de Evaluación:

- a) La Comisión de Evaluación definida en el artículo 11 del título I de este texto normativo estará encargada de citar las personas candidatas, llevar a cabo las entrevistas, evaluarlas como aptos o no aptos y emitir un acta.
- b) En el acta de las sesiones de las comisiones de evaluación se harán constar, como mínimo, el acto de constitución, las evaluaciones de cada una de las entrevistas y una propuesta de resolución para cada candidato.

**Anexo III. Cálculo de la nota para la ordenación de las solicitudes de admisión regulada en el artículo 26.4.4 a del Título I**

El cálculo de la nota media de los créditos reconocidos a que se refiere el artículo 26.4.a del título I se hará de acuerdo con los siguientes criterios:

Las asignaturas calificadas como apto/a, convalidada, superada, reconocida, anulada, o de fase curricular que no tengan ninguna nota asociada no se tendrán en cuenta para el baremo del expediente.

Se puntuarán las materias adaptadas con la calificación de la asignatura previa. La nota media de los créditos proveniente de expedientes de planes de estudios estructurados en créditos se calculará de acuerdo con la siguiente fórmula:

$$CR = \sum(P \times Nm) / Nt$$

CR: nota media de los créditos reconocidos

P: puntuación de cada materia reconocida

Nm: número de créditos que integran la materia reconocida

Nt: número de créditos reconocidos en total

La nota media de los créditos provenientes de expedientes de planes de estudios no estructurados en créditos se calculará de acuerdo con la siguiente fórmula:

$$CR = \frac{(2 \times \sum(Pa) + \sum(Ps) \times n1 \times n1) \times 2 \times na + ns}{na + ns}$$

CR: nota media de los créditos reconocidos

Pa: puntuación de cada materia anual reconocida

Ps: puntuación de cada materia semestral reconocida

na: número de asignaturas anuales reconocidas

Ns: número de asignaturas semestrales reconocidas

El valor de P, Pa y Ps dependerá de cómo esté calificada la materia:

- a) En caso de que la materia haya sido calificada con valores cuantitativos, la puntuación será igual a la nota cuantitativa que conste en el expediente.
- b) En caso de que la materia haya sido calificada con valores cualitativos, la puntuación se obtendrá de acuerdo con el siguiente baremo:

No presentado: 0  
Apto/a por compensación: 0  
Suspens: 2,50  
Aprobado: 6,00  
Notable: 8,00  
Excelente: 9,50  
Matrícula de honor: 10,00

En caso de expedientes no provenientes del sistema educativo español, el valor de P, Pa y Ps se obtendrá mediante los procedimientos siguientes, ordenados por prelación:

- a) Las equivalencias de calificaciones extranjeras aprobadas por el ministerio que tenga las competencias correspondientes.
- b) De no existir las anteriores, con las equivalencias de calificaciones extranjeras aprobadas por la comisión delegada del Consejo de Gobierno con competencias sobre la ordenación académica de los estudios de grado.
- c) De no existir las anteriores, y si la UAB ha firmado un convenio de colaboración con la universidad de origen, se aplicará la calificación que determine el coordinador de intercambio del centro.
- d) De no existir este convenio, se aplicará un 5,50 como nota media de los créditos reconocidos.

**Anexo IV. Cálculo de la nota para la ordenación de las solicitudes de admisión regulada en el artículo 26.4.b del título I**

El cálculo de la nota media del expediente académico al que se refiere el artículo 26.4.b del título I se hará de acuerdo con la siguiente fórmula:

$$NP = (NA * 0,6) + (CR * 0,4)$$

NP: nota ponderada

NA: nota de acceso a la universidad

CR: nota de los créditos reconocidos calculados de acuerdo con el procedimiento establecido en el anexo III